BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 19
de junio de 2007

Año CXV
Número 31.178

Precio $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

121 ONE TO ONE DE PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 196 del 13/6/2007 Registro Notarial 19 CABA Sede Social: Juan Ramírez de Velazco 1481, CABA.- Socios: Gabriel Eduardo Gvirtz, argentino, 18/10/1957, divorciado, economista, DNI 13.529.776 CUIT 20-13529776-4, domicilio calle Arcos 1953, Piso 18, Departamento "B", CABA; y Marcelo Posse, argentino, 8/6/1961, casado publicitario, DNI 14.818.510 CUIT 20-14818510-8, domicilio calle Ayacucho 1469, Piso 6º, Departamento 50, CABA.- Objeto: 1 El estudio, asesoramiento, programación, planificación y ejecución de publicidad, propaganda y promoción de empresas, productos, servicios y actividades a través de su difusión en los medios de comunicación social, asi como la organización de eventos a tales fines. 2 La investigación cuantitativa de mercados y la planificación comercial del lanzamiento de nuevos productos y servicios y el seguimiento de los ya existentes. 3 La creación y producción de cualquier tipo de piezas publicitarias, artísticas, documentales, de propaganda o promoción ya sean éstas gráficas, orales, audiovisuales, fílmicas, digitales a los efectos de difundirlas. 4. La comercialización de espacios publicitarios dentro de los medios de difusión y comunicación social, de materiales y derechos relacionados con publicidad, propaganda y promoción. 5.- La representación, consignación y el ejercicio de mandatos. Duración: 99 años. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Administración directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización se prescinde de Representante legal Presidente. Cierre de ejercicio 31/05. Presidente: Marcelo Posse constituye domicilio especial en calle Ayacucho 1469, Piso 6º, Departamento 50, CABA y Director Suplente: Gabriel Eduardo Gvirtz constituye domicilio especial en calle Arcos 1953, Piso 18, Departamento "B", CABA Verónica Andrea Cicala, autorizada por Escritura 196 del 13/06/2007.

Certificación emitida por: Federico J. Leyría. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 14/6/2007. Nº Acta: 194. Libro Nº: 20.

e. 19/06/2007 Nº 91.006 v. 19/06/2007

ADOLFO DOMINGUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por asamblea general extraordinaria de fecha 11 de junio de 2007 se resolvió: 1) Aumentar el capital social a la suma de $ 5.700.000, modificando el artículo 4º de los estatutos sociales. 2) Modificar la fecha de cierre de ejercicio establecida en el artículo undécimo de los estatutos fijándola en el 28 de febrero de cada año. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el acta de asamblea de fecha 11 de junio de 2007 a efectuar las tramitaciones ante la I.G.J.

Abogada/Autorizada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 6. Folio: 713.

e. 19/06/2007 Nº 61.459 v. 19/06/2007

AGROPECUARIA LA PAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 43 del 30/5/07 se autorizo a Federico Matías Pellerano a suscribir el presente y comparecen Lidia Cristina Miranda, argentina, 21/1/56, DNI 13402174, casada, comerciante, y Jesica Beatriz Sánchez, argentina, 15/12/85, DNI 31895732, soltera, comerciante, ambas domicilio en Paraguay 880, Piso 7, Departamento 52, capital federal. AGROPECUARIA LA PAZ SA.; 99 años. Objeto: AGROPECUARIA: Compra, venta, permuta, exportación, consignación, distribución, depósito, acopio, intermediación, siembra, cosecha, producción general agropecuaria y en general comercialización en todas sus formas de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosos, legumbres, hortalizas, vegetales, comestibles, materia prima, mercaderías y productos del agro, y frutos en general. Producción, faena, explotación, fabricación e industrialización general en establecimientos ganaderos, bovinos, ovinos, porcinos y/o caprinos; ya sea al por mayor y menor, troceado, en medias reses; cueros en sus diversos estados; conservas, menudencias y recuperos; e industrialización de la sangre y sus subproductos. Invernada, cría e intermediación de ganado en pie y los anteriormente enunciados. MANDATARIA Y TRANSPORTE: ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, franquicias y transporte de mercadería enunciadas anteriormente. Capital $ 20000. Cierre Ejercicio: 31/12. Presidente: Lidia Cristina Miranda; Director Suplente: Jesica Beatriz Sánchez; ambos domicilio especial en sede social Paraguay 880, piso 7, departamento 52, Capital Federal.

Abogado - Federico Matías Pellerano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2007. Tomo: 63. Folio: 677.

e. 19/06/2007 Nº 90.890 v. 19/06/2007

ALMARRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14 de mayo de 2007. Socios: Alberto Juan Recalt, argentino, casado, 65 años de edad, comerciante, DNI 4.388.287, CUIT 20-04388287-3, domicilio real Asamblea 388, C.A.B.A., María Constanza Recalt, argentina, casada, 39 años de edad, comerciante, DNI. Nº 20.205.678, CUIT 23-20205678-4, domicilio real en Asamblea 388, C.A.B.A.- Domicilio Legal: Asamblea 388, C.A.B.A.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales.- Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Dividido en 1200 acciones de $ 10 cada una.-Suscripción: Alberto Juan Recalt 1080 acciones ordinarias nominativas no endosables, María Constanza Recalt 120 acciones ordinarias nominativas no endosables.-Administración. Directorio, integrado de 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Director suplente en su caso. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Director Titular.-Presidente: María Constanza Recalt. Director Suplente: Alberto Juan Recalt. Ambos Aceptan cargos.- Domicilio especial de los directores: en la Sede Social Asamblea 388, C.A.B.A.- Loana Gonzalo, DNI. Nº 28.649.121. Autorizado por Escritura Nº 115, Registro Nº 1956, a cargo de la Escribana María Celeste Parodi, estatuto social del 14/5/07.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 8/06/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 24.

e. 19/06/2007 Nº 62.985 v. 19/06/2007

ANACON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 20-09-2006 Se modifica el objeto social: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, doblado, planchado, cortado, compra, venta, importación, exportación y distribución de caños estructurales, hierros, perfiles, chapas, carpintería metálica, productos sidometalúrgicos, productos para ferreterías y para la construcción. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y éste estatuto.- Se reforma el articulo tercero. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 07-06-2007. ANACON S.A.: inscripta el 28-06-1999 Nº 8927 Lº 5 Sociedades por Acciones.

Abogada - Mónica Emilia Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 19/06/2007 Nº 90.859 v. 19/06/2007

ANACON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General ordinaria del 04-05-2004 Se aumenta el capital de $ 60.000 a $ 360.000.- Se reforma el articulo cuarto. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 07-06-2007. ANACON S.A.: inscripta el 28-06-1999 Nº 8927 Lº 5 Sociedades por Acciones.

Abogada - Mónica Emilia Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 19/06/2007 Nº 90.860 v. 19/06/2007

ARINVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

SOCIOS: Gustavo Cristián ARGÜELLO, argentino, 08/08/1959, DNI 13.782.607, soltero, empresario, domicilio real y especial Antártida Argentina 2.350, La Horqueta, San Isidro, Pcia. Bs. As. CUIT 20-13782607-1, Martín Ignacio GOMEZ DE ALIAGA, argentino, 25/07/1970, soltero, empresario, DNI 21.657.030, domicilio real y especial Cazadores 2.117 CABA, CUIL 20-21657030-9. CONSTITUCION: 13/06/2007. DOMICILIO: Bolívar 355, piso 4º oficina "E" C.A.B.A. OBJETO: FINANCIAMIENTO

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

DE INVERSIONES: Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en este artículo, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos de dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. INVERSIONES EN GENERAL: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, join ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. DURACION 99 ellos desde la inscripción. CAPITAL: $ 50.000.= ADMINISTRACION Y FISCALIZACION. El directorio, los socios REPRESENTACION LEGAL. Presidente o vicepresidente en su caso.- CIERRE DE EJERCICIO. 31 de mayo de cada año.- DIRECTORIO: Gustavo Cristián Argüello presidente y Martín Ignacio Gómez de Alzaga director suplente.- Mónica María Aguerregaray. Escribana Autorizada en escritura 229 del 14 de junio de 2.007, folio 511 Registro 613 de Capital Federal.

Escribana – Mónica M. Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/06/07. Número: 070615274903/4. Matrícula Profesional Nº: 3009.

e. 19/06/2007 Nº 63.080 v. 19/06/2007

AUPEU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto HERZ, argentino, 68 años, DNI 4873373, casado, comerciante, domicilio real y especial Córdoba 1602 CABA; Rosa Elisa BENEDETTI, 47 años, DNI 13677583, divorciada, traductora, domicilio real y especial Pasaje Atahualpa 1431 PB departamento 2; ambos argentinos. 2) AUPEU SA. 3) Escritura 31/5/07. 4) Lope de Vega 2199 CABA. 5) 99 años. 6) I) Construcción, remodelación, mantenimiento, de todo tipo de inmuebles. II) Comercialización y/o administración de inmuebles, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema. 7) $ 50000. 8) Directorio de 1/5 miembros por 2 años. Se designó: Presidente: Rosa Elisa BENEDETTI; Director Suplente: Alberto HERZ. Por el presidente o vicepresidente según el caso. Sin síndico. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha escritura.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 19/06/2007 Nº 90.878 v. 19/06/2007

CALINRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Jorge Alberto BENEDETTI, 49 años, DNI 12465427; soltero, domicilio real y especial Chivilcoy 639 departamento 4, CABA; Alberto HERZ, argentino, 68 años, DNI 4873373, casado, domicilio real y especial Córdoba 1602 CABA; ambos argentinos, comerciantes. 2) CALINRO SA. 3) Escritura 31/5/07. 4) Chivilcoy 639 departamento 4 CABA. 5) 99 años. 6) I) Construcción, remodelación, mantenimiento; de todo tipo de inmuebles. II) Comercialización y/o administración de inmuebles, formación y/o administación de consorcios de propietarios por cualquier sistema. 7) $ 50000. 8) Directorio de 1/5 miembros por 2 años. Se designó: Presidente: Alberto, HERZ: Director Suplente: Antonio Jorge Alberto BENEDETTI. Por el presidente o vicepresidente según el caso. Sin síndico. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha escritura.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 19/06/2007 Nº 90.882 v. 19/06/2007

CAMINO DE LA HISTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/5/07. 2) CAMINO DE LA HISTORIA S.A 3) Juan Carlos FERREYRA, 8/9/58, divorciado, Contador Público, D.N.I 12.873.479, domicilio real y especial en John Kennedy 189, Planta Baja, Oficina 5 y 6, Ciudad de Jesús María; Guadalupe Soledad LOPEZ de NEIRA, 27/9/76, soltera, comerciante, D.N.I 25.336.572, domicilio real y especial en Obispo Oro 479 Piso 6º Departamento "A", Ciudad Córdoba; ambos argentinos y de Prov. Córdoba. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, y su financiación. 5) VENEZUELA 2334, PISO 2º, OFICINA "B" (C1096ABP) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/10 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Juan Carlos Ferreyra; Director Suplente: Guadalupe Soledad Lopez de Neira. Autorización en escritura Nº 108, Folio 352, ESCRIBANO RODOLFO LUIS CARVALLO, Registro Nº 25 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 19/06/2007 Nº 90.910 v. 19/06/2007

CARJAV

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 285. Esc. Andrés Margulis Matricula 4565 11/06/07. Socios: María del Carmen Razzotti, soltera, lic. Publicidad, 16/06/72, DNI 22808199, Arcos 1641, 16º, Capital Federal, Ana Ester Matto, farmacéutica, 23/10/48, LC 6023691, Madrid 261, Lomas de Zamora Pcia. Bs. As., todos argentinos. Denominación: CARJAV S.A. Sede social: Perú 457 Piso 4to. Of. C, Capital Federal. Duración 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del territorio nacional como fuera de él las siguientes actividades: 1) prestación de servicios de Internet de todo tipo, dentro de ellos se incluyen los siguiente: a) Ofrecer soluciones en proyectos de informática.- b) Desenvolver aplicaciones con tecnología avanzada a través de la creación de sitios y páginas en Internet, producidas o comercializadas. c) Realizar actividades de producción y distribución de videos por cualquier medio para páginas en Internet o Publicidad. D) La creación, desarrollo, diseño y mantención periódica de páginas web. e) prestar asesoría y asistencia técnica de programas y soporte computacional. 2) Prestar todo tipo de servicios en relación al marketing y publicidad, dentro de ellos se incluyen los siguientes: a) Realizar trabajos de publicidad en medios interactivos y/o medios tradicionales siendo éstos últimos televisión, radio, prensa, vía pública b) Promoción de eventos relacionados con la organización de acciones publicitarias, como eventos musicales, concursos varios en donde interactuan varios medios, diseño e impresión de material publicitario en puntos de venta, organización de charlas, seminarios, festivales y ferias. c) Marketing: investigación de mercado, análisis de consumidores análisis de los medios y análisis del mensaje. d) Actividades editoriales, periodísticas, de difusión de medios. e) Realizar y vender publicidad. 3) Realizar animaciones arquitectónicas en computadoras y comercializarlas. 4) Importar y exportar los servicios descriptos en los puntos 1, 2 y 3. 5) Concurrir a la formación y/o participar en toda clase de sociedades de personas, de capitales, anónimas o de cualquier tipo, naturaleza y objeto, o de comunidades o asociaciones en general, tomar parte en aquellas ya constituidas, argentinas o extranjeras, y respresentar a la sociedad con voz y voto en todas ellas y concurrir a la modificación, disolución y liquidación de las mismas. 6) En general, desarrollar cualquier objeto que los socios acuerden y ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios a los fines indicados, al desarrollo de la actividad de la compañía o a la inversión de los fondos. Capital $ 20.000. Administración y representación legal a cargo de un Directorio, minimo de uno y máximo 5. Duración tres ejercicios. Presidente: Ana Ester Matto, Director Suplente: Maria del Carmen Razzotti, ambos constituyen domicilio especial en Perú 457 Piso 4to. OF. C. Autorizada: Ma. Victoria Galano Marcos Inst. Público Nro. 285.

Abogada - María Victoria Galano Marcos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 73. Folio: 624.

e. 19/06/2007 Nº 90.884 v. 19/06/2007

CASPAM

SOCIEDAD ANONIMA

Esteban Gustavo HAUSER, DNI. 29568569, comerciante, soltero, Calle 36 Nº 1172, Santa Teresita, Prov. Bs. As; PRESIDENTE, Julia Dominga ESPINOSA de MARTINEZ, LC. 1304498, viuda, ama de casa, Av. Santa Fe 4452, piso segundo, dpto. 38, CABA, DIRECTORA TITULAR, Roberto Cesar ZAMPA, DNI. 5502717, casado comerciante, Rivadavia 264, Punta Alta, Prov. Bs. As. SUPLENTE, todos argentinos, mayores, domicilio especial en la sede social: Uruguay 618, Piso décimo, dpto. K, CABA. 1- 99 años. 2- COMERCIAL: mediante la explotación de hamburguesería, pizzeria, fast food, restaurant con expendio de bebidas, servicio de cigarrería, guardarropa, explotación de máquinas electrónicas y también la explotación de servicios de cafetería y bar. MANDATARIA: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios, de las operaciones comprendidas en el presente artículo. FINANCIERA: financiación con dinero propio, de las operaciones comprendidas en el presente artículo con o sin garantía, quedando excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3- $ 12.000. 4- uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- 30.09. Mónica Lilian Angeli autorizada en Escritura 127 del 3-05-07. Registro 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 12/06/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 39.

e. 19/06/2007 Nº 6491 v. 19/06/2007

CINCO PLASTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria edicto 05/06/07 Nº 000889916. Por escritura del 14/6/07, Fº 444, Reg. 1418, Esc. Adriana Rainstein: I) Se rectificó el objeto social: OBJETO: a) fabricación, producción, transformación, compra, venta, consignación, importación y/o exportación, en estado natural, virgen, elaborado y/o manufacturado, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y/o manufacturados plásticos y afines, comprendido su proceso de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias derivadas para realizar este objeto; b) Constituirse como proveedora o cliente del estado; II) Se suprimió al Director Suplente 2 permaneciendo las restantes autoridades PRESIDENTE: Vicente BRUNO DNI 93.415.217; Director Suplente: Jorge Eduardo MACIAS DNI 13.245.989. Autorizado por escritura del 29/05/07 Fº 378 Registro 1418 Cap. Fed.

Autorizado - Dante Juan Ramón Camiletti

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 14/06/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 38.

e. 19/06/2007 Nº 91.145 v. 19/06/2007

CIUDADELA SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1.- José Daniel DALLOCHIO, casado nacido el 25/5/1928, D.N.I. 5.018.408, domiciliado en Asamblea 819 piso 15 departamento "B" de C.A.B.A. José Daniel DALLOCHIO (h), divorciado, nacido el 12/1/1957, D.N.I. 12.623.706, domiciliado en Donizzetti 41 Torre "C" piso 9º, departamento "D" C.A.B.A. 2) 4/6/2007.- 3) CIUDADELA SEGURIDAD S.A. 4) C.A.B.A., sede Donizzetti 41 Torre "C" piso 9º, departamento "D".- 5) Agencia de Seguiridad: Practicar averiguaciones de toda clase, tanto de orden civil, como criminal o comercial, realizar servicios de control y vigilancia en casas particulares , comercios, fabricas y en cualquier otro sitio para los que se contraten los servicios, seguimientos, custodias, seguridad, asesoramiento en seguridad y afines, informes pre-ocupacionales, investigaciones diagramaciones, proyectos y evaluaciones de sistemas de seguridad, urbanas y/o rurales, privadas, comerciales y/o industriales, controles de ingresos y egresos de animales, materiales, materias primas, productos elaborados y/o semielaborados, rodados y/o maquinarias. Vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado licito a excepción del transporte de caudales, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otro evento o reunión análoga. Obtención de evidencia en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal 6) 99 años 7) Pesos quince Mil 8) Directorio de 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: José Daniel DALLOCHIO y DIRECTOR SUPLENTE: José Daniel DALLOCHIO (H) quienes constituyeron domicilio en la sede social. 9) presidente o vicepresidente en caso de impedimento o ausencia.10) 30 de abril de cada año. Autorizada en escritura 91 del 4/6/2007 registro 1878.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/06/2007. Número: 070613270470/8. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 19/06/2007 Nº 62.957 v. 19/06/2007

COMERCIAL VECTOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/6/07; 2) Adriana De Romanis, 13/12/66, divorciada, DNI 17923949, Carlos Antonio López 3967, Cap. Fed; Myriam del Carmen Brito, 7/8/62, soltera, DNI 16749463, Monroe 86, Temperley, Pcia. Bs. As; ambas argentinas, comerciantes; 3) COMERCIAL VECTOR S.A.; 4) 99 años; 5) compraventa, instalación, colocación, importación, exportación y distribución de materiales, productos, sus conexos y complementarios utilizados en la industria de la construcción, en la terminación y decoración de inmuebles, como ser materiales para la construcción, revestimientos, artículos del hogar, cocinas, calefones y similares; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/5; 8) ambas socias 50% cada una; 9) Sarmiento 1337, Piso 6º Departamento B, Cap. Fed.; 10) Presidente: Adriana De Romanis, Directora Suplente: Myriam del Carmen Brito, ambas domicilio especial, Sarmiento 1337, Piso 6º Departamento B, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto 8/6/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/06/2007. Número: 359825. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 19/06/2007 Nº 90.950 v. 19/06/2007

COMPAÑIA EXPORTADORA DE LAS PAMPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. Extraord. Unánime del 30/11/2006, protocolizada por esc. 421 del 20/12/2006, Fº 1005, Reg. 613 Cap., se aumentó el capital de la suma de $216.000.- a $366.000, mediante la emisión de 150.000 acciones nominativas no endosables de 1 voto y $1.- por acción y se modificó el artículo 4º, fijando el capital en $ 366.000.- representado por igual cantidad de acciones nominativas no endosables de 1 voto y $1.- c/u.- Por Asam. Extraord. Unánime del 11/12/2006, protocolizada por esc. 421 del 20/12/2006, Fº 1005, Reg. 613 Cap., se aumentó el capital de la suma de $366.000.- a $500.000, mediante la emisión de 74.000 acciones nominativas no endosables de 1 voto y $1.- por acción y se modificó el artículo 4º, fijando el capital en $ 366.000.- representado por igual cantidad de acciones nominativas no endosables de 1 voto y $1.- c/u.-.- Mónica M. Aguerregaray. Escribana Matrícula 3009, autorizada en la escritura 421 del 26/12/2006, Folio 1005, Registro 613 Cap. Fed. a su cargo.

Escribana – Mónica M. Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/06/07. Número: 070615275606/3. Matrícula Profesional Nº: 3009.

e. 19/06/2007 Nº 63.079 v. 19/06/2007

CONDOMINIO MIGUELETES

SOCIEDAD ANONIMA

Rubén Oscar ROJKES, le: 4754545, (CUIT 20-04754545-6), arquitecto, Soldado de la Independencia 1166 CABA., PRESIDENTE y Emiliano ROJKES, empresario, dni: 25182624, Soldado de la Independencia 1068 piso 7 CABA., SUPLENTE, ambos argentinos, casados, mayores de edad y domicilios reales/ especiales. 2) 99 años. 2) INMOBILIARIA: compraventa inmuebles, urbanos y rurales inclusive bajo régimen ley propiedad horizontal, intermediación, contratos locación, administración inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compraventa, administración y/o urbanización loteos y fraccionamientos cualquier índole, desarro-

llos inmobiliarios cualquier índole mediante las figuras admitidas la legislación argentina, fideicomiso, leasing, aporte capital a sociedades por constituir o constituidas, construcción y/o reparación obras civiles, edificios, consorcios. CONSTRUCTORA: edificación, construcción, remodelación obras en terrenos propios o terceros, contratos de locación de obras y realización planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. FINANCIERA: otorgamiento prestamos a largo/corto/mediano plazo con/sin garantías reales o personales con intereses y clausulas reajuste especialmente a los efectos de facilitar cumplimiento actividades antes indicadas excluyéndose operaciones ley entidades financieras. 3) PESOS CUARENTA MIL. 4) uno a siete por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. SEDE SOCIAL: Lavalle 1290 piso 6 oficina 610 CABA. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. Púb. 150/06.06.07.

Escribano - Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/06/2007. Número: 070608262220/2. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 19/06/2007 Nº 6488 v. 19/06/2007

CORMEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 38 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 32 años, DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 14-6-07 3) Araoz 2372 Piso 3 Oficina 27 CABA 4) Comerciales Mediante la compra venta exportación importación representación comisión consignación distribución permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor por si o asumiendo la representación de firmas consorcios o corporaciones asociaciones comerciales o no nacionales o extranjeras de los siguientes rubros específicos de aplicación farmacéutica para la prevención diagnóstico y curación de las enfermedades humanas animales y vegetales artículos y productos de perfumería cosméticos belleza higiene dietética óptica fotografía y ortopedia y todo otro artículo o producto afin con los enumerados o cualquiera de sus derivados Industriales Elaboración fraccionamiento industrialización y producción de toda clase de drogas específicos y afines que tengan relación con los rubros indicados en el punto anterior Si la actividad lo requiriese será ejercida por profesionales con título habilitante 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social José L Prestera autorizado Esc Púb 14-6-07 Reg 2078 Const SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 19/06/2007 Nº 90.896 v. 19/06/2007

CORPORACION ARGENTINO MEXICANA DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Accionistas: Elektra del Milenio S.A. de C.V., RPC 8.9.2006, Nº 1271, Lº 58, Tº "B" de E.E. con domicilio especial en Av. L. N. Alem 928, piso 7º, Oficina 721, C.A. de Bs. As.; y Elektra Centroamérica Sociedad Anónima de Capital Variable, RPC 8.9.2006, Nº 1270, Lº 58, Tº "B" de E.E. con domicilio especial en Av. L. N. Alem 928, piso 7º, Oficina 721, C.A. de Bs. As. Constitución: Escritura Nº 347 del 31 de mayo de 2007, Registro 698 C.A. Bs. As.; Denominación: Corporación Argentino Mexicana del Río de la Plata S.A.; Sede: Sarmiento 517, Piso 2º, Departamento "B", C.A. Bs. As.; Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: (i) actuar como representante y/o intermediario de compañías de seguros y/o de servicios; (ii) desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros dentro y/o fuera del país, las siguientes actividades: (a) Servicios: la prestación de servicios relacionados con la representación en la colocación de seguros personales y patrimoniales u otros productos relacionados con el mercado de seguros y/o de servicios de la República Argentina y/o del exterior. Pudiendo extender su servicio en relación con la valuación, ponderación de riesgos y demás servicios involucrados en su actividad; (b) Comisiones y mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, y servicios relacionados con los negocios o actos jurídicos que se refieran a contratos de seguros y/o de servicios, incluyendo la facultad de pactar modificaciones o prórrogas. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de valor nominal Pesos Uno ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción; Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios. Composición: Presidente: Gustavo Jacobo Starosta; y Director Suplente: Alberto Jorge Farías, ambos con domicilio especial en Sarmiento 517, Piso 2º, Departamento "B", C.A. Bs. As.; Sindicatura: Se prescinde. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso o director/es designado/s al efecto; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, conforme escritura pública Nº 347 del 31 de mayo de 2007, escribano Jorge di Lello, Registro 698 de C.A. Bs. As.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 19/06/2007 Nº 90.877 v. 19/06/2007

DBTRACER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Pública 265 Folio 549, 11 de junio de 2007, Registro 1822 Capital Federal Socios: Angel Germán Espinosa Coarasa, argentino, nacido 20 de agosto de 1979, Documento Nacional de Identidad 27.627.332, C.U.I.L. 23-27627332-9, Licenciado en Informática, casado domicilio real y especial Valle 1067, Piso 5, Capital Federal, Leandro Mario Cino, argentino, nacido 5 de setiembre de 1973, Documento Nacional de Identidad 23.574.149, C.U.I.T. 20-23574149-1, Licenciado en Informática, casado, domicilio real y especial Paraguay 5431, 7 "A", Capital Federal. Denominación: "DBTRACER S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la compra, venta, locación, comercialización, distribución, financiación, leasing, representación, comisión, consignación, licencias, importación, exportación, permuta, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación y mantenimiento de equipos eléctricos y electrón cos, en especial para computadoras y procesadoras; así como sus partes subproductos, accesorios e insumos; software, con desarrollo propio o de terceros; y servicio de procesamiento de datos, relevamiento, diseño, implementación y mantenimiento de sistemas informáticos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o Estatuto. Capital $ 12000, 12000 acciones ordinarias, nominativas no endosables Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración. Directorio: mínimo 1 máximo 5, 3 ejercicios, reelegibles. Suplentes: igual número y plazo que titulares. Representación, uso firma social: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde. Ejercicio Social: 31 de mayo. Presidente: Leandro Mario Cino; Director Suplente: Angel Germán Espinosa Coarasa. Sede Social: Paraguay 5431, Piso 7, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13653721 autorizada Escritura Pública 265, Folio 549, 11 de junio de 2007, Registro 1822 Capital Federal.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 13/06/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 57.

e. 19/06/2007 Nº 91.162 v. 19/06/2007

DESARROLLADORES DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso 64614 del 16/5/07. Por escritura 189 del 11/6/07 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. SZMUCH, se modificó la representación legal: presidente del directorio y vicepresidente indistintamente. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 152 del 10/5/07 registro 145 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 11/06/2007. Nº Acta: 81. Libro Nº: 7.

e. 19/06/2007 Nº 6489 v. 19/06/2007

DESARROLLOS INMOBILIARIOS CATALUÑA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio MEYER, 41 años, DNI 17713369, abogado, domicilio Escalada 3560 UF 28 Punta Chica Prov BsA; Mariano Jorge MEYER, 42 años, DNI 17286168, comerciante, domicilio Santa Rosa 1707 UF 91 del Barrio Privado "Los Laureles" Garín Prov Bs As; ambos argentinos, casados. 2) DESARROLLOS INMOBILIARIOS CATALUÑA SA. 3) Escritura 5/6/07. 4) Paraná 1229 CABA. 5) 99 años. 6) I) Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales ya sean públicas o privadas. II) Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse. III) Desempeñarse en el rol de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria en fideicomisos no financieros relacionados con el objeto social. IV) Administrar por cuenta y orden de terceros: cobranzas relacionadas con el objeto social. 7) $ 100.000. 8) Directorio de 1/5 miembros por 2 años. Se designó: Presidente: Sergio Meyer; Director Suplente: Mariano Jorge Meyer; ambos domicilio especial en sede social. Por el presidente o vicepresidente según el caso. Sin síndico. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha escritura.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 19/06/2007 Nº 90.879 v. 19/06/2007

DFT CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 494, Fº 1187, Registro Notarial Nº 2040 de Cap. Fed., fecha 6/6/2007.- CONSTITUCION: 1) SOCIOS; I) Nicolás Pablo FISCHETTI TOBAR, argentino, licenciado en Relaciones Internacionales, 28/4/1979, soltero, CUIL/CUIT 20-27121228-4, D.N.I. 27.121.228; II) Martín Darío FISCHETTI, Licenciado en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, argentino, 18/1/1968, casado, CUIL/CUIT 20-20073728-9, D.N.I. 20.073.728; ambos domiciliados en la Av. Belgrano 2422, piso 15, dpto. 142, C.A.B.A.- 2) "DFT CONSULTING SA" 3) 99 años.- 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación, organización, racionalización y asesoramiento en la rama de la administración de los recursos humanos e imagen. El asesoramiento queda reservado a profesionales con titulo habilitante al respecto. La enumeración anterior es enunciativa y la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- 5) Capital: $ 12.000.- 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes.- Término: TRES años.- 7) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso.- 8) Prescinde de la Sindicatura 9) Directorio: Presidente: Oscar Alberto FISCHETTI, argentino, D.N.I. 6.896.117, CUIL/CUIT 20-06896117-4, ingeniero Eléctrico, divorciado, 22/10/1941, calle 2 Oeste 275, Barrio Somisa, San Nicolás de los Arroyos, Pcia. Bs. As.- Director Suplente: Nicolás Pablo FISCHETTI TOBAR.- Se deja Constancia que el Directorio fija domicilio especial en Av. Belgrano 2422, piso 15, dpto. 142, Cap. Fed.- 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.- 11) Sede Social: Belgrano 2422, piso 15, dpto. 142, Cap. Fed.- Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, apoderado según Poder Especial pasado a escritura pública Nº 494, de fecha 6/6/2007 pasado al fº 1187, Registro Notarial 2040, de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 13/06/2007. Nº Acta: 099. Libro Nº: 59.

e. 19/06/2007 Nº 22.916 v. 19/06/2007

DROGUERIA FLORESTA

SOCIEDAD ANONIMA

AUMENTO DE CAPITAL (Edicto complementario), Escritura Nº 105 del 16 del 24 de abril de 2007, Escribanía Raúl Oscar Vidal, Registro Nº 678, de C.A.B.A., Matricula Nº 3361. Complementario del edicto del 21 de febrero de 2007 Nº 57.562. Trascripción literal del artículo 4º del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "CAPITAL. ACCIONES. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 300.000,- representado por 300 acciones nominativas no endosables, con derecho a (1) voto cada una y de valor de $ 1.000,- (mil pesos) cada acción.- El Capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550 y sus modificaciones. Las decisiones del aumento de Capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos que así lo disponga la respectiva Asamblea." Asimismo se confiere Poder Especial por la misma escritura a Ignacio Monzon Sosa, con D.N.I. Nº 4.520.095, domiciliado en Pasaje Emeric Vidal 1544 de esta Capital para la tramitación ante la Inspección General de Justicia.

Apoderado - Ignacio Monzón Sosa

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 12/06/2007. Nº Acta: 136. Libro Nº: 155.

e. 19/06/2007 Nº 62.964 v. 19/06/2007

ECO AGROTECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 31/5/07; 2) Huberto Esteban Luis Rey, 13/2/30, DNI 11499588, Ingeniero, Zavalía 2044, Piso 8º Departamento A, Cap. Fed.; Víctor Blüthgen, 8/11/41, DNI 4582700, Ingeniero Industrial, O'Higgins 2611, Planta Baja, Cap. Fed, ambos casados; Juan Carlos Soria, 8/1/47, divorciado, LE 8197245, Contador Público, Avda. Gaona 2958, Planta Baja Departamento B, Cap. Fed., todos argentinos; 3) ECO AGROTECNICA S.A.; 4) 99 años; 5) proyecto, diseño y ejecución de obras civiles y/o viales tendientes al tratamiento de residuos y su transformación en productos de uso agrícola, para mejoramiento y fertilización de suelos, así como la importación y exportación de tecnologías, servicios ecológicos y técnicos relacionados directamente con la actividad. Cuando la índole la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con titulo habilitante; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/12; 8) todos los socios $ 4.000,- cada uno; 9) Avda. Gaona 2958, Planta Baja Departamento B, Cap. Fed; 10) Presidente: Huberto Esteban Luis Rey; Director Titular: Víctor Blüthgen; Director Suplente: Juan Carlos Soria, todos domicilio especial: Avda. Gaona 2958, Planta Baja Departamento B, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 31/5/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2007. Número: 359078. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 19/06/2007 Nº 90.954 v. 19/06/2007

EL CONDOR

E.T.S.A.

Se hace saber por un día: Asamblea General Extraordinaria del 30-10-06 escritura 17, folio 35, 30-01-07, registro 71 escribano Angel Blacher, resolvió por unanimidad de votos presente 1) la capitalización de los Aportes irrevocables, Ajustes de Capital y Saldos de Revalúo Contable como lo exigen las normas vigentes, y la Emisión y suscripción de 19.931.606 acciones ordinarias, nominativas de un voto y valor un peso por acción, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas y su distribución, conforme a las respectivas tenencias. 2) la modificación del ARTICULO SEXTO del Estatuto Social con la siguiente nueva redacción del mismo: "El Capital de la Sociedad se fija en la cantidad de pesos Diecinueve millones novecientos treinta .y un mil seiscientos seis ($ 19.931.606,-). Este capital es representado por 19.931.606 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso ($1,-) valor nominal cada una, y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el Quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Las Actas de Asamblea que contengan el aumento de capital serán elevadas a escritura publica en cuya oportunidad será abonado el impuesto fiscal correspondiente." Emilio Peña - Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 36 de fecha 30 de Octubre de 2006 y Ata de Directorio Nº 253 de fecha 7 de Noviembre de 2006 con designación de cargos.

Presidente – Emilio Peña

Certificación emitida por: Angel Blacher. Nº Registro: 71. Nº Matrícula: 2232. Fecha: 13/06/07. Nº Acta: 012. Libro Nº: 39.

e. 19/06/2007 Nº 63.086 v. 19/06/2007

ELAIR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Escritura Nº 61, Folio 212 del 12/06/2007. Socios: María Elena de OLAZÁBAL de HIRSCH, 12/12/24, argentina, viuda, empresaria, DNI 2.601.924 (CUIT) 27-02601924-4, Avenida del Libertador 1068, 10º piso, C.A.B.A. y PRIMPER SOCIEDAD ANÓNIMA (CUIT) 30-68074443-9, inscripta en I.G.J. el 27/07/94, Nº 7410, Libro 115, Tomo "A" de S.A., Avenida del Libertador 1068, 10º piso, C.A.B.A. Denominación: "ELAIR S.A.". Domicilio (Sede Social): Avenida del Libertador 1068, 10º piso, unidades funcionales 35 y 37, C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Actividad de transporte aéreo mediante el servicio de cabotaje, regional y/o internacional de pasajeros, carga y correo de todo tipo de aeronaves, así como toda otra relacionada directa o indirectamente con la aeronáutica civil y comercial; compra, venta, permuta, alquiler, distribución,

importación, exportación y/o representación de aeronaves, sus motores, equipos y accesorios, instrumentos y partes. Capital: $ 100.000.-. Administración: Directorio de 3 a 6 miembros con mandato por un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: 1 Síndico Titular y 1 Suplente, con mandato por un ejercicio. Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: María Elena de OLAZÁBAL de HIRSCH; Vicepresidente: Carlos Marcelo BRAUN, y Director Titular: Sebastián BRAUN. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Verónica González, autorizada por escritura Nº 61, folio 212 de fecha 12/06/2007, Registro Notarial 585 de Capital Federal.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 19/06/2007 Nº 90.920 v. 19/06/2007

EMERALD CONSTRUCTION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 30/3/07: 1) se eligieron directores: PRESIDENTE: Gastón Maximiliano AMARANTE, SUPLENTE: Marta Ana RABUFFETTI, domicilio constituido de ambos: Mendoza 4441 Cap. Fed.; 2) se fijó en 3 ejercicios el plazo de duración de los directores en el cargo; 3) se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 260.000; 4) se modificó el objeto por el siguiente: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: A) CONSTRUCTORA: Construcción de las obras necesarias para el desarrollo de las tareas de montaje e instalación que se indican en el punto siguiente. B) MONTAJES E INSTALACIONES: Montaje e instalación de todos los elementos de equipos de conversión a GNC, comprendiendo los siguientes: regulador, cilindro dosificador/mezclador, válvula cilindro, válvula de carga, electroválvula de nafta, manómetro, accesorios, tubería, dispositivo de sujeción del cilindro, electrónica. C) HOMOLOGACIÓN: Realizar todos los trámites para la homologación de los elementos antes mencionados. D) FABRICACIÓN: Fabricación de equipos de GNC y gas natural vehicular, sus partes y elementos. E) VERIFICACIÓN: Revisión y ensayo de recipientes sometidos a presión. F) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importar y exportar todos los elementos mencionados y cualquier otro vinculado al servicio de provisión de GNC y gas natural vehicular. G) COMERCIAL: Compraventa, permuta, comercialización y distribución de todos los productos arriba indicados. H) FINANCIEROS: Otorgamiento y realización de aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantías, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y la realización de operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras, todo en relación con las actividades mencionadas. I) MANDATOS: Llevar a cabo representaciones, comisiones, consignaciones y/o mandatos y realizar cualquier otro acto que sea necesario o aconsejable vinculado con las actividades antes mencionadas. La sociedad podrá intervenir en licitaciones, públicas o privadas, y crear y/o formar UTE (Unión Transitoria de Empresas), siempre que estén relacionadas con las actividades mencionadas. Andrea Graciela HERRERO autorizada en asamblea del 30/3/07 pag. 9 libro Actas de Asambleas 1 de EMERALD CONSTRUCTION ARGENTINA S.A. rúbrica IGJ 72394-01 del 14/11/01.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 6/06/2007. Nº Acta: 76. Libro Nº: 7.

e. 19/06/2007 Nº 6490 v. 19/06/2007

EXPRESO BUENOS AIRES

S.A.T.A.

Se hace saber por un día: Asamblea General Extraordinaria del 30-10-06 escritura 16, folio 29, 30-01-07, registro 7, escribano Angel Blacher, resolvió por unanimidad de votos presente 1) la capitalización de los Aportes irrevocables, Ajustes de Capital y Saldos de Revalúo Contable como lo exigen las normas vigentes y la Emisión y suscripción de 16.447.997 acciones ordinarias, nominativas de un voto y valor un peso por acción las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas y su distribución, conforme a las respectivas tenencias. 2) la modificación del ARTICULO QUINTO del Estatuto Social con la siguiente nueva redacción: “El Capital Social es de $ 16.447.997.- (Pesos dieciséis millones cuatrocientos cuarenta y siete mil novecientos noventa y siete) representado por 16.447.997 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el Quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Las Actas de Asamblea que contengan el aumento de capital serán elevadas a escritura publica en cuya oportunidad será abonado el impuesto fiscal correspondiente.” Oscar Ramón Paredes - Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 67 de fecha 25 de Abril de 2006 y Acta de Directorio Nº 748 de fecha 27 de Abril de 2006, con designación de cargos.

Presidente - Oscar Ramón Paredes

Certificación emitida por: Angel Blacher. Nº Registro: 71. Nº Matrícula: 2232. Fecha: 13/06/07. Nº Acta: 013. Libro Nº: 39.

e. 19/06/2007 Nº 63.084 v. 19/06/2007

FABRICA MODELO DE JUNTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica la publicación de fecha 7 de febrero de 2007: Escritura Rectificatoria Número 34 del 05-06-2007, Fo 115, Reg. 1205 Capital Federal.- ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL: Se fijó en la suma de PESOS DOCE MIL.- SE RATIFICO la SEDE SOCIAL en la Avenida Juan Bautista Alberdi número 1399, Piso segundo, departamento “6”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y la designación del DIRECTORIO.- Escribana Mónica Luisa CIRO, Matrícula 2488, Autorizada por escritura Nro. 34 citada.

Escribana - Mónica Luisa Ciro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2007. Número: 070612267620/0. Matrícula Profesional Nº: 2488.

e. 19/06/2007 Nº 61.430 v. 19/06/2007

FIMIAD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 13/6/7; Alberto Martín Santos, argentino, 26/6/69, DNI 20665918, con domicilio real y especial en Rodríguez Peña 2087, piso 4º, departamento E, Cap. Fed.; y Daniel Claudio Portela, uruguayo, 31/5/57, DNI 92520588, con domicilio real y especial en José León Pagano 2766, 9º piso, Cap. Fed.; ambos casados y empresarios; Sede Social Rodríguez Peña 2087, 4º piso, departamento E, Cap. Fed.; Obj: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Fiduciaria: Actuar como fiduciario en forma privada en administración y/o bajo la figura del Fideicomiso Inmobiliario que legisla la Ley 24441, pudiendo celebrar y suscribir, como sociedad fiduciaria, tanto con personas físicas como jurídicas, los pertinentes contratos de fideicomiso; suscribiendo y otorgando préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a personas físicas y/o jurídicas, con dinero proveniente de los bienes fideicomitidos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; constitución, extinción y transferencia de derechos reales, pudiendo establecer plazos, condiciones, intereses y demás pautas que crean convenir, inclusive someterse al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Si la sociedad resolviera actuar como fiduciario ordinario público deberá cumplimentar los términos del artículo 5 de la ley 24.441 y las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas que requieran el concurso del ahorro; 99 años; $20000; Directorio. Duración: 3 ejercicios; Presidente: Daniel Claudio Portela, Director Suplente: Alberto Martín Santos; Sindicatura: no; Cierre 31/12. Firmado: Juan martín Devoto autorizado por estatuto social del 13/6/7.

Abogado – Juan Martín Devoto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/07. Tomo: 70. Folio: 669.

e. 19/06/2007 Nº 6.535 v. 19/06/2007

FINMEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 38 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 32 años, DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 14-6-07 3) Araoz 2372 Piso 3 Oficina 27 CABA 4) Explotación administración organización contratación con carácter integral a clínicas sanatorios e institutos médicos Servicios de prestaciones médicas en general transporte de personas en vehículos propios o de terceros ya sean estos de alta media o baja complejidad terrestres aéreos y/o fluviales para la atención de pacientes Servicios médicos Comercial mediante la comercialización de servicios médicos destinados a satisfacer requerimientos de interconsulta diagnostico propuesta terapéutica sistematización y control de gasto médico Compra venta importación exportación fabricación representación distribución consignación de materiales descartables instrumental insumos y equipamiento médico y de laboratorios ya sean materias primas o productos elaborados o semielaborados medicamentos fármacos alimentos de uso médico productos cosméticos e higiene y en general los componentes de los artículos señalados estando a cargo de profesionales habilitados legalmente todo lo atinente a su respectiva especialidad Administración gerenciamiento dirección y/o control de Obras Sociales a traves de la intervención como gerentes de los establecimientos asistenciales de propiedad o alquiladas por dichas Obras Sociales dichas tareas podrán comprender el control total de los movimientos contractuales de las Obras Sociales del control total de la gestión médico a desarrollar en dichos establecimientos o clínicas a los que se deriven los beneficiarios de las Obras Sociales, esta actividad se puede desarrollar en cualquier parte de la República Argentina, o en el exterior para el caso de que algún beneficiario lo requiera Para la operatividad de todos los servicios podrá contratarse personal médico paramédico y/o auxiliar y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante supervisados por un Director Técnico Médico Los socios no médicos no podrán tener ninguna ingerencia ni en la dirección técnica ni en ninguna tarea que se refiera el ejercicio profesional 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social José Luis Prestera autorizado Escritura Pública 14-6-07 Registro 2078 Constitución SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 19/06/2007 Nº 90.895 v. 19/06/2007

FR CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 12/01/07 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y fue reformado el articulo 3: Objeto: la prestación de servicios de consulta, estudio, eventos, congresos, conferencias, jornadas, investigación y asesoramiento en las ramas de la industria, energía e informática, a entidades públicas o privadas, comprendiendo la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo; elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, proyectos ejecutivos de crecimiento infraestructural; asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnico institucionales, administrativos, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación; intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones; asesoramiento y asistencia técnica en lo relacionado a licitaciones y concursos para la contratación de obras, servicios o provisiones; comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante los organismos correspondientes; revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obra.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2007. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 19/06/2007 Nº 90.887 v. 19/06/2007

GLOBAL SUPPLIERS

SOCIEDAD ANONIMA

COMPLEMENTA EDICTO PUBLICADO EL 6/6/2007 - Factura B número 0058-00062514. Se informa que la Directora Suplente electa es la Sra. Liliana Inés Valenti, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Tucumán 1736, piso décimo, departamento E, C.A.B.A. Autorizada Rosario Vela, D.N.I. 26.932.320 por Escritura Nº 100 del 31/05/07, folio 222, Registro 1849 Escribana Sabrina Gligo.

Certificación emitida por: Sabrina B. Gligo. Nº Registro: 1849. Nº Matrícula: 4156. Fecha: 12/06/2007. Nº Acta: 458.

e. 19/06/2007 Nº 62.980 v. 19/06/2007

HOOLDING DS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/5/07. 2) HOOLDING DS S.A. 3) Juan Carlos FERREYRA, 879/58, divorciado, Contador Público, D.N.I. 12.873.479, domicilio real y especial en John Kennedy 189, Planta Baja, Oficina 5 y 6, Ciudad de Jesús María; Guadalupe Soledad LOPEZ de NEIRA, 27/9/76, soltera, comerciante, D.N.I. 25.336.572, domicilio real y especial en Obispo Oro 479 Piso 6º Departamento “A”, Ciudad Córdoba, ambos argentinos y de Prov. Córdoba. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, y su financiación. 5) VENEZUELA 2334, PISO 2º, OFICINA “B” (C1096ABP) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/10 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Juan Carlos Ferreyra; Director Suplente: Guadalupe Soledad Lopez de Neira. Autorización en escritura Nº 107, folio 347, Escribano RODOLFO LUIS CARVALLO, Registro Nº 25 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 19/06/2007 Nº 90.909 v. 19/06/2007

INDUSTRIAS CONTARDO

S.A.I Y C.

Expediente 1557378. Por Acta de Directorio Nº 7 del 11/7/96 resolvió mudar la sede social a la Calle Murguiondo 4521 (C1439FTI) de Cap. Fed. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/05/2006, de eligieron nuevas autoridades, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Norberto Hugo Ochoa, L.E 8.490.801, con domicilio real y especial en Murguiondo 4521; Vicepresidente: Clara María Contardo, D.N.I 6.675.794, con domicilio real y especial en Murguiondo 4521; Director Suplente: Antonia Contardo, D.N.I 11.456.221, con domicilio real y especial en Avenida Riestra 5547 Piso 3º Oficina “B”; todos de Cap. Fed. Asimismo se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 300.000, en consecuencia se modificó el artículo 5º del estatuto en su parte pertinente quedando redactada la misma de la siguiente manera: “ARTICULO QUINTO: El capital social es de pesos trescientos mil, representado por 300.000 acciones nominativas no endosables de un peso $ 1 valor nominal cada una.- El capital podrá aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550, la resolución podrá ser elevada a escritura publica o por instrumento privado indistintamente.” Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/03/07 se ratifico el cambio de sede a la calle Murguiondo 4521 (C1439FTI) de Cap. Fed; y se adecuo el articulo Noveno conforme a la resolución 20/04. Autorización por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/5/06 y 22/3/07 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 19/06/2007 Nº 90.905 v. 19/06/2007

JOPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 596, folio 1255, 12/6/07, Registro 1331 de Capital se constituyo “JOPAS S.A.”. SOCIOS: Jovita PASCUAL, nacida el 3/5/1928, DNI 9.491.709, CUIL 27-09491709-9, jubilada, viuda, domiciliada en Miller 2546, 3º piso D, C.F. y María Laura POSADA, nacida el 17 de mayo de 1961, DNI 14.451.346, CUIT 27-14451336-6, soltera, licenciada en Economía, domiciliada en Donado 2775, C.F. ambas argentinas. PLAZO: 99 años. OBJETO: Dictado de cursos, consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en las ramas de sociología, historia, ciencias sociales y educación, brindado sus servicios a entidades públicas o privadas del país y del extranjero. Cuando en virtud de la materia se requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. CAPITAL $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 derecho a 1 voto por acción. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicio. FISCALIZACION: Prescinde de Sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 30 de abril. PRESIDENTE: Jovita PASCUAL, DIRECTOR SUPLENTE: María Laura POSADAS. DOMICILIO LEGAL Y ESPECIAL DE DIRECTORES: Miller 2546, 3º piso departamento D, C.F.- Rubén Darío Nicolás GULLONI, autorizado por escritura 596, folio 1255 del 12/6/07, Registro 1331, de constitución de S.A.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 14/06/07. Nº Acta: 174. Libro Nº: 44.

e. 19/06/2007 Nº 6542 v. 19/06/2007

KION

S.A.I.C.

Avisa que por Escritura del 03/05/07, se protocolizo el Acta del 28/12/06 donde se resolvio la supresion de los Articulos 9º y la Reforma del Articulo 13º donde se reenumeraron los articulos 10 al 16.- FIRMA EL PRESIDENTE DESIGNADO POR ESCRITURA Nº 90 DEL 03/05/07 ANTE EL ESCRIBANO ALDO H. SIVILO.

Cristobal Boleslao Rebzda

Certificación emitida por: Aldo Hugo Sivilo. Nº Registro: 1763. Nº Matrícula: 3396. Fecha: 08/06/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 54.

e. 19/06/2007 Nº 6494 v. 19/06/2007

KOPROBIE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/6/07; 2) Adriana De Romanis, 13/12/66, divorciada, DNI 17923949, Carlos Antonio López 3967, Cap. Fed; Myriam del Carmen Brito, 7/8/62, soltera, DNI 16749463, Monroe 86, Temperley, Pcia. Bs. As; ambas argentinas, comerciantes; 3) KOPROBIE S.A.; 4) 99 años; 5) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, refacciones, remodelaciones, demoliciones, incluyendo la compraventa, permuta, alquiler y/o leasing de inmuebles, urbanos y/o rurales, alquileres temporarios, fraccionamientos, campos, loteos; las operaciones inmobiliarias y financieras, sobre inmuebles propios o de terceros, la administración y explotación de inmuebles, locaciones y consorcios de propietarios. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con titulo habilitante; 6) $ 12.000,- acciones $ 1, cada una; 7) 30/4; 8) ambas socias 50% cada una; 9) Sarmiento 1337, Piso 6º Departamento B, Cap. Fed.; 10) Presidente: Adriana De Romanis, Directora Suplente: Myriam del Carmen Brito, ambas domicilio especial, Sarmiento 1337, Piso 6º Departamento B, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto 8/6/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/06/2007. Número: 359827. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 19/06/2007 Nº 90.952 v. 19/06/2007

KY AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura pública No. 41 Folio 173 Registro 2068 de Capital Federal de fecha 8 de mayo de 2007 se transcribió la asamblea general extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2006 se resolvió: 1) Aumentar el capital social a la suma de $ 3.275.686 y reducirlo a $ 2.000.000 por haber destinado la suma de $ 1.275.686 a la constitución por escisión de Planta Guanaco S. A. reformando el artículo cuarto de los estatutos sociales. 2) Modificar el artículo séptimo de los estatutos sociales incorporando la garantía que deberán prestar los Directores. Beatriz N. Ostrovsky autorizada Escritura pública No. 41 Folio 173 Registro 2068 de Capital Federal de fecha 8 de mayo de 2007.

Abogada/Autorizada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 6. Folio: 713.

e. 19/06/2007 Nº 61.457 v. 19/06/2007

LABORATORIOS ABRYON

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo Número 79744 del 27/12/06. Por vista de IGJ de fecha 2/05/07 se deja constancia de los domicilios de los directores. Presidente: Oscar Alberto Schweizer, domicilio real y especial en Gelly 3619, piso 9º, Cap. Fed.; Vicepresidente: Juan Luis Giudice, domicilio real y especial en Sturiza 679, piso 5º, Olivos, Prov. de Bs. As.; Director Titular: Daniel Oscar Laroquette, domicilio real y especial Padre Arrieta 1872, Castelar, Prov. Bs. As. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 26 del 03/03/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783, C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 19/06/2007 Nº 90.907 v. 19/06/2007

LEBEN GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 30/9/06 escriturada el 27/4/07 se aumentó capital, se modificó los art. 4; 9 del estatuto y se designó directorio: Presidente: Roberto ALVAREZ ESPASANDIN, LE 5071456: Vicepresidente: Miguel Roberto TALLARICO, LE 4389506; ambos domicilio Carhué 1274 CABA; Directores: Titulares: Antonio Manuel HUERZA; LE 4842092. domicilio Fardman 1987 Laferrere Prov Bs As: Natalio VALENTINI, CIPF 6418471, domicilio Juan B. Justo. 2787 CABA: Angel Luis DE SIMONE, CIPF 4947693, Domicilio Goya 2460 Merlo Prov. Bs As; Suplentes: Julio CLARETT, DNI 6150370, domicilio Lambaré 1510 San Antonio de Padua Prov Bs As: Hugo CALVO, DNI 11293383, Domicilio Dolores 523 piso 1 departamento B CABA; todos domicilio especial en sede social. Se la fija: Carhue 1274 CABA. Capital: $ 650000. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha escritura.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 19/06/2007 Nº 90.881 v. 19/06/2007

MASCARPONE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 125 del 11-05-2007, Folio 397. Esc del Partido De Gral Las Heras, Luis Jose AMAS, Registro 2 Titular. SOCIOS: Gabriel Osvaldo Barreneche, argentino, 29-04-1961, casado en 1º nupcias con Claudia Mariel Ascolani, DNI 14.301.923, C.U.I.T. 20-14301923-4, empresario, domicilio Real Remedio de Escalada de San Martín 240, Chacabuco, Pcia. Bs. As.; Jose Fernando Festa Von Neufforge, argentino, 01-06-1983, soltero, DNI 30.250.608, 20-30250608-7, empresario, domicilio real en Estancia "La Liebre", Partido De Gral Las Heras; y Guillermo Eduardo Acuña, argentino, 16-11-1941, casado en segundas nupcias con Marta Haydee Lavandeira, DNI 4.383.855, C.U.I.T. 20-04383855-6, Contador Publico, domicilio Real Av. Del Libertador 3560, 3º "b", CABA.- DENOMINACIÓN: "MASCARPONE SA" DURACIÓN: 99 años. OBJETO: Producción, comercialización, transformación e industrialización de productos agrícolas, ganaderos, lácteos y farináceos, pudiendo ademas fabricar, fraccionar, envasar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar todo tipo de las actividades que realice.- Compra, venta, acopio, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representantes, comisiones, mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte propio y/o de terceros referidos a los productos de ganadería y agricultura. Para la concreción de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos, valores y cualquier otro bien mueble o inmueble.- Podrá celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas fisicas o jurídicas, ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos Nacionales, Provinciales o Municipales, le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años.- Construir sobre bienes inmuebles toda clase de Derechos Reales.- Efectuar las operaciones que considere necesarias con los Bancos Públicos, privados, mixtos y con las Compañías financieras, en forma especial con el Banco Central de la Republica Argentina, con el Banco de la Nación Argentina.- Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la fabricación, distribución, comercialización, e importación de mercaderías, bienes, productos, artículos y elementos relacionados con la industria frigorifica, automotor, lactea y alimenticia. Realizar operaciones de importación, y exportación para lo cual la sociedad podrá asesorar y gestionar, para sí o para terceros, todo lo relacionado a exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicio técnicos y profesionales y de todos los bienes incluidos en el Nomenclador Aduanero Nacional.- Organizar y participar en ferias y exposiciones internacionales, representaciones comerciales en el país y en el exterior, participaciones en licitaciones, nacionales e internacionales, consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportación.- Transporte de carga general, mercaderías, haciendas, carne o sustancias alimenticias, propias o de terceros. Esta actividad podrá ser desarrollada en forma directa por vehículos propios o de terceros o a través de terceros con vehículos previstos por este.- Efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general.- CAPITAL: $ 12.000, dividido en 1200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. SINDICATURA: Prescinde. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Directorio integrado por 1 a 4 miembros, con mandato de dos años, reelegibles. REPRESENTACION LEGAL: Corresponde al presidente del directorio o vicepresidente en su ausencia. Se designa Presidente al socio Guillermo Eduardo Acuña y Directores a los socios Gabriel Osvaldo Barreneche y Jose Fernando Festa Von Neufforge ambos constituyen domicilio especial. en la sede social sita en Av. Del Libertador 3560, piso 3º, depto. "B", CABA.- Autorizada por escritura 125 del 11-5-2007, Registro 2 del Partido de Gral Las Heras.- Esc. Maria Monica Martin.-

Escribana - María Mónica Martín

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2007. Número: 070612267415/A. Matrícula Profesional Nº: 3937.

e. 19/06/2007 Nº 90.962 v. 19/06/2007

MECHISAN

SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO constitución de MECHISAN S.A. Socios: Valentín Sotomayor, Nació 29/10/36, DNI 4.729.012, domicilio Guemes 3972 Piso 2º departamento "A", C.A.B.A. y Horacio Jorge Zamudio, nació 12/11/44, DNI 4.516.589, domicilio Paraná 661, Martinez, Provincia de Buenos Aires Ambos argentinos, casados y comerciantes CONSTITUCION: Escritura de 26/04/2007 Denominación: MECHISAN S.A. Domicilio: Tres Arroyos 895 PB, Departamento 3, C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero a la actividad gastronómica mediante A) La explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, casa de lunch, art. Alimenticios, bebidas con y sin alcohol, entregas a domicilio, catering, eventos y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y actividades afines. B) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, consignación, compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios. C) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización de maquinas, mueble, y utensilios para el equipamiento gastronómico. D) Ejercer todo tipo de representaciones y mandatos, consignaciones, comisiones, agencias y/o gestiones de negocios relacionados con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto Plazo: 99 años desde constitución Capital: $ 20.000 representados por 20.000 acciones de las cuales 10.000 son acciones clase A y 10.000 son acciones clase B, todas las Acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $1 y de un (1) voto por accion, las acciones clase B y de 5 votos por accion las acciones clase A. Administración y Representación: Órgano: Directorio 1 a 7 titulares, mandato 3 ejercicios. 1er. Directorio 1 Miembro: Horacio Jorge Zamudio y Director Suplente: Valentín Sotomayor Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizada: Anabella Inés Martino DNI 16.226.861. Inst. Priv. 26/04/07, todos con domicilio especial en la sede.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/06/2007. Número: 195816. Tomo: 0161. Folio: 092.

e. 19/06/2007 Nº 61.472 v. 19/06/2007

MONTES DE SANTIAGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 364 del 14/6/07 Registro 1528 2) Guillermo Hector Zambrano, 50 años DNI 13.464.995 Tacuari 119 y Silvia Lidia Napoli, 47 años DNI. 13.855.922 ambos Argentinos comerciantes soleteros domiciliados en Tacuari 119 piso 3 L 3) Montes de Santiago S.A 4) Moreno 970 piso 3 oficina 60 CASA 5) Actividad forestal: La explotación forestal en todas sus formas, tanto en inmuebles propios como de terceros, en bosques nativos y artificiales, especies arbóreas de cualquier tipo, forestación, reforestación y todas las actividades relacionadas y afines, cuidado, manejo, raleo, desmonte, selvicultura en general, mejoramiento genético, investigación y desarrollo, industrialización y comercialización de semillas, plantines, plantaciones, árboles, de productos forestales, madera y de todos sus subproductos y derivados. Actividades Agropecuarias: Explotación agrícola y ganadera en todas sus formas en inmuebles propios o de terceros, en establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, apicolas, mediante la cría, invernada, mestización, inseminación, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, plantaciones y pasturas de todo tipo y clase, compraventa, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operaciones y actos jurídicos sobre esos bienes y productos. Realizar operaciones industriales, comerciales y prestación de servicios a terceros vinculados con las actividades agrícola, ganadera y forestal comprendidas en el objeto social. Administrar, explotar, comprar, vender y arrendar bienes muebles e inmuebles, establecimientos comerciales e industriales, fondos de comercio y forma agropecuaria, ello es la manufactura, elaboración, distribución, transporte y comercialización de todo producto derivado de la producción agrícola, ganadera y forestal, y todo cuanto se obtenga o se encuentre en cualquier estado en el campo. Producción, industrialización, compra, venta, distribución, transporte, comercialización, importación exportación de productos forestales, maderas en bruto y elaboradas, árboles, postes, troncos, rollos, leña, rodrigones tablones, tableros, pisos, puertas, techos, y todos los derivados de la industrialización de productos forestales y de la madera y sus subproductos y derivados. Construcción, desarrollo y explotación de plantas industriales para la producción e industrialización de productos y subproductos forestales y de la madera. Operaciones de importación y exportación relacionadas con las actividades comprendidas en su objeto social. 6) 50 Años 7) $150.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de $ 1 por acción 8) directorio de 1 a 9 miembros por 3 años 9) Presidente Guillermo Héctor Zambrano y suplente Silvia Lidia Napoli domicilio especial en sede Social 10) 31/12 11) Cristian Daniel Lozano autorizado escritura del up-supra.

Autorizado - Cristian Daniel Lozano

Certificación emitida por: Héctor F. Vazquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 14/06/07. Nº Acta: 003. Libro Nº: 053.

e. 19/06/2007 Nº 6544 v. 19/06/2007

O.P.M. INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

"Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/01/07 se resolvió reformar el Articulo Décimo del Estatuto Social el cual leerá como sigue: "ARTICULO DÉCIMO: Cada Director deberá prestar una garantía de $ 10.000.-, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Si la garantía consistiera en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad." A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Victoria Scarafia, según surge del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/01/07."

Autorizada - Victoria Scarafia

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 11/06/2007. Nº Acta: 026. Libro Nº: 20.

e. 19/06/2007 Nº 22.919 v. 19/06/2007

O.P.M. INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

"Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 22/12/05 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 2.000.000. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Victoria Scarafia, según surge de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 22/12/05."

Autorizada - Victoria Scarafia

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4584. Fecha: 11/06/2007. Nº Acta: 027. Libro Nº: 20.

e. 19/06/2007 Nº 22.900 v. 19/06/2007

OLNI COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Marta Silvia MILLA, argentina, nacida 13-7-1943, soltera,

LC 4658818, comerciante, domiciliada Arenales 1672, 10º piso, departamento B, CABA y Héctor Oscar MILLA, argentino, nacido 10-3-1945, casado, LE 5501746, comerciante, domiciliado Boulevard Adolfo Alsina y Lomas Valentinas, Ciudad de Carhué, Partido Adolfo Alsina, Prov. Bs As.- Instrumento de constitución: escrituras 321 del 31-12-2006, 13 del 1-2-2007 y 65 del 30-3-2007, registro notarial, Carhué, Partido Adolfo Alsina, Prov. Bs As. Denominación: "OLNI CONBUSTIBLES S.A.".Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social Rodríguez Peña 1588, 7º piso, oficina 25. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 25000.0bjeto: a) compra, venta, distribución, importación, exportación de combustibles y lubricantes a través de estaciones de ser vicio propias o cualquier otra forma de comercialización. b) Explotación de estaciones de servicio propias o alquiladas. c) Aporte o inversiones de capital a personas, empresas o sociedades por acciones, constituidas y a constituirse, o a simples particulares para toda clase o tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso de ahorro público. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Marta Silvia Milla; Director Suplente: Héctor Oscar Milla ambos con domicilio especial avenida Corrientes 880, 13º piso, CABA. Fiscalización por aplicación del art 284, ley 19550. La sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: presidente del directorio o quien detente la representación legal. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 321 del 31-12-2006, registro notarial 1, Ciudad de Carhué, Partido Adolfo Alsina, Prov. Bs As.. así como del contenido de la presente, doy fe.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 14/06/2007. Nº Acta: 155. Libro Nº: 053.

e. 19/06/2007 Nº 91.064 v. 19/06/2007

PAMPA TILES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(antes Pampa Tiles Argentina S.A.) Por esc. Nº 231, Fo. 681 del 14/6/2007 pasada ante el Escribano Roberto Rubén Lendner, se modificó la denominación de la sociedad "Pampa Tiles Argentina S.A" por "PAMPA TILES S.A." El Artículo Primero del estatuto social quedará así redactado: "1) La Sociedad se denomina "PAMPA TILES S.A". Paola Gabriela Matarrelli autorizada en el instrumento constitutivo de la Sociedad "PAMPA TILES ARGENTINA S.A" pasada ante el Escribano Roberto Rubén Lendner, Registro Nº 1990, por esc. Nº 219, Fo. 652 del 31/5/2007.

Paola Gabriela Matarrelli

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 14/06/2007. Nº Acta: 68. Libro Nº: 17.

e. 19/06/2007 Nº 91.075 v. 19/06/2007

PARK REAL ESTATE

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.758.614. Hácese saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/05/2007 se resolvió el aumento del capital social con la consecuente reforma de estatuto. Capital social anterior $ 28.500, Capital social actual: $ 170.000, representado por 170.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $1 cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo, se hace saber que en la misma Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/05/2007 se dispuso el aumento del mandato de los miembros del Directorio de 1 (Uno) a 3 (Tres) ejercicios. Finalmente, se hace saber que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/05/2007 fueron elegidos por el término de 3 (Tres) ejercicios como Director Titular el Señor Oscar D. Melhem Marcote y como Director Suplente el Señor Carlos Bauckhage. Por Acta de Directorio de fecha 30/05/2007, se resolvió elegir como Presidente del Directorio a Oscar D. Melhem Marcote. Los Directores aceptaron los cargos y ambos constituyeron domicilio especial en: Avenida del Libertador 602, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. Gabriela Dominguez Segado - Abogada - Autorizada por Acta de Asamblea del 30/05/2007.

Abogada - Gabriela Domínguez Segado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 78. Folio: 188.

e. 19/06/2007 Nº 90.917 v. 19/06/2007

PEDEMIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/6/07; 2) Facundo Cruz Peláez, 24/8/82, soltero, DNI 29698375, empleado, Lafinur 3200, Piso 5º Departamento A, Cap. Fed; Rodolfo Héctor Devincenzi, 5/6/49, DNI 7823365, Ingeniero, Avda. Del Libertador 5266, Piso 3º, Cap. Fed; Diego Eduardo Miles, 5/5/53, DNI 10517467, comerciante, Avda. Del Libertador 2826, Piso 2º, Olivos, Pcia. Bs. As; ambos casados, todos argentinos; 3) PEDEMIL S.A.; 4) 99 años; 5) fabricación ensamble, montaje o armado, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de puertas y ventanas, cerramientos, herrajes portones, muebles de cocina, pisos, vidriería, ya sean de madera, vidrio, plásticos, metales, pvc o similares; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/5; 8) Facundo Cruz Peláez 40%, Rodolfo Héctor Devincenzi 50%, Diego Edurado Miles 10%; 9) Conesa 986, Piso 12º Departamento H, Cap. Fed.; 10) Presidente: Facundo Cruz Peláez, Director Suplente: Rodolfo Héctor Devincenzi, ambos domicilio especial, Conesa 986 Piso 12º Departamento H, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto 7/6/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/06/2007. Número: 359826. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 19/06/2007 Nº 90.955 v. 19/06/2007

PEQUEÑAS ROPITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura número 130 del 11 de Junio de 2007 se formalizó la CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD.- SOCIOS: Diego Marcelo ISRAEL, CUIL 20-30557008-8, argentino, empresario, soltero, 19/09/1983, DNI 30.557.008 y Pablo Andrés ISRAEL, CDI 20-34146570-3, argentino, estudiante, soltero, 18/10/1988, DNI 34.146.570, ambos domiciliados en la calle Maure 2439, primer piso, departamento "A", CABA. DOMICILIO SOCIAL: Avenida Cabildo 336, quinto piso, departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL: La fabricación, diseño, confección de prendas de vestir infantil; b) COMERCIAL: La compra, venta, distribución, representación, importación o exportación de los productos que se industrialicen, asi como también cualquier tipo de elemento fabricado por terceros vinculados con el rubro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL SOCIAL: $ 30.000. PLAZO DE DURACION: 99 años desde su inscripción. CIERRE DE EJERCiCIO: 31 de Diciembre de cada año. ADMINISTRACION: La Dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, por 3 ejercicios, la Representación legal corresponde al Presidente, la sociedad prescinde de la sindicatura.- PRESIDENTE: Diego Marcelo ISRAEL. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Andrés ISRAEL; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Cabildo 336, quinto piso, departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado por escritura del 11/06/2007, Esribano Vicente Lean GALLO, Registro Notarial 2016.

Escribano - Vicente León Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2007. Número: 070612268682/F. Matrícula Profesional Nº: 4516.

e. 19/06/2007 Nº 62.946 v. 19/06/2007

PLANTA GUANACO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública No. 41 Folio 173 Registro 2068 de Capital Federal de fecha 8 de mayo de 2007. Accionistas: Remo Fernando Entelman, argentino, abogado, nacido 29 de julio de 1923, L.E. 1.813.681, casado, domiciliado Av. Libertador 2050 piso 9º Capital Federal y Flora Schwartzman, argentina, empresaria, nacida el 4 de enero de 1923, L. C. 3.755.338, casada, con domicilio en Av. Libertador 2050 piso 9º Capital Federal. Denominación: Planta Guanaco S. A. Sede social: Carlos Pellegrini 739 8º piso oficina 19 Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en el país o en el extranjero a la industrialización y comercialización de productos derivados de la actividad agropecuaria mediante el acopio, tratamiento, clasificación de todo tipo de cereales y/u oleaginosas, subproductos y de materias primas compatibles con tal actividad. Duración: Hasta el 21 de agosto de 2068. Capital social $ 1.275.686 Administración: 3 a 5 titulares por 3 ejercicios. Podrá designarse igual o menor número de suplentes. Representación legal Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Presidente: Remo Fernando Entelman Vicepresidente Sergio Ariel Rajngewerc, argentino, nacido el 1º de septiembre de 1960, empresario, D.N.I. 14.012.965, casado, con domicilio en Iberá 1747 Capital Federal Director titular: Marcelo Eduardo Carusi, argentino, empresario, nacido el 19 de mayo de 1962, D.N.I. 14867908, casado, domiciliado en Lambaré 1196 piso 8º Departamento "B", Capital Federal. Director suplente Flora Schwartzman. Todos los directores constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 739 8º piso oficina 19 Capital Federal. Beatriz N. Ostrovsky autorizada Escritura pública. No. 41 Folio 173 Registro 2068 de Capital Federal de fecha 8 de mayo de 2007.

Abogada/Autorizada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 6. Folio: 713.

e. 19/06/2007 Nº 61.458 v. 19/06/2007

ROCA AZZURRA

SOCIEDAD ANONIMA

SOCIOS: Maria Celeste Santa Cruz, 08/07/1981, DNI 27694951, argentina, soltera, comerciante, domicilio real y especial Maipú 464 Piso 4 Capital Federal, y Marcelo Eduardo Liuzzo, 06/02/1978, DNI 26364787, argentino, soltero, comerciante, Maipú 464 Piso 4 Capital Federal, Capital Federal. FECHA: 14/05/2007. DENOMINACION: ROCA AZZURRA SA. DOMICILIO LEGAL: Maipú 464 Piso 4 Frente Oficina "98", Capital Federal. DURACION: 99 años. OBJETO SOCIAL: Inmobiliaria: mediante la compra, venta permuta, o arrendamiento, loteo, subdivisión, urbanización y administración sean urbanos o rurales. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000,00. DIRECTORIO: entre uno a cinco miembros, Presidente: Maria Celeste Santa Cruz, Director Suplente: Marcelo Eduardo Liuzzo. Representación Legal: Presidente. EJERCICIO SOCIAL: 31/12. Fernando Martins de Oliveira, abogado autorizado en instrumento constitutivo, Escritura Publica nro. 116 del 14/05/2007, Folio 268, registro 1956 de la ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Fernando Martins de Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2007. Tomo: 62. Folio: 41.

e. 19/06/2007 Nº 62.974 v. 19/06/2007

SAGARDI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 436, folio 1892, Escribano de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Registro 1010. - 1) Socios: "NEW DEAL ARGENTINA, SA", con domicilio en O'Higgins 1984 tercer piso de Cap. Fed. y "NEW DEAL INVERSIONES ESTRATEGICAS, SL", con domicilio en Avda. de Tolosa número 11, piso tercero de San Sebastián, España.- 2) Constitución: 05-06-07.- 3) Denominación: SAGARDI ARGENTINA S.A.- 4) Domicilio: O'Higgins 1984 tercer piso de Cap. Fed.- 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros la explotación, construcción, comercialización y administración de establecimientos hoteleros, hosteles, hosterías, residencias turísticas, bares, confiterías y restaurantes. La organización y prestación de servicios turísticos.- 6) Duración: 99 años.- 7) Capital: Pesos cuarenta mil.- 8) Directorio: De uno a nueve titulares.- Elección: 3 ejercicios.- Presidente: Santiago María BELLOCH JULBE, Vicepresidente: Luis María Maya Galarraga y Director Suplente: Carlos Antonio CARNICERO GIMENEZ DE AZCARATE, todos con domicilio especial en O'Higgins 1984, tercer piso Cap. Fed.- 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso.- 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- 11) La sociedad prescinde de Sindicatura.- Apoderada: Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 436, folio 1892 del 05-06-2007.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 14/06/07. Nº Acta: 478.

e. 19/06/2007 Nº 6531 v. 19/06/2007

SALES TEAM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 28/04/05 se resolvió trasladar la sede social de Avenida Corrientes 330 piso 6º oficina "612", CABA a Piedras 83 piso 4º departamento "H", CABA y también se modificó el artículo 9º incorporándose la mención a la garantía que deben otorgar los Directores titulares a favor de la sociedad por una suma no inferior a $ 10.000 por cada director, de conformidad con el artículo 256, párrafo segundo de la ley 19.550, indicándose además las modalidades para hacerla efectiva conforme Resolución IGJ 20/04. Por Asamblea Extraordinaria unánime del 30/06/05 se aprobó el aumento de capital de $ 12.000 a $ 196.300 reformándose el articulo 4º del estatuto social que establece un capital de $ 196.300 representado por 196.300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28/04/05 y del 27/03/06 se designó Directorio y por Acta de Directorio del 28/04/05 y del 27/03/06 se distribuyeron cargos: Presidente: Nicolás Jacinto Spinosa Reyes y Directora suplente: Viviana Eleonora Zelaschi; con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1327 piso 3º departamento "A" CABA y Avenida Rivadavia 13450 piso 2º departamento "E" Ramos Mejía Provincia de Buenos Aires, respectivamente. Por acta de Asamblea Extraordinaria del 06/10/06 se removió a Viviana Eleonora Zelaschi del cargo de Directora Suplente, designándose a Lucas Ozuna quien aceptó el cargo en acta de directorio del 06/10/06 constituyendo domicilio especial en Avenida Jujuy 460 piso 21 departamento "A" CABA. Nicolás Jacinto Spinosa Reyes. Presidente, designado por Asamblea del 28/04/05 y 27/03/06.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 30/05/2007. Nº Acta: 146. Libro Nº: 40.

e. 19/06/2007 Nº 90.945 v. 19/06/2007

SANLI AGROPECUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7 de junio de 2007. Socios: María Celeste Santa Cruz, argentina, soltera, 26 años de edad, comerciante, DNI 27.694.951, CUIT 27-27694951-4, domicilio real Maipú 464, piso 4º C.A.B.A., Marcelo Eduardo Liuzzo, argentino, soltera, 29 años de edad, comerciante. DNI. Nº 26.364.787, CUIT 20-26364787-5, domicilio real en Maipú 464, piso 4º C.A.B.A.- Domicilio Legal: Maipú 464, piso 4º frente, oficina 99, C.A.B.A. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I) Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociados a terceros; la cría, repreoducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yeguariza, porcina y animales de granja, de sus productos y sus subproductos, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos, la importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola antedicha.- Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Dividido en 12 acciones de $ 1000 cada una.- Suscripción: María Celeste Santa Cruz 6 acciones ordinarias nominativas no endosables, Marcelo Eduardo Liuzzo 6 acciones ordinarias nominativas no endosables.-Administración. Directorio, integrado de 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Director suplente en su caso. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Director Titular.- Presidente: María Celeste Santa Cruz. Director Suplente: Marcelo Eduardo Liuzzo. Ambos Aceptan cargos.- Domicilio especial de los directores: en la Sede Social Maipú 464, piso 4º frente, oficina 99, C.A.B.A.-Loana Gonzalo, DNI. Nº 28.649.121. Autorizado por Escritura Nº 134, Registro Nº 1956, a cargo de la Escribana María Celeste Parodi, estatuto social del 7/6/07.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 8/06/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 24.

e. 19/06/2007 Nº 62.984 v. 19/06/2007

SISMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública Nº 42 del 05/06/07, Fº 116. Socios: Marcelo Esteban ROTONDARO, nacido el 31/08/1.958, soltero, con D.N.I.

12.667.573, Contador Público, C.U.I.T. 20-12667573-9, domiciliado en Galicia 767, CABA; y Alejandro LÓPEZ DOWD, nacido el 28/01/1.971, soltero, empleado, con D.N.I. Nº 22.048.713, C.U.I.T. 20-22048713-0, domiciliado en Vuelta de Obligado 3.046, CABA. Denominación: "SISMICA S.A.": Plazo 99 años: Objeto: la adquisición, procesamiento e interpretación de datos geofisicos, sísmica de refracción y reflexión, gravimetría, magnetometia, métodos eléctricos, servicio de exploración en materia de hidrocarburos y minería. Petrolera mediante la ejecución de obras y servicios de apoyo a la industria petrolera y de recursos naturales, por cuenta propia o de terceros; contratar y/o subcontratar servicios de movimiento de tierra, aperturas de trocha, perforación, levantamientos topográficos, geofisicos, y/o geológicos, perfilajes eléctricos, control geológico, limpieza y reparación de pozos, mantenimiento mecánico, eléctrico e hidráulico de equipos de superficie, control de producción y transporte de personal y cargas. Exportación e importación: toda clase de mercaderías, maquinarias, semovientes, herramientas, útiles, materia prima, productos y frutos del país o del extranjero.- Construcciones civiles: la realización de obras públicas y/o privadas tales como obras de ingeniería y arquitectura civiles, industriales y mecánicas, de inmuebles, obras civiles, hidráulicas, viales, energéticas, gasoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones y solares. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, cesión, arrendamiento, locación, de inmuebles adquiridos o a adquirirse, por sí o por cuenta de terceros o asociados a éstos, y en general todas las operaciones comprendidas en las disposiciones que legislan sobre la propiedad horizontal. El capital social es de $ 25.000. Dirección y administración de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 años. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre. Director Titular: Presidente: Juan Carlos Walter PEREZ y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Esteban Rotondaro. Quienes aceptan los cargos; dándose por reproducidos aquí sus datos y constituyen domicilio especial en calle Galicia 767, Planta baja departamento 1, CABA.- La autorización para esta publicación surge de escritura Nº 42 del 05/06/07, Fº 116, Registro 1398.

Apoderado - Leonardo Bacigaluppi

Certificación emitida por: Horacio E. Boschetto. Nº Registro: 1398. Nº Matrícula: 2330. Fecha: 11/06/2007. Nº Acta: 079. Libro Nº: 39.

e. 19/06/2007 Nº 22.915 v. 19/06/2007

STOLLER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de abril de 2005 se reformó el artículo undécimo del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Undécimo - Directores. Garantía: Los directores titulares constituirán garantías de sus funciones en cualquiera de las modalidades previstas por el artículo 2 de la Resolución Nº 20/2004 de LG.J. y sus modificatorias, por la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente. Su costo deberá ser soportado por cada director. Los administradores designados en calidad de suplentes no estarán obligados al cumplimiento de la garantía sino a partir del momento en que asuman cargo efectivamente en reemplazo de titulares cesantes para completar el período o períodos que correspondan. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los 3 (tres) años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo administrador.". Ignacio Javier Moyano Córdoba, Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea del 22 de marzo de 2007 y Acta de Directorio de Distribución de cargos de idéntica fecha.

Escribana – Elizabeth Blacque Belair

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 24/05/2007. Número: A00607029.

e. 19/06/2007 Nº 90.956 v. 19/06/2007

STOLLER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de marzo de 2007 se reformó el artículo cuarto del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto. Capital Social. Monto: El capital social se fija en la suma de pesos dos millones ciento treinta y cuatro mil setecientos ochenta y siete ($ 2.134.787), representado por dos millones ciento treinta y cuatro mil setecientas ochenta y siete acciones nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una, las que otorgan derecho a un voto por acción. Por decisión de la Asamblea, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 188 de la ley 19.550. En cada oportunidad se fijarán las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiéndose delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que se estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y de las condiciones de pago de las acciones". Norberto Pablo Rocca, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2007.

Abogado - Norberto Pablo Rocca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2007. Tomo: 48. Folio: 959.

e. 19/06/2007 Nº 90.960 v. 19/06/2007

STOLLER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de abril de 2003 se reformaron los artículos décimo y duodécimo del estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Décimo - Representación - Reuniones: La dirección por administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco), los que durarán en sus funciones 1 (un) ejercicio y pudiendo ser reelectos en forma indefinida. La Asamblea General Ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor número que la cantidad de Directores titulares nominadors y por el idéntico plazo, a fin de cubrir las vacantes que se produjeran en el orden de elección. Los directores permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea General Ordinaria designe sus reemplazantes y serán responsables por los daños ocasionados por la renuncia dolosa y/o intempestiva. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura la elección por la Asamblea General Ordinaria de 1 (uno) o más directores suplentes será obligatoria. Los Directores deberán designar en la primera sesión 1 (un) presidente y 1 (un) vicepresidente en caso de pluralidad de Directores. El Directorio se reunirá, como mínimo (1) una vez cada 3 (tres) meses y funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, en tanto que los temas a tratar se resolverán con la mayoría de los votos presentes. Los Directores serán convocados a las reuniones de Directorio mediante notificación escrita enviada a cada director, con una anticipación mínima de tres (3) días hábiles. Las notificaciones remitidas o cursadas vía facsímil serán válidas si la sociedad recibiera confirmación de la recepción emanada del Director. Sus deliberaciones serán transcriptas en el libro de actas que la sociedad llevará en legal forma, al efecto. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio, aunque en caso de ausencia o impedimento del anterior, corresponderá al Vicepresidente. Ante los Tribunales de Justicia de cualquier fuero y/o jurisdicción la representación podrá ser ejercida con iguales facultades por cualquiera de los miembros del Directorio, quienes estarán indistintamente facultados para absolver posiciones, concurrir a cualquier audiencia o declarar en nombre de la sociedad. Todo ello, sin perjuicio de los mandatos especiales que a tal fin otorgará el Directorio". "Artículo Duodécimo - Directorio -Facultades: El Directorio tendrá plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad, en orden a la consecución de su objeto social, encontrándose en consecuencia, facultado para celebrar todo tipo de contratos, incluso aquellos, para los cuales se requiere poder especial, conforme lo dispuesto por el artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto-Ley 5965/63, complementario e integrante del Título X del Código de Comercio; adquirir; vender; constituir y, transferir derechos reales sobre bienes muebles, operar con bancos oficiales y privados, como así también las demás instituciones de crédito; otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente a favor de una o más personas; solicitar la protocolización en escrituras públicas de toda clase de instrumentos privados labrados por la sociedad para su posterior inscripción ante los Registros Públicos de Comercio de cualquier jurisdicción de la República Argentina, Registros Generales de la Propiedad y demás reparticiones de semejante naturaleza y/o en los supuestos en que por imperio legal fuera necesario, con las limitaciones que a continuación se establecen. Los integrantes del Directorio no estarán facultados para el otorgamiento de avales, fianzas o garantías de cualquier otra naturaleza a favor de terceras personas, sean cambiarlas o no, importen la constitución de derechos reales o no; transmisión y/o constitución de gravámenes sobre bienes inmuebles que integren el patrimonio social, prórroga, endoso, redención, cesión o transmisión de cualquier modo y/o forma de los antedichos gravámenes; todo ello salvo expreso consentimiento otorgado en Asamblea General de accionistas validamente convocada y celebrada. Sólo podrán ejercer facultades bancarias y/o de disposición mediante la firma conjunta de 2 (dos) directores, salvo dispensa expresa otorgada en asamblea general ordinaria válidamente convocada y celebrada. También se requerirá la conformidad expresa en asamblea general ordinaria de accionistas, válidamente convocada y celebrada cuando el ejercicio de dichas facultades involucre montos que superen la cantidad de dólares estadounidenses doscientos mil (U$S 200.000).". Ignacio Javier Moyano Córdoba, Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea del 22 de marzo de 2007 y Acta de Directorio de Distribución de cargos de idéntica fecha. Para ser publicado durante el plazo de un día en Boletín Oficial.

Escribana – Elizabeth Blacque Belair

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 24/05/2007. Número: A00607026.

e. 19/06/2007 Nº 90.957 v. 19/06/2007

STOLLER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de febrero de 2006 se reformó el artículo cuarto del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto. Capital Social. Monto: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos setenta y dos mil ochocientos cincuenta y seis ($ 672.856), representado por seiscientos setenta y dos mil ochocientas cincuenta y seis (672.856) acciones nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una, las que otorgan derecho a un voto por acción. Por decisión de la Asamblea, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 188 de la ley 19.550. En cada oportunidad se fijarán las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiéndose delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que se estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y de las condiciones de pago de las acciones". Norberto Pablo Rocca, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de febrero de 2006.

Abogado - Norberto Pablo Rocca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2007. Tomo: 48. Folio: 959.

e. 19/06/2007 Nº 90.958 v. 19/06/2007

STOLLER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de marzo de 2006 se reformó el artículo cuarto del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto. Capital Social. Monto: El capital social se fija en la suma de pesos un millón doscientos ocho mil ciento cuarenta y ocho ($ 1.208.148), representado por un millón doscientos ocho mil ciento cuarenta y ocho (1.208.148) acciones nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una, las que otorgan derecho a un voto por acción. Por decisión de la Asamblea, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 188 de la ley 19.550. En cada oportunidad se fijarán las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiéndose delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que se estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y de las condiciones de pago de las acciones". Norberto Pablo Rocca, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de marzo de 2006.

Abogado - Norberto Pablo Rocca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2007. Tomo: 48. Folio: 959.

e. 19/06/2007 Nº 90.961 v. 19/06/2007

SUR-CONST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 70 Registro 1514 del 28/5/07.- Socios: Jorge Alberto LOPEZ ROMERO, nacido 6/3/46, casado, empresario, L.E. 4.556.059, domicilio en Juncal 2660 7º "B" Cap. Fed; Jorge Antonio CASTILLO, nacido 7/12/59, casado, empresario, DNI 13.801.809, domicilio en Av. Lincoln 4246 Cap. Fed.; Esteban Bernardo GIULIANO, nacido el 25/12/69, casado, Contador Público, DNI 21.151.105, domicilio Molina 1642 1º "2" de esta ciudad; Walter Edgar PATTI, nacido 14/7/57, casado, empresario, DNI 13.101.346, domicilio Guayra 2235 2º "B" Cap. Fed.; Raúl Osvaldo LOPEZ, nacido 6/9/54, casado, Contador Público, DNI 11.258.527, domicilio Argentina 211 Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos.- DENOMINACION: "SUR-CONST S.A.".- PLAZO 99 9 años.- OBJETO: a) CONSTRUCCION: estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agricolaganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción: b) INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, locación, permuta, administración o intermediación bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; la subdvisión de tierras y su urbanización y loteo, la administración de sus ventas, organización y administración de consorcios de propietarios y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; y c) FINANCIERAS: mediante el financiamiento de negocios, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. La sociedad no realizar operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público.- CAPITAL: $ 300.000.- en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1.- cada una.- ADMINISTRACION: 1 a 6 Directores, PRESIDENTE PRESIDENTE: Walter Edgar PATTI.- DIRECTOR SUPLENTE: Raúl Osvaldo LOPEZ.- CIERRE: 31/12.- SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL: Sarmiento 236 Capital Federal.- Escribano Autorizado: Guillermo Urcelay.- Escritura 70, Fº 181, 28/5, Registro 1514, Capital Federal.

Escribano - Guillermo J. Urcelay

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/06/2007. Número: 070613271074/2. Matrícula Profesional Nº: 3852.

e. 19/06/2007 Nº 62.982 v. 19/06/2007

TERRASUR INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 435, folio 1880, Escribano de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.- 1) Socios: "INVERSAN SERVICIOS FINANCIEROS, SL", con domicilio en Plaza de Marugame Nº 4, bajo derecha, San Sebastián, España y "S. BELLOCH INNOVACION, SL", con domicilio en calle Prado Nº 4 de Madrid, España.- 2) Constitución: 05-06-07.- 3) Denominación: TERRASUR INVERSIONES S.A.- 4) Domicilio: O'Higgins 1984 tercer piso de Cap. Fed.- 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la construcción, comercialización, desarrrollo, promoción, explotación y administración de inmuebles, urbanos o rurales, destinados a vivienda, oficinas, turismo, comercio o industrias, urbanizaciones, loteos y parcelamientos en cualquiera de las formas previstas por las leyes.- 6) Duración: 99 años.- 7) Capital: Pesos cuarenta mil.- 8) Directorio: De uno a nueve titulares.- Elección: 3 ejercicios.- Presidente: Luis María Maya Galarraga, Vicepresidente: Santiago María BELLOCH JULBE y Director Suplente: Carlos Antonio CARNICERO GIMENEZ DE AZCARATE, todos con domicilio especial en O'Higgins 1984, tercer piso Cap. Fed.- 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso.- 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- 11) La sociedad prescinde de Sindicatura.- Apoderada: Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 435, folio 1880 del 05-06-2007.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 14/06/07. Nº Acta: 479.

e. 19/06/2007 Nº 6532 v. 19/06/2007

TOGEOT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Jorge Alberto BENEDETTI, 49 años, DNI 12465427, soltero, comerciante, domicilio real y especial Chivilcoy 639 departamento 4, CABA; Rosa Elisa BENEDETTI, 47 años, DNI 13677583, divorciada, traductora, domicilio real y especial Pasaje Atahualpa 1431 PB departamento 2 CABA; ambos ar-

gentinos 2) TOGEOT SA, 3) Escritura 31/5/07, 4) Pasaje Atahualpa 1431 PB departamento 2 CABA, 5) 99 años 6) I) Construcción, remodelación, mantenimiento, de todo tipo de inmuebles. II) Comercialización y/o administración de inmuebles, formación y/o administación de consorcios de propietarios por cualquier sistema. 7) $ 50000. 8) Directorio de 1/5 miembros por 2 años. Se designó: Presidente: Rosa Elisa BENEDETTI; Director Suplente: Antonio Jorge Alberto BENEDETTI. Por el presidente o vicepresidente según el caso. Sin síndico. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha escritura.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 19/06/2007 Nº 90.883 v. 19/06/2007

TORRIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras 332 del 30/03/2007 y 617 del 11/06/2007, Registro Notarial 553 de C.A.B.A., se aumentó el capital a $ 6.000.000 y se aprobó la REFORMA del artículo cuarto de los estatutos.- Firmante apoderado en escritura 332 del 30/03/2007.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis M. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 13/06/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 66.

e. 19/06/2007 Nº 62.978 v. 19/06/2007

VERDE CHICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 192 del 06.06.2007, folio 383, Registro 670, C.A.B.A., se protocolizó asamblea unánime del 23.01.2006 por la cual se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 187.000 y se modificaron los artículos 4º y 8º: "CAPITAL SOCIAL. ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL PESOS representado por ciento ochenta y siete mil acciones de un peso valor nominal cada una. El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será elevada a escritura pública y se inscribirá en el Registro Público de Comercio". "ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por el número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su (mandato) elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los Directores titulares deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser este inferior a 3 (tres) años luego de culminado el mismo. Cada director, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $ 10.000.- (pesos diez mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor; la garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores o a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguro de caución o seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por el director. El o los directores titulares o suplentes deberá acreditar el cumplimiento de la constitución al momento de asumir su cargo y la vigencia de la garantía al momento de las reuniones de directorio en el acta que decida convocar a asamblea. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto ley 5965/63. Podrá especialmente celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, inclusive para querellar criminalmente, extrajudiciales, de administración u otros, con el objeto y extensión que considere conveniente con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y demandas, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso". *Se dio cumplimiento con la resolución 20/04 de la inspección General de Justicia. Apoderada por escritura 192 del 06.06.2007, Folio 383, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada – Nélida Carmen De Vicenzo

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 12/06/07. Nº Acta: 62. Libro Nº: 69.

e. 19/06/2007 Nº 62.936 v. 19/06/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GENENCOR INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad en reunión de socios de fecha 29-12-06, resolvió: 1º) aumentar el Capital Social a la suma de $ 40.927.070.- y 2º) Reducirlo a la suma de $ 6.746.070.-, modificando en consecuencia el artículo 4º del estato. Capital: $ 6.746.070.- Alicia del Valle Fábregas, apoderado por Esc. 219 del 14 de junio de 2007, folio 769, egistro 73 a cargo de Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 14/06/2007. Nº Acta: 045. Libro Nº: 66.

e. 19/06/2007 Nº 6066 v. 19/06/2007

AGLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. del 12-6-2007 pasada al folio 124 del Registro 1973 de Cap. Fed. se constituyó AGLO S.R.L. SOCIOS: Juan José CAORSI AUSTIN nac. 29-12-1962, asesor, DNI 16.225.878 y Olga Haydee BRESCIA nac. 23-9-65, ama de casa, con DNI 17.765.743, ambos argentinos, casados y domiciliados en Chacabuco 1780, Florida, Prov. Bs. As. Duración: 99 años contados a partir de inscripción IGJ. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurant y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Explotación de franquicias relacionadas con el objeto social. Capital Social: $ 20.000 representada por 20.000 cuotas sociales de $ 1, valor nominal cada una. Se designa gerente a Juan José CAORSI AUSTIN por todo el término de duración del contrato. Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año. Sede Social: Avenida Callao 156. El gerente constituye domicilio especial en Callao 156, Capital Federal. Apoderado: Hoswald CARZUL MALDONADO con DNI 92.714.533 por escritura de fecha 12-6-2007 pasada al folio 124 del Registro 1973 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Graciela Guthmann. Nº Registro: 1973. Nº Matrícula: 4221. Fecha: 12/6/2007. Nº Acta: 78. Libro Nº: 10.

e. 19/06/2007 Nº 179 v. 19/06/2007

ALIMENTARIA CENTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO constitución de ALIMENTARIA CENTRAL S.R.L. Socios: LUIS SANTIAGO D'ESPOSITO, nacido 8/3/1952, DNI 8.481.518, y ESTER HAYDEE CAMPOS, nacida 28/11/1950, DNI 6.530.663, ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio en Alvarado 2357, C.A.B.A. CONSTITUCION: Instrumento privado del 18/04/2007. Denominación: ALIMENTARIA CENTRAL S.R.L. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país o en el extranjero a: A) Explotación agrícola y ganadera en general; explotación de tambos, compra, venta deposito y/o consignación de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; explotación de establecimientos rurales, ya sean fruticolas, forestales, vitivinícolas, olivicolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería. b) Compra, venta, elaboración y distribución de productos alimenticios en general que se relacionen en forma directa con el inciso anterior. c) Importaciones y Exportaciones en general relacionadas con las actividades detalladas en los incisos a y b. c) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, de particulares y/o sociedades civiles o comerciales. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: $ 12.000 Dirección, administración y representación: 1 o más gerentes Gerente: LUIS SANTIAGO D'ESPOSITO. Cierre de ejercicio: 31/07 Sede Social en Alvarado 2357, C.A.B.A. Domicilio Especial del Gerente Alvarado 2357, C.A.B.A Autorizado por Instrumento Privado del 18/04/2007, Alan José Gomez Mallma DNI 93.955.223.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 10/5/2007. Nº Acta: 077. Libro Nº: 5.

e. 19/06/2007 Nº 61.479 v. 19/06/2007

AMAMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/04/07: a) Los socios Horacio CAMINO y María Soledad BOMBELLIM, cedieron la totalidad de sus cuotas es decir 12.000 cuotas, a Marcelo Alejandro CAORSI, argentino, DNI 17.681.830, casado, domiciliado en Quemes 50, Bernal, Prov. Bs. As. la cantidad de 10.800 cuotas y a Marta Olga ESPINDOLA, argentina, DNI 4.480.368, viuda, domiciliada en República del Líbano 1346 B, Quilmes, Prov. Bs. As. la cantidad de 1.200; b) Renuncia al cargo de gerente Horacio CAMINO.- c) Designacion de Gerente: Marta Olga Espindola, quien constituye domicilio especial en la sede social; c) Cambiar sede social a la Avenida Cordoba 659, 4º piso oficina 41, Capital Federal; d) Adecuación de garantía de gerentes a normas vigentes.- Reforma artículos 4º y 5º.- Rubén Darío Nicolás GULLONI, AUTORIZADO en el mismo instrumento privado de cesión del 25/4/2007.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 14/06/07. Nº Acta: 173. Libro Nº: 44.

e. 19/06/2007 Nº 6540 v. 19/06/2007

AQUA LUNG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 6-6-2007 pasada al folio 463 ante Elena Luisa Bonenfant de Garibotto, titular del Registro 1637 de Cap. Fed. se constituyo AQUA LUNG S.R.L. Socios: Fernando María SARUBBI nacido el 22-3-1960, químico, DNI 14.014.108, domiciliado en Güemes 4070, 5 "A", Cap. Fed.; Francisco Manuel RODRIGUEZ nacido 7-11-1937, con DNI 4.255.481, asesor, domiciliado en Angel de Figueroa 1112, Salta, Provincia de Salta y Sebastián KOHAN MILLER. nacido el 16-10-1968, con DNI 20.493.264, licenciado en administración, domiciliado en Avenida Quintana 62, Capital Federal; todos argentinos y casados. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de la inscripción en la I.G.J. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Elaboración, fabricación, comercialización, exportación, importación, compraventa y/o distribución de: a) productos destinados a la purificación del agua y a la desinfección intensiva; b) productos, equipos y accesorios que se utilizan en la práctica de la medicina y el diagnóstico y c) productos químicos. Prestar asesoramiento para la utlización, fabricación y aplicación de sus productos. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de los productos indicados precedentemente. Capital social: $ 12.000 representado en 12.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal, suscripto en partes iguales por los socios. Cierre ejercicio social; 31 de mayo. Sede social: Lavalle 1678 piso 6 "C", Capital Federal. Se designa gerente a Fernando María SARUBBI por el término de TRES AÑOS. El gerente constituye domicilio especial en Güemes 4070, 5 "A", Cap. Fed. Apoderado: Hoswald CARZUL MALDONADO con DNI 92.714.533 por escritura de fecha 6-6-2007 pasada al folio 463 del Registro 1637 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Graciela Guthmann. Nº Registro: 1973. Nº Matrícula: 4221. Fecha: 11/6/2007. Nº Acta: 77. Libro Nº: 10.

e. 19/06/2007 Nº 180 v. 19/06/2007

ARENALES 1173

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 11/06/07 Socios: SERGIO DANIEL LOKVICIC argentino, soltero, comerciante, nacido 18/12/67, DNI 18.518.139 domicilio Pte Peron 1993, San Fernando Pcia. de Bs. As, JORGE MANUEL COUTO argentino, casado, comerciante, nacido 18/09/65 DNI 17.566.189 domicilio Constitución 65 San Fernando, Pcia de Bs As y CARLOS ANTONIO PASSARELLI, argentino, casado, comerciante, nacido 26/08/59, DNI 13.642.486 domicilio Segurola 660 Vte Lopez, Pcia. de Bs As. Denominación: ARENALES 1173 S.R.L. Sede Social: Tacuari 1018 PB Dpto "A" CABA Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina las siguientes actividades a) compra, venta, permuta construcción, refacción y/o remodelación de inmuebles urbanos o rurales, dirección, administración y ejecución de obras civiles, viviendas, urbanizaciones y/o edificios sujetos al régimen de propiedad horizontal b) comercialización y administración de todo tipo de inmuebles, mediante compra, venta, permuta, alquiler y/o leasing, financiamiento bajo cualquier forma con fondos propios, urbanización y/o fraccionamiento de lotes, afectación al régimen de propiedad horizontal, constitución de fideicomisos para la construcción de viviendas y/o constitución de consorcios para la construcción de viviendas al costo c) realizar todo tipo de operaciones financieras relacionadas a los bienes inmuebles que adquiera, enajene y/o administre, incluso mediante préstamos con garantía hipotecaria Duración 4 años, Capital: $ 10.200 Administración y representación legal: Un Gerente Socio, duración cargo, 1 año. Socio Gerente Carlos Antonio Passarelli, Gerente suplente en caso de vacancia, Jorge Manuel Couto, ambos domicilio especial en los ut-sutra citados Sindicatura: Se prescinde Cierre ejercicio: 31/05 de cada año Silvia Elena Legnani Autorizada por instrumento citado ut-supra.

Abogada - Silvia Elena Legnani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/6/2007. Tomo: 73. Folio: 13.

e. 19/06/2007 Nº 90.951 v. 19/06/2007

ASKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raúl Silvano Baez, 32 años, DNI 23887169; Claudia Júdit Berdichevsky 37 años, DNI 20691146; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Belgrano 766 Piso 4 Depto 13 CABA 2) 5-3-07 3) Araoz 2372 Piso 4 Oficina 30 CABA 4) Compra venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos farmacéuticos especialidades medicinales medicamentos para uso humano y antibióticos productos químicos cosméticos perfumes especialidades aromáticas productos alimenticios que integren el recetario médico higiene y salubridad productos oftalmológicos 5) $ 10000 6) 99 años 8) Gerente Raúl Silvano Baez domicilio especial sede social 9) 31/12 José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 14-6-07.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/6/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 19/06/2007 Nº 90.899 v. 19/06/2007

BMI AUSTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE ESTATUTO. Por escritura 182, folio 453 del 14/05/07 pasada ante el Escribano Marcos A. Giulitti a cargo del Registro 574, Capital Federal, se resolvió modificar la cláusula QUINTA en cuanto se refiere a la garantía de los gerentes, a fin de adecuarla a las disposiciones vigentes, manteniéndose idéntica su redacción a la de su Estatuto con relación a la administración, representación y uso de la firma social, la que queda redactada: "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios indistintamente, en carácter de gerentes, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9o. del Decreto Ley 5965/63. Cada gerente, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $ 2.000.- (pesos dos mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor; la garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dine-

ro en moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguro de caución o seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad.- El costo deberá ser soportado por cada gerente".- Néstor Alfredo Agrelo, DNI 4.431.959 se encuentra autorizado para la presente publicación según escritura Nº 182, folio 453 del 14/05/07, Registro 574 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. Guilitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 12/6/2007. Nº Acta: 106. Libro Nº: 22.

e. 19/06/2007 Nº 62.975 v. 19/06/2007

BOTAS ARTESANALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO consitutción de BOTAS ARTESANALES S.R.L. Socios: MARIA ANGELES GARCIA, argentina, nacio 19/81947, DNI 18.439.617, y JORGE GERARDO DA SILVA VILLAGRAN, uruguayo, nacio 10/6/1952, DNI 92.118.545, Ambos casados, comerciantes y con domicilio en Av. de los Incas 4785, C.A.B.A. CONSTITUCION: Instrumento privado del 6/06/2007 Denominación: BOTAS ARTESANALES S.R.L. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país o en el extranjero a: A)INDUSTRIAL: La fabricación e industrialización de todo lo relacionado con el cuero, con o sin manufacturación, zapatería, cinturoneria, marroquinería en general, prendas de vestir de cuero u otro material o producto, derivado o no del mismo y cualquier tipo de accesorio referido a la indumentaria. COMERCIAL: Compra, venta y distribución de todo lo relacionado con el ítem industrial. Ejercicio de intermediación, consignación, representación y mandatos. Importación y exportación. Explotación de concesiones, marcas de modelos industriales o no, patentes; intervención en licitaciones, todo ello relacionado con los rubros mencionados precedentemente. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Plazo: 99 años desde constitución: Capital: $ 15.000 Dirección, administración y representación: 1 o más gerentes Gerente: JORGE GERARDO DA SILVA VILLAGRAN. Cierre de ejercicio: 30/06 Sede Social en Paraguay 5062, C.A.B.A. Domicilio Especial del Gerente Paraguay 5062, C.A.B.A. Autorizado pro Instrumento Privado del 6/06/2007, Anabella Ines Martino DNI 16.226.861.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/6/2007. Número: 195579. Tomo: 0161. Folio: 092.

e. 19/06/2007 Nº 61.476 v. 19/06/2007

CACCIABUE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto 1 día ampliatorio del publicado el día 07/6/07 bajo recibo número 60982 instrumento privado 12-6-07 reforma artículo 10 y 11 para cumplir con las normas del órgano de registro Firmo por estar autorizado en el mismo instrumento fecha 12-6-07.

Abogado – Carlos González La Riva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/07. Tomo: 36. Folio: 950.

e. 19/06/2007 Nº 91.112 v. 19/06/2007

CIGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/5/2007, la señora María Cristina Galli vendió la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Sergio Fabián FALCIONI, argentino, casado, nacido el 1/1/1970, DNI 21.379.436, domicilio Salta 2924, Ciudad y Provincia de Mendoza.- En consecuencia los señores Angel Cirasino y Sergio Fabián Falcioni, en su carácter de únicos socios, deciden modificar la cláusula Cuarta del Capital social estableciendo que son los titulares del 100% del mismo.- Modifica la cláusula Quinta incorporando este texto: Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de PESOS DOS MIL ($2.000.-) la que se realizará en las condiciones y en cualquiera de las formas que establece la Resolución General 20/2004 de la Inspección General de Justicia y sus complementarias o por las normas que la reemplacen en el futuro.- Asimismo se designa Socio Gerente a Angel Cirasino quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Carlos Calvo 719 C.A.B.A..- Encontrándome autorizada para publicar por instrumento del 24/5/2007.

Escribana - Ana L. Amiune Lauzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/6/2007. Número: 070612267399/2. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 19/06/2007 Nº 61.170 v. 19/06/2007

DAVILA & OJEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 24/5/07, Ojea Guezamburu Horacio Alejandro cede 150 cuotas de v/n $ 10 c/u a Carlos Alfredo Davila, 140 cuotas y a Adrian Gustavo Arroyo, argentino, soltero, comerciante, nacido 11/12/1967, D.N.I. 18.618.631, con domicilio en Calle 21 Numero 3732 San Martin, Provincia de Buenos Aires, 10 cuotas. Se modifica la cláusula cuarta y quinta. Anabella Ines Martino DNI. 16.226.861 Autorizado por instrumento privado del 24/05/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/6/2007. Número: 195578. Tomo: 0161. Folio: 092.

e. 19/06/2007 Nº 61.478 v. 19/06/2007

DH CONSTRUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) DH CONSTRUCCION S.R.L.- 2) Instrumento privado del 08-06-07.- 3) Natalia Beatriz SALIM, argentina, nacida el 02-08-76, comerciante, casada, DNI 25.458.672, CUIT 27-25458672-8, con domicilio real y especial en Sanchez de Bustamante 2173, piso 11º, departamento "B", C.A.B.A.; y Blanca Zarza, argentina, nacida el 03-02-52, comerciante, DNI 10.415.183, CUIT 27-10415183-9, con domicilio real y especial en Leandro N. Alem 4.300, San Martin, Partido del mismo nombre, Pcia de Bs As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La reparación y mantenimiento de viviendas, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La comercialización de todo tipo de materiales para construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 8) 31-12 de cada año.- 9) General Norberto Mansilla 2859, piso 5º, departamento "B", C.A.B.A.- Se designa gerente a: Natalia Beatriz Salim. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 08-06-2007.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 12/6/2007. Nº Acta: 083. Libro Nº: 39.

e. 19/06/2007 Nº 90.853 v. 19/06/2007

EMBALAJES BEMPOSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Diego Juan de Sousa Campina, 33 años, casado, DNI: 23.477.124, Santo Tomé 4095, 1º piso, departamento 'B', Capital Federal; Christian Eduardo De Sousa Campina, 30 años, soltero, DNI: 25.345.393, Bernaldes 1866, 2º piso, departamento 'A', Capital Federal; Mariano Tulio de Sousa Campina, 26 años, soltero, DNI: 28.417.468, Nogoya 3847, Capital Federal; todos argentinos y empresarios. Denominación: "EMBALAJES BEMPOSTA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, transformación, elaboración, procesamiento, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de carton corrugado para todo tipo de envases y artículos de embalaje, sus partes, materias primas y accesorios, en todas sus formas y modalidades. Capital: $12.000. Administración: Christian Eduardo De Sousa Campina, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede Social: Juan Agustin Garcia 4332, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 29/5/07.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/6/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/06/2007 Nº 90.944 v. 19/06/2007

ENLASSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO, CONSTITUCION: ENLASSE S.R.L. SOCIOS: María Trinidad SAWKA, argentina, casada en 1as nupcias con Rodolfo Domingo Valentíni, ama de casa, nacida el 12/03/1946, DNI 5.208.159, Av. Pavón 3094, Capi. Fed., Gastón Omar GAROFALO, argentino, soltero, empleado, nacido el 27/12/1983, DNI 30.777.534, calle 510 Nº 1916, Gonnet, Partido de La Plata, Pcia. De Bs. As., y Pablo Fernando ARAMAYO, argentino, soltero, empleado, nacido el 05/02/1983, DNI 30.036.042, Cuzco 1086, Villa Tesei, Hurlimghan, Pcia. Bs. As. DENOMINACION: ENLASSE S.R.L. FECHA DE CONSTITUCION: 07/06/2007. DURACION: 99 años. OBJETO: La fabricación, armado, desarrollo, reparación, asistencia técnica; compraventa, importación, y exportación, alquiler o leasing y cualquier otra forma de comercialización de equipos, artículos y productos de computación, comunicaciones y afines, hardware y software; sistemas de conexiones a internet y a redes de área local o metropolitana. CAPITAL: $ 12.000, ADMINISTRACION: Uno o más Gerentes en forma indistinta CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre. DOMICILIO SOCIAL: Pedro Ignacio Rivera 4181. Cap. Fed. GERENTE: Gastón Omar Garófalo Domicilio real: calle 510 Nº 1916, Gonnet, Partido de La Plata, Pcia. De Bs. As. Especial: Pedro Ignacio Rivera 4181. Cap. Fed. La escribana Ana María Balseiro fue autorizada para su publicación en la escritura de constitución social del 07/06/2007, pasada al folio 624, Registro 1396, Cap. Fed. Av. Roque Sáenz Peña 628, 6º piso, depto. O Bis. Cap. Fed.

Escribana - Ana María Balseiro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/6/2007. Número: 070612268785/2. Matrícula Profesional Nº: 3337.

e. 19/06/2007 Nº 22.909 v. 19/06/2007

EXELTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Inspección General de Justicia 26 de setiembre de 1997, número 7340 Libro 107 SRL Factura número 0076-00090387 del 6 de junio de 2007. Rectificase el aviso publicado el 7 de junio de 2007, léase: "ARTICULO SEGUNDO: su plazo de duración se fija en ochenta y nueve años contados a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio" Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721, autorizada en Instrumento Privado del 5 de marzo de 2007.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 14/06/2007. Nº Acta: 183. Libro Nº: 57.

e. 19/06/2007 Nº 91.163 v. 19/06/2007

FINCA LB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en IGJ, bajo el Nº 1179 del Libro 26 de S.R.L., comunica que por reunión de socios Nº 4 de fecha 14/03/07, resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social de $30.000 a la suma de $4.000.000, mediante la emisión de 3.970.000 cuotas sociales de valor nominal $1 y un voto cada una, modificando, el artículo cuarto del Estatuto Social. Pamela Peralta Ramos. Autorizada mediante reunión de socios Nº 4 de fecha 14/03/07.

Abogada – Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/07. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 19/06/2007 Nº 6058 v. 19/06/2007

FINCA SAN CARLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en IGJ, bajo el Nº 11416 del Libro 125 de S.R.L., comunica que por reunión de socios Nº 2 de fecha 10/04/07, resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social de $30.000 a la suma de $1.150.000, mediante la emisión de 1.120.000 cuotas sociales de valor nominal $1 y un voto cada una, modificando el artículo cuarto del Estatuto Social. Pamela Peralta Ramos. Autorizada mediante reunión de socios Nº 2 de fecha 10/04/07.

Abogada - Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/07. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 19/06/2007 Nº 6057 v. 19/06/2007

FLXZ DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 40 Folio 98 registro 1679 del 7/6/07. Andrés Félix Norberto Polito, nacido el 16/5/55, D.N.I. 11.634.042, CUIL 23-11634042-9, domiciliado en San Blas 3905 de esta ciudad y Néstor Omar Sánchez, nacido el 20/6/62, D.N.I. 16.226.143, CUIL 20-16226143-7, domiciliado en Alcaraz 5457, piso 1º, depto "A" de esta ciudad, ambos argentinos, solteros y empleados. FLXZ DESIGN S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: El proyecto, estudio, diseño, construcción, ejecución, dirección, administración y reparación, mediante contrataciones y/o subcontrataciones, de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura; incluidos edificios bajo el régimen de propiedad horizontal; urbanizaciones. La explotación de sus concesiones. Diseño de equipamientos y muebles. Explotación de patentes, licencias, diseños, marcas, modelos industriales y sistemas propios o de terceros y servicios vinculados al ramo de la construcción. Importación y exportación de bienes relacionados con la construcción. Conformar y firmar con otras personas jurídicas y/o físicas contratos de fideicomiso, de acuerdo a lo establecido en la Ley 24.441. El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias o delegaciones. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder, gravar inmuebles, celebrar contratos, dar o tomar bienes raíces en arrendamiento y/o administración y realizar todo acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados Capital: $ 6.000. Administración, representación legal y uso de firma: a cargo de uno ó más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año. Sede social y domicilio especial: San Blas 3913, C.A.B.A. Eligen gerente a Andrés Félix Norberto Polito, (datos ya consignados) quien acepta. Andrea N. Rey escribana autorizada en escritura 40 Folio 98 del 7/6/07 Registro 1679.

Escribana – Andrea N. Rey

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/6/07. Número: 070612267769/6. Matrícula Profesional Nº: 4321.

e. 19/06/2007 Nº 61.426 v. 19/06/2007

HELPSAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Pardal Jorge Martín, 33 años, casado, argentino, empresario domicilio Formosa 365 Tortuguitas, provincia de Buenos Aires. DNI 23.487.322 y González Sonia Edith, 22 años, soltera, argentina empleada, domicilio Pirovano 510 Pilar, provincia de Buenos Aires. DNI 31.636.304, 2) 08/06/2007. 3) HELPSAT S.R.L. 4) Moldes 3036 Cap. Fed. 5) Ejecución y/o dirección de Obras civiles de telefonía, gas, agua electricidad, venta, compra, alquiler, importación y/o exportación de insumos materiales, equipos. 6) 99 años desde su inscripción, 7) $ 10.000, 8) Gerente por tiempo indeterminado Pardal Jorge Martín con domicilio especial en Formosa 365 Tortuguitas, provincia de Buenos Aires. 9) Gerente. 10) 31 de diciembre de cada

año. 11) Autorizado – Rut Inés Caccavo por contrato social del 08/06/2007.

Contadora - Rut Inés Cacavvo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/06/2007. Número: 360141. Tomo: 0155. Folio: 225.

e. 19/06/2007 Nº 62.965 v. 19/06/2007

ISLAFRUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) SOCIOS: Hugo Osvaldo SÁNCHEZ, argentino, divorciado, empresario, nacido el 23/07/47, L.E. 7.568.609, domiciliado en la Avenida Roca Nº 1277, 4º Piso, Oficina 401, General Roca, Pcia. de Río Negro, y Carlos Enrique LARIA, argentino, divorciado, empresario, nacido el 29/4/49, L.E. 8.213.411, domiciliado en la calle Córdoba Nº 1271, primer piso, General Roca, Pcia. de Río Negro; 2) Fecha del instrumento: 13/06/07; 3) Denominación: ISLAFRUT S.R.L.; 4) Domicilio: Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola Nº 193, 4º Piso, Dpto. "14", C.A.B.A.; 5) Objeto: La explotación de establecimientos agrícolas y forestales, propios o ajenos, cerealeros, forrajeros, hortícolas, vitícolas, olivícolas, frutícolas, de pastura y toda otra actividad agraria que implique la producción de frutos y semillas, la conservación y acopio de su producido; la explotación de actividades ganaderas en todas sus etapas, la cría, engorde e invernada de toda especie de ganado y de granjas; pudiendo dedicarse como actividad secundaria al agroturismo. El transporte y la comercialización, fraccionamiento, importación y exportación de los productos derivados de las actividades antes descriptas; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 20.000.-; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; 9) Gerentes: Hugo Osvaldo SANCHEZ y Carlos Enrique LARIA quienes constituyen domicilio especial en la sede social; 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año.- Dra. ANA MARIA TELLE. Autorizada por instrumento de fecha 13/06/07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/06/2007. Número: 103042. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 19/06/2007 Nº 91.158 v. 19/06/2007

J Y S GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Sandra Eugenia Olivera, 14/09/1970, DNI 21.760.454, con domicilio en Av Cordoba 3489 8vo "40" Cdad. Aut. de Bs. As., soltera, empresaria, y Silvia Gabriela Canepa, 28/01/1962, DNI 16.202.721, con domicilio en J. J. Paso 750 5to. "10" Cdad. Aut. de Bs. As., abogada; 2) 12/06/2007; 3) J y S Group SRL; 4) Jean Jaures 708 2do. "10" Cdad. Aut. de Bs. As. (1215) 5) Producción y Comercialización de productos alimenticios, Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades, comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar y distribuir productos alimenticios. Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, la importación y la exportación de elementos relacionados a la actividad enunciada; 6) Pesos 10.000 representado por 1.000 cuotas de Pesos 10 valor nominal cada cuota y un voto por cuota; 7) 99 años, 8) La administración, representación y uso de la firma social estara a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo que dure la sociedad; 9) 31/03 de c. año; 10) Gerente Sandra Eugenia Olivera quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizada por Instrumento privado de constitución social del 12-06-2007.

Sandra Eugenia Olivera

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 12/06/07. Nº Acta: 187. Libro Nº: 77.

e. 19/06/2007 Nº 6552 v. 19/06/2007

L.A. DECORACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6/6/07 se constituyó la sociedad. Socios: Manuel Antonio ANCHAVA, 25/1/56, constructor, D.N.I. Nº 12.206.086, Graciela Del Valle ROMERO, 11/2/63, comerciante, D.N.I. Nº 16.231.952, ambos domiciliados en Jose Ignacio Rucci 7.83, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, casados y Mario Antonio ROMERO, argentino, 22/7/59, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 13.357.413, Salcedo 415, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: compra, venta, administración, locación, refacción, decoración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, división y subdivisión de inmuebles por el Régimen de la Ley 13.512 y por loteos y otra modalidad creada o a crearse, y la venta de lotes o unidades resultantes. La compra, venta, distribución, importacion y exportación de artículos relacionados, con la construcción, materiales, artefactos y muebles, artículos para la de decoración, revestimientos, pisos y todo otro bien; Capital: $ 10.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Manuel Antonio ANCHAVA quien constituye domicilio especial en la sede social; Sede: Av. Juan B. Alberdi Nº 6711, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 635 del 6/6/07 ante el registro 1215.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 19/06/2007 Nº 90.902 v. 19/06/2007

LA AGENCIA BOOKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 24/04/2007 se constituyó una Sociedad De Responsabilidad Limitada. En Jurisdicción De la Ciudad de Buenos Aires. Con domicilio en la Calle Ciudad de la Paz 2928 de C.A.B.A. Socios: Señor MATIAS SCHNEER de nacionalidad argentina, de estado civil casado, profesión empresario, con 32 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 24.183.511, domiciliado en la calle Valentín Gomez 3455 5º Piso, Dto. "36" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, MARIA WATSON de nacionalidad argentina, de estado civil soltera de 40 años de edad, de profesión empresaria titular del Documento Nacional de Identidad Nº 18.353.709, el Señor CASINI ALEJANDRO MARCOS de nacionalidad argentina, de estado civil casado, profesión empresario, con 40 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 18.276.261, domiciliado en la calle Fray Justo Sarmiento 337 de la Localidad de Florida de la Provincia de Buenos Aires y la Sra. RIGOZZI. LAURA GRACIELA de nacionalidad argentina, de estado civil casada de 36 años de edad, de profesión empresaria titular del Documento Nacional de Identidad Nº 22.080.750 domiciliada en la calle Adolfo Alsina 1968 de la Localidad de Florida de la Provincia de Buenos Aires. Denominación: "LA AGENCIA BOOKING SRL." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto social la realización por propia cuenta, o de terceros o asociadas a terceros provisoria o definitivamente, de las siguientes actividades a cuyos efectos quedará debidamente facultada poseyendo plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos lícitos: a) COMERCIALIZACION, a.1) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: productos elaborados y manufacturas textiles en cualquiera de su etapas, con todas la actividades afines, accesorios, indumentaria, ropa, prendas de vestir, artículos de cuero, de productos y mercaderías que sean tradiciones o no, comercialización de producto derivados de la música y otorgar franquicias, a.2) VENTA DE ESPECTACULOS: todo tipo espectáculos artísticos, teatrales, musicales, deportivos, culturales y de interés general. a3) REPRESENTACION ARTISTICA, representación de todo tipo de artistas y actores pertenecientes al espectáculo teatral y musical, como también al cultural y deportivo, a.4) SELLO DISCOGRAFICO: producción y grabación de material discográfico en todas sus etapas de creación. Capital: $ 12.500,00. Administración: CASINI ALEJANDRO MARCOS Domicilio Especial: Ciudad de la Paz 2928 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sede Social: Ciudad de la Paz 2928 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Cierre de Ejercicio: 30/04; La sociedad podrá trasladar este domicilio y podrá instalar sucursales, agencias y depósitos en otro lugar del país; Firma: CASINI ALEJANDRO MARCOS designado Socio Gerente por documento privado de fecha 24/04/2007.

Socio Gerente – Alejandro Marcos Casini

Certificación emitida por: Eduardo Enrique Sancho. Nº Registro: 1455. Fecha: 01/06/2007. Nº Acta: 45.

e. 19/06/2007 Nº 62.962 v. 19/06/2007

LUCARAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 92 del 29/05/2007, folio 229 del Registro 1955, CABA: Víctor Alejandro ROCCAZZELLA, DNI 21.471.768, cedió la totalidad de las 7.500 cuotas sociales de un valor total de $ 7.500 por el precio de $ 7.500, a favor de Juan Carlos AMAR, argentino, nacido el 27-0-1950, divorciado, LE 8.362.283, empleado; Pablo Fernando AMAR, argentino, nacido el 1-2-1984, soltero, DNI 30.745.562, empleado; y Salvador Norberto AMAR, argentino, nacido el 28-3-1947, divorciado, DNI 7.598.500, todos domiciliados en Bulnes 597, 4º piso, departamento "C" , CABA.- La autorización del firmante Dr. Ricardo Lucas Pinto surge del instrumento de cesión de cuotas por escritura pública del 29/05/2007, al folio 229 del Registro 1955, CABA.

Escribano - Ricardo L. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2007. Número: 070613270977/6. Matrícula Profesional Nº: 4182.

e. 19/06/2007 Nº 62.951 v. 19/06/2007

MARKETING URBANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO constitución de MARKETING URBANO S.R.L. Socios: FERNANDO JULIO LABORDE, nacido el 01/12/1971, DM 22.547.378, y MARIA PAULA CALARAME, nacida 15/9/1973, DNI 23.472.811, ambos, argentinos, casados, comerciantes y con domicilio en Av. Patricias Argentinas 4345, Garin, Provincia de Buenos Aires CONSTITUCION: Instrumento privado del 27/04/2007. Denominación: MARKETING URBANO S.R.L Objeto: A) Explotación de publicidad en la vía pública y privada, utilizando los medios gráficos, radiales, electrónicos, televisivos, de afiches, periódicos, en espectáculos públicos y medios de transporte. B) Análisis y/o estudio de mercado, marketing y lanzamiento de productos y promociones y punto de venta en todos sus aspectos y modalidades, así como la realización de eventos relacionados con el inciso a). A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: $ 12.000 Dirección, administración y representación: 1 o más gerentes Gerente: MARIA PAULA CALARAME. Cierre de ejercicio: 31/12 Sede Social en Tres Arroyos 895 Planta Baja Departamento "3", C.A.B.A. Domicilio Especial del Gerente Juana Azurduy 2956 Piso 3º Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado por Instrumento Privado del 27/04/2007, Alan José Gomez Mallma DNI 93.955.223.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 9/5/2007. Nº Acta: 058. Libro Nº: 5.

e. 19/06/2007 Nº 61.480 v. 19/06/2007

MASANVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº I.G.J. 1.767.904).- Por instrumento privado del 23/04/07: a) Los socios Matías SANCHEZ VIAMONTE y Diego Noel Germán MINGHETTI, cedieron la totalidad de sus cuotas es decir 2.000 cuotas, a favor de Mariana Andrea DUCICH, argentina, nac. 20/8/1972, DNI 22.819.904, casada, domiciliada en Muratare 1245, Adrogue, Prov. Bs. As. la cantidad de 1.800 cuotas y a favor de Alfredo Eladio APREA, argentino, nacido el 13/7/1957, DNI 12.964.783, casado, domiciliado en calle 11 nº 337, La Plata, Prov. Bs. As. la cantidad de 200 cuotas; b) Renuncia al cargo de gerente don Matías Sanchez Viamonte; c) Designación de Gerente: Mariana Andrea Ducich, quien constituye domicilio especial en la sede social; c) Cambiar sede social a la Avenida Ramos Mejía 1680, 1º piso boleterías 1 y 3, Capital Federal.- Rubén Darío Nicolás GULLONI, AUTORIZADO en el mismo instrumento privado de cesión del 23/04/2007.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 14/06/07. Nº Acta: 172. Libro Nº: 44.

e. 19/06/2007 Nº 6541 v. 19/06/2007

MASTERGLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, por instrumento privado del 12/06/07. Datos de los socios: QUIÑONES, Carlos Segundo, argentino, nacido el 11/05/61, separado, D.N.I. Nº 14.505.328, comerciante, domiciliado en Manuela Pedraza Nº 2356 y LANDARTE, Mariano Gabriel, uruguayo, nacido el 28/04/79, soltero, D.N.I. Nº 92.690.557, comerciante, domiciliado en La Fuente Nº 1590 Capital Federal. Nombre de la sociedad: MASTERGLASS S.R.L. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la compra, venta, distribución, exportación, importación, financiación y realización de operaciones afines y complementarias referidas a vidrios y cristales, en sus diferentes cualidades y calidades, incluyendo entre otros, crudo, float templado, laminado, multilaminado, espejos, cristales curvos y reflectivos, doble vidriado hermético. En cuanto a las actividades complementarias vinculadas a la industria de vidrios y cristales, a modo indicativo cabe señalar incluidas dentro del objeto social, la realización de puertas rebatibles, corredizas, plegadizas, giratorias, sistema de cerramientos corredizos y herrajes. La comercialización de los productos podrá efectuarse mediante el empleo de marcas propias o de terceros, como distribuidor, mayorista, minorista y/o venta directa, dentro del mercado nacional como en el exterior. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, ceder y gravar inmuebles, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble; podrá celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por mas de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y/o con otras entidades financieras. Plazo: 99 años desde su inscripción ante el Registro Publico de Comercio. Capital Social: $ 10.000.-, dividido en 1000 cuotas de $ 10.- cada una de ellas. Integración: 25% en efectivo en este acto, debiendo los socios completar la integración, dentro del plazo de dos años. Distribución de utilidades: Las ganancias realizadas y liquidas se destinaran: a) 5% hasta alcanzar el 20% del capital social; b) el importe que se establezca para la retribución de los gerentes; y c) el remanente, previa deducción de cualquier reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de un socio gerente, siendo designado a tales efectos el Sr. Carlos Segundo QUIÑONES, por el término de duración de la sociedad. Liquidación: Disuelta la sociedad, la liquidación será practicada por los gerentes o la persona que designen los socios. Domicilio social: Bulnes Nº 298 Capital Federal. Gerente: Carlos Segundo QUIÑONES, con domicilio especial en la sede social. Custodio Gómez, Abogado, Tomo 62 Folio 755, autorizado en Instrumento Constitutivo. Acto Privado del 12/06/07.

Abogado - Custodio Gómez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/6/2007. Tomo: 62. Folio: 755.

e. 19/06/2007 Nº 90.916 v. 19/06/2007

MC GROUP PRODUCTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO constitución de MC GROUP PRODUCTIONS S.R.L. Socios: ALAN JOSE GOMEZ MALLMA, peruano, casado, nacio 5/11/79, DNI 93.955.223, domicilio en Av. Cordoba 3361, C.A.B.A. y MONICA BEATRIZ CASERTA, argentina, soltera, nacida 07/06/1971, DNI 22.235.524, domicilio en Oliden 2411, C.A.B.A. ambos comerciantes. CONSTITUCION: Instrumento privado del 16/05/2007 Denominación: MC GROUP PRODUCTIONS S.R.L. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país o en el extranjero a: A) Explotación de publicidad en la vía pública y privada, utilizando los medios gráficos, radiales, electrónicos, televisivos, de afiches, periódicos, en espectáculos públicos y medios de transporte. B) Análisis y/o estudio de mercado, venta de productos de marketing y lanzamiento de productos y promociones C) Compraventa de productos en general relacionados con las actividades mencionadas en el inciso anterior. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: $ 12.000 Dirección, administración y representación: 1 o más gerentes Gerente: MONICA BEATRIZ CASERTA. Cierre de ejercicio: 31/12 Sede Social en Godoy Cruz 2822, C.A.B.A. Domicilio Especial del Gerente Oliden 2411, C.A.B.A. Autorizado por Instrumento Privado del 16/05/2007, Anabella Ines Martino DNI 16.226.861.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2007. Número: 195815. Tomo: 0161. Folio: 092.

e. 19/06/2007 Nº 61.473 v. 19/06/2007

METALMECANICA AMBIENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10-5-07. Los socios Liliana Nélida Antón, Alberto Emilio Antón, Eduardo Juan Pedro Pombo Steinberger, Ramón Alberto Gastaldi y José María Del Río resolvieron que venden y transfieren la totalidad de sus cuotas a Matías Roberto TEVEZ, DNI 30.711.850, Bolaños 3734, Lanús, 12-5-84, soltero, Estudiante; y a Marcelo Fabián PREDASSI, CIPF 14.723.186, Posadas 642, Lomas de Zamora, 10-10-61, casado, Ingeniero en Construcciones ambos argentinos, de Pcia. Bs. As.; por $ 5.000.- Se cambia la denominación por GRUPO PRETE S.R.L.; se modifica el Objeto así: La construcción, proyecto y dirección de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean para la contratación directa o por licitación, destinadas a viviendas, obras de infraestructura y canalización, redes de desagües y cloacas; obras viales; incluyendo, edificación, refacción, remodelación, instalaciones eléctricas, de agua, gas, calefacción, refrigeración, tendido de cables, montajes industriales y todo tipo de servicio relacionado con la Arquitectura e Ingeniería.- Se adecua la Garantía de la Gerencia y se reforman en consecuencia las cláusulas 1º 3º 4º y 5º del Contrato.- Se traslada la Sede a Benito Quinquela Martín 1263, departamento 3, Cap. Fed.; se acepta la renuncia de Alberto Emilio Antón al cargo de Gerente y se elige Gerente a Marcelo Fabián Predassi, con domicilio especial en la nueva sede social.- Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/6/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 19/06/2007 Nº 90.868 v. 19/06/2007

NEXT WORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 5668 Lº 103 S.R.L, inscripta con fecha 3/8/95; Cesión de cuotas y cambio de sede social: Instrumento Privado del 9/5/07: el socio Norberto Bertolotti cede la totalidad de sus cuotas al señor Eugenio Javier García de la Torre, argentino; DNI Nº 30.885.218; nacido el 6/2/84; soltero, comerciante, domiciliado en Lafinur 3171 Piso 6º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Se transfiere el 5% del capital social, representado por 10 cuotas por la suma de $ 1.000 satisfecho en su totalidad.- El capital social queda conformado en la proporción del 95% para la socia Adela Gándara Zarverthal y 5% para el socio Eugenio Javier Garcia de la Torre.- Se cambia la sede social a la calle Malabia 873, Capital Federal.- Abogada.- Claudia A. Souto Barros autorizada según instrumento privado del 9 de Mayo de 2.007.

Abogada - Claudia A. Souto Barros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/6/2007. Tomo: 42. Folio: 178.

e. 19/06/2007 Nº 61.410 v. 19/06/2007

NORA BARDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nora Mónica Bardon, 24/8/54, DNI 11317312, Dorrego 2269 Departamento "B", C.A.B.A.; Elisa Haydee Luciani, 26/4/44, DNI 4783107, Lavalle 2978, Victoria, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas, casadas, comerciantes. 2) Acto privado 7/6/2007. 3) Nora Bardon S.R.L. 4) Dorrego 2269, Departamento "B", C.A.B.A. 5) Compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización de toda clase de flores naturales y artificiales, objetos de adornos y todo otro artículo afín a la decoración. Armado de arreglos florales, centros de mesa, ramos y tocados, decoración y mantenimientos de salones. 6) 99 años. 7) 10.000 8) Gerentes Nora Mónica Bardon y Elisa Haydee Luciani, por la toda la duración del contrato como asi tambien la fiscalizacion Fijan domicilio especial en Dorrego 2269, Departamento "B" C.A.B.A. 9) 30/4. Autorizado por Instrumento Privado del 07/06/07 Dr. Silvio Horacio Zudiker, Abogado, Tº 45 Fº 54, C.P.A.C.A.B.A.

Abogado - Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/6/2007. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 19/06/2007 Nº 90.855 v. 19/06/2007

PRODUSER SURLATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación Nº 90609 del 13-6-07 en el sentido que el estado civil de la socia Pastora Perez Rojo es viuda y el de Lucia Ourfalian es casada Autorizado acto privado 5-6-07. ALDO RUBEN QUEVEDO.

Abogado - Aldo Rubén Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2007. Tomo: 12. Folio: 33.

e. 19/06/2007 Nº 90.932 v. 19/06/2007

RADEUJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L: Socios: Rafael Meya Jove, español, empresario, separado judicialmente, nacido el 07 de de marzo de 1951, Documento Nacional de Identidad Español número 21619026S, domiciliado en la calle Europa 18, entlo. 1a, Barcelona, España; Jordi Deu Prats, español, empresario, de estado civil casado en régimen de separación de bienes, nacido el 20 de febrero de 1968, Documento Nacional de Identidad Español Nro. 46664293F, domiciliado en Batista y Roca número 16 b 2º, 1a, Sant Just Desvern, Barcelona, España; y Juan Creus Armengol, español, empresario, de estado civil casado en régimen de separación de bienes, nacido el 28 de febrero de 1951, Documento Nacional de Identidad Español, domiciliado en la Avda. President Companys número 14 B 6º, 2a, Tarragona, España. Denominación: RADEUJO S.R.L. Domicilio: Av. Callao 796 Piso 9º de Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: tiene por objeto la realización, por sí o por terceros o asociada a terceros, tanto en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: la compra y venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, fraccionamiento, subdivisión, leasing, loteo, subdivisión, explotación, administración, intermediación y financiamiento de toda clase de inmuebles, urbanos y/o rurales, propios o de terceros, b) Constructora: la construcción y/o refacción de todo tipo de obras e inmuebles, civiles y/o industriales, urbanos y/o rurales, inclusive los sometidos al régimen de propiedad horizontal, ley de prehorizontalidad, ley de leasing, ley de fideicomiso, incluyendo urbanizaciones, countries, barrios cerrados, clubes de campo, chacras, y urbanizaciones especiales; la promoción y ejecución de estudios, proyectos y obras vinculadas con la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, con exclusión de las actividades regladas por la ley Nº 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. En todos los casos, las actividades que requieran de título habilitante serán desarrolladas por los profesionales correspondientes. Capital: $ 12.000.- Administración y Representación legal: un Gerente Sr. Carlos Alberto ALEMÁN, quien fija domicilio especial en Avda. Callao 796, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizada por acta constitutiva de 13/06/07. Abogada - María de los Milagros Peralta.

Abogada - María de los Milagros Peralta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/6/2007. Tomo: 78. Folio: 696.

e. 19/06/2007 Nº 90.915 v. 19/06/2007

REFMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.746.512.- El 17/05/07 los socios en forma unánime resolvieron: a) Reformar la cláusula cuarta del contrato social aumentando el capital a $. 292.000.- b) Ratificar en los cargos de Gerentes a los actuales socios Luis Alberto Alazraqui Bertolini y Mario Néstor Bracchi, designándose además a Marcelo Fabián Pelayo, por el término de duración de la sociedad y para que actúen en forma indistinta, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Patricios 225, Departamento "B", Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 75, Folio 221, del 17/05/07, Registro 1703 de Capital Federal.- Escribana María Cristina G. Paletta de Goicoechea, Matrícula 3527.-

Escribana - Ma. Cristina P. de Goicoechea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/6/2007. Número: 070612268943/2. Matrícula Profesional Nº: 3527.

e. 19/06/2007 Nº 61.418 v. 19/06/2007

SANTIAGO DEL ESTERO 189

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 11/5/07, DANIEL OMAR SANCHEZ y ESTELA MARIA ANSELMINO ceden 1000 cuotas cada uno de ellos de v/n $ 1 c/u a ALAN JOSE GOMEZ MALLMA, peruano, nacio 05/11/1979, DNI 93.955.223, con domicilio en Av. Cordoba 3361, C.A.B.A. y SILVIA RAQUEL VICTORIO, argentina, nacida 23/8/1965, DNI 17.527.108, con domicilio particular y especial en Bartolomé Mitre 1225, piso 5º, departamento 25, C.A.B.A., ambos casados y comerciantes. DANIEL OMAR SANCHEZ. Renuncia al cargo de socio gerente, Se acepta la Renuncia. Se modifica la cláusula quinta, y sexta. Administración a cargo de 1 a 3 gerentes socios o no. Se designa Gerente a SILVIA RAQUEL VICTORIO. Anabella Ines Martino, DNI. 16.226.861 Autorizado por instrumento privado del 11/05/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/6/2007. Número: 195580. Tomo: 0161. Folio: 092.

e. 19/06/2007 Nº 61.481 v. 19/06/2007

SEMILLAS ESCOBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 1-10-03 los socios Pedro Nelio Ruiz, Guillermo Néstor Sartoris y Armando Rubén Benitez resolvieron que el primero, cede, vende y transfiere al tercero, 280 cuotas, por $ 280.- Se modifica en consecuencia Cláusula Cuarta del Contrato.- Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/6/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 19/06/2007 Nº 90.867 v. 19/06/2007

SERVICIOS SF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Graciela Cristina Solleiro, divorciada,10-2-56, DNI 12117163, Enrique de Vedia 1850, Cap. Fed., Carlos Gabriel Franzone, soltero, 6-7-82, DNI 29530956, Av. Lastra 4239, Dpto. 1, Cap. Fed., argentinos, comerciantes, 2) 24-5-07; 3) "SERVICIOS SF SRL"; 4) Enrique de Vedia 1850, Cap. Fed. ; 5) ya sea mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa, dentro y fuera del país. SEGURIDAD: Vigilancia y protección de bienes. Escolta y protección de personas. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de estado lícito a excepción de transporte de caudales. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o discriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud del interés legítimo o en el proceso penal. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000.- 8 y 9) Graciela Cristina Solleiro, indeterminado, personal. 10) 31/5 cada año. Domicilio Especial del Socio Gerente: Enrique de Vedia 1850, Cap. Fed. Autorizado por Contrato Privado del 24/5/07. Silvio de Jesús Miranda.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 29/5/2007. Nº Acta: 038. Libro Nº: 29.

e. 19/06/2007 Nº 61.483 v. 19/06/2007

SIALTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 31/05/07. Socios: Silvia Susana Naon, argentina, divorciada, nacida el dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, profesión guía de turismo, con DNI: 17.597.656, CUIL: 27-17.597.656-1, con domicilio en calle Mario Bravo 911 Planta Baja Depto "C" C.A.B.A., y Raúl Alejandro Fullone, argentino, divorciado, nacido el dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, profesión agente de viajes con DNI: 16.809.048, CUIT: 20-16.809.048-0, con domicilio en calle Mario Bravo 911 Planta Baja Depto "C" C.A.B.A. Domicilio Social: Mario Bravo 911 Planta Baja Depto "C" C.A.B.A. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte. La intermediación o la contratación de servicios hoteleros. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios relacionados con la actividad turística. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios expresados anteriormente. La realización de actividades o conexas a las mencionadas en la presente cláusula en beneficio del turismo. La compra y venta de cheque de viajero y cualquier otro medio de pago. La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Los despachos de aduana concernientes a equipajes y cargas de los viajeros. Capital Social: $ 12.000. Plazo de duración: 99 años. Socio Gerente: Silvia Susana Naon y Raúl Alejandro Fullone. Con domicilio especial en Sede Social. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 Sergio A. Moreno, abogado Tº 75 Fº 962 CPACF, autorizado según acto privado de fecha 31/05/2007.

Abogado - Sergio A. Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/6/2007. Tomo: 75. Folio: 962.

e. 19/06/2007 Nº 90.876 v. 19/06/2007

SOLOIMPORTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Ariel Rutia, argentino, soltero, empleado, 12/02/1980, DNI: 27.744.557, CUIL 20-27744557-4, Galvez 5224, Rosario, Santa Fe; Leonardo Alberto Ciravolo, argentino, soltero, empleado, 02/05/1972, DNI: 22.757.699, CUIL 20-22757699-6, Alvear 1650, Benavidez, Buenos Aires, 2) Instrumento privado 8/06/2007. 3) SOLOIMPORTACION SRL 4) Sede social: Guayra 2235, Piso 2 Depto, A, CABA. 5) Objeto: a) Fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos y aparatos electrónicos, electromecánicos, de audio, telefonía, radio y televisión en todas sus frecuencias, aparatos electrodomésticos, del hogar y sus respectivo componentes, accesorios y repuestos, prestación de servicios de instalación, montaje, reparación y mantenimiento de los equipos y aparatos mencionados; b) comisiones, consignaciones, representaciones, marca, diseño y modelos industriales; c) transporte de mercaderías y bienes en general. 6) Capital social: $ 8.000. 7) Duración: 90 años 8) Gerencia: Rutia, Carlos Ariel, con domicilio especial en la sede social. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente designado por instrumento privado de constitución 8/06/2007. Rutia, Carlos Ariel.

Certificación emitida por: Marta B. Mourguiart. Nº Registro: 1577. Nº Matrícula: 3684. Fecha: 12/06/2007. Nº Acta: 048. Libro Nº: 13.

e. 19/06/2007 Nº 61.561 v. 19/06/2007

SUREÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta reunión de socios, unánime del 23/5/07.- Se modificó Estatuto: "CLAUSULA SEGUNDA: La sociedad tendrá una duración de DOS AÑOS a contar de la presente reconducción".- Escribano Autorizado: Guillermo Urcelay.- Acta Reunión de Socios: 23/5/07.

Escribano - Guillermo J. Urcelay

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2007. Número: 070613271075/2. Matrícula Profesional Nº: 3852.

e. 19/06/2007 Nº 62.983 v. 19/06/2007

SUSHI PREMIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO constitución de SUSHI PREMIUM S.R.L. Socios: RAUL ADOLFO FERNANDEZ DE BENEDETTI, casado, Contador Público, nacio 13/9/1960, DNI 14.316.669, con domicilio Los Olivos 972, boulogne, Provincia de Buenos Aires, JORGE ALBERTO ADRIAN MARENGO, divorciado, Empresario gastronómico, nacio 17/2/ 1962, DNI 14.526.292, con domicilio particular y especial en Mariscal Sucre 1552, piso 2º, Departamento. "D", C.A.B.A. y DIEGO HERNÁN FERNÁNDEZ, casado, Consultor, nacio 16/8/1971, DNI. 22.293.622, con domicilio en Sargento Cabral 1330, Garín, Provincia de Buenos Aires. todos argentinos. CONSTITUCION: Instrumento privado del 28/05/2007 Denominación: SUSHI PREMIUM S.R.L. Objeto: La Sociedad tiene por objeto a) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías y parrillas y todo lo relacionado con la gastronomía. Asimismo la explotación de concesiones, marcas y patentes y la intervención en licitaciones. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: $ 12.000 Dirección, administración y representación:1 o más gerentes Gerente: JORGE ALBERTO ADRIAN MARENGO . Cierre de ejercicio: 31/12 Sede Social en Mariscal Sucre 1552, piso 2º, Departamento. "D", C.A.B.A. Autorizado por Instrumento Privado del 28/05/2007, Anabella Ines Martino DNI. 16.226.861

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2007. Número: 195814.Tomo: 0161. Folio: 092.

e. 19/06/2007 Nº 61.474 v. 19/06/2007

TECNOLOGIA TELCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Córdoba Mario Alberto, 44 años, casado, Argentino, empresario, domicilio Fomentista 3750 Gral. Pacheco –Bs. As. DNI 16.290.558 y Nazziconi Gabriel Andrés, 38 años, soltero, Argentino Empresario, domicilio Derqui 77 Bis Gral. Pacheco – Bs. As. DNI: 20.534.174, 2) 17/05/2007. 3) TECNOLOGIA TELCOM S.R.L. 4) Moldes 3036 Cap. Fed. 5) Ejecución y/o dirección de proyectos y montaje de obras de Telefonía, electricidad, gas, Agua y Obras Civiles, Alquiler de equipos propios o de terceros. Venta, compra, Importación, Exportación de insumos materiales y equipos. 6) 99 años desde inscripción, 7) $ 10.000 8) Gerente por tiempo indeterminado Córdoba Mario Alberto, c/domicilio especial en Fomentista 3750 Gral. Pacheco Bs. As. 9) Gerente. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Autorizado – Rut Inés Caccavo por contrato social del 17/05/2007.

Contadora - Rut Inés Caccavo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2007. Número: 198559. Tomo: 0155. Folio: 255.

e. 19/06/2007 Nº 62.988 v. 19/06/2007

TEXCORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 11/06/2007, Man Ho Lee, DNI 93256741, 03/08/1952, casado, y Chae Eun Lee, DNI 93265111, 28/04/1984, soltera, ambos empresarios, coreanos y domiciliados en Av. Directorio 2147, CABA.- Texcore SRL.- 99 años.- COMERCIALIZACION E INDUSTRIALIZACIÓN: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Importación y exportación de toda clase de mercadería elaborada o a elaborarse, incluso productos y equipos que se relacionen con la actividad.- $100.000.- Gerente: Chae Eun Lee, domicilio especial en sede social.- 31/05.- Sede: Alicia M de Justo 1122, piso 4º, oficina "403 B", CABA. Hernán Augusto Espindola DNI 29.950.746, autorizado por estatuto social del 11/06/2007.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 11/06/2007. Nº Acta: 048. Libro Nº: 35.

e. 19/06/2007 Nº 6496 v. 19/06/2007

TIMERFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raúl Silvano Baez, 32 años, DNI 23887169; Claudia Judit Berdichevsky 37 años, DNI 20691146; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Belgrano 766 Piso 4 Depto 13 CABA 2) 14-6-07 3) Pedernera 485 Piso 1 Oficina A CABA 4) Compra venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos farmacéuticos especialidades medicinales medicamentos para uso humano y antibióticos productos químicos cosméticos perfumes especialidades aromáticas productos alimenticios que integren el recetario médico higiene y salubridad, productos oftalmológicos 5) $ 10000 6) 99 años 8) Gerente Raúl Silvano Baez domicilio especial sede social 9) 31/12 José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 14-6-07.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 19/06/2007 Nº 90.894 v. 19/06/2007

TOMATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por factura Nº 0068-00060484 del 24-5-07 se presento el contrato constitutivo de la sociedad "TOMATI S.R.L.'' cuya publicación se realizo el 30-5-07 en el cual se consigno por error que el capital era de $ 6.000.- cuando lo correcto seria: "CAPITAL $ 60.000.- dividido en 6.000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una suscriptas por los socios en partes iguales". El autorizado. Guillermo J. Rodríguez Guagliardi. Por poder especial del 4-4-07 escrit. 50 folio 105 Reg. 1062. Escribana Martha D. Grodzelski, matric. 2804 CABA.

Certificación emitida por: Martha D. Grodzelski. Nº Registro: 1062. Nº Matrícula: 2804. Fecha: 15/6/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 29.

e. 19/06/2007 Nº 61.658 v. 19/06/2007

TOPAZ COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Escritura 160 del 11/6/2007, Registro 1936 de C.A.B.A. Socios: Rocío Celeste VERA, 25-5-1986, soltera, DNI 32.436.499, y Diosmede VERA, 16-8-1952, divorciado, DNI 10.004.622, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Manuela Pedraza 4895 CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: explotación comercial de negocios del ramo gastronómico, elaboración, distribución, provisión y expendio de todo tipo de comidas preparadas y bebidas para empresas, comedores escolares, clubes deportivos, etc., servicios de lunch para fiestas, servicios de catering, suministro de comidas y bebidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, etc., incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Pudiendo en forma complementaria, conexa o accesoria al objeto principal, dedicarse a: la organización de todo tipo de eventos sociales, exposiciones, congresos, conferencias, eventos deportivos, etc.; la realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo y hotelería; y la publicidad o propaganda a través de prensa, radio, televisión, películas, carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin en locales cerrados, vía pública, paseos públicos, medios de transportes, etc. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerente: Diosmede VERA, acepta el cargo y constituye domicilio especial en el indicado para la sociedad. Domicilio: CABA. Sede: Manuela Pedraza 4895, CABA. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. AUTORIZADA: por escritura 160 del 11/6/2007, Registro 1936 de CABA.

Abogada – Silvina C. González

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4244. Fecha: 12/06/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 126.

e. 19/06/2007 Nº 6495 v. 19/06/2007

TRANSPORTES MERCOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Antonio DIAZ, español, 2-5-49, casado, comerciante, D.N.I. 93.859.731, CUIL 20-93859731-7, domiciliado Hladnik 3851, Remedios de Escalada, partido de Lanús; Dina MAGIDE, argentina, 17-2-32, casada, comerciante, L.C. 2.904.635, CUIL 27-0204635-8, domiciliada en Benincasa 4345, partido de Lanús ambos en Pcia. Bs. As. 2) Escritura 5-6-07; 3) TRANSPORTES MERCOSUR S.R.L.; 4) Sánchez de Bustamante 242, piso 4, departamento B, de la Capital Federal.-; 5) la distribucionn y transporte de mercaderías equipajes, bienes, semovientes y cargas de cualquier naturaleza propias o de terceros, mediante viajes de corta, media y larga distancia en jurisdicción provincial, nacional y/o internacional, con equipos propios o de terceros.- 6) 50 años a contar desde su inscripción; 7) $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas capital de $ 1 cada una; 8) Administración: a cargo de los socios Gerentes Antoonio Díaz y Dina Magide con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 242, piso 4, departamento B, de la Capital Federal.-; 9) 31-12 de cada año.- EDUARDO ROMERO MC INTOSH. Escribano.- Escribano autorizado a publicar por escritura 142 del 5-6-07.

Notario - Eduardo Honorio Romero Mc Intosh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/06/2007. Número: FAA02731177. Matrícula Profesional Nº: 4232.

e. 19/06/2007 Nº 62.945 v. 19/06/2007

VC 1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 11/6/07 resolvió aumentar el capital a $ 31.852.600 reformando los arts. 4º y 11º del Contrato Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1216 del 11/6/07 pasada al folio 6046 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 12/06/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 153.

e. 19/06/2007 Nº 6503 v. 19/06/2007

ZAPIOLA 4782

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Daniel Antonio Rodriguez y Graciela Mabel Rodriguez, únicos socios de "ZAPIOLA 4782 S.R.L." resuelven: a) Daniel Antonio Rodriguez, cede todas sus cuotas por el precio de $ 50.000.- a Graciela Mabel Rodriguez. b) Graciela Mabel Rodriguez, cede a títulos gratuito 300 de sus cuotas a José Antonio Alfonso, 19 años argentino, soltero, estudiante, DNI: 33.747.900, Nuñez 4058 Capital Federal. Los actuales socios resuelven: Prorrogar el plazo de Duración por 20 años más, Ampliar la Duración del Mandato de los Gerentes, Adecuar la Garantía de los Gerentes a las Resoluciones IGJ 20 y 21/04 fijándola en $ 2.000.-, Ratificar al gerente en su cargo y modificar las cláusulas segunda, cuarta y quinta así: 2º) Duración: 40 años contados a partir del 9/12/91. 4º) Capital: $ 1.000.- 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Queda ratificada en el cargo de gerente Graciela Mabel Rodriguez, con domicilio especial en Zapiola 4782 Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 27/4/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/06/2007 Nº 90.943 v. 19/06/2007

1.4. OTRAS SOCIEDADES

TRANSPORTES DALÇOQUIO LTDA

Por Acuerdo de socios de fecha 5 de Febrero de 2007, se resolvió la apertura de una sucursal en la ciudad de Buenos Aires.- Sede social: Avenida Santa Fe 1621, segundo piso, Capital Federal.- Capital Asignado: R$ 10.000.- Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Representante legal: Juan Manuel Ferroni, argentino, casado, nacido 9/10/74, DNI. 24.190.210, administrador de empresas, domicilio real Avda. Libertador 16845, San Isidro, Prov. Bs. As.; domicilio esepcial: Avda. Santa Fe 1621, segundo piso, Capital. Federal.- Restriciones al mandato: Para transferencias de valores deberá requerir autorización previa de los socios.- No podrá realizar adquisiciones por valores superiores a R$ 5.000,00 por cada operación.- No podrá enajenar, vender o realizar gravámen sobre cualesquiera bienes de la sociedad; ofrecer fianza, caución o aval en nombre de la sociedad; contraer deudas o financiaciones.- Datos correspondientes a la sociedad de exterior: CONSTITUCION. TIPO SOCIAL: SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- TRANSPORTES DALÇOQUIO LTDA.- Socios: Audane-Administraçao e Participaçao SA, inscripta en Catastro Nacional de Perronas Jurídicas CNPJ con el No. 06. 0148.423/0001-68, registrada en la JUCESC (Junta Comercial de Santa Catarina) con el NIRE 42300028495 con fecha 22/12/03 con domicilio y jurisdicción en la ciudad de Itajai, Estado de Santa Catarina, en la Autopista Jorge Lacerda, Km. 0 No. 165, Oficina 05, Barrio Salseiros, CEP. 88.317.-000, Brasil.- Antonio Luiz Bonomini, brasilero, casado, nacido 2/2/1964, empresario, Inscripto en el Catastro de Personas Físicas CPF. con No. 482.714.119-34, C.I. tipo RG No. 4/R 1.403.532 emitida por la S.S.I-SC residente y domiciliado en la calle Manoel Joaquim Coelho 332, centro, CEP 88.307-090, Barrio Don Bosco, Itajai, Santa Catarina, Brasil.- TIPO Y FECHA DE INSTRUMENTO: Instrumento privado de fecha 2/2/2007.- DENOMINACION: TRANSPORTES DALÇOQUIO LTDA.- DOMICILIO SOCIAL: en la ciudad de Itajai, Estado de Santa Catarina, en la Autopista Jorge Lacerda, Km. 0 No. 165, Oficina 05, Barrio Salseiros, CEP. 88.317.-000, Brasil.- DURACION: Indeterminado.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto el ejercicio de las actividades de prestación de servicios: a) Transporte Terreste en el ámbito nacional o internacional, de: a) Transporte Terrestre en el ámbito nacional o internacional, de: líquidos a granel, especialmente combustibles y otros derivados del petróleo y alcohol; productos químicos y petroquímicos; cargas congeladas; cargas secas en general; pasajeros; productos para la salud, medicamentos, insumos farmacéuticos y quirúrgicos; productos de limpieza, del tipo lavandina, algicidas para piscinas, blanqueadores, desinfectantes, desinfectantes para el agua de consumo humano, desodorantes, detergentes, fungicidas para piscinas, insecticidas, productos para decoración de jardines, productos biológicos, raticidas y repelentes; productos farmacéuticos. B) En forma accesoria: operaciones y mantenimiento de: sistemas de abastecimiento de aeronaves y embarcaciones; terminales terrestres, marítimas y fluviales de carga y descarga; depósitos de productos embalados; locales de abastecimiento y servicios; conductos, vehículos y otros equipos; fiel depositario de bienes de terceros; control de calidad de productos deriva- dos del petróleo y alcohol, químicos y petroquímicos; industrialización y comercio de productos químicos y petroquímicos; locación de grúas, máquinas, automóviles, vehículos livianos y pesados; depósito general; importación y exportación; operador portuario, de acuerdo con la ley 8.630/93, incluyendo: cargas en contenedores; cargas congeladas y cargas a granel. Distribución de productos para la salud, tales como equipos de diagnósticos; terapia; apoyo médico hospitalario; materiales y artículos descartables; artículos para implantes; artículos de apoyo médico hospitalario y productos para diagnóstico de uso "in vitro"; y medicamentos, insumos farmacéuticos y quirúrgicos.- CAPITAL SOCIAL: R$ 6.000.000.- ADMINISTRACION: Organo Administradores quienes actuan individual e indistintamente.- Administradores: Augusto Dalçoquio Neto, brasileño, nacido 22/5/41, casado, empresario, C.I. Brasilera tipo RG 4/R112.493, domiciliado en Joao Bauer 390 Centro CEP 88301-500, Itajai, Santa Catarina, Brasil.- María Regina Dalçoquio, brasilera, divorciada, nacida 11/4/65, empresaria, CI: Brasilera tipo RG 1.509.916-4, domiciliada en Calle Brusque 40, departamento 201, edifico Dona Armia, Centro, Itajai, Santa Catarina, Brasil.- Duración de cargo: indeterminada.- REPRESENTACION LEGAL: Administradores.- ORGANO DE FISCALIZACION: No se constituye.- CIERRE EJERCICIO: 31/12.- Juan Manuel Ferroni.- Representante legal designado por instrumento de fecha 5/2/2007.-

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. Nº Registro: 1798. Nº Matrícula: 4235. Fecha: 05/06/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 20.

e. 19/06/2007 Nº 90.942 v. 19/06/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6-7-07 a las 10 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19550 y sus modificatorias, al 31 de Marzo de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2007, el que arrojó una ganancia de $ 572.490.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2007 por $ 132.500.-
7º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2007 por $ 130.000.- en exceso de $ 99.036.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
8º) Fijación del número y elección de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, por el término de un año.
9º) Aprobación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2007 y designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de Marzo de 2008.

Jordan Palandjoglou-Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 78 del 6/7/06 y acta de directorio Nº 495 de la misma fecha.
Presidente - Jordán Palandjoglou

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 14/6/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 064.
e. 19/06/2007 Nº 63.007 v. 25/06/2007

"C"

CAMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 del Estatuto, se convoca a los Señores representantes de las Empresas Asociadas, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 21 de Junio de 2007, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda, en nuestra sede social, Presidente Luis Sáenz Peña 310, Cuarto Piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de constituirla y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al Cuadragésimo Ejercicio, cerrado al 31 de Diciembre de 2006 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Por vencimiento de sus mandatos, operados al 31 de Diciembre de 2006, renovación total de los miembros de la Comisión Directiva. De acuerdo con el Artículo 26 del Estatuto corresponde elegir:
Un (1) Presidente por dos (2) años.
Nueve (9) Vocales Titulares por dos (2) años.
Tres (3) Vocales Suplentes por un (1) año.
Finalizaron sus mandatos:
Presidente: Sr. Ignacio A. Bunge de Industrias Quilmes S.A.
Vicepresidente primero: Sr. Fernando Musitani de Musitani S.A.
Vicepresidente segundo: Sr. Lus Shinyashiky de True Digital Systems
Secretario: Sr. Héctor M. García de F.A.D.E.S.A.
Prosecretario: Sr. Alberto Ruibal de Fibrasint S.R.L.
Tesorero: Sr. Hugo E. Batallés de Raúl V. Batallés S.A.
Protesorero: Vacante
Vocal Titular primero: Vacante
Vocal Titular segundo: Sr. Alberto Alvarez de Detcon S.A.
Vocal Titular tercero: Sr. Angel Gil de Extincenter S.R.L.
Vocal Suplente primero: Ing. Daniel Ferrer de Ind. Quim. DEM S.A.
Vocal Suplente segundo: Sr. Daniel Leone de F.V.Damíano S.A.
Vocal Suplente tercero: Sr. Hugo Grammático de Mat. Gramma S.A.
3°) Por vencimiento de sus mandatos operados al 31 de Diciembre de 2006, renovación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, según el Artículo 42 del Estatuto.
Finalizaron sus mandatos:
Titular: Vacante
Titular: Sr. Néstor Damianich Damianich & Sons S.R.L.
Titular: Sr. Pablo de Pascale Industrias de Pascale S.A.
4º) Designación de dos (2) representantes para firmar el Acta de Asamblea.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Junio 08 de 2007.
Presidente - Ignacio A. Bunge

Presidente electo por Acta de Asamblea número 45 del 26/05/2005.

Certificación emitida por: Alvaro D. Ramírez Arandigoyen. Registro Nº: 651. Fecha: 12/06/2007. Matrícula Nº: 3517. Acta Nº: 190. Libro: Nº: 10.
e. 19/06/2007 Nº 62.976 v. 19/06/2007

CERAMICA VELOX S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 2007 a las 11 horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social, Reconquista 661 8º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia del liquidador Sr. Ricardo Berrotarán y designación de su reemplazante.

El Liquidador fue designado en Asamblea General Extraordinaria del 20 de febrero de 2006.
Liquidador - Emiliano José Jorge

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Registro Nº: 1130. Fecha: 13/06/2007. Matrícula Nº: 2147.
e. 19/06/2007 Nº 62.939 v. 25/06/2007

COMSERGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de julio de 2007, a las 9:00 horas en Primera Convocatoria y a las 10:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes de la Sociedad y su designación.
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la Av Roque Sáenz Peña 777, piso 7º, Of. 726, Capital Federal, hasta el 29 de junio de 2007, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

José Luis Bernal Catalán, Presidente Designado por asamblea del 24 de julio de 2006 y a merito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 31 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Roberto J. Parral. Nº Registro: 342. Nº Matrícula: 1761. Fecha: 12/06/2007. Nº Acta: 129. Libro Nº: 52.
e. 19/06/2007 Nº 63.023 v. 25/06/2007

"E"

ESTANCIAS DEL QUEQUEN S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de "ESTANCIAS DEL QUEQUEN S.A.", a realizarse el 06 de julio de 2007, en primera convocatoria a las doce horas, y en segunda convocatoria a las doce y treinta horas, en caso de haber fracasado la primera, con los accionistas presentes, en la sede social de la calle Marcelo Torcuato de Alvear 684, Piso Décimo, Departamento "28", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos señores accionistas para firmar el Acta de la Asamblea";
2º) "Ratificación de la asunción como único director y presidente del señor Director Suplente "ad referéndum" de esta Asamblea";
3º) "Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos años";
4º) "Tratamiento de la gestión del Honorable Directorio";
5º) "Aumento de capital";
6º) "Situación de los bienes de la sociedad";
7º) "Consideración de la gestión cumplida por el o los apoderados de la sociedad";
8º) "Consideración de eventuales acciones legales a promover a los efectos de la preservación del patrimonio social";
9º) "Modificación del Artículo Octavo del Estatuto Social, en caso de haberse aumentado el capital";
10) "Consideración de la remuneración de los señores directores que prestaron funciones técnico administrativas en la sociedad durante los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006".

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19550, en la sede social cita en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 684, Piso Quinto, Departamento 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 2 de julio de 2007, inclusive. Ricardo Marcelo Rioja, Presidente, designado según Acta de Directorio, de fecha 07 de junio de 2007.
Presidente - Ricardo Marcelo Rioja

Certificación emitida por: Ricardo Dario Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1781. Fecha: 14/06/2007. Nº Acta: 018. Libro Nº: 99.
e. 19/06/2007 Nº 63.062 v. 25/06/2007

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Inspección Gral. de Justicia. Convocase a Asociados para el día 06 de Julio de 2007 a las 14:00 Horas, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretaria suscriban el acta de Asamblea.-
2º) Lectura del Acta de Convocatoria.-
3º) Compra de inmuebles ubicados en Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.- La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social. Presidente designado en Asamblea General Ordinaria del 29/12/06.
Presidente - Benito Antonio Gómez

Certificación emitida por: Javier Recondo. Registro Nº: 108. Fecha: 12/06/2007. Matrícula Nº: 3406. Acta Nº: 017. Libro: Nº: 192.
e. 19/06/2007 Nº 62.930 v. 21/06/2007

LOS YNGLESES S.C.A.

Convocase a los Señores socios comanditados y comanditarios de Los Yngleses S.C.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Julio de 2007, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 651, Piso 2º, Contrafrente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación y destino del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
4º) Consideración de la gestión de los Señores miembros del Organo de Administración y fijación de su retribución.
5º) Fijación del número de Administradores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos por el término estatutario.
6º) Remoción de los actuales Administradores sociales.
7º) Promoción de una acción de responsabilidad contra los Administradores sociales.

Rosemary Boote de Cavanagh. Socia comanditada según Acta de Asamblea Nº 3 de fecha 8 de agosto de 1956.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 13/06/2007. Nº Acta: 019. Libro Nº: 12.
e. 19/06/2007 Nº 61.588 v. 25/06/2007

"N"

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Naviera Sur Petrolera S. A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día (12/07/07) doce de julio del año dos mil siete, a las 15:00 hs. en el domicilio social de la calle Rivadavia nro. 869, piso 2do. Capital Federal, en primera convocatoria, en caso de no reunirse el quórum necesario se convoca a Asamblea en segunda convocatoria, para el día doce de julio de dos mil siete (12/07/07), a las 19:00 hs., en el domicilio societario para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término: causas que la motivaron.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc.1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
3º) Remuneración del directorio
4º) Remuneración del síndico
5º) Consideración de la gestión de los directores y del síndico titular.
6º) Elección del directorio de conformidad a lo establecido en el art. 10 del estatuto social.
7º) Designación del síndico titular y suplente de conformidad a lo establecido en el artículo decimotercero del estatuto social.

8º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. Asimismo se resuelve publicar lo decidido en el Boletín Oficial.

Presidente designado por acta de fecha 27/04/06.

Presidente - Alberto José Virasoro

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Registro Nº: 922. Fecha: 08/06/2007. Matrícula Nº: 3523. Acta Nº: 041. Libro: Nº: 51.

e. 19/06/2007 Nº 6042 v. 25/06/2007

"R"

RECYCOMB S.A.

CONVOCATORIA

POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y para el día del mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bouchard 680, piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas a los estados contables, los anexos, la memoria, informe de los auditores externos y el informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2006. Destino de los mismos.
5º) Aprobación de la gestión de la comisión fiscalizadora.
6º) Aprobación de la gestión del directorio.
7º) Remuneración al directorio y remuneración a los directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la ley 19.550).
8º) Remuneración a la comisión fiscalizadora.
9º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2007/2008.
10º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora para el ejercicio 2007/2008.

Firmante: Autorizado mediante Acta de Asamblea Nº 14 de fecha 20/07/2006, pasada a los folios 54, 55 y 56 del libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado Nº B26162 de fecha 08/08/1995, y acta de Directorio del 20/07/2006, pasada al folio 83, del libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado Nº 51445-00 de fecha 30/06/2000.

Presidente - Humberto Junqueira de Farias

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Registro Nº: 776. Fecha: 07/06/2007. Matrícula Nº: 4637. Acta Nº: 131. Libro: Nº: 28.

e. 19/06/2007 Nº 62.958 v. 25/06/2007

RIOJANA DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de RIOJANA DE INVERSIONES S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Julio de 2007, a las 10 hs. en el domicilio de la calle Lafinur 3171, 4to. Piso "A" C.A.B.A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
2º) Nombramiento del Nuevo Directorio.-
3º) Consideración documentación art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, Balance General, Memoria, Estados de Resultados, Notas, Anexos e Informes correspondientes a los ejercicios económicos cerrado al 30/09 de los períodos 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.
4º) Cambio de Domicilio de la Sede Social de la Entidad.
5º) Autorizados para la inscripción de lo resuelto en esta Asamblea ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: A los fines el art. 238 de la Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas, en la calle Lafinur 3171, 4º Piso "A", CABA, hasta con 3 (tres) días de anticipación a la Asamblea.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Directorio Nº 27 del 29 de octubre de 2001.

Presidente - Raquel Saban

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Registro Nº: 1143. Fecha: 13/06/2007. Matrícula Nº: 2376. Acta Nº: 127. Libro: Nº: 101.

e. 19/06/2007 Nº 62.979 v. 25/06/2007

"T"

TAVELLI Y CIA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 del Estatuto Social y por la Ley de Sociedades Comerciales se convoca a los señores accionistas de TAVELLI Y CIA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo 13 de julio de 2007 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda (art. 235 de la Ley 19.550), en la sede social de 25 de Mayo 267, 7º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento del capital social a la suma de pesos 3.100.000.
3º) Delegación en el Directorio de la instrumentación de la suscripción del aumento de capital de pesos 1.350.000.- y del ejercicio del derecho de preferencia por parte de los accionistas
4º) Consideración de la modificación del artículo 5º del Estatuto Social adecuando la cifra del mismo al Capital Social resultante luego de integrado el aumento propuesto en el punto 2º. El Directorio.

Guido Mariano Tavelli, designado Presidente según Acta de Directorio Nº 100 de fecha 24/04/07.

Presidente - Guido Mariano Tavelli

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4251. Fecha: 15/06/2007. Nº Acta: 484.

e. 19/06/2007 Nº 22.974 v. 25/06/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Vanesa J. Diaz, abogada Tº86 Fº163, con estudio en la calle Amenabar 706, avisa que Floror S.A. con domicilio en la Avda. Callao 734, CABA, vende a Resteo S.A. con domicilio en Arenales 1424 CABA, el fondo de comercio de comercialización minorista de helados (sin elaboración), restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar y despacho de bebidas, wisqueria, cervecería ubicado Callao 734, CABA, habilitado con expte. Nº 16639-2001 carpeta Nº 15.355/2001. Reclamo de ley en Cramer 2160 P. 9no, CABA.

e. 19/06/2007 Nº 90.889 v. 25/06/2007

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º, de la ley 11.867, se hace saber que TELEFONICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A., sociedad constituida en el Reino de España, con domicilio constituido en Argentina en Avenida Ingeniero Huergo 723 P.B., Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16/11/05, bajo el número 1143, Libro 57, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, transferirá a favor de TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD ARGENTINA S.A., sociedad constituida en la República Argentina, con domicilio en Avenida Ingeniero Huergo 723, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 24/05/05, bajo el número 6201, Libro 28 de Sociedades por Acciones, el Fondo de Comercio de Telefonica Ingeniería de Seguridad S.A., Sucursal Argentina, cuyo negocio se encuentra ubicado en Rosario 211, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires y comprende la prestación de servicios de monitoreo, proyectos de instalación y manutención de dispositivos, aparatos, equipamientos y sistemas de seguridad electrónica o de otra tecnología, contra robo, intrusión, incendio u otros. Reclamos de Ley en Avenida Ingeniero Huergo 723, Piso 17º, Ciudad de Buenos Aires. Apoderado según escritura Nº 2136 del 15/06/05.

e. 19/06/2007 Nº 22.969 v. 25/06/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEROS DHERS S.A.

POR UN DIA: (Inscripta en Registro Público de Comercio el 3/4/79 Nº 996, Libro 88, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales). En virtud de la renuncia del Vicepresidente Sra María de la Salud Fito por Acta de Asamblea del 15/12/06, obrante al folio 126 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas Nº 1, rubricado el 1/08/79 bajo Nº B 17518, se eligieron como Presidente al Sr. Julio Roberto Dhers y Vicepresidente al Sr. Matías Dhers, aceptando la renuncia de la Sra María de la Salud Fito y por acta de Directorio de igual fecha obrante al folio 127 del mismo libro se designa Presidente al Sr. Julio Roberto Dhers y Vicepresindete al Sr. Matías Dhers, quienes aceptaron sus cargos.- Constituyendo ambos domicilio especial en Mariano Acosta 1240, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.- Presidente electo por Acta de Asamblea del 15/12/06 obrante al folio 126 del Libro de Actas de Directorios y Asambles Nº 1 Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado el 1/08/79 bajo Nº B 17518, y por Acta de Directorio de igual fecha obrante al folio 127 del citado Libro.

Presidente - Julio Roberto Dhers

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Registro Nº: 1505. Fecha: 11/06/2007. Matrícula Nº: 3363. Acta Nº: 193. Libro: Nº: 80.

e. 19/06/2007 Nº 62.960 v. 19/06/2007

AFFIDAVIT S.G.R.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 22/5/07 y Reunión del Consejo de Administración del 23/5/07 designó el siguiente directorio: Presidente Enrique Gustavo Magnasco. Vicepresidente Eduardo Roberto Lamas. Director Titular Marcelo Manuel Gonzálvez. Directores Suplentes Jorge Berges, Marcelo Adrián Larregina y Viviana Andrea Moretti, quienes fijaron domicilio especial en la Av. Corrientes 456 piso 12 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús autorizado por escritura 1205 del 8/6/07 pasada al folio 5992 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Registro Nº: 1503. Fecha: 11/06/2007. Matrícula Nº: 4580. Acta Nº: 117. Libro: Nº: 102.

e. 19/06/2007 Nº 6502 v. 19/06/2007

AFFIDAVIT S.G.R.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 22/5/07 resolvió aumentar el capital a $ 246.000. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1206 del 8/6/07 pasada al folio 5997 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Registro Nº: 1503. Fecha: 11/06/2007. Matrícula Nº: 4580. Acta Nº: 119. Libro: Nº: 102.

e. 19/06/2007 Nº 6501 v. 19/06/2007

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

Alpargatas Textil S.A., con domicilio en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que, tras la Asamblea General Extraordinaria del 29 de Diciembre de 2006 y la reunión de Directorio del 11 de junio de 2007, se resolvió aumentar el Capital Social de $ 151.586.158 a $ 214.841.715. Por encontrarse el aumento del capital dentro de su quíntuplo, no se reforma el estatuto social. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de junio de 2007. Apoderada, según Escritura Nº 139 de fecha 24-02-1998 pasada al folio 788 del Registro notarial Nº 312 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada - María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 19/06/2007 Nº 6046 v. 19/06/2007

ALSINA 602 S.R.L.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de septiembre de 2003, el domicilio legal de la Sociedad Alsina 602 SRL que se halla en la calle Avda. Caseros 3435 8º Piso Dto. "C" Capital Federal se ha trasladado a la calle Lima 115, 10º Piso Capital Federal. Daniela F. Gagliardi - Autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de junio de 2007.

Daniela F. Gagliardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 70. Folio: 905.

e. 19/06/2007 Nº 90.919 v. 19/06/2007

ANDES LINEAS AEREAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordianria del 29 días del mes de Noviembre de 2006 se resolvio designar el siguiente directorio: Presidente: Héctor Hugo Bonafert. Vicepresidente: Hugo Tomás Pascual. Director: Mónica Viviana Ronco. Domicilio Especial Pico 4268 Capital Federal. Autorizado por Escritura Pública del 8 de junio de 2007 ante el Escribano Carlos Dick Naya titular del registro notarial 1810 de Capital Federal.

Escribano - Carlos O. Dick Naya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2007. Número: 070612267595/4. Matrícula Profesional Nº: 4082.

e. 19/06/2007 Nº 90.865 v. 19/06/2007

AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.

IGJ N° 801.642. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 9 de mayo de 2007 se designó el Directorio de la Sociedad: Director Titular: Hugo Alberto Stoessel; Director Suplente: Laura Graciela Moronell, ambos con domicilio legal en la Calle Tacuarí 32, Ciudad de Buenos Aires. - María Virginia Canzonieri, autorizada mediante acta de Asamblea del 09/05/07.

Abogada – María Virginia Canzonieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/07. Tomo: 90. Folio: 145.

e. 19/06/2007 N° 6061 v. 19/06/2007

"B"

BE Y GA - HUMAITA S.A.

Por Actas de Asambleas General Ordinaria de fecha 8/2/2007, se dió cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: Herman Zupan, Mario Silvestre Omahna, Damián Andrés Ecker y Hernán Zupan. DIRECTOR SUPLENTE: Juliana Prebil. Presidente: Herman Zupán. VICEPRESIDENTE: Mario Silvestre Omahna. Todos fijan domicilio especial en Avenida Julio A. Roca 570, 1º C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Apoderada, según escritura otorgada el 12/6/2007, al folio 402 del Registro 34 Capital Federal.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Registro Nº: 34. Fecha: 13/06/2007. Matrícula Nº: 3093. Acta Nº: 015. Libro: Nº: 74.

e. 19/06/2007 Nº 62.954 v. 19/06/2007

BOVIS LEND LEASE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 19.10.06 se resolvió designar Directorio, el que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Osvaldo Spósito; Vicepresidente: Pablo Javier Lanes; Director Suplente: Silvana Pérez Román, todos ellos con domicilio especial en Maipú 1300, Piso 16, Capital Federal. Agueda María Turchetto, abogada, inscripta al Tomo 86, Folio 565 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea del 19.10.06.
Abogada/Autorizada - Agueda María Turchetto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 86. Folio: 565.
e. 19/06/2007 Nº 6043 v. 19/06/2007

"C"

COLT S.R.L.

Inscripta Nº 8755 L 97 Tº SRL del 17/9/92. Por Acta del 21/2/2007, se designa Gerente a Maria Angélica Griselda Martin D.N.I. 2.574.678 quien constituye domicilio especial en la sede social sita en Diagonal Norte 730, tercer piso, oficina 35, de Cap. Fed. La firmante esta autorizada en el referido instrumento privado. María Angélica Griselda Martin D.N.I. 2.574.678.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Registro Nº: 1361. Fecha: 31/05/2007. Matrícula Nº: 3801. Acta Nº: 024. Libro: Nº: 100.
e. 19/06/2007 Nº 62.989 v. 19/06/2007

COMPAGNIE DES TERRES AUSTRALES S.A.

"Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11 de Mayo de 2007, a las 12 horas, se aceptó la renuncia presentada por John Maurice Gabriel Dumonceau de Bergendal a su cargo de Presidente de la sociedad. Asimismo, en la misma Asamblea, y acto seguido, queda formalizada la elección del nuevo Directorio, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Santiago Alejandro Lynch, constituyendo domicilio en la calle Cerrito 866, piso 10, Ciudad de Buenos Aires. Director: Sra. Estela Ramos Mejía, constituyendo domicilio en la calle Juncal 3540, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. Director: Sr. Santiago Horacio Lynch, constituyendo domicilio en la calle Cerrito 866, piso 10, Ciudad de Buenos Aires". Agustina Inés Lynch, en su carácter de apoderada de la Sociedad, conforme Escritura N° 329, de fecha 1° de marzo de 2006, pasada al folio 1660, del Escribano Raúl Luis Arcondo, Registro 1521.

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 15/6/2007. Nº Acta: 298.
e. 19/06/2007 N° 91.164 v. 19/06/2007

COMPAGNIE DES TERRES AUSTRALES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de Junio de 2007, a las 14:00 horas, se resolvió aumentar el capital social de $ 9.658.980 a $ 11.500.980 mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, por valor nominal de un peso y un voto por acción. Asimismo comunica que las acciones han sido suscriptas en su totalidad y que se resolvió que la integración se efectúe a los 90 días de la fecha del Acta de Asamblea.". Agustina Inés Lynch, en su carácter de apoderada de la Sociedad, conforme Escritura Nº 329, de fecha 1º de marzo de 2006, pasada al folio 1660, del Escribano Raúl Luis Arcondo, Registro 1521.

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 15/06/2007. Nº Acta: 297.
e. 19/06/2007 Nº 91.165 v. 19/06/2007

COMPAÑIA ERICSSON S.A.C.I.

Por asamblea general ordinaria unánime del 30/04/07 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad, fijando en 4 el número de miembros titulares, ha quedado conformado como sigue: Presidente Eduardo M. Restuccia Farías, Directores Titulares: Fátima María Queiroga Raimondi, Roberto Daniel Caruso y Juan Antonio Prgich. Todos con domicilio especial en Reconquista 520 - Piso 9º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Durarán un año en sus funciones. Ricardo D'Acunto, autorizado por asamblea ordinaria del 30/04/07.
Autorizado/Contador - Ricardo D'Acunto

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2007. Número: 101429. Tomo: 0151. Folio: 078.
e. 19/06/2007 Nº 90.861 v. 19/06/2007

COMPAÑIA INMOBILIARIA DOMINIUM S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios Ordinaria del 18/5/07 y Reunión de Gerencia del 23/3/06 designó la siguiente Gerencia Colegiada: Presidente Juan José Quiroga, Vicepresidente Eduardo José Sturla Gerente Titular Maria Laura Krauss y Gerentes Suplentes Ariel Néstor Turkie y Hugo Daniel Krajnc, quienes fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928 piso 12 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1191 del 5/6/07 pasada al folio 5914 del Registro 15 de Cap.Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Registro Nº: 1503. Fecha: 11/06/2007. Matrícula Nº: 4580. Acta Nº: 118. Libro: Nº: 102.
e. 19/06/2007 Nº 6500 v. 19/06/2007

COMPAÑIA MARITIMA AUSTRAL S.A.

Por Acta de Directorio del 2/5/07 se resolvió trasladar la sede social de la Avenida Corrientes número 2164, Piso 25, Oficina "A" a la Avenida Alicia Moreau de Justo número 1080, Piso 3, Oficina "9" CABA. Autorizada: Escribana Natalia Kent, Matrícula 4812, Adscripta Registro 1180. CapFed, según Acta de Directorio del 2/5/07.
Escribana - Natalia Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/06/2007. Número: 070613269587/F. Matrícula Profesional Nº: 4812.
e. 19/06/2007 Nº 62.928 v. 19/06/2007

COSMETICA ITALIANA S.A.

Por actas de asamblea y directorio del 20/4/07 se eligieron directores: PRESIDENTE: Marcelo Daniel ERCOLANO, SUPLENTE: Zulema Carmen KALOSDIAN, ambos con domicilio constituido en Av. Córdoba 4625 C.A.B.A. Por asamblea del 20/4/07 se mudó la sede social a Av. Córdoba 4625/33 C.A.B.A. Andrea Graciela HERRERO autorizada en asamblea del 20/4/07 pág. 32 libro Actas de Asambleas 1 de COSMÉTICA ITALIANA S.A., rúbrica IGJ A137 del 7/2/89.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 15/06/2007. Nº Acta: 92. Libro Nº: 7.
e. 19/06/2007 Nº 63.076 v. 19/06/2007

"D"

D.P.O. S.R.L.

Insc. IGJ 24/01/94 Nº 427 del Lº 99 Tº de S.R.L.- Por Acta Nº 14, de fecha 29/05/07, elevada a Esc. 132 del 11/06/07, Reg. 1945 de Cap. Fed., se resolvió el traslado de la sede social a la Avenida Córdoba 323, 7º piso "A", de Cap. Fed.- Angel Hermenegildo PINI, D.N.I. 17.499.604, autorizado en escritura Nº 132 del 11/06/07, Registro 1945, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Registro Nº: 1945. Fecha: 12/06/2007. Matrícula Nº: 4627. Acta Nº: 042. Libro: Nº: 020.
e. 19/06/2007 Nº 90.964 v. 19/06/2007

DATASUL ARGENTINA S.A.

(DESIGNACION DE DIRECTORES).

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/05/2007 se resolvió la revocación y designación de directores. Directores Salientes: Lucía Mabel Saieb, con domicilio real en la Avenida Galvan 3586, 1° piso, Capital Federal, y con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693 1° piso, Ciudad de Buenos Aires. Directores Designados: Director Titular y Presidente: Jorge Néstor Nigro, con domicilio real en Comodoro Py 517, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, y con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, y Director Suplente: Miguel Ángel de Dios, con domicilio real en Donado 1762, Capital Federal, y con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693 1° piso, Ciudad de Buenos Aires. Norberto Carlos Caneva, abogado T° 86 F° 891 firma el presente en su carácter de autorizado de la Sociedad en virtud del Acta de Asamblea N° 2 de fecha 23/05/2007 obrante a fojas 8 a 9 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 14/02/07 bajo el N° 14836-07.
Abogado – Norberto Carlos Cáneva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/07. Tomo: 86. Folio: 821.
e. 19/06/2007 N° 91.107 v. 19/06/2007

DOLMA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2006 se renovó el Directorio quedando conformado así: Presidente Hernán Javier Denies, DNI 21.587.581; Director Suplente: Tomás Claudio Wolodarsky-Franque, DNI 18.514.860; ambos con domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2707, 9no Piso, Departamento "A" de Cap. Fed..- Hernán Guillermo BARRIO OTEGUI, abogado autorizado por acta de directorio de fecha 24 de noviembre de 2006.
Abogado - Hernán G. Barrio Otegui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 44. Folio: 681.
e. 19/06/2007 Nº 6044 v. 19/06/2007

"E"

EDIFICIOS URBANOS S.A.

Con domicilio en Avenida Coronel Díaz 2277, piso 11º "E", C.A.B.A., comunica que en Asamblea General Extraordinaria del 17-09-2004 , resolvió la Reducción voluntaria del capital social, el Rescate de acciones y la Aprobación del Balance Especial de Reducción de Capital de la Sociedad al 31-08-2004 y del Balance General Especial de la Sociedad a igual fecha, de conformidad con lo requerido por el Artículo 45, de la Resolución Nº 6/80 de la IGJ, y modificar el estatuto en su artículo 4°, conforme la reducción de Capital efectuada, por lo que dispuso: 1°) reducir el capital social de la suma de $ 5.308.624 a la suma de $ 44.344 y 2º) proceder a efectuar el rescate de 3.264,280 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Activo antes de la reducción: $ 4.329.600,55. Pasivo antes de la reducción: $ 342.697,95. -Activo después de la reducción: $ 1.356.784,25 y Pasivo después de la reducción: $ 634.161,65. Reclamos de ley en el domicilio de la sociedad. - Autorizado Alberto Pedro Burs, Presidente, según Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 30-07-04.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Registro Nº: 2000. Fecha: 09/05/2007. Acta Nº: 35. Libro: Nº: 63.
e. 19/06/2007 Nº 62.977 v. 21/06/2007

EL GOLFO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 23-04-2007 la sociedad aceptó la renuncia del Director Titular María Josefina Lira Campino.- D.N.I 93.925.570. Marta Liliana BOSCH, autorizada especialmente por la sociedad conforme Acta de Asamblea Nº 13 de fecha 23-04-2007 rubricado en del Lº Actas de Directorio y Asambleas Nº 1 rubricado IGJ Nº 15962-07 el 16-02-2007.

Certificación emitida por: Cecilia Herrero de Pratesi. Registro Nº: 122. Fecha: 12/06/2007. Matrícula Nº: 4021. Acta Nº: 059. Libro: Nº: 13.
e. 19/06/2007 Nº 90.925 v. 19/06/2007

EL REBOLEO S.A.

Por escritura 136 del 24.04.2007, ante el Escribano Bernardo Drucaroff, Registro 670, C.A.B.A., se protocolizó asamblea ordinaria unánime del 14.04.2003 de elección de los miembros del directorio y acta de directorio del 14.04.2003, de distribución de cargos: Presidente José Mariano Marguliz; Vicepresidente Violeta Clara Marguliz; Director Marcelo Miguel Marguliz. Todos aceptaron sus cargos. Se trasladó la sede social a Suipacha 268, 6º piso, C.A.B.A. Los directores constituyeron domicilio en la sede social, Suipacha 268, 6º piso, C.A.B.A.. Se dió cumplimiento con la resolución 07/2005 de la I.G.J. Apoderada por escritura 136 del 24.04.2007, Folio 280, Registro 670, C.A.B.A.
Apoderada - Feliciana Pared

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Registro Nº: 670. Fecha: 12/06/2007. Matrícula Nº: 2831. Acta Nº: 61. Libro: Nº: 69.
e. 19/06/2007 Nº 62.937 v. 19/06/2007

"F"

FAMPIC S.R.L.

POR UN DIA. Se hace saber que por esc. púb. Nº 144 del 29/05/07 escrib. Valentín Vigil, Reg. 134 de Avellaneda, Prov. Bs.As. se protocolizó acta de reunión de socios que designó gerentes a los socios Juan Carlos Picchioni y Gustavo Carlos Picchioni quienes actuarán en forma indistinta y por todo el término del contrato. Aceptaron los cargos con domicilio especial en avenida Independencia 2577, piso 11 departamento "B" CABA. Escribano Valentín Vigil, titular del Registro 134 de Avellaneda, carnét 4697. Autorizado en escritura pública 144 del 29/05//07.
Notario - Valentín Vigil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/06/2007. Número: FAA02731168.
e. 19/06/2007 Nº 61.482 v. 19/06/2007

FER-TAMBO S.A.

(Expte. IGJ 1.504.190). Comunica que la asamblea del 23/03/2007 resolvió: 1) designar el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Julio D'Angelo y Director Suplente: María Eugenia D'Angelo, ambos con domicilio especial en Lugones 1957, Planta. Baja, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.
Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 78. Folio: 585.
e. 19/06/2007 Nº 90.921 v. 19/06/2007

FOREXBURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Acta de Directorio del 02/05/07: Se traslada la sede social a Avenida Santa Fe 936, Piso 6, C.A.B.A. Nancy Estela Crestelo, apoderado por escritura 133 de fecha 08/06/07, Folio 360, Registro Notarial 1465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Registro Nº: 1465. Fecha: 12/06/2007. Matrícula Nº: 3436. Acta Nº: 62. Libro: Nº: 23.
e. 19/06/2007 Nº 62.952 v. 19/06/2007

"G"

GANADERA MGV S.A.

Se hace saber que por asamblea del 31/10/06, de "GANADERA MGV S.A." y "L.O.O.G. S.A.", la primera con domicilio en Viamonte 1181, 9º piso, Cap. Fed. y la segunda en Las Heras 1975, 5º piso, departamento A, Cap. Fed.; inscriptas en la I.G.J. el 18/8/99, bajo el Nº 11.785, Lo. 6, Tomo 1 de estatutos nacionales; y el 21/7/03, bajo el Nº 10.059, del Libro 22, Tomo de Sociedades por Acciones, respectivamente. Se resolvió aprobar el compromiso de fusión del 31/12/06, por el cual la primera absorbe a la segunda, aumenta el capital a $ 326.623.- y el balance especial de fusión al 30/9/06, cuyas cifras son: Primera: Activo: $ 768.442,76; Pasivo: $ 488.439,95; Segunda: Activo $ 258.485,89; Pasivo: 12.363,78. Reclamos de ley en el domicilio indicado. Presidente Esteban Miguel Salvador Lo Valvo designado por asamblea del 1/8/05.

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. Registro Nº: 1953. Fecha: 14/05/2007. Matrícula Nº: 4225. Acta Nº: 019. Libro Nº: 23.

e. 19/06/2007 Nº 90.900 v. 21/06/2007

GANAGRIN S.A.A.G.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de abril de 2007, se designó como Director Titular al Sr. Martín Otero Monsegur, con domicilio constituido en la calle Alicia Moreau de Justo 1050, 3º Piso, Oficina "168", de la Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de abril de 2007.

Abogado/Autorizado – Héctor Raúl Trevisán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 08. Folio: 222.

e. 19/06/2007 Nº 90.906 v. 19/06/2007

GASODUCTO DEL PACIFICO (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 28 de marzo de 2007, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Hugo Martelli; Directores Titulares: Benoit Gauvin, Pablo De Rosso, Isaac Mizrahi, Edgel Eugene Sereno II, Eliseo López Nitsche, Mario Téllez, Rosa Herrera, Salvador Harambour y Dante Kogan; Directores Suplentes: José María Eyzaguirre Baeza, Gabriel León Burgos, Rodrigo Ochagavía Ruiz-Tagle, Pedro Akos Litsek, Ricardo Peña Vial, Carlos Rocca, Carmen Figueroa Deisler, Víctor Briano, Andrés Ocare Flores y Teodoro Miguel Marcó. Los Sres. Martelli, Gauvin, Eyzaguirre Baeza, Burgos, De Rosso y Ochagavía Ruiz-Tagle fijan domicilio especial en San Martín 323 Piso 13, Cdad. de Buenos Aires. Los Sres. Mizrahi y Litsek fijan domicilio especial en Av. Pasteur 154, 11º andar, Botafogo, Río de Janeiro, Brasil. Los Sres. Sereno II y Peña Vial fijan domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Cdad. de Buenos Aires. Los Sres. López Nitsche, Rocca, Téllez y Figueroa Deisler fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, Cdad. de Buenos Aires. Los Sres. Martínez, Briano, Harambour y Flores fijan domicilio especial en Bouchard 547, piso 21, Cdad. de Buenos Aires. Los Sres. Kogan y Marcó fijan domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 777, Cdad. de Buenos Aires. Germán Klingenfuss, abogado, autorizado por acta de asamblea de fecha 28 de marzo de 2007.

Abogado - Germán Klingenfuss

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 92. Folio: 291.

e. 19/06/2007 Nº 90.885 v. 19/06/2007

GRUPO SERPYME S.R.L.

Por escritura del 11/6/2007 Reg. 1328 C.A.B.A. se protocolizó Acta Nº 1 del 17/5/2007 que resolvió el traslado de la sede social a la calle Bolivar 547, 4º piso, of. "11" C.A.B.A. Marcial Zabalo autorizado por escritura del 11/6/2007.

Escribano - Marcial Zabalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/06/07. Número: 070614273310/C. Matrícula Profesional N°: 3459.

e. 19/06/2007 N° 6545 v. 19/06/2007

GSF S.A.

Se hace saber por un día que GSF S.A. (la "Sociedad"), constituida el 10 de enero de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta ante la Inspección General de Justicia el 24 de enero de 2006 bajo el número 1267 del Libro 30 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Avenida del Libertador 602, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un plazo de duración de 99 años, ha emitido la quinta serie de obligaciones negociables bajo asamblea extraordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 2 de mayo 2006, que autorizó la emisión por parte de la Sociedad de obligaciones negociables de una clase, en varias series, sin oferta pública, por un monto en pesos equivalente a U$S 6.043.556 (dólares estadounidenses seis millones cuarenta y tres mil quinientos cincuenta y seis), y resolución de la asamblea de accionistas de la Sociedad de fecha 1 de junio de 2007 y resolución del directorio de la Sociedad de misma fecha, que autorizó la emisión de la cuarta serie de obligaciones negociables por un V/N de $ 1.795.777 (Pesos un millón setecientos noventa y cinco mil setecientos setenta y siete) que, de acuerdo con el tipo de cambio vendedor de Banco de la Nación Argentina correspondiente al 31 de mayo de 2007, corresponde a U$S 583.613 (Dólares estadounidenses quinientos ochenta y tres mil seiscientos trece). Tales obligaciones negociables son obligaciones negociables capitalizables en ciertos supuestos. Las obligaciones negociables cuentan con garantía: (i) sobre el patrimonio de la Sociedad y (ii) sobre las acciones de la Sociedad. La Sociedad tiene por objeto la adquisición, tenencia y enajenación de participaciones accionarias en Grupo Unión S.A. y/o en otras sociedades cuyo objeto social sea el otorgamiento de préstamos personales, sea directa o indirectamente a través de otra sociedad, y en cualquier sociedad continuadora de éstas, y ejercer todos los derechos que le correspondan a su calidad de accionista. A la fecha del presente aviso, la actividad principal de la Sociedad es el ejercicio de su calidad de accionista de Grupo Unión S.A. El capital social de la Sociedad es de $ 16.400.469 (Pesos dieciséis millones cuatrocientos mil cuatrocientos sesenta y nueve), y su patrimonio neto ascendía a $ 39.936 (pesos treinta y nueve mil novecientos treinta y seis) al 31 de marzo de 2006, fecha de cierre de los último estados contables auditados de la Sociedad. La amortización del capital de las obligaciones negociables se efectuará al vencimiento de las mismas, el que operará el 11 de mayo de 2011 o aquella fecha posterior o anterior que corresponda de conformidad con los términos y condiciones de las obligaciones negociables. Las obligaciones negociables devengarán intereses a una tasa variable determinable en cada período en función de lo establecido en los términos y condiciones de las obligaciones negociables. No hay una fecha de pago de intereses preestablecida. La Sociedad no registra deudas privilegiadas ni garantizadas. La Sociedad no ha emitido obligaciones negociables o debentures con anterioridad, con excepción de la primera, segunda, tercera y cuarta serie de Obligaciones Negociables por un monto total de $ 11.495.515, emitidas el 11 de mayo de 2006, 1 de diciembre de 2006, 1 de marzo de 2007 y 26 de abril de 2007. EL DIRECTORIO. Mario Eugenio Quintana, Presidente, conforme designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 23 de febrero de 2007.

Presidente - Mario Eugenio Quintana

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Registro Nº: 132. Fecha: 13/06/2006. Matrícula Nº: 4694. Acta Nº: 008. Libro Nº: 23.

e. 19/06/2007 Nº 22.921 v. 19/06/2007

"H"

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

HSBC Bank Argentina S.A.- Emisión de la Clase 1 Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por hasta V/N $ 150.000.000 bajo el Programa de Obligaciones Negociables por hasta V/N $ 1.000.000.000. De conformidad con lo resuelto oportunamente por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de Abril de 2007, la reunión de Directorio Nº 842 de fecha 09 de mayo de 2007 y la reunión del Directorio Nº 843 de fecha 17 de mayo de 2007, HSBC Bank Argentina S.A. (la "Sociedad") ha resuelto emitir la Clase 1 de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta $ 150.000.000, (las "Obligaciones Negociables") bajo el Programa de Obligaciones Negociables por hasta $ 1.000.000.000 autorizado por Resolución Nº 15.664 de fecha 14 de junio de 2007 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). Las Obligaciones Negociables se amortizarán en un único pago a su vencimiento siendo a los treinta y seis (36) meses contados a partir de la fecha de liquidación, y devengarán intereses, a partir de la fecha de liquidación, a una tasa fija nominal anual a ser pagada en forma semestral por períodos vencidos, siendo la base de cálculo para el pago de intereses un año de 360 días, calculado sobre una base de 30 días mensuales (30/360). Dicha tasa será determinada por la Sociedad luego de vencido el periodo de suscripción, y será publicada por un (1) día en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCRA"). El precio de suscripción será del 100% del Valor Nominal de las Obligaciones Negociables que se emitan. Las Obligaciones Negociables no contarán con garantía alguna. La Sociedad utilizará los fondos netos derivados de la venta de las obligaciones negociables para los destinos permitidos por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y demás normas aplicables. HSBC Bank Argentina S.A., con domicilio legal en Florida 201, Capital Federal, fue constituida mediante escritura pública otorgada el 07 de diciembre de 1960 pasada al folio 1214 del Registro 229 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de febrero de 1961 bajo el número 115, al folio 17, Libro 54, Tomo A de Estatutos Nacionales. La Sociedad tiene por objeto actuar como banco comercial, dedicándose a la actividad bancaria. La duración de la Sociedad será hasta el 31 de diciembre de 2050. A la fecha del presente el capital suscripto e integrado de la Sociedad asciende a $ 1.792.173.202-, representado por 1.227.481.591 acciones Clase A no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una que confieren 1 voto por acción y 564.691.611 acciones Clase B ordinarias escriturales de un peso ($ 1) valor nominal cada una que confieren 5 votos por acción. El patrimonio neto del Banco al 31 de marzo de 2007 es de $ 1.202.983.454,85.- A la fecha del presente la Sociedad: (i) no tiene emitidas otras obligaciones negociables o debentures; y (ii) no tiene deudas contraídas con privilegios o garantías. El Directorio de la Sociedad ha autorizado al suscripto a firmar este aviso a través del en Acta de Directorio Nro. 842, pasada a fs. 728 a 736.

Autorizado - Miguel Angel Estévez

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 14/06/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 153.

e. 19/06/2007 Nº 63.070 v. 19/06/2007

"I"

INERTIS S.A.

Por escritura 132 del 20.04.2007, ante el Escribano Bernardo Drucaroff, Registro 670, C.A.B.A., se protocolizó asamblea ordinaria unánime del 19.04.2006 de elección de los miembros del directorio y acta de directorio del 19.04.2006, de distribución de cargos: Presidente Reinaldo Edgardo Marguliz; Vicepresidente José Mariano Marguliz; Director Marcelo Miguel Marguliz; Síndico Titular: Dr. Rizieri Arturo Rabboni; Síndico Suplente: Julio Alberto Barthalot. Todos aceptaron sus cargos. Los directores constituyeron domicilio en la sede social, Suipacha 268, 6º piso, C.A.B.A. Se dió cumplimiento con la resolución 07/2005 de la I.G.J. Apoderada por escritura 132 del 20.04.2007, Folio 273, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada - Feliciana Pared

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Registro Nº: 670. Fecha: 12/06/2007. Matrícula Nº: 2831. Acta Nº: 59. Libro Nº: 69.

e. 19/06/2007 Nº 62.942 v. 19/06/2007

INFORMATION, SYSTEMS TECHNOLOGIES S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 18/04/07, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Preben Rasmus Lund; Directores Titulares: Juan José Mata, Eduardo Alberto Ottino, Claudio Gabriel Gugliuzza; Síndicos Titulares: Horacio Ramón de las Carreras, Federico Guillermo Domínguez (h), Alberto Barraza; Síndicos Suplentes: Rodrigo Javier Domínguez, Diego Sarrabayrouse, Juan Cristian Baenninger. Todos constituyen domicilio especial en Pje. Carlos M. della Paolera 297, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL DIRECTORIO. FABIANA ANDREA SINISTRI, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 5 de fecha 18 de Abril de 2007.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 19/06/2007 Nº 90.873 v. 19/06/2007

INTERNATIONAL COVER S.A.

Asamblea del 29/10/04 se aumentó capital de $ 392.277 a $ 1.214.647.- Cítase a accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194 2º y 3º párr).- Autorizado: Carlos D. Litvin en acta del 29/10/04.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 19/06/2007 Nº 90.913 v. 21/06/2007

INTRALOX LLC

Se comunica que la sociedad extranjera Intralox. Inc., ha sido absorbida por fusión extraterritorial por la sociedad Loxintra, LLC, resuelto mediante el acuerdo previo de fusión por absorción, celebrado el 15/12/2003. Asimismo, se informa que Intralox, LLC es continuadora por fusión de los derechos y obligaciones de Intralox Inc. María Soledad Percossi, autorizada por Instrumento Privado de fecha 15/02/2006.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 19/06/2007 Nº 90.912 v. 21/06/2007

INVERSORA NEMADOR S.A.

Por Acta de Directorio del 3/6/2007 aprobó cambio de sede social a la calle Juan Domingo Perón Nº 4227, piso 11 departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, siendo la sede anterior Avenida Belgrano 748 piso 6 oficina 62 de la Ciudad de Buenos Aires. Victor Matías PÉRSICO, Abogado, autorizado por Acta de Directorio del 3/6/2007.

Abogado - Víctor Matías Pérsico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 93. Folio: 453.

e. 19/06/2007 Nº 90.858 v. 19/06/2007

"J"

JTMC S.A.

Escritura 94, Folio 308 del 8 de Junio de 2007. Escribana Graciela A. Nicito. Registro 1734 se resolvió por Acta de Asamblea y Acta de Asamblea Ordinaria de fechas 14 de Abril de 2005 y 9 de Febrero de 2006 el Aumento de Capital de Pesos 12.000 a Pesos 360.000, y de Pesos 630.000 a Pesos 1.890.000, respectivamente. Autorizada: Viviana Concepción MÁRQUEZ, Documento Nacional de Identidad 92.855.039, según escritura número 94, de fecha 8 de Junio de 2007.

Autorizada - Viviana Concepción Márquez

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Registro Nº: 1734. Fecha: 12/06/2007. Matrícula Nº: 4144. Acta Nº: 093. Libro: Nº: 17 a mi cargo.

e. 19/06/2007 Nº 61.477 v. 19/06/2007

"L"

LILAVILO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 22/5/07 se aceptó la renuncia como Presidente y Director Titular de Guillermo Rubén Rodríguez, y la de Alejandro Hernán Ambrosoni, como Director Suplente; siendo designados José Francisco Cardozo, DNI Nº 6.291.503, con domicilio especial en Maipú 725, piso 3º, Capital Federal, como Director Titular y Presidente, y Alejandro Hernán Ambrosoni, DNI Nº 13.283.331, con domicilio especial en Maipú 725, piso 3º, Capital Federal, como Director Suplente. Asimismo se resolvió mudar la sede social de Medrano 1900, a Maipú 725, piso 3º de Capital Federal. Walter G. Moreno Cordeiro, Autorizado por Acta Asamblea Folio 45/6.

Walter Moreno Cordeiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2007. Tomo: 38. Folio: 293.

e. 19/06/2007 Nº 90.911 v. 19/06/2007

"M"

MARIA EUGENIA GARCIA

Se deja constancia que por Escritura Publica Nº 434, pasada al folio 1047 ante el esc. Sebas-

tián Reynolds, titular del Registro Notarial 2040 de Cap. Fed., los señores: Carlos Eduardo GARCIA, D.N.I. 12.045.626 y Gabriela Analía DIEZ, D.N.I. 14.375814 emanciparon civil y comercialmente a su hija menor de edad Maria Eugenia GARCIA, nacida el 8 de enero de 1988, D.N.I. 33.506.518, soltera, domiciliada en Melián nº 3850, Cap. Fed. argentina.
Escribano - Sebastián Reynolds

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2007. Número: 070612268107/0. Matrícula Profesional Nº: 4296.
e. 19/06/2007 Nº 22.914 v. 19/06/2007

MATRICERIA AUSTRAL S.A.

Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 27/02/2007, se resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Horacio Luis Blanda; Vicepresidente: Marcelo Eduardo Gallo; Directores Titulares: Luis Eduardo Baima, Pablo Alejandro Pinnel y Héctor Daniel Ferreyra; Directores Suplentes: Julio Alfredo Vieito, José María García Cozzi y Luis Matías Ponferrada, fijando todos ellos domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Alberto Wenceslao Fortin, abogado, autorizado por Asamblea de fecha 27/02/2007.
Alberto Wenceslao Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 89. Folio: 246.
e. 19/06/2007 Nº 90.914 v. 19/06/2007

MEDSURGICAL ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 02/10/06, se designó a la Sra. Teresa Lucrecia Laveglia como Presidente y única directora y al Sr. Juan José Chacón Quirós como director suplente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/02/07, se designó a la Sra. Teresa Lucrecia Laveglia como Presidente, al Sr. Juan José Chacón Quirós como director y al Sr. Jorge López Olmos como director suplente. La Sra. Teresa Lucrecia Laveglia, el Sr. Juan José Chacón Quirós y el Sr. Jorge López Olmos fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 23º, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio del 09/02/07 se resolvió trasladar la sede social a Av. Julio A. Roca 471, piso 3º, oficina 15/17, Ciudad de Buenos Aires., Adriana De Florio, Abogada, autorizada por Acta de Directorio del 09/02/07."
Autorizada - Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 48. Folio: 67.
e. 19/06/2007 Nº 6047 v. 19/06/2007

MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.

El 23/03/2007 por Acta de Asamblea General Ordinaria se designaron autoridades: Clase "A": Directores Titulares: Daniel Roberto MARTÍNEZ, argentino, viudo, abogado, nacido el 25/08/44, titular de LE 4.447.185, domiciliado real y legalmente en Av. La Plata 543 CABA, y Eduardo Pedro MOLINERO, argentino, nacido el 26/10/43, casado, abogado, LE 4.424.344, domiciliado real y legalmente en Avenida La Plata 543 CABA. Directores Suplentes Gustavo TRIPODI, argentino, nacido el 04/07/63, casado, empleado, titular de DNI 16.380.428, domiciliado real y legalmente en Av. La Plata 543 CABA. Y Néstor Nicolás FIUMANO, argentino, 24/07/52, casado, empleado, titular de DNI 10.460.999, domiciliado real y legalmente en Av. La Plata 543 CABA. Clase "B" Director Titular: Alfredo Coto argentino, casado, comerciante, nacido el 09/10/41, titular de LE 4.584.517, domiciliado real y legalmente en Paysandú 1842 CABA. Director Suplente: Carlos Alberto MESSINA: argentino, casado, comerciante, nacido el 01/01/46, titular de DNI 5.215.895, domiciliado real y legalmente en Vicente López 2272 CABA. Clase "C": Directora Titular: Gloria Alicia GARCIA: argentina, casada, comerciante, 31/10/51, titular de DNI 10.129.711, domiciliada real y legalmente en Paysandú 1842, CABA. Y Director Suplente Roberto Julio DE LA RIEGA, argentino, casado, comerciante, 02/01/50, titular de DNI 8.275.258, domiciliado real y legalmente en Vidal 3054 CABA de esta ciudad. Escribana autorizada por Esc. 17 del 30/05/07 Reg. Not. 1765 CABA.
Escribana - Andrea E. Peres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2007. Número: 070531246993/D. Matrícula Profesional Nº: 4175.
e. 19/06/2007 Nº 61.440 v. 19/06/2007

METALURGICA B.M. S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 28/10/05 se designó Presidente: José Roque Batista; Vicepresidente: Carmelo Sollazo, Director titular; Olga Lucia Sollazzo, Directores Suplentes: Elsa Haydee Bolognessi, Cristina López, Juan Manuel Lopez, todos con domicilio especial en Ramón Falcón 6387, Cap. Fed. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 27/10/06 se designó Presidente: José Roque Batista; Vicepresidente: Carmelo Sollazo, Director Titular; Olga Lucia Sollazzo, Directores Suplentes: Elsa Haydee Bolognessi, Cristina López, Celina Bolognessi, todos con domicilio especial en Ramón Falcón 6387, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 259 del 24/1/07 ante el registro 1215.
Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 95. Folio: 02.
e. 19/06/2007 Nº 90.904 v. 19/06/2007

"N"

NADIA FLORENCIA PROVENZANO

Escritura 179 del 10/5/07. Ana Adriana Novak, viuda, otorga emancipación civil y comercial a favor de su hija Nadia Florencia Provenzano, argentina, nacida el 2/8/87, soltera, DNI N* 33.196.127, domiciliada Navarro 2599, Capital Federal. Autorizado en escritura 179 del 10/5/07.
Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Adriana B. Vestilleiro. Registro Nº: 1586. Fecha: 12/06/2007. Matrícula Nº: 4387. Acta Nº: 170.
e. 19/06/2007 Nº 6492 v. 19/06/2007

NEUFORM S.A.

Por escritura 130 del 20.04.2007, Folio 269, ante el Escribano Bernardo Drucaroff, Registro 670, C.A.B.A., se protocolizó asamblea ordinaria unánime del 28.04.2006 de elección de los miembros del directorio y acta de directorio del 28.04.2006, de distribución de cargos: Presidente Reinaldo Edgardo Marguliz; Vicepresidente José Mariano Marguliz; Director Marcelo Miguel Marguliz; Síndico Titular: Rizieri Arturo Rabboni; Sindico Suplente: Julio Alberto Barthalot. Todos aceptaron sus cargos. Los directores constituyeron domicilio en la sede social, Suipacha 268, 6º piso, C.A.B.A.. Se dió cumplimiento con la resolución gral. 07/2005 de la I.G.J. Apoderada por escritura 130 del 20.04.2007, Folio 269, Registro 670, C.A.B.A.
Apoderada - Feliciana Pared

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Registro Nº: 670. Fecha: 12/06/2007. Matrícula Nº: 2831. Acta Nº: 57. Libro: Nº: 69.
e. 19/06/2007 Nº 62.938 v. 19/06/2007

NORTHWESTERN ATLANTIC S.A.

Por escritura 131 del 20.04.2007, ante el Escribano Bernardo Drucaroff, Registro 670, C.A.B.A., se protocolizó asamblea ordinaria unánime del 28.04.2006 de elección de los miembros del directorio y acta de directorio del 28.04.2006, de distribución de cargos: Presidente Reinaldo Edgardo Marguliz; Vicepresidente José Mariano Marguliz; Director Marcelo Miguel Marguliz. Todos aceptaron sus cargos. Los directores constituyeron domicilio en la sede social, Suipacha 268, 6º piso, C.A.B.A. Se dió cumplimiento con la resolución 07/2005 de la I.G.J. Apoderada por escritura 131 del 20.04.2007, Folio 271, Registro 670, C.A.B.A.
Apoderada - Feliciana Pared

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Registro Nº: 670. Fecha: 12/06/2007. Matrícula Nº: 2831. Acta Nº: 58. Libro: Nº: 69.
e. 19/06/2007 Nº 62.941 v. 19/06/2007

"O"

O.P.M. INMOBILIARIA S.A.

"Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 26/03/07 el Directorio la Sociedad, quedo compuesto de la siguiente forma: Presidente: Mario Eugenio Quintana; Vicepresidente: Jerónimo José Bosch; los cuales constituyen domicilio en Avenida del Libertador 602, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Victoria Scarafia, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 26/03/07".
Autorizada - Victoria Scarafia

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Registro Nº: 132. Fecha: 11/06/2007. Matrícula Nº: 4564. Acta Nº: 023. Libro: Nº: 20.
e. 19/06/2007 Nº 22.898 v. 19/06/2007

O.P.M. INMOBILIARIA S.A.

"Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/05/07 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 8.743.164 a la suma de $ 9.359.633. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Victoria Scarafia, según surge de la Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/05/07."
Autorizada – Victoria Scarafia

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 11/06/07. Nº Acta: 022. Libro Nº: 20.
e. 19/06/2007 Nº 22.901 v. 19/06/2007

O.P.M. INMOBILIARIA S.A.

"Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 26/03/07 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a Avenida del Libertador 602, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Victoria Scarafia, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 26/03/07"
Autorizada - Victoria Scarafia

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Registro Nº: 132. Fecha: 11/06/2007. Matrícula Nº: 4564. Acta Nº: 024. Libro: Nº: 20.
e. 19/06/2007 Nº 22.899 v. 19/06/2007

OPERADORA ELECTRICA S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 24/04/07, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Claudio Gabriel Gugliuzza; Vicepresidente: Juan José Mata; Director Titular: Pablo De Pellegrin; Director Suplente: Carlos Guillermo Pappier; Síndicos Titulares: Horacio Ramón de las Carreras, Fabiana Noemí Fioravanti; Eduardo Jorge Lahera Síndicos Suplentes: Florencia Mariel Rodríguez, Eduardo Jorge Lahera (h), María Inés Panizza. Todos constituyen domicilio especial en Pje. Carlos M. della Paolera 297, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. FABIANA ANDREA SINISTRI, abogada, autorizada por Acta de Asamblea N° 21 de fecha 24 de Abril de 2007.
Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/07. Tomo: 66. Folio: 625.
e. 19/06/2007 N° 90.872 v. 19/06/2007

"P"

PARK REAL ESTATE S.A.

I.G.J. N° 1.758.614. Hácese saber que conforme lo resuelto en la Reunión de Directorio del 8/06/2007 fue modificada la sede social de la Sociedad, fijándose la nueva Sede Social en la Avenida del Libertador 602, Piso ocho, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gabriela Dominguez Segado - Abogada - Autorizada por Acta de Directorio del 8/06/2007.
Abogada – Gabriela Domínguez Segado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/07.Tomo: 78. Folio: 188.
e. 19/06/2007 N° 90.918 v. 19/06/2007

PETROURUGUAY S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio ambas de fecha 24/05/07 se resolvió que el Directorio de la sociedad quede integrado conforme el siguiente detalle: Presidente: Daniel Martínez; Vicepresidente: Raúl Sendic; Directores Titulares: Germán Riet, Juan Patricio O'Farrell y Juan O'Farrell; Directores Suplentes: Ignacio Sammartino y Esteban N. O'Farrell. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 8°, C.A.B.A. Flavia Ríos. Abogada autorizada por Acta de Directorio N° 298 del 24/05/07.
Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/07. Tomo: 81. Folio: 759.
e. 19/06/2007 N° 6064 v. 19/06/2007

PRODUCTOS CARIBE S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 09 de noviembre de 2005, se procedió a cambiar el domicilio social de la calle Lavalleja 1062 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Paraguay 4661 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Horacio A. Claro DNI 4.007.656 Presidente. Designado por Acta de Asamblea de fecha 30 de agosto de 2004.
Presidente – Horacio A. Claro

Certificación emitida por: Sylvia B. Paurici. Nº Registro: 679. Nº Matrícula: 3090. Fecha: 16/05/2007. Nº Acta: 035. Libro Nº: 27.
e. 19/06/2007 Nº 61.455 v. 19/06/2007

PROVISOFT S.A.

Por acta de asamblea de fecha 8/2/2007, se dió cumplimiento al Artículo 60 de la Ley 19.550, designando nuevo presidente al señor Claudio Alberto CHIRINO, argentino, 20/9/1965, comerciante, DNI 17.500.011, soltero, fijando domicilio en Lavalle 415, piso 1 de Capital Federal. Por acta de directorio de fecha 1/2/2007, se aceptó la renuncia de su presidenta doña Laura Luisa Listorti. Y además por acta de directorio de fecha 15/2/2007, se cambio el domicilio legal a Lavalle 415, piso 1 de la Ciudad de Buenos Aires.- Apodera, según escritura otorgada el 11/6/2007, al folio 860 del Registro 1962 de Capital Federal.
Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 12/06/07. Nº Acta: 014. Libro Nº: 74.
e. 19/06/2007 N° 62.956 v. 19/06/2007

"R"

RGIS MEXICO LLC

La Sociedad extranjera con sede social en el Estado de Delaware, es c/o 2500 South DuPont Highway, Dover, Delaware, 19901, Estados Unidos de América por reunión de Directorio del 17/05/2007: 1) Revocó la designación como representante legal de MARIANO PABLO GONZALEZ, D.N.I. 20.729.497; 2) Designó representante legal y apoderado de la sociedad, a FEDERICO LUIS MOISES TRUJILLO, D.N.I. N° 16.492.525, y domicilio especial en Uruguay 856 Piso 2° Oficina "5", Capital Federal; 3) Se autorizó el cambio del domicilio legal en la República Argentina a la calle Uruguay 856 Piso 2° Oficina "5", C1015ABR, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. FEDERICO LUIS MOISES TRUJILLO – Representante Legal - Apoderado según poder otorgado en Estado de Delaware, es c/o 2500 South DuPont Highway, Dover, Delaware, 19901, Estados Unidos de América, certificado por ante la Notaria Pública del Estado de Michigan, Condado de Oakland, Estados Unidos de América, Sandra M. Rzepecki. con fecha 17 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 15/6/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 26.

e. 19/06/2007 N° 91.151 v. 19/06/2007

RIO ALGOM EXPLORATION INC SUCURSAL ARGENTINA

IGJ N° 1.614.801. Mediante resolución de Directorio de fecha 27 de abril de 2007 de RIO ALGOM EXPLORATION INC., se resolvió: (i) revocar la designación como representantes legales de los Señores Michael James Thicke, John Jack McClintock, y Daniel Armando Bianchi; y (ii) designar a Omar Eduardo Beretta y a Roberto Federico Godoy como representantes legales de su Sucursal Argentina, y otorgarles poderes en ese sentido. Omar Eduardo Beretta, DNI N° 17.332.011, fecha de nacimiento: 20 de enero de 1965, soltero, argentino, abogado. Roberto Federico Godoy, DNI N° 21.737.750, fecha de nacimiento: 13 de agosto de 1970, soltero, argentino, abogado. Ambos representantes legales designados tienen domicilio especial en Sarmiento 580, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Pedro Comin Villanueva, apoderado por instrumento privado de 27 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Federcio J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 4/06/07. Nº Acta: 180. Libro Nº: 20.

e. 19/06/2007 N° 6018 v. 19/06/2007

RODALBE S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/04/06. Se aceptó la renuncia del Presidente Rodolfo Enrique Paganini y del Vicepresidente Alberto Pedro Chini. Se designó Presidente a Gladys Dohelia Trod, domicilio especial en Barrio Samoré Torre 4 A, piso 9, departamento C, C.A.B.A; y Director Suplente a Alberto Pedro Chini, domicilio especial en Anchorena 1721, piso 1, departamento A, C.A.B.A.- Autorizada en el Acta de Directorio del 05/06/07.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/07. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 19/06/2007 Nº 90.870 v. 19/06/2007

RUTAS DEL SUR S.R.L.

Por reunión de socios del 22/5/07 se decidió disolver y cancelar la sociedad. Se designó liquidador a Valeria Laura Caldas, con domicilio especial en Irala 1527, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura N° 568 del 31/5/07 ante el Registro 1069.

Agogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/07. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 19/06/2007 N° 90.903 v. 19/06/2007

"S"

SIAT S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 20/04/07, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Juan Pedro Soler; Vicepresidente: Roberto Caiuby Vidigal; Directores Titulares: Claudio Gabriel Gugliuzza, Juan José Mata, Tulio César Do Couto Chipoletti; Directores Suplentes: Eduardo Alberto Ottino, Carlos Guillermo Pappier, Carlos Enrique Zandoná, Pablo De Pellegrin; Síndicos Titulares: Martín Carlos Arriola, Erica Silvana Pedruzzi, Ignacio María Casares; Síndicos Suplentes: Horacio Ramón de las Carreras, Fernando Jorge Mantilla, Juan Manuel Diaz, Todos Constituyen domicilio especial en Pje. Carlos María della Paolera 297, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. FABIANA ANDREA SINISTRI, abogada autorizada por acta de Asamblea N° 29 del 20 de Abril de 2007.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/07. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 19/06/2007 N° 90.874 v. 19/06/2007

SIDERCA S.A.I.C.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 07/05/07, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Héctor Noriega; Vicepresidente: Carlos Manuel Franck; Directores Titulares: Claudio Gabriel Gugliuzza, Ricardo Juan Pedro Soler, Roberto Bonatti; Directores Suplentes: Carlos Enrique Zandoná, Eduardo Alberto Ottino; Consejeros de Vigilancia: Juan José Valdez Follino, Guillermo Horacio Hang, Fernando Ricardo Mantilla; Consejero de Vigilancia Suplente: Roberto Aníbal Fernández Mouján. Todos constituyen domicilio especial en Pje. Carlos M. della Paolera 297, Piso 16° de la Ciudad Autónomas de Bs. As. FABIANA A. SINISTRI, abogada, autorizada por Acta de Asamblea N° 115 de fecha 7 de Mayo de 2007.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/07. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 19/06/2007 N° 90.875 v. 19/06/2007

SINEGO S.A.

Exp. Nº 1.744.741. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 24/04/2007, se determinó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fueron electos Presidente - único Director Titular: Carlos Alberto Repetto y Director Suplente: Gladys del Carmen Luna, ambos con domicilio especial en Bulnes 1643, Piso 4, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sr. Carlos Alberto Repetto, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 24 de abril de 2007 por la cual se designan y distribuyen los cargos del Directorio. Certificación emitida por: Rosana Bracco, Escribana interina del Registro 736. Nº Matrícula 4906. Acta Nº 139, Libro Nº 80, fecha 12 de Junio de 2007.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 12/06/07. Nº Acta: 139. Libro Nº: 80.

e. 19/06/2007 Nº 90.933 v. 19/06/2007

SMW S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios número 5 del 26/09/2006, renunció al cargo de Gerente Javier Leonardo Stigliano y se designó Gerente al socio Walter Marcelo Zenobi, domicilio real y especial en la avenida Callao número 661, piso séptimo, departamento "B", Capital Federal.- Walter Marcelo ZENOBI - D.N.I. 18.167.804, autorizado en la referida acta número 5 del 26 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Fernando de Abreu. Nº Registro: 2095. Nº Matrícula: 4337. Fecha: 30/05/07. Nº Acta: 81. Libro Nº: 18.

e. 19/06/2007 N° 61.448 v. 19/06/2007

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLAS ESCORIHUELA

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 104 del 09/05107, quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos y por Acta de Directorio N° 726 del 09/05/07; se distribuyeron los cargos así: Directorio: Presidente: Ernesto Catena, Vicepresidente: Alejandro Arturo Bofill, Directores titulares: Ricardo Alberto González Villanueva y José Alberto Benegas Lynch; Directores suplentes: Miguel Tiphaine y Alejandro David Sejanovich, Síndicos: Titular: Jorge Osvaldo López, Suplente: Marcelo Thomann; todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 413, Piso 7°, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, T° 68, F° 594; Autorizado en Escritura N° 284 del 5/6/07, Escribano Cristián Guyot, Registro 1729, Capital Federal.

Abogado-Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/07. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/06/2007 N° 90.940 v. 19/06/2007

SOFIA YANET DE LOS MILAGROS ESPECHE

Escritura 194 del 29/5/07.Los señores Victor Hugo Espeche y Viviana Graciela Puche, otorgaron emancipación civil y comercial a favor de su hija Sofia Yanet de los Milagros Espeche, argentina, nacida el 25/11/88, soltera, DNI N° 34.211.407, domiciliada en Habana 4210, Capital Federal. Autorizado en escritura 194 del 29/5/07.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Adriana B. Vestilleiro. Nº Registro: 1586. Nº Matrícula: 4387. Fecha: 12/06/07. Nº Acta: 169.

e. 19/06/2007 N° 6493 v. 19/06/2007

SOHO SUITES & STUDIOS S.R.L.

Hace saber que por escritura 154 del 31-5-07 se ratificó en el cargo de Gerente a Néstor Alfredo Hernáez y se designó gerente a Luis Esteban Caram, Sergio Gustavo Robinsohn, Eduardo Daniel Gonzalez, todos constituyendo domicilio especial en la sede social Paraguay 4267, Cap. Fed. Autorizado por esc. 154 del 31-5-07, Reg. 1745 Cap. Fed.

Aníbal Filippo

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 12/06/07. Nº Acta: 117. Libro Nº: 21.

e. 19/06/2007 N° 6040 v. 19/06/2007

SOLURBAN S.A.

(Expte. IGJ 1.642.834). Comunica que por acta de Directorio del 31 de enero de 2007 se resolvió: 1) cambiar el domicilio legal de la sociedad a la Avenida Paseo Colón 505, 1º piso, U.F. 18, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 19/06/2007 Nº 90.923 v. 19/06/2007

SOLURBAN S.A.

(Expte. IGJ 1.642.843). Por asamblea del 25/04/07 se resolvió: 1) designar para el período 2007 Directores Titulares: Clase "A", Juan José Mare (Presidente) y Ricardo Salvador Vinci, y Clase "B", Alfredo Alberto Ricigliano (Vicepresidente) y Juan Carlos Hegouaburu. Directores Suplentes: Clase "A", Norberto Celso Almeida, y Clase "B", Pablo Federico Richards. Todos los directores constituyen domicilio especial en Paseo Colón 505, 1° piso, U.F. 18, C.A.B.A., y 2) designar a la Doctora Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/07. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 19/06/2007 N° 90.922 v. 19/06/2007

STOLLER ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de marzo de 2007 se designó el siguiente Directorio: Directores Titulares: Ignacio Javier Moyano Córdoba, Robert Joseph Black y Laura Roxana Gotti; Directores Suplentes: Tomás Alejandro Dodds. Todos ellos han constituido domicilio especial en Av. Malagueño s/n, Complejo Ucoma II de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Norberto Pablo Rocca, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de marzo de 2007.

Abogado- Norberto Pablo Rocca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2007. Tomo: 48. Folio: 959.

e. 19/06/2007 Nº 90.959 v. 19/06/2007

"T"

TIUM PUNCO S.A.

Que en la Asamblea General Ordinaria del 30-03-2007 se eligió el directorio y se distribuyeron los cargos quedando integrado asi: Presidente: Horacio G. Fischbarg; Vicepresidente: Eleonora D. Sapia; Director suplente: Sebastian O. Ramirez, con vencimiento de mandatos el 30-11-2009, constituyen domicilio especial en la sede social Reconquista 887 1º piso B C.A.B.A. Autorizado por escritura Nº 202 del 08-06-2007 Fº 527 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2007. Número: 070612268068/C. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 19/06/2007 Nº 62.943 v. 19/06/2007

TOP SERVICE S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 25 de enero de 2007 resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Aldo Mario Bernusi y Juan Carlos de Artiagoitia a sus cargos de Gerentes Titulares y aprobarles la gestión. Autorizado por Reunión de Socios del 25/01/2007.

Abogado - Diego Julián Razumny

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2007. Tomo: 91. Folio: 552.

e. 19/06/2007 Nº 6053 v. 19/06/2007

TRESER S.A. - SERENAR S.A. - MASIVA S.A. - HUELQUEN S.A. - MAPU RAYEN S.R.L.

EDICTO DE ESCISION – FUSION ART. 83 Y 88 LEY 19.550

Se hace saber por tres días la Escisión-Fusión celebrada entre Treser S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2.978 Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas (Número correlativo 1.605.160), Cuit Nº 30-68149190-9, con domicilio en Talcahuano 893, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Serenar S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2960 Libro 116 Tomo A de Sociedades Anónimas (Número correlativo 1.605.026), Cuit Nº 30-68150309-5, con domicilio en Talcahuano 893, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Masiva S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 6.503 Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas (Número correlativo 1.622.224), Cuit Nº 30-689910501, con domicilio en Talcahuano 893, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, HUELQUEN S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 14.781 del libro 32 de Sociedades por Acciones (Número correlativo 1.773.996), Cuit Nº 30-70983766-0, con domicilio en Talcahuano 893, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y MAPU RAYEN S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2308 del libro 102 de S.R.L. (Número correlativo 1.605.047), Cuit Nº 30-68246518-9, con domicilio en Callao 1290 - 6º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión del 30/3/2007, aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 30/04/2007, Treser S.A. escindirá parcialmente su patrimonio para fusionarlo con Serenar S.A.; Masiva S.A.; HUELQUEN S.A. y MAPU RAYEN S.R.L. Con respecto a Treser S.A., los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 31/12/2006 ascienden a $ 22.470.115.00 y $ 6.382.585.52 respectivamente. El valor del activo y del patrimonio neto que se escinden a favor de Serenar S.A. es de $ 2.359.589.62; a favor de Masiva S.A. es de $ 2.161382.28; a favor de HUELQUEN S.A es de $ 9.909.098.78 y a favor de MAPU RAYEN S.R.L. es de $ 1.124.106.23. La valuación del activo y pasivo de Treser S.A. con posterioridad a la escisión es de $ 6.915.938.09 y $ 6.382.585.52 respectivamente. Con respecto a Serenar S.A.: a) los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 31/12/2006 ascienden a $ 5.254.004.92 y $ 374.930.91 respectivamente y b) las valuaciones luego de la escisión-fusión: activo $ 5.984.162.12 y pasivo $ 849.930.91. Con respecto a Masiva S.A.: a) los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 31/12/2006 ascienden a $ 6.360.027.11 y $ 72.558.23 respectivamente y b) las valuaciones luego de la escisión-fusión: activo $ 6.971.974.44 y pasivo $ 286.558.23. Con respecto a HUELQUEN S.A.: a) los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 31/12/2006 ascienden a $ 60.981.31 y $ 52.752.02 respectivamente y b) las valuaciones luego de la

escisión-fusión: activo $ 9.970.080.09 y pasivo $ 52.752.02 Con respecto a MAPU RAYEN S.R.L.: a) los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 31/12/2006 ascienden a $ 2.206.429.06 y $ 687.583.38 respectivamente y b) las valuaciones luego de la escisión-fusión: activo $ 3.330.535.29 y pasivo $ 830.218.22. Con respecto a los capitales anteriores y posteriores a la escisión-fusión: a) Treser S.A.: capital anterior $ 1.804.540.00, aumento por capitalización de la cuenta ajuste de capital $ 2.406.727.14, aumento por capitalización de la prima de emisión $ 63.942.37; aumento por capitalización de la reserva facultativa $ 561.829.37; aumento por capitalización parcial de la reserva especial $ 576.581.12; reducción de capital por escisión $ 5.233.620.00 nuevo capital $ 180.000.00 b) Serenar S.A.: capital anterior $ 44.443.00, aumento por capitalización de la cuenta ajuste de capital $ 1.590.777.96, aumento por capitalización de la prima de emisión $ 60.820.06; aumento por capitalización parcial de la reserva facultativa $ 81.288.98; aumento por capitalización proveniente de Treser S.A. $ 226.919.00; aumento en efectivo $ 55.761.00; nuevo capital $ 2.060.000.00 c) Masiva S.A.: capital anterior $ 736.004.00, aumento por capitalización de la cuenta ajuste de capital $ 1.872.397.26, aumento por capitalización de la prima de emisión $ 612.52; aumento por capitalización parcial de la reserva facultativa $ 335.002.22; aumento por capitalización proveniente de Treser S.A. $ 160.227.00; aumento en efectivo $ 135.757.00; nuevo capital $ 3.240.000.00 d) HUELQUEN S.A.: capital anterior $ 12.000.00, aumento por capitalización parcial de la reserva especial $ 53.818.00; aumento por capitalización proveniente de Treser S.A. $ 3.334.182.00; nuevo capital $ 3.400.000.00 e) MAPU RAYEN S.R.L.: capital anterior $ 625.721.00, aumento por capitalización de la cuenta ajuste de capital $ 411.914.68, aumento por capitalización de la prima de emisión $ 5.52; aumento por capitalización parcial de la reserva facultativa $ 11.158.80; aumento por capitalización proveniente de Treser S.A. $ 791.200.00, capitalizando el saldo del capital social por $ 378.236.00 y por capitalización parcial de la reserva especial $ 412.964.00; nuevo capital $ 1.840.000.00. Oposiciones de ley: Esmeralda 684, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe, en su carácter de Presidente que surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 19/10/06 obrante a fojas 70 y 71 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº B13440 el 10/5/95 y por Acta de Directorio del 19/10/06 obrante a fojas 128 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 10/5/95 bajo el Nº B13439.

Treser S.A. - Presidente - Diego P. Peluffo

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Registro Nº: 718. Fecha: 29/05/2007. Matrícula Nº: 3442. Acta Nº: 142. Libro: Nº: 242.

e. 19/06/2007 Nº 6504 v. 21/06/2007

TRIPETROL PETROLEUM S.A.

Que por Escritura Nº 414 del 30/5/07 y Acta de Directorio Nº 4 del 15/5/07, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva. Sede Social en la calle Maipú 1300 (C1006ACT), Piso 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura. Nº 414 del 30/5/07, Escribano Mariano Guyot, Registro 54 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/06/2007 Nº 90.941 v. 19/06/2007

"U"

UNIMATIC S.A.

EDICTO POR UN DIA "UNIMATIC S.A." Escritura número 123 de fecha 3 de mayo de 2007, ante Escribana Alcira Celia DEPAOLI, comparece Pascual Pantaleón Timpano, en su carácter de Presidente del Directorio y en nombre y representación de "UNIMATIC S.A." para solicitar la protocolización del Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 de fecha 27 de abril de 2007, en la que se resuelve por unanimidad el cambio del Presidente del Directorio, fijándose el siguiente: Pascual Pantaleón TIMPANO. Domicilio especial calle Sarmiento 2021 segundo Piso Departamento E de Cap. Fed. Autorizado: Escribana Alcira DEPAOLI, DNI 4.752.830, según Escritura número 123 de fecha 3 de mayo de 2007, Titular del Registro Notarial número Dieciséis, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Notaria - Alcira C. Depaoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 05/06/2007. Número: FAA02697070.

e. 19/06/2007 Nº 6505 v. 19/06/2007

"W"

WORLD COURIER S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto por Acta Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 28/04/2007, los órganos de administración y fiscalización de la sociedad WORLD COURIER S.A. han quedado integrados de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Donata María Mancini y Director Suplente Carlos Arturo Jankowski, quienes fijan domicilio especial en la sede social en avenida corrientes 316 planta baja oficina 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada por Acta de Directorio del 28/04/07.

Presidente - Donata María Mancini

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. Registro Nº: 219. Fecha: 13/06/2007. Matrícula Nº: 3338. Acta Nº: 138. Libro Nº: 33.

e. 19/06/2007 Nº 62.981 v. 19/06/2007

"Y"

YBYRATY S.A.F.I. Y A.

Por escritura 133 del 20.04.2007, ante el Escribano Bernardo Drucaroff, Registro 670, C.A.B.A., se protocolizó asamblea ordinaria unánime del 28.02.2006 de elección de los miembros del directorio y acta de directorio del 28.02.2006, de distribución de cargos: Presidente Reinaldo Edgardo Marguliz; Vicepresidente José Mariano Marguliz; Director Marcelo Miguel Marguliz; Síndico Titular: Dr. Rizieri Arturo Rabboni; Síndico Suplente: Dr. Julio Alberto Barthalot. Todos aceptaron sus cargos. Los directores constituyeron domicilio en la sede social, Suipacha 268, 6º piso, C.A.B.A. Se dió cumplimiento con la resolución 07/2005 de la I.G.J. Apoderada por escritura 133 del 20.04.2007, Folio 275, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada - Feliciana Pared

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Registro Nº: 670. Fecha: 12/06/2007. Matrícula Nº: 2831. Acta Nº: 60. Libro Nº: 69.

e. 19/06/2007 Nº 62.940 v. 19/06/2007

YETCORP S.A.

Por acta del 5/6/07 Designa Presidente Alfredo Raúl Herrera Suplente Guichon Ruben Rubistein por renuncias de Dora Fanny Olmedo y de Juan Alberto Sueldo respectivamente. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial Pico 2846 CABA. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 5/6/07.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 19/06/2007 Nº 90.856 v. 19/06/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA V -

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de el Dres. Pablo Gallegos Fedriani y Jorge Eduardo Morán, Secretaría a cargo de la Dra. Ana María De Marco, sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina Nº 2119 -Capital Federal, en los autos: "HUSEN MIRTA SILVIA Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL - Mº DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION S/ EMPLEO PUBLICO" (EXPTE. Nº 6.667/1997), a fin de dar a conocer la providencia que ordena la notificación por este medio, dictada con fecha 04/06/07: "...Téngase presente lo informado y, toda vez que los domicilios denunciados por el Registro Nacional de las Personas son coincidentes con aquellos a los cuales se han cursado notificaciones cuyo resultado ha sido negativo, notifíquese al Sr. Guillermo Augusto Romano y a la Sra. Lidia Inés Lichtensztein de la resolución de fecha 30 de octubre de 2006, mediante la publicación de edictos por el plazo de 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Mariano Beltrán Tozzi. Prosecretario de Cámara Interino". La resolución de fecha 30/10/06 dispone en su parte pertinente: "... En atención al tiempo transcurrido sin que los letrados de la parte actora hayan cumplido con la notificación ordenada en la resolución dictada por este Tribunal a fs. 260, procédase a librar las correspondientes cédulas por Secretaría, haciéndole saber a los actores —en su domicilio real— la regulación practicada en la anterior instancia a fs. 221. Fdo.: Esteban C. Furnari. Prosecretario de Cámara". A fojas 260, la resolución de fecha 12/09/06 dispone: "Autos y Vistos: Previo a regular honorarios y atento a la imposición de costas en el orden causado en Primera Instancia y en esta Sala, intímese al letrado apoderado de la parte demandada para que, en el término de cinco días, manifieste concretamente qué agravios le ocasiona la regulación de honorarios oportunamente practica a fs. 221. Asimismo, intímese a los letrados de la parte actora para que notifiquen la regulación de honorarios mencionada a los actores en el domicilio denunciado. Regístrese y notifíquese. Se deja constancia que se encuentra vacante el cargo de uno de los Vocales de esta Sala. Fdo.: Pablo Gallegos Fedriani y Jorge Eduardo Morán. Jueces de Cámara. Esteban C. Furnari. Prosecretario de Cámara". Finalmente la resolución de fojas 221, de fecha 01/02/05 dispone: "Y Vistos: Teniendo en cuenta la naturaleza del asunto, su monto, tomando como tal el que surge de la liquidación aprobada a fs. 216, la calidad, eficacia y extensión de la labor desarrollada conjuntamente durante las dos etapas cumplidas en el proceso y el resultado alcanzado, regúlanse los honorarios de, la representación letrada de la parte actora, Dr. Alejandro E. Larcher y Dr. José W. Tobías en la suma de PESOS siete mil trecientos setenta ($ 7.370.-) a cada uno (arts. 6, 7, 9, 10, 19 y 38 de la Ley 21.839 modificada por ley 24.432). Notifíquese. Fdo.: Martín Silva Garreton. Juez Federal".

Buenos Aires, 6 de junio de 2007.

Jorge Eduardo Morán.

e. 19/06/2007 Nº 548.614 v. 20/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo de la Dra. Silvia V. Guahnon, Secretaria unica, a cargo de la Dra. Marcela P. Somer, con sede en la calle Talcahuano 490, Piso 6, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Pastoriza Ema Beatriz c/Bustos Horacio Fernando s/ Divorcio Art. 214 Inc 2do. CC" (Expte Nº 91.889/06) emplaza al Sr. Horacio Fernando Bustos a fin de que se presente al Juzgado para hacer valer sus derechos y tome la intervencion que le corresponde en autos, dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, Marzo 29 de 2007.

Marcela P. Somer, secretaria interina.

e. 19/06/2007 Nº 61.431 v. 20/06/2007

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil No. 16, Secretaría única de Capital Federal, en los autos caratulados "GIARDINO, JOSÉ HUMBERTO s/ Ausencia con presunción de fallecimiento", Expte. Nº 108691/05, cita en los términos del art. 25 de la ley 14.394 a JOSÉ HUMBERTO GIARDINO a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse una vez por mes, durante seis meses en el "Boletín Oficial".

Ciudad de Buenos Aires, 11 de abril de 2007.

Karina Sandra Frignani, secretaria interina.

e. 19/06/2007 Nº 59.870 v. 19/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 1 Sec. Nº 2 sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, CABA, comunica por 1 día la conclusión del concurso preventivo de ROJO, MARIA CAROLINA CUIT 27-17605698-9, habiéndose dispuesto levantar la Inhibición General de Bienes que pesa contra la concursada. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 11 de junio de 2007.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 19/06/2007 Nº 90.908 v. 19/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1 a cargo de la juez subrogante Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211 – PB – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de 1 día que en los autos caratulados "BODEGAS CUVILLIER S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" se ha homologado con fecha 14 de mayo de 2007 el acuerdo presentado por Bodegas Cuvillier S.A. – CUIT 30-70741571-8, dándose por finalizado el presente concurso.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2007.

Miguel Enrique Galli, secretario.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria P.A.S.

e. 19/06/2007 Nº 62.933 v. 19/06/2007

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría Número 6, comunica por cinco días la quiebra de "VIRREY OLAGUER S.R.L.", decretada el 8 de mayo de 2007. Sindica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7º oficina "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 86 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la sindica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la sindica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21 de Agosto de 2007. La sindica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 2 de octubre de 2007 y 14 de noviembre de 2007, respectivamente.

Buenos Aires, 7 de junio de 2007.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/06/2007 Nº 548.576 v. 25/06/2007

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días que con fecha 31.05.07 se decretó la quiebra de "COMUNICACION INTEGRAL S A S/ QUIEBRA, Expte. Nº 076597, que se designó como síndico a BEATRIZ ROSA MAZZAFERRI CON DOMICILIO EN LAVALLE 1459 P. 2º "57" ". Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 DE AGOSTO DE 2007 (LC: 32). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 11 de junio de 2007.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 19/06/2007 Nº 548.575 v. 25/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cin-

co días la quiebra de "FALVELLA ANIBAL DARIO S/ QUIEBRA Expte. Nº 088493, síndico MARCELA ADRIANA MAZZONI, VIAMONTE 1.337, PISO 3º, "C", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-8-07, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de junio de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 19/06/2007 Nº 548.572 v. 25/06/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GOROSITO NORBERTO OMAR S/ QUIEBRA" (nro. de CUIT 20-11386976-4), expte. Nº 41556, con fecha 22 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador JORGE FERNANDO PODHORZER, con domicilio en PJE. DEL CARMEN 716, 8º OF. "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio del 2007. Se intima al fallido, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de junio de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 19/06/2007 Nº 548.640 v. 25/06/2007

N° 17

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo interinamente del Dr. Fernando Saravia, Secretaria Nro. 34, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de esta Ciudad, en los autos caratulados "BENHAYON, SUSANA ADELA Y OTROS C/ J. M. BENHAYON Y ASOC. S.A. S/ MEDIDAS PRECAUTORIAS" (EXP, NRO. 65841), con fecha 1 de junio de 2007 se ordenó la publicación por edictos por dos días del auto de fecha 19 de diciembre de 2006 por el cual se designó a la DRa. María Florencia Frangione comno co-administradora en la sociedad J. M. BENHAYON Y ASOCIADOS S.A. CUIT NRO. 30-63248397/6, debiendo intervenir en todos los actos de administración y disposición que realice la sociedad.

Buenos Aires, 7 de junio de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/06/2007 Nº 41.456 v. 20/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en M. T. de Alvear 1840 3º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 2007, se decretó la quiebra de ABRIGNANI ANA MARIA con DNI 3.606.636, en la que se designó síndico a la contadora Andrea Daniela Krikorian, con domicilio en Montevideo 711 5º "9", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC dentro de los plazos que vencen el día 21 de septiembre de 2007 y 5 de noviembre de 2007, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/06/2007 Nº 548.548 v. 25/06/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Numero 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santiccia, Secretaría Número 38 a cargo de la Dra. Adriana Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta baja de Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL S.A. S/ Quiebra" (Expte. Nº 40942), con fecha 7 de Mayo de 2007 y de conformidad con lo previsto por el art. 218 de la LCQ, se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, publiquense edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 19/06/2007 Nº 548.570 v. 20/06/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 23, a cargo de la doctora Julia Villanueva, Secretaría nº 46, a cargo del doctor Esteban Mariño, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, cita y emplaza a ABREGU, EDUARDO FRANCISCO F., DNI 8.563.785, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y a oponer excepciones si las tuviera, en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ ABREGU, EDUARDO FRANCISCO S/ EJECUTIVO" - Expte. 51345- bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 mayo de 2007.
Esteban Mariño, secretario.
e. 19/06/2007 Nº 62.948 v. 19/06/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 240 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. Alvear 1.840 Piso 1º, de Capital Federal, cita por dos días a VERON CLAUDIA MABEL para que en el plazo de cinco (5) dias comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones respecto de la demanda entablada por VINECOL S.A., caratulado "VINECOL S.A. C/ VERON CLAUDIA MABEL S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2007.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 19/06/2007 Nº 61.468 v. 20/06/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 51, hace saber que el 27 de Abril de 2007 se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "ALBOR ACEROS S.A. s/ QUIEBRA", el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación.- Publíquese por dos días.

Buenos Aires, Mayo 22 de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 19/06/2007 Nº 548.636 v. 20/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 52, en los autos "PAPELERA SAN JORGE SAIC s/Quiebra" hace saber por dos días a la fallida y a los Sres. acreedores que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos Nº 2 en los términos del Art. 218 ley 24522. De no formularse observaciones dentro de los diez días de concluida la publicidad el proyecto será aprobado sin mas trámite.- Asimismo se hace saber que el 8/6/07 se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 19/06/2007 Nº 90.897 v. 20/06/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ARMANDO ROBERTO BARBOZA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 66.337 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 19/06/2007 Nº 548.586 v. 25/06/2007

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 57.723 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a SANDRO LEIVA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 6 de junio de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 19/06/2007 Nº 548.585 v. 25/06/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 19

EDICTO: El señor juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julián D. Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, en el marco de la causa nro. 12.137/06 caratulada "Robles Herrera, Pedro Paul y otro s/ s/Infracción Ley 23.737", cita y emplaza a Pedro Paul Robles Herrera, de nacionalidad peruana, pasaporte de la República del Perú nro. 42872192, nacido el día 8 de septiembre de 1984 en Lima, Perú, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2007.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 19/06/2007 Nº 548.637 v. 25/06/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, Secretaría Nro. 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a Irma Consuelo MOLINA de CRISPIN (C.I. boliviana Nro. 958.385) y a Jimmy Waldo LASERNA VILLAROEL (D.N.I. Nro. 93.697.677) para que comparezcan ante la División Control de Narcotráfico y Delitos Complejos de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (P.S.A.), sito en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza Ministro Pistarini, a fin de retirar la mercadería que fuera secuestrada en los presentes actuados, bajo apercibimiento de ordenar su destrucción y/o donación.- Fdo: Valeria Rosito. Juez Subrogante. Ante mí: Martín Castellano. Secretario." Asimismo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 4 de junio de 2007.-...requiérase al Boletín Oficial que notifique a Irma Consuelo MOLINA de CRISPIN (C.I. boliviana Nro. 958.385) y a Jimmy Waldo LASERNA VILLAROEL (D.N.I. Nro. 93.697.677) - por medio de la publicación de edictos por cinco días que deberán comparecer ante la División Control de Narcotráfico y Delitos Complejos de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (P.S.A.), sito en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza Ministro Pistarini, a fin de retirar la mercadería que fuera secuestrada en los presente actuados, bajo apercibimiento de ordenar su destrucción y/o donación.- Fdo: Valeria Rosito. Juez Subrogante. Ante mí: Martín Castellano. Secretario.".

Buenos Aires, 4 de junio d 2007.
e. 19/06/2007 Nº 548.547 v. 25/06/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 3, SECRETARÍA ÚNICA, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 2º de Capital Federal, notifica a Aarón WAJS (D.N.I. Nº 4.535.948), Fernando Daniel KAPELUSZNIK (D.N.I. Nº 20.567.473) y Carlos Manuel POMBO (D.N.I. Nº 10.141.384), del auto de fs. 326/333 dictado en los autos Nº 474/2004 (128) caratulados "EDICIONES LATINOAMERICANAS S.R.L. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 23 de abril de 2007 AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:... I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones y respecto de Aarón WAJS (D.N.I. Nº 4.535.948), Fernando Daniel KAPELUSZNIK (D.N.I. Nº 20.567.473) y Carlos Manuel POMBO (D.N.I. Nº 10.141.384) con relación a la presunta evasión del pago del impuesto a las Ganancias correspondiente a los ejercicios fiscales 1997 a 2001 de la contribuyente "EDICIONES LATINOAMERICANAS S.R.L." y en orden a la evasión del pago de aportes y contribuciones correspondientes al sistema de la seguridad social, y a la apropiación indebida de recursos de la seguridad social, correspondientes a los períodos mayo/1997 a octubre/2001 de la contribuyente "EDICIONES LATINOAMERICANAS S.R.L.", en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (artículos 334, 335 y 336 inciso 3º del C.P.P.N.).- II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado Aarón WAJS (D.N.I. Nº 4.535.948), Fernando Daniel KAPELUSZNIK (D.N.I. Nº 20.567.473) y Carlos Manuel POMBO (D.N.I. Nº 10.141.384).- III.- DECLARAR LA INCOMPETENCIA PARCIAL de este juzgado, en razón de la materia, para entender en las presentes actuaciones, con relación al hecho descripto por la consideración octava, y remitir testimonios a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, para que proceda a desinsacular el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción que deberá intervenir en el hecho señalado (artículo 35 del C.P.P.N.).- FDO: MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA DESIRÉE BARCZUK. SECRETARIA".

Buenos Aires, 11 de junio de 2007.
e. 19/06/2007 Nº 548.581 v. 25/06/2007

JUZGADO DE 1A INSTANCIA - XVI NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL CORDOBA-CORDOBA

El Juzgado de 1º Instancia y 26 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos "INCA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - LIQUIDACIÓN" llama a: a) MEJORAR la OFERTA presentada de $ 182.000.- respecto al inmueble sito en AV. BELGRANO Nº 628-630-632-634 y 640: Matrícula FR 13-897/112 designado como Unidad Funcional Nº 112 del 4º Piso del edificio sito en la ciudad de Buenos Aires con frente a la AVENIDA BELGRANO números SEISCIENTOS VEINTIOCHO/CUARENTA entre Perú y Chacabuco ciudad de Buenos Aires. Superficie cubierta total: 98, 90 m2 Visitas 19 y 26 de junio en el horario de 15 a 16 Hs. b) LICITACION para la venta de los siguientes inmuebles 1.- PERÚ ESQUINA VENEZUELA (Matrícula FR 13-1437/2): designado como UNIDAD FUNCIONAL Nº DOS de la PLANTA BAJA Y PLANTA ENTREPISO PISO, del edificio sito en la Ciudad de Buenos Aires, con frente a la CALLE PERÚ Nº 475-487-495-499 Esquina a la Calle Venezuela 613-615-617-627. Superficie Cubierta Total del inmueble (Planta Baja y Entrepiso) 469,42 m2. Base: $ 540.000 Visitas: 21 y 28 de junio en el horario de 15 a 16 Hs. 2.- AVENIDA BELGRANO Nº 609-611-613-615-625-631 (Matrícula FR 13-935/47): descripto como UNIDAD FUNCIONAL Nº CUARENTA Y SIETE del PISO SEGUNDO, de la Finca sita en la Ciudad de Buenos Aires, con frente a la AVENIDA BELGRANO Nº 609-611-613-615-625-631. Superficie Cubierta Total de 58,75 m2. Base: $ 124.500 Visitas: 19 y 26 de Junio en el horario de 13 a 14 Hs. 3.- Calle Chacabuco Nº 444-448 (Matrícula FR 13-1429/2): descripto como UNIDAD FUNCIONAL Nº 2

Planta Sótano y Planta Baja de la Finca sita en la Ciudad de Buenos Aires, con frente a la calle Chacabuco Nº 444-446-448 Superficie Cubierta Total de 491,93 m2. Base: $ 285.000 Visitas: Visitas: 21 y 28 de Junio en el horario de 13 a 14 Hs. Todo de conformidad a los Pliegos de Bases y Condiciones que se encuentran a la venta hasta el día 2 de julio a las 18 hrs. en Avda. Colón Nº 350 Piso 2º Oficina 15 Ciudad de Córdoba y en Balcarce 300 Piso 1 ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 hrs. Valor del pliego $ 100. EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES será el 03 DE JULIO DE 2.007, A LAS 10:00 hrs. en la sede del Tribunal sito en Caseros 551 Planta Baja de la Ciudad de Córdoba. Una vez abierta la totalidad de los sobres se invitará a los oferentes a que también bajo sobre mejoren su oferta por única vez. Se requiere la constitución de un depósito de garantía de mantenimiento de ofertas equivalente al 10% del valor de la oferta, el que deberá depositarse en el Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Tribunales (922) al Folio Judicial Nº 792679/02 abierto a nombre de estos autos. En la audiencia sólo podrán comparecer quienes hubieran presentado ofertas y únicamente se abrirán los sobres de los presentes en el acto, en dicha oportunidad se procederá a la adjudicación al mejor oferente. El saldo del precio se pagará en dinero de contado, el cual deberá ser depositado en el citado Folio Judicial dentro de los tres días de adjudicado el bien, existan o no observaciones, incluso del adjudicatario. La entrega de la posesión será ordenada en forma inmediata al pago del precio, en el estado de ocupación en que se encuentren los inmuebles. No procede la compra en comisión ni la cesión de derechos antes de la toma de posesión e inscripción a nombre del adjudicatario. Para mayor información (0351) 425-2269 y (011) 4343-2546 (Interno 122). Publíquese los días 19 y 20 de junio de 2007 en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Doy fe Oficina, 7 de junio de 2007.

Adriana T. Lagorio de García, secretaria.

e. 19/06/2007 Nº 62.835 v. 20/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
10	130	MARIA LUJAN ROBLES	07/06/2007	MARTÍN ESTEBAN MENA	3	ESTAFA
19	159	ALEJANDRO FERRO	06/06/2007	PARANO RAMÓN ROQUE	5	DEFRAUDACIÓN
28	142	NATALIA DE LAURENTIIS	05/06/2007	ANTONIO LEON DELGADO O ANTONIO LEON	3	ABUSO DESHONESTO
28	142	NATALIA DE LAURENTIIS	04/06/2007	LUZ CAMARENA MEDINA	3	AMENAZAS
28	142	NATALIA DE LAURENTIIS	23/05/2007	ALICIA SUSANA ACOTTO	3	Nº 9.240/2005
47	136	JORGE SANTO	29/05/2007	ANTONIO SEGOVIA	2	ESTAFA

e. 19/06/2007 Nº 523 v. 21/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	06/06/2007	GARCETE CABRERA KATIA ROCIO	3	ROBO
15	146	SANTIAGO ATUCHA	23/05/2007	ADDUR, ARIEL RODOLFO	5	ESTAFA
21	165	FERNANDO PONS	08/06/2007	URQUIZA MIGUEL	3	LESIONES GRAVES
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	06/06/2007	COLLADO BEATRIZ MARIA	5	Nº 79.044/01
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	21/05/2007	JULIO ZUBIZARRETA Y ANDRIANA GONZÁLEZ	5	DEFRAUDACIÓN POR RETENCIÓN INDEBIDA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	04/06/2007	CARLOS ORELLANA Y MIGUEL ÁNGEL SOTO	3	ABUSO SEXUAL
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	28/05/2007	JOSÉ IGNACIO MIRO LLOPIS	3	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	05/06/2007	MATÍAS ALEJANDRO SALAS Y YAMIL VALERIA CASCO	3	HURTO
31	119	NATALIA LE PERA	04/06/2007	QUITAL MIGUEL ÁNGEL	3	ESTAFA EN TENTATIVA
31	119	NATALIA LE PERA	01/06/2007	JUNCOS ALEJANDRO	3	ABUSO SEXUAL
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	08/06/2007	JOSE LUIS CASTILLO	3	FALSO TESTIMONIO
36	123	AGUSTIN GOSSN	06/06/2007	CAZZANIGA XOANA LUZ	3	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	06/06/2007	NORBERTO DELL'ARCIPRETE	5	ESTAFA

e. 19/06/2007 Nº 524 v. 25/06/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	11/06/2007	MARIA TERESA LA GRECA	61318
14	U	HUGO D. ACUÑA	11/06/2007	ANA MARIA IRUSTA	90816
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	05/06/2007	CELIA ALVAREZ, CELIA ALVAREZ DE MILICICH, CELIA ALVAREZ RODRIGUEZ	61368
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	23/05/2007	Gregorio HEREDIA	90730
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	23/05/2007	MARIA DEL CARMEN ELIZALDE	61391
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	11/06/2007	RAFAEL SANZ Y LUCIA ANA URSICH MOSICH	61354
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	04/06/2007	LORENZO LEIVAS	61332
20	U	JUAN CARLOS PASINI	06/06/2007	Emilio Ale	61326
20	U	JUAN CARLOS PASINI	08/06/2007	MARIA ANTONIA MOSQUERA BELLO Y JOSE MARIA MANTEIGA	61315
21	U	FABIAN CASTRO	08/06/2007	GLORIA ALICIA BIANCHI	61358
21	U	FABIAN CASTRO	01/06/2007	OSCAR CAYETANO DIAZ	3805
21	U	FABIAN CASTRO	30/05/2007	CLOTILDE SIKORA	90741
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	01/06/2007	HIDEKO NAKASATO y ANYU KAKAZU	61336
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	24/05/2007	FLORIANA CATALINA BOERR	90830
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	07/06/2007	Juan Antonio Mira	61351
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	18/05/2007	CRESTA ISABEL IRENE	3809
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	11/06/2007	MARIA CRISTINA BARTOLOME	90789
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	31/05/2007	ESMERALDA PILAR SANZ	3804
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	07/06/2007	GOLDA JELIN	90727
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	09/05/2007	ROSA JOSEFA UTRERA Y ROMULO MARTON	61356
40	U	SILVIA VEGA COLLANTE	03/05/2007	Juan Adele PAVONE, de Santa CICCOLO y María Lucía PAVONE	61341

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	U	MARIA C. CAEIRO	06/06/2007	ALFREDO RUIZ	90794
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	28/05/2007	ROBERTO RAIMONDO	61379
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	10/04/2007	LONDON, RAQUEL LUISA	62919
44	U	ANALIA V. ROMERO	20/11/2006	CARLOS HECTOR RIOS	90835
44	U	MARIANO C. OTERO	22/05/2007	LUIS ALBERTO PUYALTO	61348
46	U	DAMIEN ESTEBAN VENTURA	16/05/2007	ILDA MERCEDES ESTRABIZ	90779
47	U	SILVIA R. REY DARAY	05/06/2007	MARTA PILAR PEREZ	90818
47	U	SILVIA R. REY DARAY	31/05/2007	FEULA NICOLAS ALBINO Y PERALTA JUANA FERNANDA	90756
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	06/06/2007	ELSA ANGELICA SCARCELLA	90732
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/12/2006	MACHUCA HILDA ROSA	62884
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	24/05/2007	ALICIA ELENA ARAMBURO	90731
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/08/2006	MARIA EVA LUNA	61342
51	U	ALEJANDRO CAPPA	25/04/2007	ISIDORO NESTOR EINSTOSS	61393
53	U	ALDO DI VITO	30/05/2007	MIRTHA ZULEMA CURI	61398
53	U	ALDO DI VITO	11/06/2007	Carlos Omar PONCE	62903
53	U	ALDO DI VITO	20/04/2007	DORA DELIA PADIN	62853
53	U	ALDO DI VITO	13/04/2007	SASSONE JOSE AGUSTIN HUMBERTO	90837
54	U	JULIAN HERRERA	11/06/2007	NORMA CATALINA CIUFFO	62880
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/06/2007	Miguel LACABE	62881
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/06/2007	EDUARDO EMILIO BASAVILBASO	61352
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/06/2007	Vicente Alberto Santonja	61317
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	31/05/2007	María Asención Toranzo	61345
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	08/06/2007	MATILDE CASANOVA	61314
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/06/2007	Julio César NIMO	61364
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	07/06/2007	JUAN CARLOS FRANCO	61331
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/05/2007	MARIA LUISA CERCHI y JUAN CARLOS SIBILIA	61319
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/06/2007	Teodora Abadeza Coria	61330
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	08/06/2007	VICTOR HUGO ACHA	90844
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	06/06/2007	Mercedes Inés DONNET	61328
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	30/05/2007	ANASTASIA KONIDARIS	90824
67	U	MARTA ELENA FARIAS	12/06/2007	CARLOS EDUARDO VAGHI y LIDIA o LYDIA EVA D'ANGELO	61380
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	08/06/2007	PAZ BERTA ISABEL	90782
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	05/06/2007	HERMINIA MARIANA OTILIA GANDOLFI	61333
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/05/2007	JAIME GLADSZTEJN	90790
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	28/02/2007	CARLOS ALBERTO CARBALLO	3810
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/05/2007	ALBERTO BIANCIOTTI	61325
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/05/2007	JUAN TOMAS MASCOTENA	61375
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/06/2007	ISOLINO MAROÑO GOMEZ	90748
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/06/2007	José María MANSISIDOR	61360
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/06/2007	Florencio Reymundo Britos y Elsa Elira Rosa Moris	61377
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/04/2007	Verzoletto Teresa	61371
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	25/04/2007	ZOCCOLA HAYDEE MARIA	61357
81	U	MARIA CONSTANZA CAERIO	12/06/2007	MILSTEIN LEON ANGEL	61378
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	22/05/2007	CAVALIERI ARMANDO	61338
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/05/2007	Roberto Orlando RUSSO	61369
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	31/05/2007	ROSA CECILIA MARPES	61366
94	U	EDUARDO PARODY	06/06/2007	NORBERTO MARCOS MIRANDA	61347
94	U	EDUARDO PARODY	06/06/2007	IRMA ALICIA IRIGOYEN	61359
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	04/06/2007	VIRGINIA RODRIGUEZ	61399
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/06/2007	GUILLERMINA FRANCISCA TRILLO	90843
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/04/2007	GUALTERIO FORBERGER	61316
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/06/2007	MENDEZ ROMAR LOLA	61327
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/06/2007	HERMINIA RODRIGUEZ	90833
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/03/2007	JESUSA MERCEDES LOPEZ y MARIA CONCEPCION LOPEZ	90842
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	06/06/2007	PACCIANI MARIA DOMINGA	61329
105	U	SANTIAGO STRASSERA	06/06/2007	JUAN HECTOR RODRIGUEZ	3808
105	U	SANTIAGO STRASSERA	18/05/2007	JUMIKA MARIA FURUSHO	61370
105	U	SANTIAGO STRASSERA	08/06/2007	Guillermo García D.N.I. Nº 4.514.262	61373
107	U	JAIME MENDEZ	08/06/2007	HORACIO VICENTE ARCURI	61392
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/06/2007	MARIA BERTA QUIAN CORDERO	61346
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/06/2007	JORGE BERLLES	61355

e. 19/06/2007 Nº 860 v. 21/06/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 5, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "CAPARROZ, Héctor Asensio c/ CERRO, Carlos Horacio s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 103.721/97 que el Martillero CARLOS MIGUEL BRUNO subastará 27 de junio de 2007, a las 9,15 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233 de esta Ciudad, UN LOTE DE TERRENO ubicado en el Country Club Mapuche, Partido de PILAR, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., N.C.: C. VI, S. N, Quina. 16-b, Parc. 13; matricula 9.904, Sup. 698,16 m2; que adeuda: Rentas $ 13.426,80 al 31/1/06 (fs. 328), Municipalidad ABL (Feb/02 a Marz/07) $ 1.132,16 + $ 2.929,78 al 7/3/07 (fs. 417), y Sudamericana de Aguas $ 7.107,80 al 17/5/04 (fs. 236).- No se informan deudas por expensas comunes por tratarse de un inmueble no sometido al régimen de la ley 13.512, no correspondiendo que el adquirente afronte las devengadas con anterioridad a la fecha de entrega de la posesión. El inmueble se encuentra desocupado. Del mandamiento de constatación surge que el inmueble tiene frente a la calle Pilmaiken 56 entre Los Robles y Huemul del country Mapuche en la localidad de Pilar, con frente a la colectora ramal Pilar de Panamericana. Se constata que se trata de una casa desarrollada en dos plantas, la que se compone en planta baja de living y comedor en desnivel, cocina, lavadero, y dos dormitorios y un baño y en planta baja dos dormitorios y baño. Posee fondo parquizado con pileta de natación, parrilla y galería, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 200.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo los compradores constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal; no procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos. Hágase constar que en caso de no existir remanente suficiente, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNciv., en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo" del 18/2/1999, publicado en L.L. 1999- B-384). EXHIBICION: del días hábiles del 21 al 26 de junio y el sábado 23, de 10 a 14 horas, con entrada por la colectora ramal Pilar de la Panamericana, debiendo concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, junio 13 de 2.007.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 19/06/2007 Nº 90.948 v. 20/06/2007

N° 43

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 43 sito en Uruguay 714 Entre Piso Capital Federal, comunica por 2 días en Boletín Oficial y La Nación que en los autos caratulados CONSORCIO VIAMONTE 1587 ESQ. MONTEVIDEO 701/19 c/ ADRIO ALBERTO Y OTRO S/ EJECUCION DE ESPENSAS EXP. N° 43996/99 que el martillero Horacio Fernando Cambareri rematara el 25 de Junio de 2007 a las 10:30 hs (en punto) en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. El inmueble ubicado en la calle VIAMONTE 1587 ESQ. MONTEVIDEO 701/19 Piso 4to. Unidad N° 9. EL MISMO TIENE ENTRADA POR LA CALLE MONTEVIDEO 711 Y SE ENCUENTRA (IDENTIFICADO EN EL PORTERO ELECTRICO COMO DEPARTAMENTO N° 7). Circ. 14 Sec. 5 Manz. 26 Parc. 25 Partida: 1049418-05. El inmueble según constatación en autos: Se accede a una recepción con ventana al aire y luz de 3mts x 5 mts., 1 despacho con ventana balcón hacia la calle Montevideo de 4 mts. X 5 mts; 1 despacho en ochava con ventana balcón a la esquina de 4 mts. x 5 mts., con un aparato de Aire acondicionado incorporado a la puerta ventana marca Surrey y un escritorio de madera aparente roble lustrado con 9 cajones, una silla de hierro tapizada en bordo, 1 mesita de apoyo madera, 1 despacho con ventana balcón a la calle Viamonte de 3,50 mts. X 4 mts., 1 baño sin bañera con ventana a la calle Viamonte de 2 x 2.50 mts. M 1 despacho con ventan balcón a la calle Viamonte de 4 mts x 4 mts., donde se encuentra una caja fuerte cerrada marca Borges de 1.80 x 1 mts., 1 despacho de forma irregular con ventana al pozo de luz de 3mts x 3 mts., 1 distribuidor de 2 mts. X 1,50 mts., con ventana al aire y luz, 1 pasillo que comunica a la puerta de entrada de servicio y pequeña cocina de 1 mts. x 1 mts. Con ventana al pulmón de manzana. Todas las medias detalladas son aproximadas. El inmueble se encuentra en estado de abandono y con detalles de roturas en sus ventanas balcón, pisos y paredes. BASE: $ 200.000, Seña: 30%, Comisión: 3% Acord. 10/99: 0,25%. Todo en efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. No se admitirán posturas inferiores a pesos cien ($ 100). Deudas: O.S.N: Partida sin deuda al 9/5/2007, ABL: $ 3.239,99 al 9/5/2007; AGUA ARGENTINA: $ 35.230,41 AL 7/6/2007; AYSA: $ 831,39 AL 9/5/2007; Expensas: AL 28 de febrero de 2007 $ 36.200,59 según presentación con fecha 15 de marzo de 2007 a fs. 645, Abonando según informe de expensas acompañado al mes de Abril de

2007 la suma de Exp. A $ 615 y Exp. B $ 36. La venta del inmueble se realiza Ad-corpus. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El inmueble podrá ser visitado los días 21 y 22 de Junio del 2007 de 15:00 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 15 de junio de 2007.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria
e. 19/06/2007 N° 61.655 v. 20/06/2007

N° 60

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 60, a cargo del Dr. Fernando Jorge V. Cesari, Secretaria unica interinamente a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso Cap. Fed. COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos: "DUVIVIER, NOEMI MARIA Y OTROS C/ VIDAL JUAN CARLOS S/EJECUCION DE ALQUILERES" Expte. 55453/93, que el Martillero Público Ricardo H. Nole (Tel. 4953-1541) Rematara el día Viernes 27 de Junio de 2007 a las 13.00 hs en punto en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Cap. Fed. los inmuebles que se exhibirán los días 21 y 22 del mes de junio de 2007, de 15 a 17 hs. de propiedad de Marcelo Ramón Leiva o Leiva Sisnandez identificados como UF. 40 y 41 ubicadas en el piso 7° del edificio calle Perú 375/399 (ver fs. 531) esq. Belgrano 601 (s/fs. 570). UF40. NOM. CAT.: C:13, S:2, M: 23, Parc.: 19B, MATRICULA: 13-383/40 y (s/fs.567) UF41. NOM. CAT.: C:13, S:2, M:23, Parc.:19B, MATRICULA: 13-383/41. (s/fs 586 v./ 717) Los inmuebles se encuentran ambos DESOCUPADOS. Se trata de 2 deptos. de 1 amb. c/u. La UF41 es de 1 amb. a la calle Perú con balcón al frente en mal estado. La UF40 está comunicada por una puerta con la UF41, tiene signo de abandono, también es de 1 amb. al frente con ventana a la calle Perú. Ambas UF sin muebles. Las dos UF poseen su propia entrada. (S/fs. 504) Sup. de la UF40 es de 15m2, 18DM2 y (s/fs. 507) la UF41 es de 18m2, 52DM2. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS. (s/fs. 589/662/706). LA VENTA SE REALIZA EN BLOCK. BASE: $ 67.500. PARA EL CASO DE FRACASAR LA SUBASTA EL INMUEBLE SALDRA A LA VENTA SIN LIMITACION DE PRECIO - SEÑA: 30% - COMISIÓN 3% - COSTO DEL SALON REMATE 0.25% (AC-N 10/99 y 24/00). TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo aperc. las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art.133 CPCC. El comprador deberá abonar seña y saldo de precio en Pesos, notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría, abonar el saldo del precio dentro del 5° día de notificado por ministerio ley del auto que aprueba el remate. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y este instrumento solo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor. El adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Reg. de Prop. Inmueble, ni se admitirá la invocación de mandato sin la exhibición de la escritura pública que lo acredite. (s/fs.706) Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión de boleto.- DEUDAS: UF40: ABL. $281,51 al 09/ 3/07; OSN. $110,33 al 14/2/01; Aguas Arg. $16.606,47 al 12/3/07; AySa $314,89 al 12/3/07; Expensas $15.476,92 al 30/04/07, última exp. informada período febrero/07: $ 102,27. UF41: ABL. $ 339,47 al 9/3/07; OSN. $ 68,79 al 14/2/01; Aguas Arg. $16.597,14 al 12/3/07; AySa $314,60 al 12/3/ 07; Expensas $17.483,20 al 30/04/07, última exp. informada período febrero/07: $115,53. (s/fs.706). Se aplica al caso la doctrina plenaria fallo "Servicios Eficientes SA c Yabra Roberto I. s. Ejec. Hipot." El presente deberá publicarse en el BOLETIN OFICIAL por 2 DÍAS.

Buenos Aires, 15 de junio de 2007.
María P. Suffern Quirno, secretaria interina.
e. 19/06/2007 N° 63.074 v. 20/06/2007

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo de la Dra. Laura Irene Gonzalez, Sec. Unica, interinamente a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB de Capital, comunica por dos días en autos "Cons. de Prop. Juan María Gutierrez 2755 c/ Mur Luis s/ Ejec. de Expensas", Exp. 59561/03 (Reservado), que el Martillero Jorge W. Galermes (TE 4951-7562), subastará el día 26 de Junio de 2007, a las 11.15 hs en punto, en los Salones de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral J. D. Perón 1233, de Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Calle Juan Maria Gutierrez 2749/51/53/55 Unidad Funcional 47 del Piso 12º Letra "A" y la Unidad Complementaria VII del 1º Subsuelo, destinada a baulera, entre Austria y Aguero, de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Mz. 94, Par. 15 K, Matrícula FR 19-7122/47. Superficie: U.F 47: Posee una superficie cubierta de 87 mt2, semicubierta de 2,00 mts 86 dm2 y balcón de 11,00 mts 35 dm2, lo que hace una superficie total de 101 mts 21 dm2, correspondiendole un porcentual de 3,35 centésimos por ciento y U. Compl. VII posee una superficie cubierta de 1,84 mts, correspondiendole un porcentual de 0,04 centésimos por ciento Deudas: A.B.L (fs 134) Sin deuda al 4/10/04. A. A. (fs 116) $ 68,05 al 6/10/04. OSN (fs 141) Sin deuda al 6/12/04. Expensas (fs 152) $ 11.181 al 17/5/05. Se deja constancia que de conformidad con lo resuelto en los autos "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Según constatación se trata de un departamento (semi-piso), de 4 ambientes con dependencias completas al frente. El inmueble posee palier privado, entrada principal y entrada de servicio. Living-comedor de 8,00 mts por 5,00 mts, con balcón corrido de 7,00 mts aprox., 3 dormitorios, uno de los cuales da al frente, un baño completo, un toilette, cocina comedor, lavadero y dep. completas. En el 1º Subsuelo posee una baulera de 2,00 por 2,50. Muy luminoso. En regular estado de conservación. Ocupado por el Sr Luis Isidro Mur, LE 3.394.103, quien lo hace en carácter de propietario, y su hijo mayor de edad. Cond. de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: Pesos 150.000. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acor. 24/00) 0,25% sobre el precio de venta, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto por el art. 579 del CPCC. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar dentro de los tres dias de realizada la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y en caso de incumplimiento, se lo tendrá por adjudicatario definitivo: Asimismo; deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts 41 y 571 del ritual. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Exhibición: 21 y 22 de Junio del 2007, de 14.00 a 16.00 hs. Dos días: Boletín Oficial y Diario "La Nación".

Buenos Aires, 14 de junio de 2007.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.
e. 19/06/2007 Nº 91.011 v. 20/06/2007

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 69 a cargo del Dra. Laura Irene Gonzalez, Secretaria Única a cargo del Dr. Juan Martin Balcazar, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días, en los autos "CARRUS, ANDRE GERARD S/ SUCESIÓN AB INTESTADO" (expte. 1242/00) que el martillero Enrique José Scheinsohn, rematará el día 26 de junio del 2007 a las 20:20 horas en punto, en Galería "VERBO", situada en Arenales 979, Capital Federal, la obra de arte identificada según tasación de fs. 283/284 como "APUNTE", de la autoría del Dr. PEDRO FÍGARI y que tiene en calidad de depositario el Sr. Enrique José Sheinsohn El remate se llevará a cabo al contado y mejor postor. BASE: u$s 13.000. Debiendo el comprador abonar la seña del 20% con mas la comisión del martillero (10%) en el momento de la subasta, como asi también debera depositar el 0,25% del monto en concepto de arancel (resolucion 60/2005 consejo de la magistratura art. 4 y 10), debiendo completar el resto dentro de las 48 horas hábiles de la fecha de subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Proc. Se exhibe desde el 19/06/2007 hasta el día de la subasta en el horario siguiente: días hábiles de 11:00 a 20:00 horas, sábados de 11:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas, domingos 17:00 a 20:00 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 2007.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.
e. 19/06/2007 Nº 62.961 v. 20/06/2007

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 90, a cargo de la Dra. Lily R. Flah, secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "ODDINO, JUAN CARLOS Y OTRO C/ BACIGALUPO, GABRIEL ALEJANDRO Y OTROS S/ EJECUCION EJECUTIVO" Expediente Nro. 73.184/ 2004, que el martillero Pedro Emilio Fizzani, rematará el dia 26 de junio de 2007 a las 9,15 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el 25% indiviso del inmueble sito en la calle Navarro 4737/ 39 entre Allende y Desaguadero de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 89. Manz. 83. Parc. 20. Matricula: 15-45425. Según título mide 17 m. 32 cm. de frente al SE. por 42 m. 50 cm. de fondo. El estado de conservación del inmueble no es bueno, en la planta baja tiene un baño con antebaño de aproximadamente 12 m2, una cocina grande, un comedor de aproximadamente 5 por 4 mts; living de 4 por 4 mts. y una pieza de 3 por 4 mts. En el piso superior existe una pieza de 5 por 3.50 mts. con un vestidor de 1,50 por 1 mts; un baño grande de 3.50 por 2 mts; una pieza de 4 mts. por 3.50 mts; una pieza de 4 mts. por 3 mts. El total cubierto aproximadamente es de 100 m2. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el Sr. Arnaldo Ruben Castro D.N.I 16.161.617, quién manifestó ocupar la vivienda con su familia, siendo heredero parcial de la misma, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 50.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 7-12-05 $ 56,00 Fs. 303. G.C.B.A. al 29-11-05 No existe deuda registrada para esta partida Fs. 299. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que las posturas que se efectuen en el remate, no deberán ser inferiores a doscientos pesos entre una y otra. Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Isaac s/ ejecucion hipotecaria)". Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 22 y 25 de junio de 2007 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2007.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.
e. 19/06/2007 Nº 62.970 v. 20/06/2007

N° 99

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 99, sito en Av. De los Inmigrantes, 1950, 6to. piso. Secretaría única a mi cargo comunica por dos días en autos "MIGUEZ AMADOR C/ DIFUR S.R.L. Y OTRO S/ EJ. DE ALQUILERES" exp. Nº 82.796/ 99, que el martillero Horacio Wuille Bille, (CUIT 20-14223927-3), rematará el día Lunes 25 de Junio de 2007 a las 12:15 hs. en el salón de calle Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle Bragado 5318/20 entre calles Corbalan y Albariños de la Ciudad de Buenos Aires, designado cat. como Circ. I, secc. 62, manzana 80, Parcela 2, matrícula la FR 1 30808 en la Cdad. de Bs. As.- Inmueble en dos plantas; la planta alta con un estar, 2 dormitorios, baño, cocina y un patio con lavadero, la planta baja consta de un salón de 7,30x13mts. aprox., con 2 baños compartimentados, una cocina completa, un patio angosto con parrilla y una escalera de hierro que comunica al 1er piso. Deudas de AYSA $ 75,72.- al 09/03/07; ABL $ 103,21 al 23/03/07; BASE $ 147.000.-, al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 20%, comisión 3%, Ac. 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio sin necesidad de intimación alguna dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a nombre del suscripto como perteneciente a estos autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por art 580 del CPCC.- Asimismo se hará constar que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuesto tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. (conf. CNCiv. En pleno, del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac y otros s/ Ej. Hip.).- Queda prohibida la compra en comisión y/o la cesión de boleto. Exhibición días 21 y 22 de Junio de 11:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 12 de Junio de 2007.-
Santiago Rodrigo González, secretario interino.
e. 19/06/2007 Nº 62.972 v. 20/06/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 99, Secretaría única, de Capital Federal, hace saber por un día, en autos "AUTOMOTORES PRADO OSCAR PABLO S.A. c/ SEGATA LUIS FABIAN S/EJECUCION DE ALQUILERES" (EXP. 34381/2003", que el MARTILLERO ANGEL E. FRAVEGA (4745-1506) rematará el día 29/06/ 07, a las 11hs., en Avda. La Plata nº 1355, Bs. As., LOS BIENES MUEBLES MAQUINARIAS QUE DETALLA SU MANDAMIENTO DE SECUESTRO fjs. 113: "1 (UNA) PRENSA PARA 6 TONELADAS - 1(UNA) MAQUINA AGUGEREADORA DE PIE SIN MARCA NI NUMERO VISIBLE — TODAS ESTAS MAQUINAS SIN PROBAR EL FUNCIONAMIENTO— 1 (UNA) RECTIFICADORA MARCA HGM LATINOAMERICANA MODELO PLANIKTO 900 Nº 2731 SERIE 050 AÑO 1989 FUNCIONANDO. SIN BASE, AL CONTADO y MEJOR POSTOR, COMISION 10%, en dinero efectivo en el acto del remate EXHIBICION 27 y 28/06/07, de 15 A 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del C. Proc. Los bienes se entregaran a la aprobación judicial de la subasta. Para publicar por un (1) dia en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio del año 2007.
Santiago Rodrigo González, secretario interino.
e. 19/06/2007 Nº 61.463 v. 19/06/2007

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Guillermo Dante GONZALEZ ZURRO; Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 4º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "CAVICCHIA Adriana Noemí c/ CANAVO Norberto Carlos y otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte Nº 91.169/1999; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBÁÑEZ (tel/fax 4371-1063) REMATARÁ el día 25 de JUNIO de 2007 a las 09, 45Hs en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sito en la calle Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 21 y 22 de Junio de 2007 de 9 a 11 hs; la UNIDAD FUNCIONAL NUMERO OCHO, sita en el SEGUNDO PISO, del inmueble ubicado en la calle MENDEZ DE ANDES 1788/1792, entre la Av. Tte. Gral. Donato Alvarez y Calcena de Capital Federal, Matrícula FR. 5-18000/8, Nomenclatura Catastral: C: 5; S: 57; Mza: 26; P: 7E. Superficie total s/ Tít.: 118,98m². Porcentual: 9,82%. Según informe realizado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Mendes Andes 1788 2º piso POR ESCALERA u.f 8 de esta C.A.B.A , el inmueble se encuentra desocupado y la actora ostenta la tenencia judicial del inmueble, el que consta de: hall de recepción amplio living comedor de aprox. 8,00m x 2,80m con piso de mosaico granítico con puerta ventana a un amplio balcón terraza al frente de aprox, 9,5m por 4,00m, baño instalado de 2,20m x 1,70m, 1 dormitorio de aprox. 3,50m x 3,00 con espacio para placard y ventana al balcon terraza, un ambiente de aprox. 3,30m x 3,00 integrado mediante una arcada a lo que fuera un patio de aprox. 3,00m x 3,00m con techo de

chapa intergrado a su vez a la cocina y sobre el fondo un lavadero cubierto con ventana a un aire y luz interno. En regular estado de uso y conservación. La construcción es de una antigüedad de aprox. 45 años. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 71.500. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL Acord. 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores las sumas por los conceptos de comisión y de seña, procediendo a depositar esta última en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a nombre de estos y a disposición del Tribunal. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. ADEUDA: a A.A.S.A: s/fs. 271/272 $ 8.504,22 al 7/3/07; a A.y.S.A s/ fs. 270 $ 267,91 al 8/3/07; a O.S.N: s/ fs. 140 no registra deuda al 17/12/04; a G.C.B.A: s/fs. 273 $ 1087,23 al 5/3/07. Expensas: s/fs. 154 no existen gastos ni liquidación de expensas en dicha propiedad al 19/04/05.

Buenos Aires, 13 de junio de 2007.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.

e. 19/06/2007 Nº 90.963 v. 20/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Jueza Subrogante, Secretaría Nº 2, a mi cargo, comunica por tres días, en autos caratulados: "GMAC DE ARGENTINA S.A. C/ INDUSTRIAS VIGNONI S.R.L. (CUIT Nº 30-66883715-4) S/ EJECUCION PRENDARIA", Expte. Nº 74.115, que el martillero Alfredo Carlos Bence (CUIT Nº 20-04372448-8) rematará el día 4 de julio de 2007, a las 12 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el siguiente automotor: Dominio BBT-141, Marca Chevrolet, Chasis con cabina, modelo NPR66PL-5LXY, Año 1996, marca motor ISUZU Nº 392920, Chasis ISUZU Nº JAANPR6PT7101473. De la constatación del martillero surge que es un vehículo comercial, motor gasolero. Tiene golpes en su frente, falta la parrilla delantera, no tiene auxilio ni radio y las cubiertas están en regular estado. Siendo originalmente de fábrica un chasis con cabina, tiene una caja de madera, abierta, de aprox. 4,20 mts. x 2 mts. Tapizado y pintura regular. En las condiciones en que se encuentra y que figuran en la constatación realizada por el martillero. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. BASE: $ 15.000.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 10%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: Municip. de La Carlota, Pcia. de Córdoba, Patentes (fs. 146) $ 3.589,06 al 20/07/05. Las deudas que pudiere registrar el automotor serán a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. CONOCIMIENTO DE AUTOS: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; del decreto de subasta y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. DÍAS Y LUGAR DE EXHIBICIÓN: 2 y 3 de julio de 2007, en el horario de 10 a 12 hs. en el domicilio sito en la calle Homero 1327, Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 19/06/2007 Nº 62.971 v. 21/06/2007

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 200 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Diagonal Norte Nº 1211 Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "ENRIQUE R. ZENI Y CIA. S.A. C/ RIBELL, JUAN LUIS Y OTRO S/ EJECUTIVO" Expte. Nº 009845 (reservado) que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 25 de Junio de 2007 a las 10:45 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, en pública subasta el 75% de la nuda propiedad del inmueble compuesto de cuatro fracciones de campo ubicadas en la Provincia de Santa Fé, Departamento de San Jerónimo, Distrito San Fabián, correspondiente a la fracción de la letra "S" del mismo, determinadas por los lotes 1, 2-A, 2-B y 3.- Propiedad de Juan Luis Ribell en un 25%, porcentaje que se encuentra afectado a Usufructo Vitalicio a favor de Francisco Gregorio Ribell y Andrés Juan Juretich en un 50%. Conforme surge del informe de dominio, el Lote 1 que se subastará, se encuentra afectado por servidumbre administrativa de electroducto.- Se trata de cuatro fracciones de campo sobre ruta Provincial Nº 41 (pavimentada) con una superficie de 145 hectáreas en buen estado, a 1.100 mts. de la autopista Rosario-Santa Fé, el predio al momento de la constatación (7 de Marzo de 2007) se encontraba sembrado totalmente de soja y tiene 1.200 mts. de frente s/ruta 41 por 1.200 mts. aprox. de fondo, con alambrado perimetral en buen estado y dos divisiones ó sea tres potreros todos con soja, hay un molino, aguada y algunos árboles, sin ocupantes ni construcciones ni vivienda permanente.- Todo según constatación obrante en autos. "Ad-corpus", al contado y mejor postor en dinero en efectivo.- BASE: u$s 350.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3% mas I.V.A., ARANCEL ACORDADA 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos.- El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ó intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del C.P.C.- Deudas: Imp. Inmob. al 12-06-06 $ 343, Fs. 250/55.- Las deudas que registrare el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas.- Para mayor información dirigirse al expediente ó al martillero.- Se Exhibe libremente ó consultar con el martillero 4322-2789/3913.

Buenos Aires, 14 de junio de 2007.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 19/06/2007 Nº 61.559 v. 20/06/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. MARTA G. CIRULLI Secretaría Nº 12 a mi cargo con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "PASSEGGI MARIA HERMINIA BERNARDITA S/ QUIEBRA" expte. 31.754, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) (CUIT. 20-08315466-8) rematará el 6 de julio de 2007 a las 12.45 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal 1/5 ava parte indivisa de propiedad de la fallida sobre el inmueble sito en Avelino Diaz 2410/12, Unidad 1 Planta subsuelo, baja y azotea (datos catastrales: Circ. 1, Sec. 44, Manz. 25, parc. 2, matrícula 1-1284/1), de esta ciudad de Buenos Aires BASE $ 9.600-, ocupado por el hermano de la fallida Sr. Mario José Passeggi en carácter de condómino. Se trata de una vivienda tipo PH antigua con entrada independiente por el Nº 2412 y está compuesta por living comedor con pisos de pino tea, 2 dormitorios, baño cocina y pequeño patio en P.B., sótano total y terraza. Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; arancel de la CSJN 0,25%; Deudas: Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas desde la fecha del decreto de quiebra y hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Las deudas por expensas comunes -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas-, el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble, quien deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación art. 580 y 584 CPCC. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3º día anterior al de subasta. Exhibición los días 2 y 3 de julio de 2007 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y un día en la Prensa.

Buenos Aires 29 de mayo de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 19/06/2007 Nº 548.632 v. 20/06/2007

N° 12

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 a mi cargo, con sede en M. T. De Alvear Nº 1840 PB de la C.A.B.A., hace saber en autos "ROMED S.A. S/QUIEBRA" Exp. Nº 085448, que el martillero Ricardo Alejandro Sanchez rematara el día 29/06/2007 a las 12:00 hs en Tte. J. D. Perón 1233 C.A.B.A. ad corpus, al contado y mejor postor en el estado en que se encuentran y se exhiben los dias 25, 26 y 27 de junio de 2007 en el horario de 10:00 a 14:00hs en el domicilio sito en calle Francia Nº 199 de la localidad de El Talar de Pacheco de la Pcia. de Bs. As. los bienes muebles inventariados en autos a fs. 1002/1047. BASE: $ 48.400, SEÑA: 30% ARANCEL SUBASTA: 0.25%, COMISION: 10% IVA 21%. Modalidad de la Subasta: Se ofrecerá primeramente en "Bloc" a la base antes indicada y de no haber postores, se ofrecerlos a la venta en tres lotes a saber: Lote 1: Muebles Oficina, Telefonía y Computadoras Base $ 3.600, Lote 2: Maquinas, muebles, repuestos y herramientas de taller $ 37.000, Lote: 3 Cerramientos de aluminio, equipo de calefacción y ventiladores $ 7.800. El comprador deberá: 1) Constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado 2) Depositar el saldo de precio dentro de los cinco 5 de aprobada la subasta en el Banco Ciudad De Buenos Aires, Suc. Tribunales como perteneciente a estos actuadoS 3) Hacerse cargo de los gastos de acarreo de los bienes adquiridos.

B nos Aires, 11 de junio de 2007. Firmado: Alberto F. Perez, secretario.

e. 19/06/2007 Nº 548.641 v. 20/06/2007

N° 15

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, de esta ciudad, hace saber por dos días que en los autos "PIROZZO HNOS. (SOCIEDAD DE HECHO) s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA", expediente Nº l29 73032/1997, el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, C.U.I.T. Nº 20-20891054-0, rematará el día 29 de junio de 2007 a las 10:30 horas EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., con base y al mejor postor la finca Nº 81991, nomenclatura catastral 031-b-038-04, ubicada en Cipolletti, Provincia de Río Negro. Base: $ 15.000 - Seña: 30% - Comisión: 3% más I.V.A. Al contado y en efectivo. Al precio abonado en subasta deberá adicionársele el 0,5% más en concepto de sellado de ley. Se hace constar que según acordada de la Corte Suprema de Justicia Nº 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa. El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley 23.905) en caso de corresponder, no estará incluido en el precio de venta en subasta y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. No se admitirá la compra en comisión ni será tratada por el Tribunal la eventual sesión de los derechos emergentes del Boleto de Compraventa. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 de la L.C.Q. y art. 104 inc. 5 del Reglamento del Fuero) las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Visitar el día 27 de junio de 2007 de 14 a 16 hs. Se hace constar que la fallida es titular del C.U.I.T. Nº 30-57092775-9. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Más Informes al Martillero Telefax: 4373-7800 / 4372-7117 de lunes a viernes de 17 a 19 hs., o en el expediente del juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 19/06/2007 Nº 548.569 v. 20/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 - Secretaría Nº 30, con sede en Avda. Callao 635 piso 3º de Capital Federal, comunica por DOS DÍAS en autos SPERBER CRIANZA E INDUSTRIA PILIFERA S.R.L. S/ QUIEBRA Exp. Nº 172526/99 que el martillero Horacio Fernando Cambareri, rematará el día 25 de junio de 2007 a las 11,30 en punto, en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, la fracción de terreno, en la Estación el Mojón RUTA 88, Km. 11,500, localidad de batan Partido de Gral. Pueyrredon Prov. de Bs. As., Fracción de Campo de 135.761 m2. Nom. Cat.: Cir. II, Parc. 432 A, Partida 045-019993-1.,. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 100.000 AL CONTADO Y MEJOR POSTOR SEÑA: 30% - Comisión: 3%.- Arancel C.S.J.N.: 0,25%., Sellado de ley.- La fracción 432a se vende con todo lo plantado y adherido al suelo. No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta, y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta intereses, gastos, costas y multa (cpr. 580, 581 y 584). Asimismo los compradores deberán constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr; 41 y 133). Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art.104 inc. 6º del Reglamento del fuero— las que deberán ser presentadas por ante este el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el Sindico.- EXIBICION: libremente a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 14 de Junio de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 19/06/2007 Nº 548.863 v. 20/06/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45; sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "PISTANI CARLOS MARIA c/ PEREZ GUSTAVO EDGARDO Y OTROS s/ejecutivo" expte. reservado n° 42737 que la martillera ROSA ALICIA CIUFFARELLA rematará el día 27 de Junio de 2007 a las 10:30 hs en Pte. Gral. J. D. Perón 1233 en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, así mismo la exhibición se efectuara el día 21 de Junio del 2007 de 12:00 a 13:00 hs, el 100% del inmueble sito en: la localidad de Lanús y cuya individualización conforme surge del informe de dominio de fs. 207 es: Mide 12,80 mts. de frente al N.O. lindando con la calle Pirovano, 18,71mts. en su costado N.E. lindando con la calle Margarita Weild, 12,84mts. al S.E. lindando con la calle Matanza y 18,66mts al S.O. lindando con la parcela 1B, matrícula: 284/81, nomenclatura catastral: Circunscripción: II, Sección: M, Manzana: 40, Parcela: 1A. sito en calle Pirovano n° 2104 lindero al 2108 esquina M. WIELD con entrada también por calle Matanza n° 2105. El inmueble constatación fs 350: dos dormitorios -living comedor-cocina y office (los dos últimos revestidos en madera), baño completo, patio con puerta de entrada por el 2104 de la calle Pirovano que se encuentra clausurada por seguridad. Por la entrada de la calle Matanza n° 2105 por medio de pequeño patio se accede por escalera de material a terraza que abarca la superficie del inmueble. El inmueble cuenta con gas natural, agua corriente y luz eléctrica, y se encuentra a 3 cuadras de la Avenida Centenario Uruguayo donde pasan las líneas de colectivos 100 y 527 y a una cuadra de la calle 9 de Julio. Se encuentra ocupado por la Sra. María del Rosario Lupi, D.N.I. 24.431.814, su esposo Marcelo Fabián Villegas D.N.I. 21.983.566 y sus hijos menores de edad: Lucas Villegas de 8 años; Emanuel Villegas de 6 años y Julieta Villegas de 6 meses, en calidad de, según manifiesta, préstamo y/o ocupante por el propietario del inmueble, sin título alguno. El inmueble se encuentra en regular estado. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor,

con la base $ 30.000 (Pesos treinta mil pesos). El comprador abonará el 30% de seña; el 3% de comisión más IVA; el 1% sellado de ley, el 0,25% sobre el precio - arancel CSJN-. Deudas: municipal de Lanus $ 3.446,87 al 29/11/2006 fs. 360, Rentas $ 6.914,50 al 30/9/06 fs. 372; Aguas Argentina: $ 3.640,74 al 28/10/06 fs. 370, O.S.N.: No registra deuda a fs. 365. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 Cód. Proc. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 102 del Reglamento del fuero y serán abiertas por el Actuario, con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expte. en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de ésta plaza a la orden del Tribunal, con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado.

Buenos Aires, 8 de junio de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 19/06/2007 N° 61.657 v. 20/06/2007

N° 25

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, Avda. Callao 635, 4º, Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "VASILE ANTONIO Y VASILE VICENTE S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (ART. 209 LC) PROM. POR LATINOAMERICA PROPIEDADES" EXP Nº 38.626, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA: Resp. Ins.) rematará el 11 de julio de 2007, a las 12 horas en punto, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el siguiente inmueble: calle CULLEN Nº 4941/43 entre Diaz Colodrero y Pacheco, Matrícula 16-28785. Nom. Cat.: Circ: 16; Secc. 53; Manz. 3; Parcela 19. Fs. 68 vta: Terreno de 30 metros de frente por 40 metros de fondo. Hay construído un edificio de tres plantas. Deudas: Fs. 215: OSN: al 23/4/03: $ 4.113,24. Fs. 218: GCBA: al 16/4/03: $ 165.115,65. Fs. 221: Aguas Arg.: al 14/4/03: $ 15.341,02.- CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus y en el estado en que se encuentra. Al contado y mejor postor. BASE: U$S 450.000.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. IVA: sobre comisión: 21%. ARANCEL OSJ: 0,25%.- Todo en efectivo en el acto de la subasta. La seña podrá abonarse mediante cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros —aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora— que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipoteca, estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo o naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Antonio Vasile: CI 4.770.350. Vicente Vasile: CI 5.684.721.- EXHIBICION: 28 y 29 de junio de 2007 de 14 a 16 horas y el 30 de junio de 2007 de 10 a 12 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 12 de junio de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 19/06/2007 Nº 62.969 v. 25/06/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL JUNIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal 1º Instancia de Junin (B) a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Héctor Pedro Plou hace saber por DOS días que el Martillero Luis Alberto Buffoni, Tº V, Fº 2463 del C.M.C.P.D.J.M. subastará al contado y mejor postor el día 5 de Julio de 2007 a las 11:00 hs. en el salón de la Coop. Hospital Julio de Vedia "Abuelo Julio" sito en Av. T. Cosentino Nº 1245 de la Ciudad de Nueve de Julio (B) el siguiente bien inmueble ubicado en calle Lagos Nº 877 de la Ciudad de Nueve de Julio (B), identificado con NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción I, Sección B, Manzana 51-a, Parcela 14-f, Partida 27693, Matriculas 7363 y 7364 del Ptdo. De Nueve de Julio.- Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base $ 108.090,59. El bien sale a la venta desocupado. Seña 30%, Sellado de Boleto 1%, Comisión 3% a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de Escrituración a cargo de la parte compradora. No procede la compra en comisión. Asimismo y autorizándolo el art. 570 de. C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre de acuerdo a las siguientes disposiciones. a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la gerencia de la casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta para el Martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, deberá acompañar copia autenticada de su contrato social y de los documento que acrediten la personería del firmante. c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraff o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma en la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate a que se refiere, autos y Juzgado interviniente. d) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta al inicio del remate del bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta deberá ser firmada por el secretario del Juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionadas en la sede judicial, o por el Martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarla en autos con indicación de las ofertas recibidas. e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se producirá un empate, el Martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieran presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello. g) Se hace saber a los oferentes que. Transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate —que el Martillero realizará—, el adjudicatario deberá concurrir para la firma del Boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en auto. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junin, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a favor de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado (Art. 41 C.P.C.C.N.). Visita del inmueble: días 2 y 3 de Julio de 2007 de 11:00 hs. a 13:00 hs. de acuerdo a lo establecido por el art. 579 del C.P.C.C.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer del bien antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo del precio (Art. 586 del C.P.C.C.N.). Se adeuda: Inmobiliario al 31/3/07 $ 1.722,70,- Impuesto Municipal al 26/4/07 $ 240,76 ABSA al 30/4/07 $ 1.017,17 Azurix al 07/04/05 $ 1.274,00 Coodecoop al 26/4/07 $ 2.980,96.- Las deudas nombradas serán deducidas del producido de la Subasta hasta la toma de posesión por el adquirente. Venta decretada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PONCE, RICARDO CRISTIAN Y OTRA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 22828 Dr. Matias Fernández Pinto – Secretario.

Junin (B) 8 de junio de 2007.
e. 19/06/2007 Nº 62.953 v. 20/06/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROAVAL S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 2007 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Eduardo Madero 1020, piso 15, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al 5ª ejercicio social cerrado el 28/02/2007.
2°) Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 28/02/07 y fijación de su remuneración.
3°) Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 28/02/07 y fijación de su remuneración.
4°) Consideración de los resultados no asignados provenientes del ejercicio cerrado el 28-02-06, del resultado del corriente ejercicio cerrado al 28-02-07 y su destino, incluido el pago de dividendos en acciones y/o en efectivo. En su caso, aumento de capital social y emisión de las acciones liberadas que correspondan.
5°) Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías.
6°) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso.
7°) Fijación de la política de inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales.
8°) Continuidad del fondo fiduciario de riesgo general.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: En caso de fracaso de la 1ª convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 10:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 32 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 33 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una. Ciudad de Buenos Aires, 30 de Mayo de 2007.

Miguel Alberto Acevedo, Consejero titular, Presidente designado segun acta de Asamblea General Ordinaria Número 3 del 29 de julio de 2005 pasada a folios 15 a 19 del libro de actas de asamblea número 1 de Agroaval SGR rúbrica número 20832-03 del 20-03-2003 y por acta número 301 de aceptación de designaciones y cargos del 1 de agosto de 2005.
Presidente - Miguel A. Acevedo

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrini. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 3577. Fecha: 11/06/07. Nº Acta: 185. Libro Nº: 28.
e. 13/06/2007 N° 62.867 v. 20/06/2007

ARANALFE S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 4119 Lº 98 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en la reunión de Directorio de fecha 08 de junio de 2007 se ha resuelto convocar a Asamblea General. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 03 de julio de 2007 a las 10,00 horas en la Avda. Juana Manso 1641, Puerto Madero, de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente a las 11,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2005 y el 30 de junio de 2006.
3) Determinación sobre la suscripción de Balances cerrados el 30.06.03 y 30.06.04;
4) Tratamiento de los resultados del Ejercicio;
5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2005 y el 30 de junio de 2006;
6) Consideración de la remuneración de los Directores Titulares correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2005 y el 30 de junio de 2006;
7) Resolver la reforma del estatuto y redacción del articulado en reemplazo del existente, respecto de las garantías a efectivizar por los Señores Directores;
8) Elección y fijación del número de Directores Titulares y Suplentes;
9) Designación de un Director Suplente;
10) Consideración de la gestión realizada por los Directores salientes;
11) Tratamiento de los aportes irrevocables remanentes;
12) Consideración sobre la ejecución de créditos de la Sociedad;
13) Análisis de situación y destino de los Contratos de Licencia de Uso de Marca;
14) Aumento del Capital Social y consecuente reforma estatutaria;
15) Autorizaciones.

Firmado por: Alejandro Ginevra. Presidente. Electo por Acta de Directorio de fecha: 26 de Octubre de 2006.
Presidente - Alejandro Ginevra

Certificación emitida por: Roxana Cutri Hollar. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 4581. Fecha: 11/6/07. Nº Acta: 091. Libro Nº: 012.
e. 15/06/2007 Nº 62.865 v. 22/06/2007

"B"

BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de presidente de Boca Ratón Country Life SA procedo a comunicar que en la reunión de Directorio de fecha 28 de Mayo de 2007 se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de Julio de 2007 a las 9 hs. y 9:30 en segunda convocatoria en la calle Viena 6508 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN EN DEL DIA:

a) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.
b) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Antonio Minucci electo presidente por el término de tres años en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Agosto de 2005.
Presidente – Antonio Minucci

Certificación emitida por: Patricio H. Caraballo. Nº Registro: 1370. Nº Matrícula: 4280. Fecha: 31/5/2007. Nº Acta: 004. Libro Nº: 258.
e. 12/06/2007 N° 62.734 v. 19/06/2007

"C"

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Se rectifican las convocatorias publicadas y a publicarse, en su caso, los días 12, 13, 14, 15 y 19 de junio de 2007 (ref. "e. 12/06/2007 Nº 62.801 v. 19/06/2007") en lo concerniente a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que, en segunda convocatoria, queda convocada por el presente para el día 17 de julio de 2007 a las 15 horas en la sede social, Av. Tomás Edison 2.701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las gestiones de los directores renunciantes.
3º) Designación de dos directores titulares por la clase "A".
4º) Designación de un director titular y un director suplente por la Clase "B".
5º) Modificación del Objeto Social (art. 4º del Estatuto Social).
6º) Otorgamiento de autorizaciones.

Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos 3) y 4) del Orden del Día, los señores accionistas votarán agrupados por sus respectivas clases a efectos de que cada clase ejerza sus correspondientes derechos.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 4 de julio de 2007 a las 17:00 hs, en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.
Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.
La documentación a ser considerada en la asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.
Guillermo P. Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 20 de noviembre de 2006, Acta Nº 205, pasada al folio 216 del Libro de Actas de Directorio Nº 5 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 40898-03 con fecha 29 de mayo de 2003.
Presidente - Guillermo P. Reca

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 13/06/2007. Nº Acta: 122. Libro Nº: 33.
e. 14/06/2007 Nº 22.908 v. 21/06/2007

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, Especial de Clase "A", Especial de Clase "B" y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de julio de 2007, a las horas 15:00 horas en primer convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Tomás Edison 2.701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las gestiones de los directores renunciantes.
3º) Designación de dos directores titulares por la clase "A".
4º) Designación de un director titular y un director suplente por la Clase "B".
5º) Modificación del Objeto Social (art. 4º del Estatuto Social).
6º) Otorgamiento de autorizaciones.

Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos 3) y 4) del Orden del Día, los señores accionistas votarán agrupados por sus respectivas clases a efectos de que cada clase ejerza sus correspondientes derechos.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 4 de julio de 2007 a las 17:00 hs, en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.
Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.
La documentación a ser considerada en la asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

Guillermo P. Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 20 de noviembre de 2006, Acta Nº 205, pasada al folio 216 del Libro de Actas de Directorio Nº 5 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 40898-03 con fecha 29 de mayo de 2003.
Presidente - Guillermo P. Reca

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Registro Nº: 54. Fecha: 08/06/2007. Matrícula Nº: 4589. Acta Nº: 108. Libro: Nº: 33.
e. 12/06/2007 Nº 62.801 v. 19/06/2007

CHLORIDE KOEXA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrase en la sede social de San Nicolás 1542, Ciudad de Buenos Aires, el 5 de julio de 2007, a las 11:00 horas en primer convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de la resolución del Directorio de vender el inmueble de la sociedad sito en calle San Nicolás 1542, Buenos Aires.

De conformidad con lo establecido por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 los accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Alberto Mario Tenaillon, Presidente, electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Ezequiel N. O'Donnell. Nº Registro: 1733. Nº Matrícula: 4129. Fecha: 11/6/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 10.
e. 15/06/2007 Nº 90.851 v. 22/06/2007

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de Junio de 2007, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria en el CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Camino a Campana Cuartel Quinto - Chacras de la Cruz — Capilla del Señor— Partido de Exaltación de la Cruz para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Constitución y Validez de la presente Asamblea;
3°) Consideración y modificación del Reglamento Interno de Construcciones, artículos N° 1° inc 12), 4° inc d), 5°, 16°, 21° y 35°.
4°) Reglamento Interno, consideración del reglamento de Pileta y solarium.

Martin Mariano Asconape. Presidente, designado según Acta de Asamblea de fecha 20 de Mayo de 2006.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo normado por el Art.

237 de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 23 y 28 del Reglamento Interno

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 6/6/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 039.
e. 12/06/2007 N° 62.689 v. 19/06/2007

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Junio de 2007 a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en el CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ, lugar en el cual se encuentra la urbanización sita en Camino a Campana Cuartel Quinto - Chacras de la Cruz - Capilla del Señor - Partido de Exaltación de la Cruz para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Constitución y Validez de la presente Asamblea;
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Información Complementaria, anexos, correspondientes al Ejercicio N° 3 cerrado el 31 de Diciembre de 2006;
4°) Renuncia de los Honorarios del Directorio;
5°) Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos correspondientes al período 01/01/2007 al 31/12/2007. Fijación de las cuotas a abonar por expensas comunes;
6°) Fijación del importe máximo que utilizará el Directorio para los trabajos ordinarios;
7°) Consideración de los Seguros de Riesgo.

Martin Mariano Asconape. Presidente, designado según Acta de Asamblea de fecha 20 de Mayo de 2006.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo normado por el Art. 237 de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 23 y 28 del Reglamento Interno.

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 6/6/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 039.
e. 12/06/2007 N° 62.691 v. 19/06/2007

CLUB SUIZO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, se convoca a todos los socios con derecho a voto para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de Junio de 2007 a las 18.00 hs. en la Cámara de Comercio Suizo Argentina sito en Av. Leandro N. Alem 1074 - 10º Piso - Capital Federal .

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de dos (2) socios para escrutar el acto eleccionario.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio Nº 94.
4º) Elección de Capitán por el término de 1 año por el fallecimiento del Capitán Sr. Max Zuppinger.
5º) Elección de (5) miembros para integrar la Comisión Directiva en reemplazo de los Sres. Horacio A. Martínez Quintana, Alejandro A. Blanco Smith, Guillermo Peral, Alberto Galante y José M. Grangeat por el término de 2 años.
6º) Elección de dos titulares y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.
7º) Nombramiento de Socio Honorario: Sr. Guillermo Peral.
8º) Nombramiento de Socios Vitalicios Sres.: Juan Pablo Walter, Roberto A. Lesser, Martha R. de Hildebrand y Mariano P. Lehmann.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

Convocatoria: de acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, se convoca a todos los socios con derecho a voto para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 25 de Junio de 2007 a las 19.00 ha sito en Av. Leandro N. Alem 1074 - 10º P - Capital Federal y en el que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación de los artículos 5, 13, 14, 17, 20, 21, 47 y 50 del Estatuto Social.
Buenos Aires, 7 de junio de 2007.

Conforme a los Estatutos Sociales, el quórum de las Asambleas se formará con la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. Si no se lograra este quórum, la Asamblea sesionará validamente con el número de socios presentes 30 minutos después de la hora fijada en la Convocatoria.

Se ruega concurrir puntualmente a la hora mencionada y se solicita la presencia de los socios dado la importancia de los puntos a considerar.

Autorizados por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15-06-06.
Presidente - Juan Pablo Walter
Secretaria - María del C. Ferrara

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 7/6/07. Nº Acta: 194. Libro Nº: 49.
e. 15/06/2007 Nº 62.896 v. 20/06/2007

COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTABLECIMIENTOS GERIATRICOS S.A. (COMARGE)

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 5 de julio de 2.007 a las 17 hs, en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 434, planta baja departamento 3, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2006.
2º) Razón de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la asamblea. Oscar Rodolfo López Presidente. Designado asamblea del 19/12/2006.

Certificación emitida por: Carlos Luis Staffa. Registro Nº: 61. Fecha: 07/06/2007. Acta Nº: 217. Libro: Nº: 22.
e. 14/06/2007 Nº 62.824 v. 21/06/2007

"D"

DAIMLERCHRYSLER FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en el Boulevard Azucena Villaflor 435, Piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día martes 3 de julio de 2007 a las 15:00 horas en primera y segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de las personas que suscribirán el acta.
2º) Revocación del mandato como Director del Sr. Matthias Droste y & reestructuración del Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de junio de 2007

Síndico: SAÚL ALFREDO TORRES, en representación de la Comisión Fiscalizadora. Designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas según Acta Nº 18 de fecha 9/5/07.
Síndico - Saúl Alfredo Torres

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. Nº Registro: 1158. Nº Matrícula: 2618. Fecha: 12/6/2007. Nº Acta: 195. Libro Nº: 33.
e. 15/06/2007 Nº 22.890 v. 22/06/2007

DESARROLLO DE ACUERDOS COMERCIALES S.A. (DACSA)

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Extraordinaria para el 27/07/07 a las 15.00 hs en Av. Santa Fe 1680 Cap. Fed para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación por parte del Directorio de la situación financiera de la empresa y posibles acciones correctivas.
3º) Determinar la causa de la suspensión de la cotización de acciones y la continua baja de las mismas en el mes de mayo de 2007. Se aprueba por unanimidad la convocatoria.- El Sr. Barreiro expone que debe dejar sin efecto la Asamblea Extraordinaria del día 13 de junio de 2007 a las 10:00 hs para considerar y aprobar una emisión global de obligaciones negociables en los términos de la ley 23575 y las normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y todas las facultades a otorgar al Directorio, cuyas Publicaciones fueron realizadas entre el 24 y 31 de mayo de 2007. Esta Resolución se realiza debido a la crisis financiera que está atravesando la empresa, que es de conocimiento público, y no se lograría el consenso necesario para lograr la suscripción mínima de parte del público en general.-

---

NOTA: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del artículo 238 Ley 19550 sobre depósito de acciones o comunicación asistencia.-

FIRMA EL PRESIDENTE Jorge Alberto BARREIRO designado por Instrumento Privado del 09/01/06.
Jorge Alberto Barreiro

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 4/6/2007. Nº Acta: 88. Libro Nº: 14.
e. 15/06/2007 Nº 6468 v. 22/06/2007

"E"

ECOTRASH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 06/07/2007 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, Av Callao 796, piso 9, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos previstos en los incisos 1 y 2 del Art 234 Ley 19550.
3º) Consideración de la documentación del Art 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2006.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/03/2006.
5º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/03/2006.
6º) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2006.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
8º) Aumento del capital social de la suma de $ 24.000 a la suma de $ 1.500.000.
9º) Reforma del Artículo Cuarto del estatuto social.
10) Inscripciones en la Inspección General de Justicia.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea (Art. 238 Ley 19550) en la sede social Av Callao 796, piso 9, Capital Federal de 10 a 18 hs. en días hábiles cerrándose el Registro de Asistencia el día 02/07/2007 a las 18 hs.
Federico Horacio Vercellana - Presidente. Designación: Acta Constitutiva: Escritura Pública Nº 184 del 06/05/2004 inscripta en IGJ el 08/07/2004, bajo número 8418, libro 25 de sociedades por acciones y modificación estatutos: Escritura 379 del 09/09/2004, folio 642, Registro 18 de Capital Federal, inscripta en IGJ el 29/11/2004, número 15153, libro 26 de S.A.
Presidente - Federico H. Vercellana

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Registro Nº: 1992. Fecha: 07/06/2007. Matrícula Nº: 3683. Acta Nº: 085. Libro: Nº: 29.
e. 13/06/2007 Nº 90.598 v. 20/06/2007

EGYPTIAN HENNA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, ambas para el día a las 6 de Julio de 2007 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria en Humberto Primo 1725 P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2006 y razones de su aprobación fuera de los plazos legales.
3º) 3. Remuneración de Directores en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Distribución de Resultados No Asignados.
5º) Someter a consideración de la Asamblea la renuncia del Sr. Juan Carlos Funes. Pronunciamiento sobre su gestión.
6º) Designar nuevo directorio.

Presidente Olga Luisa Ricciotti designada por Acta de Asamblea Nº 21 del 26 de Diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 7/6/07. Nº Acta: 186. Libro Nº: 94.
e. 15/06/2007 Nº 61.340 v. 22/06/2007

EL CENTENARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EL CENTENARIO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de julio de 2007, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle 25 de Mayo 267, piso 5º, "512", de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 31/08/05;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 31/08/06;
6º) Consideración del resultado del ejercicio;
7º) Consideración de la cuenta "Resultados no asignados";
8º) Gestión de los miembros del Directorio y su remuneración;
9º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación;
10) Modificación del Artículo 13º del Estatuto Social para adecuar la garantía de los Administradores;
11) Modificación del Artículo 18º respecto a la fecha de cierre del ejercicio;
12) Consideración de la conducta de la accionista María Ester Ehul de Ochoa y decisión sobre el futuro de la sociedad.

Se hace saber a los accionistas que deberán notificar conforme Art. 238 ley 19.550 en la sede social sita en Godoy Cruz 2836, piso 3º, "7", de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 hs. y que se encuentra a disposición en el domicilio y horario mencionado la documentación a considerarse en la Asamblea.
NILDA ALCIRA UHALDE.- Presidente, designada en Asamblea General Ordinaria del 28/12/2004 transcriptas a los folios 36, 37 y 38 respectivamente, del libro de actas de Asamblea Nº 1.
Presidente - Hilda Alcira Uhalde

Certificación emitida por: Ana Caballero. Registro Nº: 1611. Fecha: 07/06/2007. Matrícula Nº: 4238. Acta Nº: 032. Libro: Nº: 51.

e. 14/06/2007 Nº 62.822 v. 21/06/2007

EL RETOÑO S.A.C. Y A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea General Ordinaria para día 06 de julio de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y simultáneamente a las 11 horas en segunda convocatoria en el mismo día y lugar, en la Sede Social de JOSÉ EVARISTO URIBURU 1312 PISO 5º DEPARTAMENTO "A" de la CIUDAD DE BUENOS AIRES, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 49 cerrado el 31 de marzo de 2007;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su asignación. Honorarios del Directorio;
4º) Consideración y aprobación de la gestión desempeñada por los actuales Directores de la sociedad.

Fdo: STELLA ANGELA CASALE DE GUIROY. Vicepresidente —en ejercicio de la Presidencia—. Designada según Acta de A.G.O Nº 76 del 20 de julio de 2006 y Acta de Directorio Nº 457 del 24 de julio de 2006 y Acta de Directorio Nº 461 del 19 de abril de 2007.
Buenos Aires, 6 de junio de 2007.
Vicepresidente - Stella Angela Casale de Guiroy

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 6/6/07. Nº Acta: 039. Libro Nº: 79.

e. 15/06/2007 Nº 62.864 v. 22/06/2007

"F"

FRIGORIFICO CALCHAQUI PRODUCTOS 7 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Frigorífico Calchaquí Productos 7 S.A., a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, Avenida Córdoba 1646, piso 10, oficina 265 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 4 de Julio de 2007 en primera convocatoria a las 10:30 horas y segunda convocatoria a las 11:30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas o sus apoderados para que, conjuntamente con el señor Presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 28 de febrero de 2007.
3°) Ampliación de la Reserva Legal respetando exigencias legales.
4°) Asignación de honorarios a los miembros titulares del Directorio en exceso al artículo 261 de la ley de Sociedades, y de la Sindicatura.
5°) Gestión de Directores y Síndico en el ejercicio en consideración.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, no menores a tres y elección de los mismos con mandato por un ejercicio.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8°) Destino de los resultados remanentes según se indica en la Memoria.

Se recuerda a los Sres. Accionistas la exigencia de comunicar la asistencia a Asamblea, en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550. EL DIRECTORIO.

Omar Arturo Vázquez, electo miembro del Directorio por Acta de Asamblea N° 55 de fecha 5 de Julio de 2006 del Libreo de Asambleas N°1 y electo Presidente por Acta de Directorio N° 347 de fecha 6 de julio de 2006 del libro de actas de Directorio N° 5 con aceptación del cargo por Acta de Directorio N° 352 de fecha 17 de noviembre de 2006 del libro de Actas de Directorio N°5.

Certificación emitida por: Viviana I. Charchir de Flesler. Nº Registro: 8. Nº Matrícula: 4220. Fecha: 05/06/2007. Nº Acta: 294. Libro Nº: 40.

e. 12/06/2007 N° 22.807 v. 19/06/2007

"G"

GOLFANS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 3 de Julio de 2007, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 1585, Piso 6º, Oficina 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º) Ley 19550 al 31 de Diciembre de 2006 y gestión del Directorio;
4º) Consideración del Resultado y su destino.

NOTA: Para el supuesto de no poder celebrarse la Asamblea en primera convocatoria, queda citada para celebrarse en segunda convocatoria tres horas después de la fijada para la primera.
El Sr. Gregorio Epstein fue elegido director el 30/6/2006 y designado Presidente por Acta de Directorio de la misma fecha. El Directorio.
Presidente - Gregorio Epstein

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Registro Nº: 1624. Fecha: 07/06/2007. Matrícula Nº: 4041. Acta Nº: 130. Libro: Nº: 46.

e. 13/06/2007 Nº 61.161 v. 20/06/2007

GRUPO GUIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de julio de 2007 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Roque Sáenz Peña 917 6º A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por el Presidente del Directorio y la Directora Suplente. Aprobación de su gestión.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Modificación del domicilio social. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550.
Carlos Guillermo Márquez Higuera, Presidente según surge del Acta de Asamblea Nº 3 del 31 de octubre de 2006. Acta de Directorio Nº 27 del 4 de junio de 2007 obrante a fs 29 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.
Presidente - Carlos Guillermo Márquez Higuera

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 11/6/07. Nº Acta: 140. Libro Nº: 18.

e. 15/06/2007 Nº 62.922 v. 22/06/2007

"H"

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de Hidroeléctrica Cerros Colorados S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 6 de julio de 2007, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en Leandro Alem 855 Piso 26 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006 y de su resultado.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora y tratamiento de su gestión.
4º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Guillermo Fiad

Electo en Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 11/6/07. Nº Acta: 023. Libro Nº: 3, Int. 80.141.

e. 15/06/2007 Nº 62.889 v. 22/06/2007

"I"

IGARRETA MAQUINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 2 de julio de 2007, a las 10.30 horas, en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 867, quinto piso de CABA, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.-
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.-
3º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación referida en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.-
5º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2006.-
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año, y elección de los mismos.-
7º) Adecuación de la garantía de los directores conforme RG IGJ 7/2005 – Reforma artículo.-

Ramón Oscar IGARRETA.- Presidente designado por la Asamblea del 16/11/2006, y la reunión de directorio del 16/11/2006.

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. N° Registro: 1353. N° Matrícula: 3636. Fecha: 01/06/2007. N° Acta: 138. Libro N° 45.

e. 12/06/2007 Nº 90.448 v. 19/06/2007

IMAGENES DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTO MEDICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de julio de 2007 a las 10 hs., en primera convocatoria, y a las 11 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Salguero 560, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la remoción de los miembros del directorio.
3º) Consideración del inicio de acciones de responsabilidad al Sr. Presidente del Directorio Dr. Bernardo Oscar Blejman.
4º) En su caso consideración de la gestión de los directores.
5º) Elección del número de directores titulares y suplentes y designación de directores titulares y suplentes.
6º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005 y cerrado el 31 de agosto de 2006.
7º) Destinado de los resultados.

Alejo Torres, funcionario designado para presidir la asamblea por resolución de fecha 3 de mayo de 2007 en autos "Torres, Diana y otros c/ IDTM S.A. s/diligencia preliminar" en trámite por ante el Juzgado Comercial Nº 3 Secretaría Nº 5. Publíquese por cinco (5) días.
Abogado - Alejo S. J. Torres

e. 15/06/2007 Nº 90.834 v. 22/06/2007

INTERINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de. Interinvest S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de Julio de 2007 a las 12 horas, a celebrarse en Tucumán 141 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Ratificación de la aceptación de aportes irrevocables.
4º) Consideración de los estados contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y demás documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del actual Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2005.
7º) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.
8º) Aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables ratificados por los accionistas.
9º) Reforma de Estatutos en función de lo resuelto.

Las cuestiones referidas deberán contar con el quórum de mayorías al que se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550. De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Tucumán 141 1º piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.
Horacio P. Fargosi, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de lnterinvest S.A., según surge del acta de Asamblea del 24 de Agosto de 2006 y Acta de Directorio del 24 de Agosto de 2006.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 11/06/2007. Nº Acta: 20. Libro Nº: 42.

e. 14/06/2007 Nº 62.929 v. 21/06/2007

"L"

LACTEOS ROCIO S.R.L.

CONVOCATORIA

Por reunión de socios del 7/06/2007 se llama a Convocatoria de Asamblea Extraordinaria para el día 2/7/2007, en la sede social de la calle Santo Domingo 4254 Capital Federal, a las 11 horas en Primera Convocatoria, y a las 12 horas en Segunda Convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos personas para firmar el acta.
2º) Ratificación de los cargos designados en reunión de socios del 9/5/2006.- Modificación del artículo 5º del estatuto.

Socia Gerente - Paula Griselda Martínez

Designada según Acta de socios del 9/5/2006.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Registro Nº: 1602. Fecha: 07/06/2007. Matrícula Nº: 3995. Acta Nº: 063. Libro: Nº: 78.

e. 13/06/2007 Nº 62.761 v. 20/06/2007

LIDERAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.586.159. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Cerrito 348, Piso 4º Oficina "A" de la ciudad de Buenos Aires, el día 2/7/2007, a las 16 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta;
2º) Consideración de las razones por las que se convoca a esta asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al 14º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
4º) Destino del Resultado del Ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
6º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
7º) Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
8º) Consideración de los honorarios del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
9º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio y
10) Elección de la firma auditora de la sociedad.

Se recuerde a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con una antelación no menor a 3 días hábiles a la fecha de la asamblea.
Alfredo Carlos Marinelli. Presidente designado por actas de Asamblea y directorio de fecha 27/6/2006.

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano Tanco. Registro Nº: 2071. Fecha: 11/06/2007. Matrícula Nº: 4502. Acta Nº: 168. Libro: Nº: 10.
e. 14/06/2007 Nº 90.724 v. 21/06/2007

LOS EOLIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30-6-07 a las 11 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
c) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1) de la ley 19550 y sus modif., al 31 de Diciembre de 2006 y de la gestión del Directorio y Sindicatura.
d) Distribución de Utilidades.
e) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico que exceda el porcentaje legal.
f) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
Presidente - Jordan Palandjoglou

Jordan Palandjoglou - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 250 del 9/5/06 y acta de directorio Nº 251 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Rómulo Zemborain. Registro Nº: 85. Fecha: 11/06/2007. Matrícula Nº: 2133. Acta Nº: 155. Libro: Nº: 064.
e. 12/06/2007 Nº 22.858 v. 19/06/2007

"M"

MEDIN S.A. DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES

CONVOCATORIA

Registro de I.P.J. 42.922. Convócase a los Sres accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en primera convocatoria para el día 3 de Julio de 2007 a las 18,00 hs. en la sede de la calle Lavalle 1625, Planta Baja, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria, para el mismo día a las 19 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.- correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2006. Asignación de resultados.
2°) Consideración de la gestión de los mandatarios.
3°) Elección de un director titular y un suplentes, con mandato por dos años.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente

Presidente Daniel Enrique MARTIN, designado por Acta de Directorio Nº 712 del 17-05-2005. El Directorio.

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad Nominativas no es necesario su previo deposito. Los Sres accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Lavalle 1625, Planta Baja, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 hs.

Certificación emitida por: Martha D. Grodzielski. Nº Registro: 1062. Nº Matrícula: 2804. Fecha: 7/6/2007. Nº Acta: 158. Libro Nº: 29.
e. 12/06/2007 Nº 62.746 v. 19/06/2007

"N"

NATIVA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1749711. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 03 de Julio de 2007, a las 19 horas, en la calle Lima 287 Piso 5º "A" - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, distribución de resultados y Memoria del ejercicio: 31-01-2007 y aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente: Silvia Alicia Giménez - DNI 17.336.796. Designado por Asamblea de fecha 28-09-2005 pasada a Fº 2 del libro rubricado bajo el Nº 45714-05 el 19-08-05 y reunión de Directorio del 28-09-2005 pasada a Fº 3 del libro rubricado bajo el Nº 45707-05 el 19-08-05.
Silvia Alicia Giménez

Certificación emitida por: Viviana E. Miscione. Nº Registro: 700. Nº Matrícula: 2712. Fecha: 7/6/07. Nº Acta: 189. Libro Nº: 29.
e. 15/06/2007 Nº 62.908 v. 22/06/2007

NEWSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 11014 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en la reunión de Directorio de fecha 07 de junio de 2007 se ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 03 de julio de 2007 a las 10,00 horas en la Avda. Elvira Rawson de Dellepiane Unidad Funcional 157, de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente a las 11,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Reforma de Estatuto: ampliación de objeto a Exportación Importación y consideración de la redacción de su artículo décimo;
3º) Tratamiento de la resolución dispuesta en el punto 3) de la Asamblea de fecha 1º de septiembre de 2006;
4º) Informe del Directorio sobre la indefinición normativa que afecta al Dique 1; y,
5º) Autorizaciones.

Firmado por: Alejandro Ginevra. Presidente. Electo por Acta de Directorio de fecha: 01 de Febrero de 2006
Presidente - Alejandro Ginevra

Certificación emitida por: Roxana Cutri Hollar. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 4581. Fecha: 11/6/07. Nº Acta: 090. Libro Nº: 012.
e. 15/06/2007 Nº 62.866 v. 22/06/2007

"P"

PAUNY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PAUNY S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de Julio de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en su domicilio legal de la calle Angel Carranza 1989, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2007.
3º) Consideración de los resultados y de la gestión de los miembros del directorio.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio, en su caso, en exceso a los límites del art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio, y designación de sus integrantes.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la reforma del Estatuto Social en sus artículos 4º, 5º, 11º, 12º, y 13º.

Firmante: Raúl Enrique Giai Levra, Presidente, según surge del acta de asamblea Nº 30 de fecha 15/05/06, y acta de directorio Nº 67 de fecha 12/06/06 del Libro Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, rubricado bajo el Nº 53511-03 en fecha y 07.07.03.
Presidente - Raúl Enrique Giai Levra

Certificación emitida por: Laura del Carmen Fernández. Registro Nº: 437. Fecha: 08/06/2007. Acta Nº: 281. Libro: Nº: 17.
e. 14/06/2007 Nº 61.287 v. 21/06/2007

PLASTICOS FLORESTA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase, conforme al artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales Nº 19550, a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 30 de junio de 2007 a las 10 horas, Chivilcoy 1473, Ciudad de Buenos Aires, a fin de resolver sobre los siguientes puntos:

1°) Designación del presidente de la asamblea y accionistas que suscribirán el acta.
2°) Consideración de la documentación, artículo 234 LSC, ejercicio cerrado el 31-12-2006.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración honorarios directores que han cumplido con tareas específicas.
6°) Designación miembros integrantes del directorio y duración de su mandato. Los accionistas podrán comunicar su voluntad de asistir hasta las 18 horas del día 25 de junio de 2007 en sede social (art. 238 LSC).

Presidente JUAN CARLOS VARELA, según acta de directorio Nº 217 del 17/6/2005.
Presidente - Juan C. Varela

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 6/6/2007. Nº Acta: 056. Libro Nº: 080.
e. 12/06/2007 Nº 62.720 v. 19/06/2007

PLATA LAPPAS S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 06 de julio de 2007, a las 11 horas en la sede de la Sociedad, Sarmiento 2443, 1er. Piso, Oficina 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, estados contables e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2007.
3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4º) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2007, el cual arrojó ganancia.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente. El DIRECTORIO.
Buenos Aires, 12 de junio de 2007.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley No. 19.550 con respecto al depósito de acciones.
Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 68 de fecha 8 de julio de 2006.
Presidente — Eduardo Roca

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 12/6/07. Nº Acta: 145. Libro Nº: 45.
e. 15/06/2007 Nº 22.888 v. 22/06/2007

"R"

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "RADIO EMISORA CULTURAL S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Arenales 2467 - Capital, el día 06 DE JULIO DE 2007, a las 12.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea".
2º) "Motivo de la Convocatoria fuera de término".
3º) "Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 47, cerrado el 31 de marzo de 2005".
4º) "Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura".
5º) "Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente por un Nuevo Periodo".
6º) "Remuneración del Directorio y Sindicatura".

El que suscribe lo hace en su carácter de Vicepresidente, en ejercicio de la Presidencia, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 63, de fecha 31 de julio de 2003, pasada al Libro de Actas de Asamblea Nº 3, Rubricado bajo el Nº A 005618 con fecha 2 de julio de 1980. EL DIRECTORIO.
Vicepresidente - Carlos Guillermo Sorensen

NOTA: Los accionistas deben cumplimentar lo establecido en el Art. 238 ap. 2 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) en la sede social Arenales 2467, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10.00 de 12.00 horas.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 11/6/07. Nº Acta: 155. Libro Nº: 80.
e. 15/06/2007 Nº 62.916 v. 22/06/2007

RIO PARANA PILOTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Especial de Accionistas de acciones clase A de Río Paraná Pilots S.A. para el día 4 de Julio de 2007 en primera convocatoria, a las diez horas, y en segunda a las once horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620 piso 13° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea.
3°) Eliminación por la sociedad de las Acciones Clase A de voto plural, para ser canjeadas por Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables de un voto por acción.

Jorge Héctor Bolis DNI 7.771.896, Presidente del Directorio. Según acta de Directorio del 6 de Marzo de 2004, obrante a foja 43 del libro de actas de directorio N° 1 rubricado el 23 de Octubre del 2000 bajo el numero 88.595-00.

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 13/06/07. Nº Acta: 2497.
e. 15/06/2007 N° 63.008 v. 22/06/2007

“S”

SANTA LUCIA S.A.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Julio de 2007 a las 12:30 horas en Av. Córdoba 1351 piso 7 Ciudad A. de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra con atraso respecto de los plazos formales.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al 54 ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por un nuevo período estatutario de dos años.
Cdad A. de Buenos Aires, 05 de junio de 2007.

Raúl Manuel Santamarina, Presidente del Directorio. Designado en Asamblea Ordinaria del 17/05/2005.
Presidente - Raúl Manuel Santamarina

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Registro Nº: 2102. Fecha: 05/06/2007. Matrícula Nº: 4261. Acta Nº: 416.
e. 13/06/2007 Nº 62.755 v. 20/06/2007

SERVIPRAC S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro I.G.J. 1.589.929. Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 01/07/2007, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 31/03/2007;
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio;
4º) Designación de nuevo Directorio;
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio,
6º) Aprobación de la cesión de crédito sobre juicio contra Zuccolli Jorge.

Se recuerda que las acciones deberán ser depositadas con no menos de tres días de anticipación. EL DIRECTORIO.
Juan Miguel Biset D.N.I. 7.776.502 Presidente a mérido del acta de asamblea ordinaria del 29/08/06 obrante a fojas 33/36 de libro de actas de asambleas Nº 1 rubricado el 12/7/94 bajo el Nº B23609.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. Registro Nº: 483. Fecha: 08/06/2007. Matrícula Nº: 4649. Acta Nº: 102. Libro: Nº: 05.
e. 13/06/2007 Nº 22.841 v. 20/06/2007

SUPERCANAL HOLDING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada en Avenida Ortiz de Ocampo 3160 3º B CABA, el próximo 04 de julio de 2.007 a las 12 horas y a las 13 horas, en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:
TEMARIO

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Segundo: Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc.1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.006.
Tercero: Consideración del destino a dar al resultado que arrojara el ejercicio económico culminado al 31 de diciembre de 2006.
Cuarto: Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.
Quinto: Consideración de la gestión de los Directores que concluyan sus mandatos.
Sexto: Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.
Séptimo: Consideración de la gestión de los Síndicos que concluyan sus mandatos.
Octavo: Consideración de la retribución de los síndicos y directores, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
Noveno: Consideración de la retribución de los síndicos y directores, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1.997.
Décimo: Reforma de Estatutos en sus artículos 11º y 12º. Adecuación a la normativa vigente.
Décimo Primero: Designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones precedentes.
De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas a fin de participar en la asamblea, deberán cursar comunicación para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de asamblea.
Presidente - Daniel Eduardo Vila

Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 14/6/05, que obra a fojas 72 del libro de Actas de Directorio número 3, rubricado el 6/12/02 bajo el número 77046-02.

Certificación emitida por: María Teresa Grieco. Registro Nº: 1808. Fecha: 07/06/2007. Matrícula Nº: 4249. Acta Nº: 92. Libro: Nº: 14.
e. 14/06/2007 Nº 62.828 v. 21/06/2007

“T”

TELEMEDIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de Julio de 2007, en la sede social sita en Uriarte 1520 de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 12 horas, y en segunda convocatoria, a las 13 horas en el mismo lugar, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley de sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico irregular cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2º) Aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley de sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley de sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Convocatoria fuera de término por ejercicio irregular 2004, y ejercicios 2005 y 2006.
5º) Remuneración de los Directores. Aprobación de la emuneración del Presidente por desempeño de funciones técnico administrativas (Art. 261 LSC) en los ejercicios 2004, 2005 y 2006.
6º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico irregular cerrado el 31 de diciembre de 2004 y durante los ejercicios 2005 y 2006.
7º) Designación de Autoridades.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550 deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la asamblea.
Presidente - Alejandro Daniel Guelman

Alejandro Daniel Guelman - Presidente Telemedia Argentina S.A. designado por Estatuto Social otorgado mediante Escritura Nº 450 de fecha 07/10/2004.

Certificación emitida por: Christian Gonzalo Alvariñas Canton. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4392. Fecha: 13/6/07. Nº Acta: 155. Libro Nº: 27.
e. 15/06/2007 Nº 61.520 v. 22/06/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Por 5 días. La Dra. Jorgelina V. Russo T 54 F 775 con domicilio en Av. Belgrano 427 Piso 4 of. 28 Cap. Fed. avisa que Don Carlos Alberto Collado con domicilio en Bolívar 260 E.P. “D” Ramos Mejia, Pcia. de Bs. As. vendió y transfirió el 01-06-07, libre de deuda a Don Pedro Wilfredo Guanuco con domicilio en Necochea 817 P.B. Dto. 1 Cap. Fed. Fondo de Comercio y su habilitación Municipal Exp. Nro. 062707/95 año 95. Disp. Nro. 103016 destinado a la venta minorista de los rubros (601010) Bebidas en Gral. envasadas (601040) golosinas envasadas (kiosco) todo lo comprendido en ord. 33266 (603190) Art. de mercería, bonetería, botonería, fantasía (603207) libros y revistas (603210) Art. de librería papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabado (603211) Art. de cotillón (603221) Art. de limpieza (603310) Arts. personales y para regalos (604040) copias, reproducciones, fotocopias (no imprenta) editora de películas en video cassettes, Sito en Acuña de Figueroa Fco. 910 Planta Baja. U.F. Nº 6 Cap. Fed. Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 12/06/2007 Nº 62.701 v. 19/06/2007

Miguel A. Vazquez, Mart. Publico, oficina Mercedes 1623 “B” Cap. Federal Avisa: Daniel Oscar Sanchez, Alte. Brown 166 Cap. Fed., transfiere a Gabriel Jose Ramirez Squillaro y Elio Albarenga, Mercedes 1623 Cap. Fed. El fondo de comercio de elaboracion de: pan, prod. de grahan, centeno, y similares (108001), de masas, pasteles, sándwiches y similares (108003), sito en Av. Almirante Brown 166-70 Cap. Fed. Oposiciones de ley en oficina.
e. 15/06/2007 Nº 62.875 v. 22/06/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, Mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º “C” CABA avisa que el Sr. Li Ting Mei domiciliado en Bacacay 2544 CABA Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Dietética sito en Av. Cabildo 3038 CABA a la Sra. Damiana Trinidad Fernández domiciliado en Virrey Loreto 4044 Carapachay Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 14/06/2007 Nº 61.310 v. 21/06/2007

La Dra. Marcela Adriana Vivona, inscripta To. 80, Fo. 0883 del Colegio Publico Abogados CABA, avisa que la sociedad de Hecho conformada por Graciela Susana Piastrellini y Eva Liliana Bamio, con domicilio en Alberdi 2560 Piso 7º Dto. B, CABA. Ha transferido con fecha 6/8/2004 a Graciela Susana Piastrellini con mismo domicilio, el Fondo de Comercio sito en la calle BACACAY 2414, Planta Baja CABA; que funciona como “RESTAURANTE, CANTINA, CAFÉ BAR, DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERIA, CERVECERIA, CASA DE COMIDAS, ROTISERIA, COM. MIN. ELAB. Y VTA. PIZZA, FUGAZZA, FAINA, EMPAN., POSTRES, FLANES, CHURROS, GRILL, CONFITERIA” habilitado por Exp. 47139/2001 OBSERVACIONES (No posee servicio de entrega a domicilio). Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 14/06/2007 Nº 90.675 v. 21/06/2007

Fortunato Suppa corredor público Cabildo 546 Capital Fed., comunica que se rectifica el edicto Nº 54325 publicado del 1/12/06 al 7/12/06 debe leerse Hotel sin servicio de comida sito en Jean Jeaures 285 Piso PB, 1º y 2º Cap. Fed. reclamos de ley Cabildo 546 Capital Fed.
e. 15/06/2007 Nº 62.923 v. 22/06/2007

Héctor Aventuroso dom. Lisandro de la Torre 2407 Cap Fed transfiere fondo de comercio libre de deuda a Norberto Agostena dom. Uriburu 1076 7º “51” Cap Fed rubro Café Bar Rotisería sito en Lisandro de la Torre 2407 Cap Fed. Reclamos de ley en domic del comprador.
e. 13/06/2007 Nº 61.180 v. 20/06/2007

Se avisa que Elsa Ana MAKUC, con L.C. 3.870.802, domiciliada en Irigoyen 2431 de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere en calidad de aporte a MANHATTAN VIAJES S.R.L., representada por su Socia Gerente Ana Lorena DOMINGUEZ MAKUC, con domicilio en la calle Nueva York 4305 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección general de Justicia el 2 de mayo de 2007 bajo el Nº 1852, del libro 126 Tomo de S.R.L.; el fondo de comercio de su titularidad consistente en la Agencia de Viajes denominada Manhattan, con domicilio en Nueva York 4305, de la CABA, en los términos indicados en la Ley 11867, y que opera en el mercado bajo la licencia Nº 7971. Reclamos de ley en la calle Nueva York 4305 de la Ciudad de Buenos Aires, 21 de mayo de 2007.
e. 15/06/2007 Nº 62.996 v. 22/06/2007

Laura Vanesa SANCHEZ, D.N.I. 28.694.630, en su carácter de Presidente de “Priotur S.A.”, con domicilio en San Martín 793, Piso 17º Oficina “B” C.A.B.A. avisa que el 08/06/07 transfirió el fondo de comercio de la empresa “SENS” dedicada al rubro de Wiskería, Cafetería y Cervecería ubicado en Paraguay 775/79/81 C.A.B.A. a favor de José Antonio ZAPICO, DNI 93.746.813, con domicilio en Lugones 3034, C.A.B.A. Presentar oposiciones en el término de la Ley 11.867 en Doblas 261 C.A.B.A.
e. 14/06/2007 Nº 62.825 v. 21/06/2007

Adriana Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A CABA avisa: Eugenio José Balbi domic. Paraguay 3499, 7º, A, CABA vende a Pablo Gabriel Aldacourrou domic. Güemes 3755 su Fondo de Comercio de elab. de masas, pasteles, Sandw. y prod. simil., etc; restaurante, cantina; casa de lunch, casa de Comidas rotiseria; com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, faina, empan. postres, flanes, churros, grill sito en República Dominicana 3312, PB, y Sótano, CABA. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/06/2007 Nº 61.233 v. 20/06/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, Mat. Nº 11 Fº 84, con oficinas en Callao 420 3º “C” CABA avisa que el Sr. Jorge Omar Garcia domiciliado en Terrero Nº 762 CABA Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Almacén Fiambreria sito en Río de Janeiro 700 CABA a la Sr. Bertoli Alejandro Osvaldo domiciliado en Av. Rivadavia Nº 8706 PB Dpto. “2” CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 14/06/2007 Nº 61.311 v. 21/06/2007

Adriana Mithieux Mart, Púb. of. Lavalle 1312 1º A CABA avisa: HECTOR AMADEO BENITEZ domic. French 2647, CABA, vende a LUIS ANGEL CABRERA domic. Uriburu 669, Piso 5º, Depto C, CABA, su Fondo de Comercio de Bar sito en Suipacha 383, CABA. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/06/2007 Nº 61.234 v. 20/06/2007

Abogado: Nicolás Malumián, Tº 64 Fº 387 CPACF, con oficinas en 25 de mayo 445, 10º, CABA, avisa que: CFR S.A. con domicilio en 25 de mayo 221, Sunchales, Santa Fé, transfiere a NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. con domicilio en 25 de mayo 445, 10º, CABA el Fondo de Comercio de la Tarjeta de Crédito NEXO inscripta ante el BCRA bajo el régimen de entidad no financiera emisora de tarjeta de crédito, con el código de entidad 72121 y marca de tarjeta 0128, con sede central en 25 de mayo 221, Sunchales, Santa Fé, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en 25 de mayo 445, 10º, CABA.
e. 12/06/2007 Nº 90.689 v. 19/06/2007

ANTONIA CUTINI DE ZEPPA CON DOMICILIO EN TUCUMAN 2049 CAPITAL FEDERAL AVISA QUE TRANSFIERE A AISON SRL REPRESENTADA POR LA SOCIA MARIA ANTONIA ZEPPA DE RAMOS QUIEN ACREDITA SU IDENTIDAD MEDIANTE DNI 13102897 EL DOMICILIO DE AISON SRL ES EN TUCUMAN 2049 CAPITAL FEDERAL SU FONDO DE COMERCIO SITO EN LA CALLE TUCUMAN 2049 HABILITADO CON EL RUBRO COMERCIO MINORISTA VENTA DE FLORES CON EXPEDIENTE Nº 18517/77. RECLAMOS DE LEY EN TUCUMAN 2049 CAPITAL FEDERAL.
e. 13/06/2007 Nº 62.752 v. 20/06/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ESTANCIA LOS MANANTIALES S.R.L.

Escindente: Estancia los Manantiales S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/07/1957 bajo Nº 2043, folio 462, Lº 31 Tº — de S.R.L. Domicilio: O'Higgins 1359, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escisionaria: "Lospala S.A." Capital $ 820.000. Domicilio: Cramer 1724, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Balance al 31/12/06: ACTIVO: Antes $ 1.910.136,92; Después $ 684.138,03. PASIVO: Antes $ 413.022,39; Después $ 137.674,13. Destina $ 950.650,63 a la nueva sociedad. Por Reunión de Socios 23/03/2007 se aumentó y redujo capital por escisión a $ 492.000-. Reformó Art. 4º y 5º. Oposiciones en O'Higgins 1359, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Sepliarsky autorizada en Acta de Reunión de Socios de fecha 23/03/2007.

Escribana – Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/6/2007. Número: 070611265142/E. Matrícula Profesional Nº: 4807.

e. 15/06/2007 Nº 90.757 v. 20/06/2007

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

EDICTO: Por asamblea del 30/5/2007 se resolvió aumentar el capital de $ 3.951.340 a la suma de $ 4.804.255. Es decir un aumento de $ 852.915. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia. El Presidente designado por Asamblea del 24/05/2005 y Consejo de Administración del 26/5/2005.

Presidente – Norberto Schor

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 12/6/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº: 12.

e. 14/06/2007 Nº 6499 v. 19/06/2007

GIMNASIA CAPILAR S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 22-3-07, GIMNASIA CAPILAR S.A. inscripta en RPC el 18 de Marzo de 1985 Nº 1501 Lº 100 Tº A de S.A., domiciliada en Chile 1151, 3º Piso, Cap. Fed. con Activo de $ 7.591.637,71 y Pasivo de $ 4.766.699,53 al 31-12-06; se escinde destinando parte de su patrimonio para constituir LA BESTIA HOLDING S.A. con Activo: $ 5.237.199,00 y Pasivo: $ 2.572.421,55; domiciliada en Mate de Luna 408, San Fernando del Valle de Catamarca, Pcia. Catamarca.- Oposiciones de Ley en Chile 1151 3º Piso, Cap. Fed.- Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 13-3-07.

Presidente - Nicolás Schwanek

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 8/6/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 012.

e. 14/06/2007 Nº 90.663 v. 19/06/2007

"H"

HONEYWELL S.A.I. Y C.

RPC: 6.11.1967, N° 3293, L° 63, T° A de Est. Nac. Comunica que según Asamblea del 13.12.2005, resolvió reducir el capital social y que los montos del activo y del pasivo anteriores a la reducción eran de $ 32.229.734 y $ 5.909.764 respectivamente y que los montos posteriores quedaron en $ 32.229.734 y $ 16.458.764 respectivamente. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según Asamblea del 13.12.2005.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/6/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 14/06/2007 N° 6025 v. 19/06/2007

"M"

MEDIANOCHE S.R.L.

REDUCCION DE CAPITAL

En reunión de socios unánime del 20/09/2000, la sociedad MEDIANOCHE S.R.L., con sede social en Gurruchaga 2163, Piso 1, Departamento "E" Capital Federal, inscripta en I.G.J. el 22/12/1992, Nro. 12049, Libro 97 Tomo de SRL, resolvió la reducción de su capital social. A) Monto de la reducción $ 11.500.- B) Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto antes de la reducción: $ 1.571.648,86; $ 636.490,31 y $ 935.158,55, respectivamente. C) Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto con posterioridad a la reducción: $ 1.560.148,86; $ 636.490,31 y $ 923.658,55, respectivamente. D) Capital Social resultante: $ 218.500.- En el mismo acto se aprobó la capitalización de aportes por $ 200.500.- y aumento del capital, con lo cual el Capital Social resultante fue de $ 419.000.- E) Reforma de estatuto: Se reformó la cláusula 4 del Contrato Social. Oposiciones: la presente se efectúa a efectos del ejercicio del derecho de oposición de eventuales acreedores. Podrán formularse oposiciones en la sede social de la sociedad dentro de los 15 días de la última publicación, conforme arts. 204, párrafo 1°,83,inciso 3 de la ley 19550 y 101 inc.3 de la resolución 7/05 de la I.G.J.. Firmado: Fernando Armendáriz, abogado autorizado en instrumento privado de fecha 06 de junio de 2007.

Abogado – Fernando Armendariz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/07. Tomo: 32. Folio: 755.

e. 15/06/2007 N° 90.761 v. 20/06/2007

"P"

PADIC S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 204 y 83, inciso 3°, último párrago de la Ley 19.550 y artículo 271 de la Resolución N° 7/2005 de la Inspección General de Justicia, se hace saber que PADIC S.A., con sede social en la calle Avenida de Mayo 651, Piso 4°, oficina 22, C.A.B.A, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 7-07-1998, bajo el N° 5340, Libro 1, tomo — de SOCIEDADES POR ACCIONES, resolvió por Asamblea Extraordinaria del 20-03-07, la devolución de aportes irrevocables a los accionistas por valor de $ 47.076,88.- Valuación del activo antes de la devolución de los aportes: $ 3.665.377,01; Valuación del Pasivo antes de la devolución de los aportes: $ 160.536,90; Valuación del Activo después de la devolución de los aportes: $ 3.725.181,91; Valuación del Pasivo después de la devolución de los aportes: $ 211.771,90. Por último, se hace saber que en el domicilio de la calle Av. de Mayo 651, Piso 4°, C.A.B.A, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse, en los términos del art. 83, inciso 3°, último párrafo de la Ley 19.550, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto. Ana Isabel Victory. Abogada. Tomo 47 - Folio 491 (C.P.A.C.F.) Autorizada por Instrumetno Privado de Asamblea Extraordinaria resolviendo la devolución de los aportes irrevocables de fecha 20-03-07.

Abogada - Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/6/2007. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 14/06/2007 N° 90.715 v. 19/06/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY
FALLA:
I. CONDENAR a SANTOS SUBIA FLORES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 16 de mayo de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a l nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. 1138453 a nombre de SANTOS SUBIA FLORES, Art. 171 Ley 24.660 y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 15/06/2007 Nº 548.480 v. 29/06/2007

FALLA:
Primero: CONDENANDO a SIMÓN PUMA CONDORÍ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 25 de Febrero del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Simón Puma Condorí, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Simón Puma Condorí, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 15/06/2007 Nº 548.482 v. 29/06/2007

FALLA:
1º).- CONDENANDO a Daniel PINTO LORAS y a Rubén Darío NÁZARO LIGERÓN, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), respectivamente, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 08 de Junio de 2.010, para ambos, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- DISPONER la permanencia del interno Daniel PINTO LORAS en el actual lugar de detención, conforme lo expuesto en los considerandos.

5º).- REMITIR a Rubén Darío NÁZARO LIGERÓN al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

6º).- NOTIFICAR la sentencia en los lugares de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo la C.I. Boliviana Nº 7.599.271 y C.I. Bol. 5.611.907 pertenecientes a los causantes, conforme art. 171 de la ley 24.660.

7º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. Ante mí: EFRAÍN ASE, secretario.

e. 15/06/2007 Nº 548.471 v. 29/06/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,
FALLA:
1º).- CONDENANDO a Andrés MORALES PINTO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 03 de Noviembre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Andrés MORALES PINTO al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI. E. Nº 92.744.041 y C.I. Boliviana Nº 3.030.771 perteneciente al causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — René Vicente Casas, vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 15/06/2007 Nº 548.483 v. 29/06/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,
FALLA:
1º).- CONDENANDO a Fortunata INOCENTE TOLETINO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo de la ley 22.415, y sus modificatorias (Código Aduanero), en función del art. 864, inc. "a", in fine, en grado de tentativa (Arts. 871 y 872), con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos "e", por el tiempo de condena, "f" y "h", en concordancia con el art. 1.026 inc. b), sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 4 de Enero de 2.011, y diez días para el pago de las costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Fortunata INOCENTE TOLENTINO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia.-

6º).- MANDANDO que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. —Hugo Marcelo Savio, juez de cámara subrogante. — René Vicente Casas, juez de cámara. — Carlos Rolando Massaccesi, juez de cámara. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 08/06/2007 Nº 547.877 v. 22/06/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a MARTHA GUEVARA HIDALGO, a la pena DE CUATRO AÑOS Y OCHO MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionaria o empleada pública, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como

miembro de las fuerzas de seguridad, funcionaria o empleada aduanera, o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderada de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarla autora responsable del delito de Contrabando de Estupefacientes de Estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo, en función del artículo 864 inciso "D", y artículo 876 incisos "E", "F" y "H" del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (Artículos 876 y 1026 inciso "B" del Código Aduanero. Con costas. Remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: COMPUTO DE LA PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 10 de Mayo del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el 18 de Abril de 2007 a horas 12.00, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).

Quinto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Simón José Cabezas Hametti. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 08/06/2007 N° 547.875 v. 22/06/2007

FALLA:

I. CONDENAR a Roberto ANTONIO TOMAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 18 de JUNIO de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia de que solicitó ir a una colonia penal donde pueda trabajar.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo C.I. Bol. Nº 3.808.293 y Cédula de Identidad de Policía Federal Argentina Nº 14.510.326 a nombre de ROBERTO ANTONIO TOMAS, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 15/06/2007 Nº 548.475 v. 29/06/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Presidente en la causa, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 266 y vta., de la causa Nº 807/02, caratulada: "CAMPANELLO JUAN JOSE - DESTRUCCIÓN ELEMENTO DE PRUEBA", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Juan José Campanello, argentino, sin sobrenombres o apodos, D.N.I. Nº 4.703.763, nacido en fecha 10 de mayo de 1948 en Capital Federal, de estado civil soltero, hijo de José Campanello y de Ludovica Cecilia Chialvo, de instrucción secundaria, de ocupación comerciante, domiciliado realmente en calle Solís Nº 5163 de la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 20 de Marzo de 2007.- Y VISTOS:...CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR la extinción de la pretensión punitiva... 2.- En consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Juan José Campanello....- Fdo. Lilia Graciela Carnero, Presidente. — Roberto M. López Arango, Juez de Cámara. — Ante Mi: Beatriz María Zuqui, Secretaria.

e. 14/06/2007 Nº 548.406 v. 21/06/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 SECRETARIA UNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil 3 de Capital Federal cito en la calle Talcahuano 550 6 piso, en los autos caratulados "GINER ENRIQUE JUSTO S SUCESIÓN C/ HARARI JOSE S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" cita al Señor JOSE HARARI, JOSE WELCHER y la sociedad CARACOL S.R.L se presente dentro del plazo de diez días (10) a tomar la intervención que le corresponda en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial a fin que lo represente (art. 343 del Código Procesal). El presente edicto deberá publíquese por dos (2) días en el "BOLETIN OFICIAL".

Junio 8 de 2007.

Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 15/06/2007 Nº 61.388 v. 19/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, silo en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 5º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "LOPEZ FOSCO JORGE MARIO S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 13.04.07 se decretó la quiebra de LOPEZ FOSCO, JORGE MARIO, C.U.I.T Nº 24-07757552-5; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Szwarcberg, Néstor Adrián, con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6to. Oficina B de Capital Federal, TE. 4381-9597, hasta el día 10-07-07; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 02-08-07; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 31-08-07 y 12-10-07, respectivamente; 5) Se ordena a todos aquellos que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 24 hs. los entreguen al síndico; 6) Se prohibe efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces; 7) Se ordena a la fallida que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder; 8) Se intima a la fallida para acompañar dentro de los 5 días estado detallado y valorado de activo y pasivo, con indicación precisa de composición, estado y gravámenes de los bienes, y cualquier otro dato necesario para determinar su patrimonio; 9) Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro de las 48 hs. en lugar con competencia territorial del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 1 de junio de 2007.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 13/06/2007 Nº 548.171 v. 20/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Pena 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 2007, se decretó la quiebra de "CIPOLLA ANDREINA (D.N.I. 93.568.239)", Expediente Nro. 92261-, en la que se designó síndico al Ctdor. Otto Reinaldo Munch, con domicilio en Maipú 509, 3º piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 7 de junio de 2007.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 13/06/2007 Nº 548.150 v. 20/06/2007

N° 2

JUZGADO NAC. DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL No. 2 A CARGO DEL DR. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, SEC. 3 A CARGO DE LA DRA. PAULA E. LAGE, SITO EN AV. ROQUE SAENZ PEÑA 1211 3er. PISO DE CAP. FED., EN AUTOS "GIORDANO, MARTA BEATRIZ (CUIL: 27-01285936-3) S/CONCURSO PREVENTIVO (CONVERSION)", COMUNICA QUE EN FECHA 16 DE MAYO DE 2007 SE HAN FIJADO NUEVAS FECHAS: LOS ACREEDORES DEBERÁN PRESENTAR PETICIONES DE VERIFICACION Y TITULOS HASTA EL DIA 10 DE AGOSTO DE 2007 Y QUE CUENTAN HASTA EL 27 DE AGOSTO DE 2007 PARA IMPUGNARLOS O A CONTESTARLOS ANTE EL SINDICO HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007. SE FIJARON LOS DIAS 24 DE SEPTIEMBRE DE 2007 y 6 DE NOVIEMBRE DE 2007 PARA QUE EL SINDICO PRESENTE LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 y 39 LEY 24.522. LA AUDIENCIA INFORMATIVA SERA EL 3 DE JUNIO DE 2008 A LAS 10 HS. EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR 5 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO POPULAR.

Buenos Aires, 5 de junio de 2007.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 14/06/2007 Nº 62.863 v. 21/06/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JUAN GARCIARENA, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 2007, se decretó la quiebra de FREGA RAFAEL JOSE continuando el síndico designado en el concurso, contador Jacobo Luterstein, con domicilio en Rodríguez Peña 694 piso 6º "A", tel 4372-2858 y 4374-3639, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/8/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26/9/07 y 7/11/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2007.

Juan Garciarena, secretario.

e. 14/06/2007 Nº 548.256 v. 21/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JUAN GARCIARENA, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2007, se decretó la quiebra de EVRO S.A. designándose como síndico al contador GARCIA ERNESTO HORACIO, con domicilio en SARMIENTO 1587, PISO 4º "3", TEL: 4374-6578, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/8/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26/9/07 y 7/11/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2007.

Juan Garciarena, secretario.

e. 14/06/2007 Nº 548.255 v. 21/06/2007

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FERRARA LUIS HECTOR S/ QUIEBRA (BANCA NAZIONALE DEL LAVORO) con fecha 30 de Mayo de 2007. Que el Síndico es Jorge R. Mencia con domicilio en la calle Rodriguez Peña 350, 6º piso "A y C" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de Agosto de 2007. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de Septiembre de 2007 y 7 de Noviembre de 2007, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2007.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 14/06/2007 Nº 548.412 v. 21/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria Nº 16, a cargo del Dr. Leonardo Quintieri, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 2007 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALL PRO SALUD S.A. (Cuit Nº 30-68898252-5) y con domicilio en la calle Llavallol 4585, Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que hasta el día 13 de agosto de 2007 podrán verificar sus acreencias ante el síndico designado Dr. Héctor J. García, con domicilio en Uruguay 572 Piso 8º "B", Capital Federal. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 ley 24.522 se celebrará el día 24 de marzo de 2008 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2007.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 13/06/2007 Nº 61.149 v. 20/06/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, interinamente a mi cargo sito, en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2007 se ha decretado la quiebra de SERENDIPIA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22-12-1987, bajo el Nº 10396, en el Lº 104 Tº A, con domicilio en Avda Independencia 3950, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Elisa Esther Tomattis con domicilio en Avda. Callao 215, piso 5º "D", los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15 de agosto de 2007. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13 de septiembre de 2007 y 26 de octubre de 2007 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 10 de octubre de 2007 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 2007.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 14/06/2007 Nº 548.303 v. 21/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 a mi cargo interinamente, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de abril de 2007 se decretó la quiebra de PEPE ARMANDO FERNANDO (LE: 8.702.511) con domicilio en AV. CORRIENTES 1302, 3º CABA. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico JORGE LUIS BLAZQUEZ con domicilio en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2381, 2º "A" los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29/06/07. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27/08/07 y 08/10/07 respectivamente. El plazo para dictar el auto verifica-

torio vence el 10/09/07. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 24/09/07 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2007.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 13/06/2007 Nº 548.157 v. 20/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria Nº 18 interinamente a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 24/05/07 se ha decretado la quiebra de HAMILTON ALIMENTOS SA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo Nº 4011, en el Lº 17 el 02/05/02, con domicilio en URUGUAY 872, 6º "28". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico JORGE LUIS BLAZQUEZ con domicilio en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2381, 2º "A" los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21/08/07. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18/09/07 y 31/10/07, respectivamente. El plazo para dictar el auto verificatorio (art. 36 LCQ) vence el 02/10/07. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16/10/07 a las 11:00 hs horas. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 2007.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 13/06/2007 Nº 548.159 v. 20/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24/05/07 se ha decretado la quiebra de CASALETT LORENA ELIZABETH (DNI.: 27.312.750), con domicilio en JOSE E. RODO 4309 CABA. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico MIGUEL ANGEL TROISI con domicilio en CERRITO 146, 6º PISO, CABA, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13/08/07. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11/09/07 y 24/10/07, respectivamente. El plazo para dictar el auto verificatorio (art. 36 LCQ) vence el 25/09/07. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 12/09/07 a las 11:00 horas. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 2007.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 13/06/2007 Nº 548.155 v. 20/06/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SCHENFELD S.A. C.U.I.T. N 30-54042353-5, decretada con fecha 14/05/07. El síndico actuante es el contador Anibal Diego Carrillo con domicilio constituido en Juncal 615 10º "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/08/07. Se deja constancia que el 17/09/07 y el 29/10/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 5 de junio de 2007.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 12/06/2007 Nº 548.079 v. 19/06/2007

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "ORBLAZ S.A. S/ Quiebra" con fecha 22/05/2007 se ha declarado en estado de quiebra a ORBLAZ S.A. (Nº 11944 Lº 3), que el Síndico designado es el contador OMAR SERGIO LUIS VAZQUEZ, con domicilio en la calle Bartolome Mitre 1970 1º piso, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 15/08/2007. Fíjanse hasta los días 26/09/2007 y 07/11/2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2007.

Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 13/06/2007 Nº 548.186 v. 20/06/2007

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "INGLESI ENRIQUE MANUEL S/ Quiebra" con fecha 1º de junio de 2007 se ha declarado en estado de quiebra a Enrique Manuel Inglesi, (8.571.918), que el Síndico designado es la contadora Graciela Elena Lisarrague, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 2º "F", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 11 de septiembre de 2007. Fíjanse hasta los días 24 de octubre de 2007 y 5 de diciembre de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 2007.

Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 13/06/2007 Nº 548.176 v. 20/06/2007

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DOC PAL SA S/QUIEBRA", expediente Nº 082663, con fecha 30/05/2007 se ha declarado la quiebra de DOC PAL S.A, CUIT 33-70706964-9, que la Síndico es la Cdora. Mariela Fernanda Agesta, con domicilio en la calle Esmeralda 625, piso 4to. "L": Capital Federal, ante quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/09/2007. El día 05/10/2007, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 10/12/2007 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 07 de junio de 2007.

Jorge Médici, secretario.

e. 13/06/2007 Nº 548.190 v. 20/06/2007

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CERVETTO RODRIGO GASTON S/QUIEBRA", expediente Nº 086002, con fecha 16 DE MAYO DE 2007 se ha declarado la quiebra de CERVETTO RODRIGO GASTON CUIT 20-29543352-4, que la Síndico es la Cdora. LIA STELLA MARIS ALVAREZ, con domicilio en la calle CERRITO 146, 6 PISO Capital Federal, ante quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 DE AGOSTO DE 2007. El día 9 DE OCTUBRE DE 2007, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 21 DE NOVIEMBRE DE 2007 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires 4 de junio de 2007.

Jorge Médici, secretario.

e. 13/06/2007 Nº 548.188 v. 20/06/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 29 de mayo de 2007, en los autos caratulados FRESNO MANUEL S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de FRESNO MANUEL, CUIT Nº 20-04346134-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora NORA ETULAIN , con domicilio en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1349 PISO 6 DPTO B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/07/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 6 de junio de 2007.

María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 13/06/2007 Nº 548.165 v. 20/06/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de VERON HILDA NOEMI decretada con fecha 1 de junio de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Grisolia Hector Julio, con domicilio constituido en J. Salguero 2533 5º "B", hasta el día 07/09/07. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de D.N.I. del fallido es: 6.416.068.

Buenos Aires, 7 de junio de 2007.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 14/06/2007 Nº 548.290 v. 21/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de COVIAMA S.A. decretada con fecha 24/5/05 conforme sentencia dictada en el proceso caratulado "Centro Comercial La prudencia S.A. s/ extensión de quiebra" que tramito ante el Juzgado en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 5. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, ALICIA RITA ROMEO, con domicilio en RODRIGUEZ PEÑA 694, 5TO PISO OFICINA "G", hasta el día 21 DE AGOSTO DE 2007. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-63702703-0.

Buenos Aires, 7 de junio de 2007.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 14/06/2007 Nº 548.293 v. 21/06/2007

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "ABC TEXTIL S.A. S/QUIEBRA" EXPTE Nº 51532, que con fecha 04 DE MAYO DE 2007, se ha decretado la quiebra de la nombrada "ABC TEXTIL S.A."; que ha sido designado síndico el contador Carlos Enrique Wulff, con domicilio constituído en la calle "Virrey del Pino 2354 Piso 6 D Cap. Fed.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 27 de agosto de 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 08 de octubre de 2007 y 20 de noviembre de 2007, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 29 de mayo de 2007.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 12/06/2007 Nº 548.143 v. 19/06/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39, sito en Marcelo T. De Alvear 1850, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Esteves Alba Beatriz s/ Concurso Preventivo" que con fecha 22 de mayo de 2007 se ha decretado abierto el concurso preventivo de Esteves Alba Beatriz D.N.I. 11.960.220 (CUIT. 27-11960220-9), cuyo sindico es Miguel A. Ferro, ante la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en su domicilio sito en Av. Pte. Saenz Peña 1219, 7º P. Of. 708 (Te.: 4381-2029/30), de esta ciudad, hasta el día 24 agosto de 2007. Los informes art. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencen los días 5 de

Octubre y 19 de Noviembre de 2007 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del tribunal del Juzgado el día 30 de Mayo de 2008 a las 10.00 Hs. Publiquensen los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 L.C. y en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 4 de junio de 2007.
Eduardo E. Malde, juez.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 13/06/2007 Nº 61.225 v. 20/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, secretaría Nº 40 cargo del suscripto, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 4to piso. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 21/05/2007 se decretó la quiebra de ORGANIZACIÓN ODONTOLÓGICA CENTAURO S.R.L., designandose síndico al contador MIGUEL ANGEL FERRO con domicilio constituido en Pte. Roque Saenz Peña 1219, piso 7 of. 708 CABA. Hagase saber a los acreedores de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo (12/04/2006), que deberan verificar sus creditos en los terminos del art. 202 parr. 1º LCQ. El informe adecuatorio y general del síndico deberá presentarse el 28/09/2007 (arts. 202 parr. 2º y 39 LCQ). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos ORGANIZACIÓN ODONTOLÓGICA CENTAURO S.R.L. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de Mayo de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/06/2007 Nº 548.468 v. 22/06/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. Alvear 1840, piso 3º, en los autos caratulados: “PERCIVALLE, Carlos Alberto S/Pedido de Quiebra por Gutierrez Nelson Javier y otros “ (Expte. 046992); cita por cinco días al Sr. CARLOS ALBERTO PERCIVALLE para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a sus derechos, bajo apercibimiento de decretar su quiebra El presente deberá publícarse por dos días en Boletín Oficial y en el “Diario Judicial”.

Buenos Aires, 11 de abril de 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 15/06/2007 Nº 61.320 v. 19/06/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julía Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la C.A.B.A., comunica por cinco días la quiebra de INTERPLAYERS S.A. decretada con fecha 7 de Mayo de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARINA FERNANDA TYNIK, con domicilio en Av. Rivadavia 10.444 8º “A”, hasta el día 16 de Julio de 2007. El Síndico presentara los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 11 de Septiembre de 2007 y 24 de Octubre de 2007. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en la C.A.B.A., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 L.C.Q. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el Nº de CUIT de la fallida es 30-67855526-2.

Buenos Aires, 30 de Mayo de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 14/06/2007 Nº 548.320 v. 21/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 4 de junio de 2007 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “CALVOSA RICARDO CARMELO LE IDE LA QUIEBRA MANCINI GUILLERMO CARLOS Y OTRO S/ Pedido de Quiebra (HOY QUIEBRA)” EXPTE. 52480, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 4 de junio de 2007.
Esteban Mariño, secretario.

e. 12/06/2007 N° 548.041 v. 19/06/2007

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 30 de mayo de 2007 ha sido decretada la quiebra de RUDELLI ROBERTO FABIO con DNI N* 17.726.519. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA SILVIA AMANDA FERRANDINA con domicilio constituido ASUNCION 4642 Capital Federal, hasta el día 9 de agosto 2007. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 21 de septiembre de 2007 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 5 de noviembre de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. Se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 12/06/2007 N° 548.044 v. 19/06/2007

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 25, Secretaría 50, cita y emplaza al Sr. CARLOS RUBEN REPETTO, D.N.I. 17.883.948, a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, por sí o por intermedio de apoderado en los autos “CALIO JUAN CARLOS c/ REPETTO, CARLOS RUBEN s/ Cobro Ejecutivo”, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en el proceso. El presente debe publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en EL DERECHO.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 15/06/2007 Nº 61.324 v. 19/06/2007

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Fernada Lesch, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra, de COMUNICACION DE ALTO STANDING SRL con domicilio en MENDOZA 2364, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 22.08.07 ante el Síndico REMENTERIA LUIS MARIA, quien constituyó domicilio en PIEDRAS 1319, quién presentará el informe individual de los créditos el día 03.10.07 y el informe general el día 15.11.07. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 7 de junio de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 14/06/2007 Nº 548.407 v. 21/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo interinamente de la Doctora María F. Lesch, Secretaría Nº 52 de esta Capital Federal, sito en Callao 635 piso 1º, hace saber que se ha presentado la actualización al proyecto de distribución oportunamente presentado en autos “CREACIONES STARRING S.R.L. s/ Quiebra” el cual será aprobado si no es objetado dentro de los diez días a contar de la última publicación de edictos.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 15/06/2007 Nº 548.424 v. 19/06/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaria Nº 52, sito en Av. Callao 635 1º Piso de Capital Federal, cita y emplaza a MARTA SUSANA COL DE DIAZ para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, en autos “BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ COL DE DIAZ S/ OTRO S/ EJECUTIVO” bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en “Boletín Oficial” y en el “Diario Judicial”.

Buenos Aires, 10 de abril de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 15/06/2007 Nº 61.365 v. 19/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Edicto: Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a PEDRO RAMÓN GIMËNEZ ROJAS (C.I. Paraguaya Nº 2.822.081, con último domicilio conocido en Juan B. Alberdi 1876 de ésta Ciudad) para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria -art 294 del C.P.P. en la causa Nro. 66.199 que se le sigue por Infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura.”

FDO: Dr. Walter José Candela, Juez subrogante, ante mí, Dr Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.

e. 15/06/2007 Nº 548.472 v. 22/06/2007

Edicto: “Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro.73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a BERTA ECHEVERRÍA ALFARO (D.N.I. N° 94.037.846, Peruana, con último domicilio conocido en Humberto 1ero 1568, Habitación 9 de ésta Ciudad, de quien se desconocen demás datos filiatorios), JOHANA GARRO (Hija de Berta Echeverría Alfaro, con último domicilio conocido en Humberto 1ero 1568, Habitación 9 de ésta Ciudad, de quien se desconocen demás datos filiatorios) y CINTIA JULIANA GARRO (Hija de Berta Echeverria Alfaro, con último domicilio conocido en Humberto 1ero 1568, Habitación 9 de ésta Ciudad, de quien se desconocen demás datos filiatorios) para que comparezcan a estar a derecho, en la causa Nro. 68.249 que se le sigue por los delitos de daño y lesiones culposas —arts. 183 y 94 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenarse sus Capturas…-”. FDO: Dr. Walter José Candela, Juez subrogante, ante mí, Dr. Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.

e. 15/06/2007 N° 548.470 v. 22/06/2007

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO DAVID ROMANO (DNI. 29.802.472) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa N° 31.283 que se le sigue por el delito previsto por el art. 94 del CP, bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los Un días del mes de junio de 2007.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.

e. 15/06/2007 N° 548.499 v. 22/06/2007

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a KARINA LORENA SUAREZ (o VANESA GRISELDA SUAREZ, DNI. 25.568.491) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 34.776 que se les sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del CP, bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de Mayo de 2007.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.

e. 15/06/2007 Nº 548.494 v. 22/06/2007

N° 10

Juzgado en lo Correccional nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL DARIO CARRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 42.415 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 1ro de la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2007.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.

e. 14/06/2007 Nº 548.404 v. 19/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Ciudad, Secretaría n° 14 a cargo del Dr. Daniel Agustín Presti, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 20.066/02 que se sigue al Sr. Xu Jian (hijo de Zhen Ting y de Bian Su Jing, titular del DNI n° 92.909.140) por infracción al art. 292 del Código Penal, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación en horario hábil y a los efectos de recibirle declaración indagatoria.

Secretaría, 1 de junio de 2007.
Daniel A. Presti, secretario.

e. 12/06/2007 N° 548.145 v. 19/06/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Daniel A. Presti, con asiento en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso Cap. Fed., notifica y emplaza a Mario Guitelmann, en los autos nro. 7805/05, caratulados “Guitelmann Mario y otro S/ delito de acción pública. Dcia. Torre Zapico Maria Josefa”, a efectos de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración indagatoria, dentro de las 48 hs. de notificado, a contarse desde el último día de la publicación del presente bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero. Fdo. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal. Ante mi Daniel A. Presti, Secretario Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2007.

e. 12/06/2007 Nº 548.144 v. 19/06/2007

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la calle Comodoro Py 2.002 Piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 13.601/06 caratulada “CASTIGLIA Carlos Richard; S/Inf. ley 23.737” del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a CARLOS RICHARD CASTIGLIA FALLINI, de nacionalidad uruguaya, nacido el 15/12/65 en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, D.N.I. Nº 92.477.394, hijo de Juan Castiglia y de Dora Fallini, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la calle Av. Comodoro Py 2.002 Piso 4º de esa Ciudad, dentro del quinto día de notificado, a los efectos de celebrarse la audiencia indagatoria prevista por el artículo 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que en caso de incomparecencia se procederá a declararlo rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.

Se expide el presente en la Ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Mi Público Despacho, a los 31 días del mes de mayo del año dos mil siete.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 15/06/2007 Nº 548.473 v. 22/06/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Se cita a Guillermo Fabián Bucchiuni a prestar declaración indagatoria. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 4 de junio de 2007. Por devuelta la presente causa, atento a lo solicitado precedentemente por la Fiscalía instructora, cítese a prestar declaración indagatoria a Fabian Guillermo BUCCHIUNI (fs. 929) dentro del quinto día de notificado, a las 10 horas, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada. Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY, juez. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL, SECRETARIO".
Buenos Aires, 4 de junio de 2007.
e. 14/06/2007 Nº 548.408 v. 21/06/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Notifica a ALFREDO JOSÉ CHEDIEK (DNI 12.290.967) lo que se resolvió a su respecto en la presente causa. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 31 de mayo de 2007.- notifíquese por edictos lo resuelto respecto de Alfredo José Chediek con fecha 19 de marzo de 2007, por el término de ley.- Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mi: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO" "///nos Aires, 19 de marzo de 2007....RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente en la presente causa, respecto del nombrado Alfredo José CHEDIEK y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en orden al hecho que se le imputara al nombrado en relación a la incorporación de la trabajadora Cecilia Irene Aguirre a la Administradora "Profesión + Auge AFJP" mediante la solicitud de afiliación nro. 0022189 (arts. 59 inc 3º, 62 inc. 2º y 67 del CP; y art. 336 inc. 1 del CPP). Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO".
Buenos Aires, 31 de mayo de 2007.
e. 14/06/2007 Nº 548.409 v. 21/06/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S. Sa., el SR. JUEZ FEDERAL de PRIMERA INSTANCIA de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en los autos caratulados "ZEBALLOS CACERES CARLOS – USO DOC. PCO. FALSO", Expte. Nº 56.346; cita, llama y emplaza por el término de CINCO DIAS al ciudadano CARLOS ARMANDO ZEBALLOS CÁCERES de nacionalidad peruana, nacido en Perú el 6 de Septiembre de 1976, Documento Nacional de Identidad Nº 80208695, emitidos por las autoridades peruanas el día 28 de Julio de 2005 y Pasaporte Peruano Nº 0634769, expedido por la Embajada de Perú en Estocolmo en fecha 6 de Abril de 2004, para que en el plazo de CINCO DIAS contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1ª estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 4 de junio de 2007.
Gustavo Román Pimentel, secretario.
e. 14/06/2007 Nº 548.311 v. 21/06/2007

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 55.799, caratulada: "SUMARIO IRREGULARIDADES REGISTRO AUTOMOTOR SAN JOSE DE FELICIANO (DOM. WYJ-542)", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano JORGE EDUARDO JELONCHE, D.N.I. Nº 8.078.026, con último domicilio conocido en calle Don Bosco nº 176 de Rosario - Santa Fé-, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a los fines de prestar declaración testimonial, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será detenido y trasladado por la fuerza pública (art. 154 del CPPN).
Concepción del Uruguay, 18 de mayo de 2007.
Gustavo Román Pimentel, secretario.
e. 14/06/2007 Nº 548.326 v. 21/06/2007

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Rios, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 53.401, caratulados: "GAICH EMILIO - USO DOC. PCO. ADULTERADO", cita, llama y emplaza por el término de Cinco Dias al ciudadano OSCAR NORBERTO SUAREZ, con ultimo domicilio conocido en calle Esquiú Nº 2857 de la localidad de Lanus, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezcan ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 1º de junio de 2007.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
Gustavo Ramón Pimental, secretario.
e. 15/06/2007 Nº 548.418 v. 22/06/2007

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Rios, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa nº 54.446, caratulados: "ALVARADO JOSE - DENUNCIA", cita, llama y emplaza por el término de Cinco Dias a los ciudadanos SANDRA LORENA RUIZ y JUAN CARLOS MARTINELLI, cuyos demás datos filiatorios y domicilios se desconocen, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezcan ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional nº 1 a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 1º de junio de 2007.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
Gustavo Román Pimental, secretario.
e. 14/06/2007 Nº 548.313 v. 21/06/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL SAN JUAN

Comunico a Ud., que en autos Nº 15.978, caratulados: "C/Ocampo, Ricardo Ariel-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 16 de mayo de 2007.- Agréguese y cítese por Edictos a Ricardo Ariel Ocampo, que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación por cinco días, consignándose que el nombrado deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados. Fdo. Leopoldo Rago Gallo - Juez Federal".
San Juan, 5 de junio de 2007.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 14/06/2007 Nº 548.254 v. 21/06/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Roberto F. del Valle Maldonado, sito en calle Bolivar Nº 1052 de esta ciudad, y en autos Nº 4089 caratulados "GONZALEZ, OSCAR ADELQUI S/PRES. INF. ART. 292 y 296 C.P.", cita y emplaza a JUAN CARLOS GRENGA, identificado con DNI Nº 10.528.204, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y sancionado por el art. 292 segundo párrafo del Código Penal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia - arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.).
Mar del Plata, 4 de junio del año 2007.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.
e. 15/06/2007 Nº 548.504 v. 22/06/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Federal de la Seguridad Social Nº 9, Secretaría 1, cita y emplaza por cinco días a herederos del Señor Bosolino Aurelio Domingo, a los efectos de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días. Buenos Aires, 06 de junio de 2007. Firmado: Dr. ALBERTO IZE, JUEZ.
Edmundo E. Pérez Nami, secretario federal.
e. 15/06/2007 Nº 90.817 v. 19/06/2007

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL, CONCURSOS Y SOCIEDADES NRO. 8 SECRETARIA UNICA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL 52 CORDOBA-CORDOBA

Edicto: En autos "EL COMERCIO DE CORDOBA S.A. LIQUIDACIÓN JUDICIAL MUTUALES - CÑIAS DE SEGURO) "EXPTE. Nº 489804/36), que tramitan por ante el Juzgado de 1º Inst. y 52º Nom. en lo Civil y Comercial —Conc. y Soc. Nº 8— de la ciudad de Córdoba, se hace saber que la Delegación Liquidadora ha presentado proyecto de distribución complementario de fondos para los acreedores con privilegio especial (art. 241 inc. 6 de la L.C.Q. y art. 160 Ley 17.418) o con dicho privilegio y el privilegio general del art. 54 de la Ley 20.091.- Publíquese por 2 días.- Of. 30/5/2.007.- Fdo: Carolina Musso - Secretaria.
e. 15/06/2007 Nº 548.533 v. 19/06/2007

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SECRETARIA NRO. 2 CURUZU CUATIA-CORRIENTES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Curuzú Cuatiá, Provincia de Corrientes, a cargo de la Dra. M. A. Sylvia Portillo de Recalde, Secretaría Nº 2 de la Dra. Teresa Oria de Gauna, con sede en la calle Berón de Astrada Nº 931 de esta Ciudad, en los autos caratulados "PANOZZO, Fernando Félix c/ SANCHEZ FUGASSI de LEGARRETA, María y OTROS s/ ORDINARIO" Expte. Nº 10.628/05, cita y emplaza a estar a derecho por el término de quince (15) días a MARIA SANCHEZ FUGASSI de LEGARRETA, GABINA LEGARRETA, CATALINA LEGARRETA, ISABEL LEGARRETA, TERESA LEGARRETA y/o sus herederos y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de designarles defensor de ausentes. Se hace constar que el inmueble objeto de la acción según informe de dominio expedido por el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes, la titularidad de la totalidad del inmueble en cuestión se describe de la siguiente manera: INFORME Nº 5565: Que al Tº 52 Fº 872 Nº 32841 Año 1949 y actualmente al Tº 1 Fº 111 Nº 84 Año 1973 Departamento de Curuzú Cuatiá, está inscripto a nombre de José Ramón Alaris, M.I. Nº 5.668.903, la parte indivisa que le corresponde s/un terreno compuesto de dos fracciones contiguas, sito en la Manzana Nº 118 de Curuzú Cuatiá, en la intersección de las calles Monte Caseros y Rodríguez Peña, señalada con el Nº 1083 sobre la primera, con una extensión de: 53,10 metros sobre Monte Caseros, por 23,70 metros sobre Rodríguez Peña, linda. SUR y OESTE: por las calles Monte Caseros y Rodríguez Peña; NORTE: Rosalía Ramírez; antes de Pedro Gómez y ESTE: con propiedad de María Bobbio de Portillo, antes de Antonio Bobbio. Sin modificación de dominio, sin gravámenes. AMPLIACION DEL INFORME Nº 5565: Que al Tº 52 Fº 871 vuelto finca 32841; figura inscripto en segundo término a nombre de María Sánchez Fugassi de Legarreta, Gabina, Hermelinda, Catalina, Isabel y Teresa Legarreta (no consta números de documentos), en condominio, un inmueble situado en la ciudad de Curuzú Cuatiá, constante de 1.258,47 metros cuadrados (no consta medidas lineales), lindando al Sur y Oeste: calles Monte Caseros y Rodríguez Peña; Norte: Rosalía Ramírez; Este: María Bobbio de Portillo.- VENDIDO: la parte indivisa de Isabel Legarreta de César, a favor de José Ramón Alaris (Tº 1 Fº 111 año 1973 – C. Cuatiá).- VENDIDO: las partes indivisas de María S. F. de Legarreta, Hermelinda Legarreta y Teresa Legarreta, a favor de José Ramón Alaris (Tº 1 Fº 243 año 1973) sin otras modificaciones de dominio, sin gravámenes. CEDIDO: los derechos y acciones sobre la parte de Gabina Legarreta, a favor de José Ramón Alaris (Tº 2 Fº 496 año 1973 Prot. Notas Marginales).- Al Tº 1 Fº 111 Nº 84 año 1973 departamento Curuzú Cuatiá; figura inscripto a nombre de José Ramón Alaris M.I. Nº 5.668.903; casado, la parte indivisa que le corresponde a doña Isabel Legarreta de César sobre un terreno compuesto de dos fracciones contiguas situado en la Manzana Nº 118 de la Ciudad de Curuzú Cuatiá, en la intersección de las calles Monte Caseros y Rodríguez Peña, señalado con el Nº 1083 sobre la primera, constante de 53,10 metros sobre calle Monte Caseros, por 23,70 metros sobre calle Rodríguez Peña; lindante al S y O: calles Monte Caseros y Rodríguez Peña, respectivamente; N: Rosalía Ramírez antes de Pedro Gómez; E: María Bobbio de Portillo, antes de Antonio Portillo. Sin modificación de dominio, sin gravámenes. Según PLANO DE MENSURA Nº 4383-L para prescripción adquisitiva confeccionado por el Agr. Nac. OSCAR EDUARDO GAZZO (Mat. 1817) la parte del inmueble antes descripto es la indicada en dicho instrumento como superficie a prescribir constante de 241,36 metros cuadrados cuyos linderos son al NORTE: Rosalía Ramírez (hoy terreno interno adquirido por Fernando Félix Panozzo); OESTE: remanente del inmueble mayor antes definido como de propiedad en condominio de María Sánchez Fugassi de Legarreta, Gabina, Hermelinda, Catalina, Isabel y Teresa Legarreta y don José Ramón Alaris: SUR: calle Monte Caseros y ESTE: Cándida T. de Parmigiani. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.
Curuzú Cuatiá, Corrientes, 7 de mayo de 2007.
Teresa Oria de Gauna, secretaria.
e. 15/06/2007 Nº 61.362 v. 19/06/2007

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 SECRETARIA UNICA ZARATE/CAMPANA-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Oscar Juan ARÁOZ, Secretaría Única a cargo del Dr. Francisco J. MOYANO, comunica por cinco días la apertura, con fecha 23 de Mayo de 2007, del concurso preventivo de MICROÓMNIBUS NORTE S.A. (MONSA) (CUIT Nº 30-57153764-4), con domicilio en la calle Colectora Oeste e/Tabaré y Mocoretá, altura km. 42,950 de la Ruta Nacional Nº 9, Ingeniero Maschwitz, partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires al Folio 8644. Señalase hasta el día 23 de Agosto de 2007 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos a los Síndicos: Estudio Lewin, Faingold, Tambone y Asociados (Estudio Categoría "A"), con domicilio en la calle General Paz 1753, Zárate, Provincia de Buenos Aires (Lunes a Viernes: 8 a 12 hs. y 15 a 18 hs.) el cual fue constituido a efectos de recibir las peticiones verificatorias y las notificaciones de toda otra actuación inherente a las funciones que les fueron encomendadas. Fíjase los días 19 de Octubre de 2007 y 05 de Febrero de 2008 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El período de exclusividad vence el día 17 de septiembre de 2008. Desígnase el día 10 de Septiembre de 2008, a las 9.30 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en lugar a determinar. Se deja constancia que los pedidos de verificación también podrán ser presentados en el domicilio de la sindicatura sito en Uruguay 390, piso 8º "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Lunes a Viernes: 10 a 18 hs.). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Campana, 6 de junio de 2007.
Francisco Moyano, secretario.
e. 13/06/2007 Nº 61.187 v. 20/06/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	08/06/2007	VALBONESI ENRIQUE Y VALBONESI ROSA	3796
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	22/05/2007	ADELA LOPEZ	61236
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	05/06/2007	RAFAELA NELIDA LAGROSA Y JUAN CARLOS BASSO	61193
11	U	JAVIER A. SANTISO	17/04/2007	FRANCES D' APICE ELISA	90548
13		CARLOS A. MAMONE	17/05/2007	QUINCOZES PETRONA ELVIRA	61183
13	U	CARLOS A. MAMONE	24/05/2007	NAVARRO HUMBERTO	61178
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	01/06/2007	MARCELO RICARDO FRAGA	61230
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	04/06/2007	SERGIO CRAGNO y DOSINDA MUNDA PUGA	61186
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	06/06/2007	BELTRAN LEYTON MANUEL JESUS	90610
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	31/05/2007	GABRIEL GUSTAVO GOMEZ	61197
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/05/2007	LUISA DORFMAN	61145
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/06/2007	DIONISIA EMMA LOZA	61229
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/05/2007	Susana Chayer	61152
21	U	FABIAN A. CASTRO	04/06/2007	BELTRAN OLIVIERI LUIS EDUARDO	61162
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/06/2007	Nelida Santiago	90529
21	U	FABIAN A. CASTRO	01/06/2007	OLGA MARTA BASAVILBASO	61188
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	24/05/2007	DORA VACCARO	61205
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	08/06/2007	LEONOR MARIA RAFFO	61195
31	U	LAURA B. FRONTERA	04/06/2007	HECTOR BERNARDINO CLAVERIE	90604
31	U	LAURA B. FRONTERA	22/05/2007	Cora Matilde Gutierrez	90611
32	U	EUGENIO R. LABEAU	04/06/2007	NATALIA SUAREZ	61224
32	U	EUGENIO R. LABEAU	04/06/2007	PEDRO MAZZITELLI	61223
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	31/05/2007	REPETTO JORGE OSCAR	61209
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/05/2007	BUNGE MARIA MAGDALENA RICARDA DEL CORAZON DE JESUS	90584
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	04/06/2007	CATALINA AGUILAR	90525
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	06/06/2007	ANTONIO RAMÓN PRESA	61215
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	30/05/2007	ANTONIO Hector Ismael y ANTONIO José Maria	61198
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	24/05/2007	PACCOSI OVIDIO VICENTE	61192
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	04/06/2007	Irma María Judith Rei Rosa	61141
40	U	SILVIA VEGA COLLANTE	30/05/2007	Juan Fuks	61235
41	U	MARIA C. CAEIRO	17/05/2007	Cándida Lérida RUA	61237
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	04/06/2007	NORMA CRISTINA LANDI	61179
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/05/2007	Laudalino Argüello	61226
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/05/2007	Homero Hugo REBASTI y María Elisabeth PONTORIERO	61216
46	U	DAMIEN ESTEBAN VENTURA	04/06/2007	PAREJA ARGENTINA	61181
47	U	SILVIA R. REY DARAY	31/05/2007	LEONOR FERRAIOLI	61159
47	U	SILVIA R. REY DARAY	31/05/2007	CHISTONI, Armando Sabino	61194
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/06/2007	CARLOS ALBERTO MALKEVICIUS	61202
51	U	ALEJANDRO CAPPA	14/05/2007	JOSE NORBERTO MENDEZ	61163
51	U	ALEJANDRO CAPPA	31/05/2007	SALVADOR TELMO SOSA	61182
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/05/2007	MAINO Walter	61150
52	U	SILVIA N. DE PINTO	06/06/2007	HUMBERTO COLLIA Y BEATRIZ MANGIANTE	61184
53	U	ALDO DI VITO	30/05/2007	LILIANA AMALIA YAZIGI	90567
53	U	ALDO DI VITO	21/03/2007	DOMINGA MARIA TAFURI	61196
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/04/2007	FLORENTIN GONZALEZ CANO	90539
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/06/2007	González del Solar, Lola	61190
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/05/2007	JORGE RAMON PALLISSO	61210
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/05/2007	MERLINI JUAN CARLOS JOSE	3795
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/04/2007	PIZARRO Ramón Humberto	61185
63	U	JORGE E. BEADE	05/06/2007	CEFARELLI ZULMA y VILLAFAÑE ALBERTO CÉSAR	61191
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	07/06/2007	MARIA SILVIA GROTZ	90617
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	07/06/2007	CARLOS HORACIO SAINT PAUL	61168
65	U	JOSE MARIA SALGADO	13/03/2007	WENCESLAO EMILIO GAEBLER VILLAFAÑE	62753
65	U	JOSE MARIA SALGADO	21/05/2007	CLARA BERESTETZKY, ENRIQUE ISRAEL, TERESA ALICIA ISRAEL y JORGE MAURICIO ISRAEL	90517
65	U	JOSE MARIA SALGADO	31/05/2007	DORA D'AGUANNO	61155
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	12/04/2007	PABLO FABIAN HEREDIA	62781
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	27/04/2007	OSVALDO ROBERTO CALDELAS	61217
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	05/06/2007	CAPASSO CLARA	61203
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	21/11/2005	Angela Haydee Sanacore	61201
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	29/05/2007	LUNA BREZCA	90589
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	11/05/2007	MARIA ELENA SIMONE	61164
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	16/04/2007	Teresa Gerónima Bernava	61138
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	23/05/2007	NORMA BEATRIZ FARIÑA	90520
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/06/2007	Talasek de Romeo Albina	90530
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/04/2007	ANGEL ANTONIO JOSE INGRASSIA	61189
73	U	ALBERTO UGARTE	06/06/2007	KEVORK DEMDEMIAN	62791
73	U	ALBERTO UGARTE	06/06/2007	GRACIELA SILVIA MANDELBAUM	61154
73	U	ALBERTO UGARTE	06/06/2007	NURITZA AMBATZIAN	62790
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/05/2007	MIGUEL ANGEL ACRI	61208
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	06/06/2007	Davis Jacinto Dalter DE ARMAS	61157
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	05/06/2007	ANGEL ALFONSO DI PASCUA	90528
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	22/05/2007	PEREZ EULALIA	90571
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/05/2007	ARROYO EVARISTA EVANGELISTA	61212
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	01/06/2007	JULIA PAULINA ARGENTINA FABANI	61146
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	05/06/2007	Alberto Jubidor y Zulema Provensal	3789
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	11/05/2007	RAMOS HÉCTOR ALBERTO	62778
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	30/05/2007	Ramón Francisco Fernández	90568
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	04/06/2007	AIDA VELO	61139
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/05/2007	SOSA ZULEMA VIRGINIA y CERROTTI AMERICO	90593
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/06/2007	MARIA ELENA SORMANI	61165
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/05/2007	PAPILLO TERESA	61147
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	04/06/2007	SOUBAMI ABRAHAM y/o SUHAMI ABRAHAM, CATAN PERLA y SUHAMI JULIA	90597
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	07/05/2007	LORENZO MIGUEL DUFFY	61156
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	30/05/2007	BROCARDO, Liliana Catalina	90585
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	04/06/2007	BERTHA BARBAROSCH Y DAVID CASTRO	61206
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	06/06/2007	STORTI Iris Lucia	61144
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	06/06/2007	Ricardo Stachurski y Elsa Noemí Gugliotti	61171
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	20/04/2007	JUAN SEGUNDO SIBONA	90545
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	30/05/2007	RAMON ANGEL LOGULLO	61143
105	U	SANTIAGO STRASSERA	04/06/2007	GUILLERMINA AMERICA ALBAN MESTANZA	90583
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/06/2007	OLGA BEATRIZ BETTI	61167
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/05/2007	ARMANDO ENRIQUE MAGGI	61142
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/05/2007	LESTEGAS JOSEFA	61207

e. 14/06/2007 Nº 858 v. 19/06/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	07/06/2007	ORLANDO AMBROSIO MARTINEZ	61252
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/06/2007	NICASIO ALBERTO MERCHANTE	61277
6	12	SILVIA CANTARINI	05/06/2007	GOTHELF JACOBO	62819
11	U	JAVIER A. SANTISO	31/05/2007	Segundo Albino Amaya	61297
11	U	JAVIER A. SANTISO	09/05/2007	Nora Korob	61275
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	05/06/2007	VICENTA CENTURION	90643
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	04/06/2007	Enrique Gonzalez	90673
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/05/2007	MARIA DEL CARMEN POGGI	90688
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	31/05/2007	DOMINGO IMPARATO	90719
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	08/06/2007	LIDIA BEATRIZ IMPARATO	90720
20	U	JUAN CARLOS PASINI	30/05/2007	ROBERTO CLIVIO	61243
21	U	FABIAN CASTRO	05/06/2007	JUAN FRANCISCO VERDAGUER	90628
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	11/06/2007	Maria Esther Vidal y Anibal Eugenio Perez	61286
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	08/05/2007	IRMA ELSA MAZZEO	61291
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/06/2007	KENNEDY RICARDO REINALDO Y DELUCCHI AMANDA	61264
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	16/03/2007	ROBERTO FRANCISCO NOVY	61272
34	U	SUSANA B. MARZIONI	06/06/2007	RICARDO JAVIER VERGARA	3803
36		M. DEL CARMEN BOULLON	05/06/2007	MARTA ISABEL FONT	61261
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/06/2007	PIETRUSEWICZ EDUARDO	61239
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	09/05/2007	MARIA ALVAREZ FERNÁNDEZ	90674
41	U	MARIA C. CAEIRO	08/06/2007	CARMEN IRENE FERREIRO	61290
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	08/06/2007	ADRIANA BEATRIZ BIANCHI	61278
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	11/06/2007	HUGO CESAR SASSI	61296
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	13/02/2007	VAINERMAN Jose	61267
47	U	SILVIA R. REY DARAY	06/06/2007	ELSO JUAN CRISTINO AMURA	90706
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	08/06/2007	NORMA AMALIA CANEVARO	61248
50		CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	06/06/2007	ALBERTO MARKOWICZ	61271
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/02/2007	Omar Mouras y Herminia Magariños	61276
52		SILVIA N. DE PINTO	11/06/2007	Santiago César POLITO	61298
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/05/2007	MARIA INES NIEVAS	61273
53	U	ALDO DI VITO	07/06/2007	FAUSTO BELDOMENICO	61281
53	U	ALDO DI VITO	06/06/2007	PAULINA MARTINO	90676
54		JULIAN HERRERA	07/06/2007	MARIO GUILLERMO GINZO	61253
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	05/06/2007	REBECA EPAND	90705
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	24/05/2007	SILVIA ALEJANDRA FEFERKOWICZ	90624
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	30/04/2007	PEÑA FLORA PLACER	90641
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	31/05/2007	CELIA EDITH PAVISIC	61254
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/06/2007	Isabel CIPRIUK	61259
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/04/2007	ARACEL NINFA ALBAREDA	61266
63		JORGE E. BEADE	05/06/2007	NICOLAS D' ELIA	90684
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	07/06/2007	DANTE ANTONIO CASSANO	90707
67	U	MARTA ELENA FARIAS	04/06/2007	Juan José Amestoy Alvarez y Alcira Beatriz de León Luoni	61238
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	31/05/2007	BRUNEMBERG RAMONA EUSTAQUIA	61257
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	23/05/2007	Cora Amalia MEYER	61299
71		CHRISTIAN R. PETTIS	14/05/2007	AJOURI HAZIME BEN AOUAD y PEGO SILVIA MARIA REGINA	61295
73	U	ALBERTO UGARTE	06/06/2007	Araceli Carmen HERRERO MAYOR	61292
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	31/05/2007	SANTAMARIA FERNANDO	61258
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	18/05/2007	FAGGIOLI MARIA LUISA Y FAGGIOLI GUILLERMO ATILIO	3801
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	05/06/2007	CHAVEZ RAMONA	61265
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	04/05/2007	RAFAEL ADRIAN ANTONIO SOLIS	61242
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/06/2007	Antonia Billone	61294
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	08/06/2007	HILARIO JESÚS RAMOS	3800
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	07/06/2007	ERNESTO CARLOS ROBERTO CARRANZA	61309
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	06/06/2007	LETICIA GUILLERMINA KRAMAR	61247
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/05/2007	VICENTE VICTORIANO y ANTONIA CARDONA	61289
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	07/06/2007	GLADYS TELMA ZURINI	61260
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	04/06/2007	Tricarico Rosa Antonia y D'Amante Miguel	61262
99		SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	06/06/2007	Carlos Andrés Lodolini	61312
99		SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	05/06/2007	ROBERTO ATILIO FALCO	61241
103		EDUARDO A. VILLANTE	31/05/2007	FRANCISCO ARMANDO GRILLO	3802
103		EDUARDO A. VILLANTE	12/04/2007	MARIA OLGA ARGÜELLO	62808
105	U	SANTIAGO STRASSERA	31/05/2007	ANA ORENTRAICH	90660
105		SANTIAGO STRASSERA	01/06/2007	ROSA ESTHER COLLANTES	61268
105	U	SANTIAGO STRASSERA	30/05/2007	ANDRES CORRARELLO y ROSA TRIPODI	61245
107	U	JAIME MENDEZ	11/06/2007	EMILIA RAKALSKAITE NICOLAS MESTROVICH Y ROBERTO MESTROVICH	61293
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	17/05/2007	PABLO DUDELSACK	62810
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/05/2007	ROBERTA BASILE	61308

e. 15/06/2007 Nº 859 v. 20/06/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 32

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 32, a cargo de la Juez Subrogante Dra. DOLORES MIGUENS, Secretaria única a cargo interinamente del Dr. Eugenio R. LABEAU, con domicilio en la AVENIDA DE LOS INMIGRANTES Nº 1950 P. 1* de Capital, comunica y hace saber por el termino de DOS (2) días en el BOLETIN OFICIAL y LA PRENSA, en los autos caratulados "FALCAO JORGE ANTONIO C/ FALCAO NORBERTO JOAQUIN S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 31.539/03 RESERVADO, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 22 de junio 2007, a las 10,15 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el 50% INDIVISO y AD-CORPUS de la COCHERA ubicada en el 2º Piso UNIDAD FUNCIONAL N* 36 de la calle BLANCO ENCALADA N* 5277/79/81/83/87/89, entre las calles ANDONAEGUI Y BUCARELLI de Capital Federal, Superficie 17,63 m2, porcentual con relacion al edificio 37 centesimos. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripcion 16, Seccion 51, Manzana 37, Parcela 17A, MATRICULA 16-46532/36. Las deudas surgen de las constancias de autos. BASE: $ 20.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días, de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. Se hace saber lo resuelto en el fallo plenario de la Excelentísima Camara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria": que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlo, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de junio de 2007 de 17 a 18 hs.

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de junio de 2007.
Eugenio R. Labeau, secretario interino.
e. 15/06/2007 Nº 62.857 v. 19/06/2007

N° 53

El Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi - Juez, Secretaria única a cargo del Dr. Aldo Di Vito, sito en la calle Av. De los Inmigrantes Nº 1950 —PB— de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por Dos días, en autos: CONSORCIO PROPIETARIOS GUATEMALA 4663 c/FRIADENRICH FABIAN Y OTRA s/EJECUCION DE EXPENSAS, (Expte. Nº 51413/01), Reservado, que el Martillero Señor Hernán Alberto Dragonetti, rematara el día 22 de Junio de 2007, a las 12,15 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% del inmueble sito en la calle GUATEMALA 4663, UF 15 - Piso 4to. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según acta de constatación de fecha 19/10/06 e informe de fecha 09/11/05: ESTADO FÍSICO: El Inmueble consta de un ambiente con ventana al pulmón de manzana, pequeño baño de 1,50 mts. x 1 mt. aproximadamente azulejado en sus paredes se observan signos de humedad; una cocina tipo quichinet de 0,50. x 1,50 mts aproximadamente. y un living comedor con paredes pintadas, piso de cerámica blancas, un placard empotrado. La unidad posee todos los servicios cortados. ESTADO DE CONSERVACION: Es regular con signos de abandono y observándose descascaramientos y desprendimiento de pintura en mampostería. ESTADO DE OCUPACION: Se encontraba libre de ocupantes, bienes, efectos. NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRCC: 18; SECC: 19; MANZANA: 118; PARCELA: 18, Matrícula: Nº 187714/15. SUPERFICIE TOTAL: 22m2, 30dm2 porcentual 1 con 75 centésimos. DEUDAS: (fs. 135) O.S.N. al 09/05/03 No registra deuda; (fs. 123) A.A. al 01/04/03 $ 1.790,48; (fs. 129) A.B.L. al 04/04/03 $ 571,45; (fs. 66) Edenor al 26/03/02 $ 37,58; (fs. 77) Metrogas al 08/05/02 $ 37,20; (fs. 175/76) Expensas al 27/05/05 correspondiente al 50% $ 2.573,75. BASE: $ 22.000 SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel 0,25% (que beberá ser abonado del precio de venta por el comprador en el acto de subasta conforme lo dispuesto por la acordada 10/99 de la C.S.J.N.). TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR. EL ACTO DE SUBASTA NO SE DARA POR CONCLUIDO HASTA TANTO NO SEA CONTROLADA LA IDENTIDAD DEL ULTIMO OFERENTE COMO ASI TAMBIEN EL IMPORTE DE LA COMPRA DE CONFORMIDAD A .LOS PORCENTAJES PREMENCIONADOS Y PARA EL CASO QUE ESTOS REQUISITOS NO SE ENCONTRAREN REUNIDOS CONTINUARA CON EL ACTO DE SUBASTA A PARTIR DE LA OFERTA ANTERIOR. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero correspondientes a la sena y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la acordada Nro. 10/99 del 0,25%. Los impuestos, tasas, servicios y expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Se hace saber que del certificado de dominio obrante en autos surge la existencia de un acreedor hipotecario y que los Sres jueces embargantes han ordenado el remate de 50% del inmueble en los autos Dechi Adela Ruth c/Friadenrich Fabián s/Ejecutivo - Exp. 73343, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13 Secretaria Nro. 25 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133, del C.P.C.C.N. y que dentro del plazo de tres días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación de la República Argentina —Sucursal Tribunales— a nombre de VS. y como pertenecientes a estos autos. EXHIBICION: 20 y 21 de Junio de 2007 en el horario de 15 a 16 hs. Más datos consultar expediente o a la Web: www.estudiodragonetti.com.ar. Buenos Aires, a 13 días del mes de junio de 2007.
Aldo di Vito, secretario.
e. 15/06/2007 Nº 90.929 v. 19/06/2007

N° 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos: "IERA Maria Lucrecia c/ORTIZ PUCHULU Eduardo Enrique s/ejecución hipotecaria", Exp. nº 30.989/2005, que el martillero Cesar Jorge Zaidelis rematará el día 25 de Junio del 2.007 a las 12:15 horas, en punto, en las "Oficinas de Subastas Judiciales", ubicada en Tte. Gral. Perón nº 1233, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sita en calle AV. CALLAO 1337/39/41/43/45, Piso 11° Unidad Funcional "24" ó "B", Capital, entre las de Juncal y Av. Las Heras, inscripta en la Matrícula 20-41/24 y según certificado de dominio de fs. 615/616 la unidad posee una superficie total de 205,43 metros cuadrados.- Según constatación de fs. 684, la unidad se encuentra ocupada por el Señor Eduardo Enrique Ortiz Puchulu como vivienda familiar, conjuntamente con su señora y el hijo y lo hacen en calidad de propietarios. La unidad se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación.- Consta de cuatro (4) dormitorios, dos (2) baños completos, toilette, cocina y dependencias de servicio, un hall en la entrada principal, un living amplio con ventanal y balcon corrido en todo el frente del edificio, todos los ambientes de piso parquet y un hall de invierno.-Según oficio de A. Argentinas de fs. 647 no se adeuda al 27-11-06 suma alguna; AySA. de fs. 575 con pósterioridad al 21-3-06 se ha hecho cargo de los servicios de aguas; oficio de Rentas (A.B.L) de fs. 622/623 al 24-10-06 se adeudan $ 189,54; oficio de O.S. Nación de fs. 704/5 no registra deudas al 22-5-07 y contestación de fs. 706, no adeuda suma alguna en concepto de expensas comunes al 30-4-07, siendo la cuota de expensas de abril del 2.007 de $ 775,04.- BASE: $ 140.000,00; 30% del precio en carácter de seña, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Acordada 10/99 y 24/00 del precio obtenido en la subasta.- Asimismo se hace saber a los posibles adquirentes que no podrán hacer ofertas menores a los pesos quinientos ($ 500).- Igualmente el adquirente deberá constituir domicilio en esta Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria", que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes.-No procede la compra en comisión. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto. El comprador deberá depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado.- Dicha unidad se exhibe los días 21 y 22 de Junio del 2.007 en el horario de 11:00 a 12:30 horas y se subasta en el estado de conservación, distribución y ocupación en que se encuentra la misma.
Buenos Aires, 5 de junio de 2007.
Eduardo Parody, secretario.
e. 15/06/2007 Nº 62.915 v. 19/06/2007

N° 105

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Nº 105, Secretaría Unica, (Talcahuano 550 p. 6to Capital), comunica por 2 días en los autos: INSTITUTO PROPULSOR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARTINEZ ARTURO s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA (Exp. 55583/2000), que el martillero Jorge R. Petruch (Te: 4953-3079), rematará el 25 de Junio de 2007 a las 11,45, hs (en punto) en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 Capital; UN lote de terreno, desocupado, ubicado en Ingeniero Maschwitz - Partido de Escobar (118), Pcia de Buenos Aires, designado en el plano de subdivisión que cita su titulo, característica 57-277-48, como Lote 6 de la Manzana 10 con frente a calle sin nombre (hoy La Pista), que mide 18 m de frente por 27 m de fondo (sup. 486 m2), inscripto en Matrícula 17223, (Nom. Cat. Circ. IV - Secc. K - Manz. 25 - Parc. 6)- Partida 5258.- Condiciones de la subasta: BASE: $ 28.792,24; Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel CSJN (Acordada 10/99): 0,25% - Sellado: 10 x mil. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor- Se registran deudas y sujetas a reajustes por: Rentas $ 21,70 al 28.2.07 (fs. 287); Municipalidad de Escobar: $ 4.524,32 al 16.4.07 (fs. 305/7), los que no serán cargo del adquirente en subasta conforme plenario del 18.2.99.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.- NO procede la compra en comisión NI la indisponibilidad de fondos de la subasta. Se visita el 20, 21 y 22 de Junio de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 7 de junio de 2007.
Santiago Strassera, secretario.
e. 15/06/2007 Nº 62.917 v. 19/06/2007

N° 108

Edicto: El Juzgado Nacional Civil N° 108 a cargo del Dr. Pablo M. Aguirre, en carácter de Juez Subrogante, sito Talcahuano N° 490, Piso 3°, de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "MAFFEI ALICIA SILVIA c/NAVARRO DELIO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 26526/2000)", que la Martillera Nadia Magali De La Calle (Tel: 155716-9339), subastará al contado y al mejor postor, el día 22 de Junio de 2007, a las 12:00 horas en punto, en calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle Treinta N° 2062 entre las calles 19 y 18, de la Loc. de Guernica, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As. Lote 11 de la manzana 5-a, matricula 2081, Partida 09-4607-5.- De acuerdo a constatación del martillero de fecha 23 de Febrero de 2007, fs. 249; La propiedad se encuentra edificado sobre un lote propio de 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo aprox. y consta de alambrado en su frente, jardín al frente, entrando se accede al living comedor, de allí a la cocina, 2 dormitorios y baño.- Las paredes son de ladrillos revocadas y los techo de losa.- En su fondo se encuentra una departamento en la cual se halla una habitación, baño y cocina con pisos de cemento.- El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. ANA GONZALEZ, con D.N.I. N° 11.049.757 (por quien fuimos atendió) y su esposo el Sr. DELIO NAVARRO, sin acreditar titulo alguno.- Deudas: Aguas Arg. S.A fs. 228 a fs. 230 no registra al 11-10-06; Obras Particulares fs. 222 $: 413,28 al 11-08-06; Rentas fs. 213 a 219, sin deuda, al 30-06-06; Municipalidad fs. 220 a fs. 224 $: 2.578,80 al 11-08-06.- Informe de dominio e Inhibición a fecha 13-10-06 a fs. 232 a 235.- BASE $ 30.000.-, seña del 30%, comisión 3% y Aranceles Ac. 10/99: 0,25%, en efectivo y en el acto del remate, quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones previstas en el Art. 133 del Código Procesal, y dentro del tercer día de realizado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No corresponde que el adquirente en subastas afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, (Conf. plenario "Ser. Efi. S.A. c/Yabra Roberto I. s/Eje. Hipo.). No procede la compra en comisión.- EXHIBICIÓN: los días 19 y 21 de Junio de 2007, de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 4 de junio de 2007.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 15/06/2007 N° 61.557 v. 19/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Juez Subrogante, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "LA RECTORA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Incidente de venta de inmueble U.F. 64 (Of. 509) Expte. Nº 74711, que el martillero Fulvio Galimi (Cuit 20-4222295-0) subastará el 28 de Junio de 2007 a las 12,30 hs. en punto en Tte. Gra. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el 100% del inmueble de la calle Corrientes 842/6/8, U.F. 64, 5º P., Of. 509 de Cap. Fed. Se trata de un inmueble de 42,39 m2 s/Cert. de Dominio. Compartimentado con paneles de madera y vidrio en 3 despachos, 2 con ventanales a pozo de luz y uno interno, una sala y baño sin artefactos, revestida con moquette en aceptables condiciones. Calefacción central. No se observan filtraciones. Su estado es bueno. DESOCUPADO. Nom. Cat: Circ, 14, Secc. 1, Parc. 11, Manz 4, Matrícula 14-78/64. BASE: $ 75.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00, 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento (art. 580 del CPC). En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el compador. Estan prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Respecto a los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, devengandos a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de las expensas comunes, las devengadas a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión serán reconocidas como gastos del concurso en los términos del LC 240. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas por Expensas: liquidación al 31 de Mayo de 2007, $ 25.878,29. Expensa de Mayo de 2007, $ 212,03. EXHIBICION: 25 y 26 de Junio de 2007 de 14 a 15,30 hs. INFORMES: 4824-7382 y 1551536054.
Buenos Aires, 6 de junio de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 13/06/2007 Nº 548.210 v. 20/06/2007

Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2, sito en Diagonal Pte Roque Saenz Peña 1211 PB-. Capital, comunica por cinco días en autos "MARTEL NOEMI DE LAS MERCEDES S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL (BANCO HIPOTECARIO SA)" Expte (91900), que el día 26 de Junio de 2007, a las 9,45 hs en punto, en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, Cuit Nº 27-05892302-3, subastará el 100% del inmueble sito en calle Combate de Los Pozos 537/43, 5º "F" UF 60, —entre Mexico y Venezuela— Capital Federal, Nomenclatura Catastral C. 10 S. 20 M. 61 P. 26 A. Sup. Total 59m2, 75 dm2 Porcentual 1 con 30 centesimos. Se trata de un departamento ubicado en el contrafrente del edificio, que consta de living- comedor, cocina, baño, dos dormitorios con lavadero. En buen estado y desocupado. BASE $ 95.000. SEÑA: 30% - COMISION: 3% —y 0,25% en concepto de arancel— AD CORPUS. Al Contado en efectivo y al mejor postor. El saldo precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura como Oficial de justicia ad hoc.- los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. No se admitiran compras en comision ni cesion del Boleto de compraventa. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectue transcurridos mas de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador debera abonar al contado el saldo de precio con mas los intereses —a partir de la fecha de subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el Banco de La Nacion Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta dias (Conf. Camara Comercial, en pleno 27-10-94 SA La Razon s/ Quiebras/ inc. De pago a profesionales) Se presume que los oferentes tiene debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolucion y de las dictadas y que se dicten en relacion con la subasta decretada. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesion por el comprador seran a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesion, son a cargo del adquirente. El corte de deudas que devengue el inmueble se encuentra dado desde el auto que ordena la posesion. Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituracion, sin reclamo alguno en el proceso. Deuda de expensas: Fs 75 al 2/07 $ 31.788.- Las deudas por expensas seran pagadas prioritariamente con el producido de la subasta. Debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto. Fallo plenario de la CNCiv. "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto. EXHIBICION: dias 22 y 23 de junio de 2007 de 9 a 10 hs, consultas al martillero Te 0221-474-1348 - cel 1549489804.

Buenos Aires, 7 de junio de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 13/06/2007 Nº 548.237 v. 20/06/2007

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, primer piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CENTRO MEDICO DE DIAGNOSTICO S/QUIEBRA s/CONCURSO ESPECIAL POR KOTAO S.A. art. 209", expediente Nº 087927, (CUIT de la fallida 33-59616236-9) que el martillero Julio Ramírez Gaito CUIT 20-04356212-7, rematará el día martes 26 de junio de 2007, a las 12 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Salta 4999, esquina San Martín, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: circunscripción IV, sección K, manzana 35, parcelas 1 y 26. Matrícula: 66.429. El inmueble se encuentra, edificado sobre dos lotes de terreno con una superficie de 199,96m2.- cada uno, totalizando 399,92m2 según título y plancheta catastral agregados en autos. Se trata de un inmueble de dos plantas distribuidos de la siguiente forma: P.B.: recepción, oficina, 8 consultorios, sala, 5 baños y espacio guardacoches descubierto; 1º PISO: se accede por escalera y ascensor, sala de espera, 9 consultorios, depósito, 3 baños y cocina. Todo en buen estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: ad corpus, desocupado y en el estado físico en que se encuentra. BASE: $ 200.000.- (pesos doscientos mil) al contado, en efectivo y mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel acordada C.S.J.N. 10/99: 0,25%. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador. SE DEJA CONSTANCIA QUE: 1) los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la posesión de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240 y los posteriores a la toma de la posesión, serán a cargo del adquirente; 2) el comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado al suscribir el boleto de compraventa 3) el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR: 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida de la aprobación de la subasta; 4) queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda; 5) de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador; 6) serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. EXHIBICIÓN: 20 y 21 de junio de 2007, de 10hs. a 12hs. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse con el martillero (4811-5480).
Buenos Aires, junio 11 de 2007.
Carlos A. Anta, secretario.
e. 14/06/2007 Nº 62.844 v. 21/06/2007

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en la Avda. Roque Saenz Peña 1.211, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "DARICO S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES MUEBLES" (cuit 30-59775267-5), Expte. Nº 83.842, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (cuit 20-04258277-9), rematará el día 2 de Julio de 2007 a las 9,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; los siguientes bienes: 4 Scaner para Test de estado de computadora de automotor marca Rotunda Ford, distintos modelos, origen USA; 2 Scaner para test de estado de computadora de automotor marca Alfatest, origen Brasil; impresora p/testeador marca Rotunda; set de herramientas marca Ford, lote de herramientas, bancos especiales p/motores; 2 elevadores de autos marca Lafert; 2 plumas hidraúlicas marcas Delfabro (1.000 kgrs.) y Baryco (2000 kgrs); alineadora de dirección marca Muller Bem, balanceador de neumáticos, cargador de batería; taladro de banco, amoladora, hidrolavadora, tanque o pulmón de aire de compresor; gatos hidraúlicos, medidor de presión; bancos de trabajo metálicos; barra anti-vuelco marca Race Sport; lote de repuestos diferentes marcas (sin uso); lote de muebles y máquinas de oficinas; ventiladores; caja fuerte; máquina de escribir; controladores fiscales. CON Y SIN BASE. Y en lotes según catálogo que se encuentra a disposición de los interesados. IVA: 10,50% y 21% según corresponda. Al contado y al mejor postor. COMISION: 10%.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: 26 y 27 de Junio del corriente de 10,30 a 12,30 hs. en Colectora Sur, esquina Castillo, Campana, Pcia. de Bs. As. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de junio de 2007.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 15/06/2007 Nº 62.921 v. 19/06/2007

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16; comunica por cinco días en los autos: "COMPANIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA S.A S/LIQUIDACION JUDICIAL FORZOSA S/INCIDENTE DE REALIZACION INMUEBLE SITO EN PEHUAJO, PCIA DE BS. AS"; EXP. Nº 65253; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 26 de Junio del 2007 a las 11,45 hs, en punto, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle José Hernández Nº 520, unidad funcional Nº 1, de la localidad de Pehuajó, Pcia de Bs. As.- Nomenclatura catastral: Circunscripción I.- Sección B.- Manzana 64.- Parcela 26.- Sub 00-01.- Matrícula 1592/1.- Se trata de un local comercial con entrepiso de 42,98 mts 2, que se encuentra desocupada con algunos muebles de oficina.- CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 21.000.- SEÑA 30%.- COMISION 3%- ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del asiento del Juzgado y denunciar de corresponder dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre del comitente y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. As, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (art. 580 del Cod. Procesal).- En cuanto a las deudas que pesaren sobre el inmueble se dividirán en tres períodos; a) anteriores a la quiebra, estarán sujetas a verificación, debiendo los organismo peticionantes ocurrir por la vía y forma que correspondan; b) desde el decreto de quiebra hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concurso; c) a partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador del inmueble. Se visita los días 21 y 22 de Junio del 2007 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 7 de junio del 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 14/06/2007 Nº 62.840 v. 21/06/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, a mí cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, comunica por 3 días en autos caratulados "HORIGIAN ALBERTO G. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (INMUEBLES)" (CUIT Nº 20-04456586-7), Expte. Nº 79.297, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno (CUIT Nº 20-04526202-3), rematará el día Lunes 02 de Julio de 2007 a las 12:15 horas en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, EL 100% DE UN INMUEBLE SITO EN LA CALLE MORENO Nº 33/43, INGRESO POR EL Nº 41, DE LA CIUDAD Y PARTIDO DE BAHIA BLANCA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SITO EN EL PISO 11 LETRA "A", UNIDAD FUNCIONAL V, POLIGONO 1-02.- NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC.: I, SECC.: a, MANZ.: 52-a, PARC.: 19-a, MATRICULA: 14054 DE BAHIA BLANCA.- SUPERFICIE TOTAL DE LA UNIDAD FUNCIONAL: 103,45 M2.- SEGÚN ACTA DE CONSTATACION OBRANTE EN AUTOS EL DEPARTAMENTO SE ENCUENTRA OCUPADO POR LA SRA. NORMA MOLERO DNI 05110375 CON SUS TRES HIJOS MAYORES DE EDAD, SEGÚN RESOLUCION DE V.S. DE 22/11/06, LA OCUPANTE CARECE DE TITULO PARA PERMANECER EN LA UNIDAD CON EL CARÁCTER DE INQUILINA DESDE QUE EL CONTRATO DE LOCACION ARRIMADO EN COPIA SIMPLE VENCIO CON FECHA 1/6/96, EL DEPARTAMENTO CONSTA DE HALL DE ENTRADA, LIVING-COMEDOR CON BALCON CORRIDO A LA CALLE, TRES (3) DORMITORIOS, BAÑO Y COCINA, EL DEPARTAMENTO COMO EL EDIFICIO SE ENCUENTRAN EN MUY BUEN ESTADO DE CONSERVACION, CONSTA DE DOS ASCENSORES Y CONTROL EN PORTERIA.- CONDICIONES DE VENTA: EN BLOCK, "AD-CORPUS", AL CONTADO Y MEJOR POSTOR EN DINERO EN EFECTIVO.- BASE: $115.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3% + IVA, ACORDADA 10/99 C.S.J.N: 0,25%, SELLADO DE LEY: 1%, TODO A CARGO DEL COMPRADOR, EL SALDO DE PRECIO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DEL QUINTO DIA DE APROBADA LA SUBASTA SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACION NI INTIMACION ALGUNA, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 DE CPCC Y QUE AL MISMO DEBERA ADICIONARLE EL 14% ANUAL DE INTERESES COMPENSATORIOS DESDE EL 5º DIA DE LA FECHA DE REMATE, LA TRANSMISION DEBERA SER FORMALIZADA POR EL ESCRIBANO QUE OPORTUNAMENTE DETERMINARA EL TRIBUNAL PARA EL CASO QUE NO DESIGNE EL ADQUIRENTE EN EL TERMINO DE 30 DIAS, SERÁN ADMITIDAS OFERTAS BAJO SOBRE HASTA LAS 13:30 HORAS DEL 3º DIA ANTERIOR A LA FECHA DEL REMATE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 104.6 DEL R. F. Y PODRAN TAMBIEN EN EL DOMICILIO CONSTITUIDO POR EL MARTILLERO EN EL HORARIO 10:00 A 16:00 HORAS, SEÑALÁNDOSE AUDIENCIA PUBLICA PARA EL DIA SIGUIENTE AL DE ESE VENCIMIENTO A LAS 11:00 HS., EL COMPRADOR DEBERÁ CONSTITUIR DOMICILIO EN EL LUGAR QUE CORRESPONDE AL ASIENTO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DEL ART. 570 DEL CPCC.- QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION DEL BIEN PUESTO A SUBASTAR ASI COMO LA ULTERIOR CESION DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA.- HABIENDO SIDO DEBIDAMENTE EXHIBIDO EL BIEN A SUBASTAR NO SE ADMITIRAN RECLAMOS DE NINGUNA NATURALEZA.- PARA EL CASO DE CORRESPONDER ABONAR IVA SOBRE EL INMUEBLE A SUBASTAR EL MISMO SERA ABONADO POR EL ADQUIRENTE AL MARGEN DEL PRECIO DE SUBASTA.- EXHIBICION: 25 DE JUNIO DE 2007 DE 16:00 HS. A 18:00 HS. Y 26 DE JUNIO DE 2007 DE 10:00 HS. A 12:00 HS.
Buenos Aires, 6 de junio de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 14/06/2007 Nº 548.389 v. 19/06/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635 PB, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "ASSISA SEBASTIAN PABLO c/ FUNES JORGE ALBERTO Y OTRO s/ EJECUTIVO" Ex. Nº 067499, el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 25 de Junio de 2007 a las 10,15 hs. En punto, en J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble identificado como lote 5 de la Mz. 1, sito en calle Alférez, Bouchard 1522 e/ Maipú y Monteverde, Loc. de Olivos, Pdo. Vicente Lopez, Pcia. Bs. As. Según constatación (fs. 325/326) se trata de un inmueble de material, tipo chalet, cubierta de tejas y ubicado a ½ cuadra de la Av. Maipú en la Loc. de Olivos. Consta de: entrada principal en elevación con acceso por escalera, amplia entrada de garage. Al inmueble se accede tanto por la entrada principal como por el garage. En PB: ampli garage, baño, hacia parte posterior tres habitaciones sin terminar y pequeño galpón al fondo. Planta intermedia: gran cocina comedor y living comedor. PA: cinco dormitorios, uno en suite con espacio para hidromasaje, más un bañp completo. Se deja constancia que a todo el inmueble le faltan los siguientes de talles de terminación: pisos con alisado de cementos, cielorrasos, paredes sin pintar y algunas aberturas. Muy buena construcción con losa de Hº. Regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Sergio Nuñez, su esposa y cinco hijos en calidad de inquilino, sin acreditar. Sup. Tot. 287,82 m2. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. C; Manz. 28; Parc. 17 a. Matrícula: 9759 (Vte. Lopez). DEUDAS: Munic. Vte. Lopez (fs. 457) al 2/3/07 $ 15915,75.- Rentas al 31/5/07 $ 16525,20 Ag. Arg. (fs. 500) al 19/4/07 $ 7311,48.- AySA (fs. 447) al 5/3/07 $ 233,78.- BASE: $ 150.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 0.5%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin interprlación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580) debiendo el comprador, dentro del 3º día de efectuada la subasta, denunciar el nombre de su eventual comitente. No procederán ofertas bajo sobre normadas por cpr. 570. Dentro de los 10 días corridos de aprobada la subasta el martillero hará entrega de la posesión del bien al adquirente, notificándolo fehaciente y extrajudicialmente de la fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del CPCC. De existir deudas por expensas comunes, que no puedan satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago. Se fijan para exhibición los días 20 y 21 de junio en el horario de 14.00 a 16.00 hs.
Buenos Aires, 13 de junio de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 15/06/2007 Nº 61.558 v. 19/06/2007

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por dos días en autos caratulados "ELEFANTE VAZQUEZ DE MARTINEZ, ALBA IRIS s/QUIEBRA" (Expte. Nº 86.359) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el 22 de Junio de 2007 a las 11 horas en el salón de subastas judiciales, calle Juan D. Perón 1233, capital, las tres marcas clase 3 denominadas "Christian Leig Futura", "Su Cabello es como una Planta", "La Crema del Agua" y la de clases 3 y 42 "Cirugía del Agua", Certificados números 2.047.071, 2.111.349, 2.149.703, 2.149.704 y 2.149.705 respectivamente, que se encuentran agregados a fs. 393 a 397 de estos autos. La subasta se efectuará en forma singular, sin base, al mejor postor, Seña 10%, Comisión 3%, IVA 21% y Arancel Judicial 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104:5 del Reglamento para la Justicia Nacional. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de junio de 2007.
Jorge Médici, secretario.
e. 15/06/2007 Nº 548.430 v. 19/06/2007

N° 14

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO NÚMERO 14, A CARGO DE LA DRA. SUSANA M. I. POLOTTO, SECRETARÍA Nº 28, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2º Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "NUTRIMENTOS S.A. S/QUIEBRA S/ INC. DE SUBASTA INMUEBLE EN PARAJE COLONIA CHAPADMALAL PCIA. DE BS. AS.". Expte. Nº 088.622, que el martillero Javier Francisco Galli (CUIT 20-20987813-6 Monot.), rematará el JUEVES 28 DE JUNIO DE 2007 A LAS 12 HS. —EN PUNTO—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, en block dos lotes de terrenos ubicados en el Cuartel Cuarto del Pdo. de Gral. Pueyrredón, Paraje denominado Colonia Chapadmalal, Barrio Parque El Marquesado, jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, designados en el plano que cita su título con los Nº 39 y 40 de la manzana 261, ambos con frente a la Avda. 4 (ante 5) entre la Avda. 19 (antes 22) y calle 9 (antes 10). Cada uno de los lotes tienen las siguientes medidas: 15 mts. de fte. al NO por 30 mts. de fondo, o sea que cada uno tiene una Sup. de 450 m^2. (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. LL, Manz. 261, Parcelas 39 y 40. Matrículas 157.965 y 157.964). Se tratan de 2 lotes de terreno baldíos desocupados sobre calle con pavimento mejorado, y a 150 mts. de la ruta que une Mar del Plata con Miramar. Están ubicados en una zona muy poco habitada, observándose que no existen construcciones nuevas ni en construcción. Como así tampoco hay locales comerciales. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE NE BLOCK $ 2.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. EXHIBICIÓN: libre. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Las deudas en concepto de impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como si las posteriores. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro

del radio de la capital federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble.
Buenos Aires, 7 de junio de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/06/2007 Nº 548.531 v. 22/06/2007

N° 15

Juzgado Nacional en lo Comercial 15, Secretaria 29, comunica por cinco días en autos "AMOR, LUISA AGUSTINA s/QUIEBRA s/INC. DE CONCURSO ESPECIAL POR BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES", Expte. Nº 92776/5, que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el Martes 26 de junio de 2007 a las 13 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Santa Catalina 1994/96 esquina Charrúa 3402/12, Unidad 1 Planta Baja. Sup. 87,85 m2. Pct. 21,68. Dicha Unidad tiene entrada independiente por el Nº 1994 de Santa Catalina. Se encuentra ocupada por la fallida juntamente con su hija. Consta de 2 dormitorios a la calle, pasillo, living comedor, cocina, baño completo, un patio chico y una habitación. El estado de conservación es regular. Venta al contado y mejor postor. Base $ 97.500. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. Ofertas bajo sobre en los términos del Art. 212 LCQ y Art. 104 Inc. 6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta. El saldo de precio lo abonará dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (Art. 580 y 584 CPCC). Prohibida la compra en comisión. No será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Exhibición: 20 y 21 de junio de 2007 de 14 a 16 hs, Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal.
Buenos Aires, 8 de junio de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 12/06/2007 Nº 61.302 v. 19/06/2007

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (Juez Subrogante) - Secretaría Nº 37 a mi cargo —Sede: Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja— Capital Federal comunica por cinco días en autos "PAPELERA MARINUCCI S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Inmuebles por Sindicatura s/ Incidente de Realización de Inmuebles" (Expte: Nº 050591 que el martillero Raúl Francisco Ricciotti —CUIT 20-04185638/7— rematará el día Miércoles 4 de Julio del 2007 a las 11,15 horas EN PUNTO en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sita en la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal - el inmueble sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ Nros 932/950 entre las calles Malaver y José María Moreno de la localidad de HAEDO - Provincia de Buenos Aires - Según constatación de fs. 274/291 - se trata de un inmueble totalmente desocupado con dos portones de entradas de camiones; en el lateral derecho estructura metálica de su techo se encuentra en buen estado pero sin ninguna chapa - El galpón mide 13 x 8 mts2.- existen dos galpones de 18 x 12 mts2. y 26 x 9 mts2. cada uno - todo ello en planta baja - Por escalera interior se accede al primer piso en donde hay un salón oval de 9 x 4,50 mts2; una oficina de 4,20 x 3 mts2.- un vestuario de 5,50 x 2,20 mts2.- 2 baños solamente con inodoros - en el piso segundo: se encuentran dos oficinas (una de 3 x 3 y la otra de 3 x 2 mts2 cada una) baño de 1,70 x 1,80 mts2 - sin ningún sanitario - en el tercer piso: se halla una oficina de 4,70 x 4 mts2 y acceso a la terraza general del inmueble (de material) que mide 13 x 9,50 mts2. Y una terraza de chapa que da al frente de la propiedad de 9,50 x 5 mts2. con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo, dentro de muros - "ad- corpus" - todo en regular estado de conservación, que mide: 25 metros 98 decímetros de frente por 45 metros,18 decímetros de fondo con una Superficie total de: 1.173 metros 78 decímetros cuadrados- Circ. III - Secc. H - Manz. 518 -Parcela 32ª - Matricula: 85.351 - Linderos frente al NO calle Joaquín V. Gonzalez - al SE lotes 12-13 y 14 de otro plano - al NE lotes 35 - 4 y 5 de otro plano - al SO lote 31 de otro plano - Título fs. 1/5 Dominio y Gravámenes fs 181/182 e Inhibiciones fs.183 - Se hace saber que pesan sobre el inmueble de marras deudas por Rentas de la Provincia de Bs. As. a fs. 218/223 $ 27.197,56 - Aguas Argentinas fs 245 $ 5.453,56 - Municipalidad de Morón fs. 208/214 $ 22.817 - Valuación Fiscal fs 218 - AYSA fs 191/19 - y aquellas devengadas hasta la fecha de posesión deberán los entes correspondientes obtener las verificaciones respectivas- Condiciones de Venta:-Totalmente Desocupado- Al contado y al mejor postor - Base: $ 200.000 -Seña: 30% - Comisión 3% más el IVA sobre la misma - Sellado de Ley: 1% - Arancel C.S.J.: 0,25% - todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas por el señor Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo dia. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que cumplirá mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: Miércoles 27 de Junio y Lunes 2 de Julio del 2007 de 12 a 14 horas.
Buenos Aires, 5 de junio de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 12/06/2007 Nº 548.101 v. 19/06/2007

N° 24

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "CRUCCITA S.A. S/Quiebra", expte. Nº 48.495, que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que los compradores declararán conocer y admitir en los boletos de compraventa a labrarse, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2º "24", CUIT: 20-04138967-3) el lunes 25 de junio de 2007 a las 9:00 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben, los siguientes bienes: (1) Heladera mostrador en acero inoxidable y vidrio, de 3 puertas. Base $ 750; Olla de cocción en acero inoxidable de 2,20 por 1. Base $ 500; Idem. Base $ 500; Un changuito de 2 ruedas, metálico. Sin base; Una balanza electrónica m. MORETTI. Base $ 300; Tres zorras en acero inoxidable, una con mechero. Base $ 750 (las tres); Un bombo masajeador en acero inoxidable (3 piezas y comando). Base $ 5.000; Una CUTTER (picadora de carne) de hierro. Base $ 1.000; Una masajeadora en acero inoxidable (1 por 1,20 por 0,70 h). Base $ 500; Un tacho de cocción en acero inoxidable, con tapa (1 por 1 por 1). Base $ 500; Cinco motores con 4 forzadores (evaporadores). Base $ 1.000; Una envasadora de fil, metálica s/marca visible. Base $ 250; Una masajeadora-amasadora. Base $ 500; Idem. Base $ 500; Soldadora electrónica m. TEHUELCHE. Base $ 300; Una descuereadora en metal y acero inoxidable. Base $ 300; Un compresor m. SHAMAL. Base $ 300; Una lavadora m. PASAC. Base $ 500; Un grupo electrógeno a gas-oil. Base $ 300; Una masajeadora-amasadora. Base $ 500; Cincuenta y tres moldes p/7 kls. en acero inoxidable. Base $ 1.000; Dos máquinas de escribir eléctricas, una m. OLIVETTI y la otra m. HERMES. Sin base; Un teléfono-fax m. PANASONIC. Sin base; Un escritorio de madera de 3 cajones. Sin base; Un escritorio metálico c/ tapa de fórmica de 6 cajones. Sin base; Un monitor, una impresora EPSON, un teclado y una CPU M. 36XMAX. Sin base; Seis calculadoras eléctricas. Sin base; Tres sillones en cuerina, giratorios, rodantes. Sin base; Dos matafuegos. Sin base. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. IVA s/precio de venta (21%). Comisión (10% más I.V.A.). Arancel CSJN (0,25%). NO SE ADMITIRÁ LA COMPRA EN COMISIÓN y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 20 y 21 de junio de 2007 de 15 a 17 hs. en la calle Montiel Nº 2636, Capital Federal. Entrega de los bienes: 27 y 28 de junio de 2007 de 15 a 17 hs.
En Buenos Aires, a los 28 días del mes de mayo de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 14/06/2007 Nº 548.399 v. 19/06/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 77 SECRETARIA UNICA

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. del Trabajo Nº 77 a cargo de la. Dra. Graciela Elena Marino, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 990, Piso 12, de Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "SANTUCHO PABLO MANUEL c/ GUZMÁN HEREDIA CARLOS ENRIQUE Y OTRO s/ DESPIDO", Exp. Nº 1853/01, que el Martillero Gustavo Adolfo Cabañas, rematará en el salón de Subastas, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el día 27/06/07 a las 9:00hs., en punto, al contado, mejor postor y con la BASE de $ 96.000,00: Un inmueble Ley 13.512 sito en la calle Adolfo Alsina Nº 1780/82 entre Solis y Av. Entre Rios, Piso 1ro, Un. Func. Nº 5, letra "B", de Capital Federal - Matricula: F.R. 13-69/5 - Partida: 1.029.297 Nomenclatura Catastral: (Circ. 13, Secc. 12, Manz. 6, Parc. 11) - Sup. ad-corpus cubierta, propia y total: 53,50m2 - Porcent. 3,88cent.% - El inmueble se trata de un departamento interno, en regular estado de conservación con pedazos de cielorraso caído y manchas de humedad, consta de dos dormitorios, hall de entrada, living comedor, cocina y baño completo, se encuentra desocupado - DEUDAS: Rentas: fs. 680 al 4/5/05, se encuentra exento del pago - OSN.: fs. 683 al 14/7/05, No registra deuda - A. Arg.: fs. 663 al 4/5/05 $ 92,31- Expensas: al 30/4/07, $ 4.479,00 - última expensa de Mayo/2007 $ 153,00 - Exhibe de 13:00 a 15:00hs. los días 25/06/07 y 26/06/07 - CONDICIONES DE VENTA: Seña 5% -Comisión 3% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del cód. proc. y depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del CPCCN.- Mayores datos consultar el expediente. Publíquese por 3 días en el diario Boletín Oficial.
En Buenos Aires, a los 10 días del mes de mayo de 2007.
Mariano Candal, secretario.
e. 15/06/2007 Nº 548.415 v. 20/06/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

MOVIMIENTO ORGANIZACION Y PARTICIPACION M.O.P.

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Movimiento Organización y Participación M.O.P.", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el tramite de reconocimiento de símbolo, en los términos del art. 38 de la Ley 23.298 que adoptara con fecha 29 de Mayo de 2007 (Expte. N° 1769/07). En Buenos Aires a los 1° días del mes de Junio del año 2007.- Dra. Alina Daniela Sayal. Secretaria Electoral. Descripción del símbolo: Esfera de color celeste que encierra la sigla "M.O.P.". En la parte inferior de la esfera; esta se encuentra circundada por una media luna de color celeste claro. Por debajo de la esfera y la media luna se ubica un hexágono de color celeste oscuro conteniendo la inscripción "Movimiento Organización y Participación". – ALINA DANIELA SAYAL, secretaria electoral.
e. 15/06/2007 N° 548.433 v. 20/06/2007

PARTIDO INTRANSIGENTE

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio ecónomico comprendido entre el 1° de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003 de la agrupación política: "PARTIDO INTRANSIGENTE", se hallan disponibles para su consulta en los siguientes sitios de Internet: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos) y www.pi.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.
La Plata, junio 8 de 2007.
LEANDRO LUIS LUPPI, Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 15/06/2007 N° 548.501 v. 20/06/2007